



OFICIO 009-2025-2026-JCRL/PARLANDINO

Lima, 18 de agosto del 2025

Señor
JOSÉ JERÍ ORÉ
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

**Asunto : Remito Informe de Gestión Anual de mi Despacho Parlamentario
período agosto 2024 - julio 2025**

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, remitir el informe de Gestión Anual de mi Despacho Parlamentario, correspondiente al período agosto 2024-julio 2025.

Esta información es alcanzada para los fines a los que hace referencia el artículo 98° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ LARIZBEASCOA Juan
Carlos FAU 20161740126 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2025 13:35:39-0500



INFORME DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

Periodo agosto 2024 - julio 2025

.....
.....
.....
.....
.....
.....
Parlamentario Andino

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN PARLAMENTARIA SEGÚN LOS EJES MISIONALES DEL PARLAMENTO ANDINO	10
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	14
1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS	15
1.1.1 Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”	15
• Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (29 de agosto de 2024)	15
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de setiembre de 2024)	19
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (23 de octubre de 2024)	20
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (27 de noviembre de 2024)	21
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (Diciembre de 2024)	23
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (28 de enero de 2025)	23
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (24 de febrero de 2025)	24
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (31 de marzo de 2025)	25
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (23 de abril de 2025)	26
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (15 de mayo del 2025)	28
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (18 de junio de 2025)	31
• Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (01 de agosto de 2025)	33
1.1.2 Comisión Especial de Futuro	35
• Sesión de la Comisión Especial de Futuro (29 de agosto de 2024)	35
• Sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino (24 de febrero de 2025)	37
• Sesión de la Comisión Especial de Futuro (24 de abril de 2025)	38
• Sesión de la Comisión Especial de Futuro (31 de julio de 2025)	40
1.1.3 Comisión de Ética y Acreditaciones	42
• Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones (28 de noviembre de 2024)	42
• Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones (25 de febrero de 2025)	43
• Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones (25 de abril de 2025)	44

1.1.4 Sesiones Conjuntas	45
• Sesión conjunta de la “Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria” y la “Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de febrero de 2025).	45
1.1.5 Mesa Directiva	46
• Sesión de Mesa Directiva (29 de agosto de 2024).....	46
1.1.6 Plenaria del Parlamento Andino	46
• Sesión de la Plenaria (30 de agosto de 2024)	46
• Sesión de la Plenaria (26 de setiembre de 2024)	53
• Sesión de la Plenaria (27 de setiembre de 2024).	56
• Sesión de la Plenaria (24 de octubre de 2024).....	60
• Sesión de la Plenaria (25 de octubre de 2024).	62
• Sesión de la Plenaria (28 de noviembre de 2024).....	64
• Sesión Plenaria (29 de noviembre de 2024).....	69
• Sesión de la Plenaria (diciembre de 2024)	72
• Sesión de la Plenaria (31 de enero de 2025)	72
• Sesión de la Plenaria (25 y 26 de febrero 2025).....	77
• Sesión de la Plenaria (28 de marzo de 2025)	81
• Sesión de la Plenaria (29 de marzo de 2025)	83
• Sesión de la Plenaria (01 de abril de 2025)	85
• Sesión de la Plenaria (24 de abril de 2025).....	85
• Sesión de la Plenaria (25 de abril de 2025).....	88
• Sesión Plenaria (19 de junio de 2025).	99
• Sesión Plenaria (20 de junio de 2025).	104
• Sesión Plenaria (01 de agosto de 2025).	109
1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL	117
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (23 de agosto de 2024)	117
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (Setiembre de 2024)	118
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (16 de octubre de 2024).	118
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21 de noviembre de 2024) .	119
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (Diciembre de 2024)	119
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (03 de enero de 2025)	120
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (20 de febrero de 2025)	120
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (20 de marzo de 2025).....	121
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (16 de abril 2025).....	121
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (13 de mayo 2025).	123
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (09 de junio 2025)	123
• Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (18 de julio de 2025)	124
1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.	126
• Elección del secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2024 - julio 2025 (23 de agosto de 2024).....	126
• Designación de presidencia de comisiones del Parlamento Andino para el periodo 2024-2025 (30 de agosto de 2024)	126
• Elección de autoridades del Parlamento Andino para el periodo 2025 – 2026.	127

- Conformación de comisiones del Parlamento Andino para el periodo 2025-2026 131

1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.

..... 132

- Ceremonia de reconocimiento al Dr. Gustavo Pacheco Villar por su elección como presidente del Parlamento Andino (23 de agosto de 2024)..... 132
- Reunión con el presidente del Parlamento Andino y la delegación marroquí (28 de agosto de 2024)..... 133
- Condecoración Simón Bolívar a la Integración al presidente de la CAF (29 de agosto de 2024)..... 133
- Evento de presentación de la Mesa Directiva del Parlamento Andino ante el Cuerpo Diplomático de Colombia (29 de agosto de 2024) 134
- Suscripción del convenio de cooperación institucional con la Universidad Militar Nueva Granada por su adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas (30 de agosto de 2024) 135
- Sesión solemne por el 202º aniversario del Congreso del Perú (20 de setiembre de 2024) 136
- Reunión con CEPLAN sobre escenarios geopolíticos futuros en la región (12 de setiembre de 2024) 137
- Evento Manejo de Bosques Comunales para la Sostenibilidad Socioeconómica y Ambiental (04 de octubre de 2024). 138
- Sesión solemne por Aniversario Institucional del Parlamento Andino (24 de octubre de 2024) 139
- Tercer Congreso Internacional Planifica Perú 2050 "Oportunidades para construir el desarrollo del Perú" (21 de noviembre de 2024) 140
- Reunión con Freddy Alvarado Vargas, especialista e investigador en ciberseguridad y director de la Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad de ESAN (22 de noviembre)..... 141
- Firma del Memorando de Entendimiento por entornos digitales más seguros para todas (27 de noviembre de 2024). 142
- Conversatorio y exposición 100 años de La vorágine (27 de noviembre de 2024). 143
- Foro Legislativo Internacional Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial (28 de noviembre de 2024) 144
- Evento: “Diálogo y perspectivas: Desafíos para fortalecer la democracia” (10 de diciembre de 2024). 145
- Foro “El Retorno a la Bicameralidad y su Impacto en las Políticas Públicas” (13 de diciembre de 2024) 146
- Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025: ¿Cómo retomar la senda del crecimiento? (29 y 30 de enero de 2025). 147
- Reunión con el Ingeniero Manuel Luque Casanave, jefe de Proyectos de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (5 de febrero de 2025) 158
- Reunión con Fiorella Ampa, experta en ética y disciplina en el sector público (8 de febrero)..... 159
- Sesión solemne por la entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana al presidente del Congreso de la República del Perú, Eduardo Salhuana Cavides (25 de febrero de 2025)..... 160
- Reunión con profesionales el Consejo Directivo Nacional del Colegio de Químicos del Perú (27 de febrero 2025) 161

- Elaboración del Estudio “Bacterias PETASAS: la Solución Biológica para la degradación de Plásticos” (en proceso) 161
- Participación en la juramentación del Consejo Nacional del Colegio de Químicos del Perú - Periodo 2025-2026 (1 de marzo de 2025). 162
- Reunión con funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (17 de marzo de 2025). 163
- Asistencia en la Conmemoración del aniversario 79° del distrito de San Bartolo (05 de mayo de 2025). 165
- Acto solemne de condecoración al secretario general del Parlamento Andino (16 de mayo de 2025). 166
- Asistencia al Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático (16 de mayo de 2025). 168
- Asistencia al evento “Reconocimiento a la Contribución en la Ciencia, Tecnología e Innovación y Presentación del Libro ‘La Ruta hacia un Ministerio de Ciencia en el Perú’” (16 de mayo de 2025). 169
- Participación en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana (02 de junio 2025). 171
- Visita al Megapuerto de Chancay (04 de junio de 2025). 173
- Asistencia al acto académico “Súmate al desafío por los bosques. 17 años de servicios por los bosques: Integridad, tecnología, innovación y compromiso con el Perú (25 de junio de 2025). 175
- Ceremonia de Reconocimiento al Aporte Cultural y Social del Artista Andino (18 de julio de 2025) 178

OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. 180

2.1 REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI U OTROS RELACIONADOS. 181

- Requerimientos de información a instituciones 181

2.2 FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUAL DE LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI 183

2.3 DESARROLLO DEL DERECHO COMUNITARIO ANDINO 184

- Evento: “III Congreso Mundial de Derecho Comunitario” (11 y 12 de diciembre de 2024). 184
- IV Congreso Mundial de Derecho Comunitario: Diálogo global sobre integración, innovación y desafíos del siglo XXI (30 de julio de 2025) 185

OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN. 188

3.1 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO. 189

- Presentación de proyectos normativos ante las Comisiones permanentes y la plenaria del Parlamento Andino (agosto 2024) 189
- Actualización del Código de Ética (noviembre 2024). 189

- Actualización del Código de Ética del Parlamento Andino – primer borrador (febrero 2025) 190
- Elaboración y presentación instrumentos normativos (12 de junio de 2025) 191
- Elaboración y presentación instrumentos de pronunciamiento (19 de junio de 2025) 191
- Formulación y envío de sugerencias al Proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina (26 de junio de 2025)..... 192
- Elaboración del proyecto de marco normativo sobre productos forestales no maderables (julio 2025) 192
- Reunión con César Barriga (14 de julio de 2025) 193
- Reunión con Víctor Quiroz (21 de julio de 2025) 194
- Reunión con Ignacio Lombardi (22 de julio de 2025)..... 195

3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO..... 197

- Aprobación de la Recomendación N°529: Para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina (agosto 2024) 197
- Debate y aprobación de propuestas de instrumentos normativo se en la Comisión Quinta (setiembre 2024) 198
- Aprobación de la propuesta de Resolución N° 36: Para la Difusión e Implementación de los Marcos Normativos Aprobados por el Parlamento Andino (25 de octubre de 2024). 199
- Recomendación N° 532: Para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la Comercialización de Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal. (25 de octubre 2024). 200
- Debate y aprobación de propuestas de instrumentos normativo se en la Comisión Quinta (noviembre 2024)..... 201
- Recomendación N° 533: Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina (29 de noviembre 2024). 201

3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO APROBADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO..... 203

- Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (08 y 09 de agosto de 2024). 203
- Reunión con funcionarios del United States Forest Service – USFS y del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT - (16 de agosto de 2024)..... 204
- Reunión con funcionarios de la UNODC e ILAT (19 de agosto de 2024) 204
- Reunión con ILAT para la organización del II Taller regional de implementación de marcos normativos ambientales. (09 de setiembre 2024). 206
- Reunión de coordinación con ILAT para el II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (18 de setiembre de 2024) 207
- Reunión de coordinación para visita a la ciudad de Bogotá respecto al II Taller de Tala Ilegal (23 de octubre de 2024). 208
- Visitas para la preparación del Segundo taller regional de difusión de marcos normativos en materia ambiental – Ronda en Colombia (del 28 al 30 de octubre de 2024). 209
- Reuniones preparatorias para el segundo taller regional de difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. Quito – Ecuador (11 al 13 de noviembre) 210

- Reunión con el secretario general de la CAN para promover la difusión del Marco Normativo contra la Tala Ilegal. (03 de diciembre de 2024)..... 211
- Reunión con el Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la CCL sobre la implementación de la Recomendación N° 529 (04 de diciembre de 2024). 212
- Reunión con MIDAGRI, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. (12 de diciembre de 2024)..... 213
- Reunión con USFS, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. (20 de diciembre de 2024)..... 215
- Reunión con el jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR para promover la difusión del Marco Normativo contra la Tala Ilegal (09 de enero de 2025)..... 215
- Reunión con USFS, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (14 de enero de 2025). 217
- Reunión con USFS, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (24 de enero de 2025) 218
- Reunión con funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (06 de febrero de 2025) 218
- Reunión con el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales – CONALDEF (25 de marzo de 2025) 219
- Reunión con la Procuraduría General de Colombia (23 de abril de 2025) 220
- Reunión con la Procuraduría General de Colombia (22 de mayo de 2025). 222
- Difusión de la aprobación de la Recomendación N°536, Marco Normativo Para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina (junio de 2025). 223
- Coordinación con la Procuraduría General de Colombia para la difusión de marcos normativos en materia ambiental (junio de 2025)..... 224

OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA..... 225

4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA 226

- Charla sobre Ética y Moral en la función pública en la Universidad Nacional Federico Villareal en el evento (23 de agosto de 2024). 226
- Evento Hacia una nueva era de la ciberseguridad realizado en Bogotá - Colombia (25 de setiembre de 2024). 227
- Organización de la Conferencia ¿Hombre o Naturaleza?: Explorando las causas del cambio climático (15 de marzo de 2025) 228
- Reunión con el director de Certificación y Servicios Digitales de RENIEC (27 de mayo de 2025). 229
- Reunión con el especialista en ciberseguridad y ciberdefensa, General EP (R), Ernesto Castillo Fuerman (4 de junio de 2025). 231

4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS. 233

- Reunión con el PAU de la UPC (18 de setiembre de 2024) 233
- Charla académica para Parlamentarios Andinos Juveniles y Universitarios (28 de setiembre de 2024) 234
- Reunión integrantes de la Mesa Directiva del PAU UPC (06 de noviembre de 2024) ... 235

- Reunión con el representante de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) (4 de marzo del 2025). 236
- Reunión con el director de la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (30 de abril del 2025). 237
- Reunión de trabajo con la rectora de UNTELS para impulso de nuevos proyectos tecnológicos (9 de junio de 2025). 239
- Reunión de trabajo virtual con funcionarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (27 de junio de 2025). 241

OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ. 243

5.1 MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ORP – PERÚ. 244

- Envío de formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional. 244

OBJETIVO 6: IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP – PERÚ. 251

6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO. 252

6.1.1 Presencia en medios 252

- Entrevista para el canal institucional del Parlamento Andino “El Cóndor” (29 de agosto de 2024) 252
- Rebotes en prensa de las actividades realizadas por el parlamentario Juan Carlos Ramírez durante el mes de setiembre del 2024. 253
- Rebotes en la prensa sobre la conferencia ¿Hombre o Naturaleza?: Explorando las causas del cambio climático, evento organizado por el parlamentario Juan Carlos Ramírez (15- 18 de marzo del 2025) 258
- Entrevista para el Canal Oficial del Parlamento Andino (24 de abril del 2025) 259
- Rebotes en presa sobre las actividades realizadas por el parlamentario Juan Carlos Ramírez en el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de abril. 259
- Construcción de Página Web 262
- Rebotes en presa correspondientes al mes de junio del 2025, sobre la intervención del parlamentario Juan Carlos Ramírez en la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana. 263
- Rebotes en presa correspondiente al mes de junio del 2025, sobre la visita y recorrido del parlamentario Juan Carlos Ramírez al mega puerto de Chancay. 264
- Rebotes en prensa correspondiente al mes de julio 2025, sobre las acciones impulsadas por el parlamentario Ramírez como presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino a favor de la Ciberseguridad. 265

6.1.2 Boletín de prensa 267

- Boletín de prensa del mes de agosto 2024 267
- Boletín de Prensa del mes de octubre del 2024 277
- Boletín de prensa del mes de Noviembre 2024 289
- Boletín de prensa del mes de diciembre 2024 300
- Boletín de prensa del mes de enero 2025. 308
- Boletín de prensa del mes de febrero 2025 314
- Boletín de prensa del mes de marzo 2025 322

• Boletín de prensa del mes de abril 2025	328
• Boletín de prensa del mes de mayo del 2025	336
• Boletín de prensa del mes de junio 2025.	341
• Boletín de prensa del mes de julio 2025.	350
6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDOR».....	355
• Notas de actividad parlamentaria publicadas en la Revista El Cóndor	355
• Editorial de la Revista El Cóndor – Edición 141	363
ANEXOS	365
• Anexo 1: Informe del Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental	366
• Anexo 2: Reuniones preparatorias Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental - Bogotá – Colombia del 28 al 30 de octubre	375
• Anexo 3: Informe de las Reuniones preparatorias para el segundo taller regional de difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. Quito – Ecuador	385

INTRODUCCIÓN

El presente informe expone un balance de las principales acciones desarrolladas en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino del Perú, durante el período comprendido entre agosto de 2024 y julio de 2025. En este periodo, integré la *Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana* y ejercí la presidencia tanto de la *Comisión de Ética y Acreditaciones* como de la *Comisión Especial de Futuro*, esta última creada a partir de una propuesta presentada por mi despacho.

Cabe precisar que, con el fin de garantizar una rendición de cuentas clara, ordenada y coherente respecto a las metas institucionales trazadas, este informe se desarrolla en concordancia con el Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú.

Todas las actividades y resultados presentados se organizan según los objetivos estratégicos y acciones establecidas en dicho plan. A continuación, se detallan los logros alcanzados en cada uno de los objetivos que lo conforman:

OBJETIVO 1	Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa	<ul style="list-style-type: none">• 10 sesiones de la Comisión Quinta.• 02 sesiones de la Comisión de Ética y Acreditaciones• 04 sesiones de la Comisión Especial de Futuro• 11 sesiones Plenarias• 52 actividades de gestión parlamentaria y función protocolar.
OBJETIVO 2	Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa	<ul style="list-style-type: none">• 04 requerimientos de Información• 03 actividades dentro del desarrollo del Derecho Comunitario.
OBJETIVO 3	Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común	<ul style="list-style-type: none">• 01 proyecto de recomendación presentado.• 01 Marco Normativo aprobado en Comisión.• 03 Marco Normativo aprobados en Plenaria• 02 recomendaciones aprobados en Plenaria• 27 actividades de implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados por el Parlamento Andino.
OBJETIVO 4	Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.	<ul style="list-style-type: none">• 05 actividades sobre temas de integración en función de la demanda ciudadana.• 07 actividades relacionadas a los Parlamentarios Andinos Universitarios.
OBJETIVO 5	Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.	<ul style="list-style-type: none">• Envío de 12 formularios para el cumplimiento de metas del POI 2024-2025.
OBJETIVO 6	Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.	<ul style="list-style-type: none">• 06 artículos redactados para la revista Cándor, tanto de opinión como actividad parlamentaria.• 11 boletines virtuales de prensa.

Mediante este documento, he querido informar a mis electores y a la ciudadanía en general sobre el trabajo desarrollado durante mi gestión, reafirmando mi compromiso con la integración regional, el desarrollo y el bienestar de los pueblos andinos.

PRINCIPALES LOGROS DE MI GESTIÓN PARLAMENTARIA SEGÚN LOS EJES MISIONALES DEL PARLAMENTO ANDINO

El Parlamento Andino, como órgano deliberante del Sistema Andino de Integración, tiene entre sus propósitos esenciales la armonización legislativa, la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento del proceso de integración andina y la colaboración en el control político. En concordancia con estos objetivos, desde mi despacho se han promovido e implementado diversas iniciativas y actividades orientadas a impulsar el desarrollo regional, fortalecer la institucionalidad y contribuir a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la población andina.

En el ejercicio de la función legislativa, he intervenido de manera activa en las sesiones ordinarias del Parlamento Andino y en sus diversas instancias de trabajo, promoviendo la armonización de la normativa andina en sectores clave para el desarrollo y el fortalecimiento de la región.

En este marco, presenté ante el Parlamento Andino el *proyecto de Recomendación para que los países andinos firmen y ratifiquen el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo de Europa (Convenio de Budapest) y sus protocolos adicionales*. Este instrumento exhorta a los Estados a suscribirlo y a adecuar sus legislaciones a los estándares internacionales en ciberseguridad, proponiendo fortalecer las capacidades institucionales para investigar, perseguir y juzgar delitos informáticos; promover el uso eficaz de la evidencia electrónica; y fomentar la cooperación interinstitucional e internacional. Con ello, se busca mejorar la respuesta ante los delitos cibernéticos y proteger de manera eficaz los activos estratégicos de los Estados que integran el Parlamento Andino.

En la misma línea, y en mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro, impulsé la actualización del *Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Región Andina*, orientado a desarrollar capacidades para prevenir, mitigar y responder a amenazas cibernéticas complejas. Este instrumento también promueve el fortalecimiento de la cultura de ciberseguridad y la cooperación entre actores clave, incorporando medidas para la protección de infraestructuras críticas, la gestión de riesgos en ecosistemas digitales interconectados y la resiliencia frente a ataques tecnológicos. Su contenido fue enriquecido con aportes sustanciales de parlamentarios y de ocho destacados especialistas de la región, lo que permitió adaptarlo a las realidades sociales y económicas de los países miembros. Actualmente, se encuentra listo para ser votado en comisión y, posteriormente, elevado al Pleno.

Asimismo, en mi condición de presidente de la Comisión de Ética y Acreditaciones, presenté una propuesta de actualización al borrador del *Código de Ética* del organismo que establece los principios ético-disciplinarios y las reglas de conducta que los parlamentarios andinos deberán observar en el ejercicio de sus funciones, así como los procedimientos de investigación en casos de infracción a la ética parlamentaria, en concordancia con el Reglamento General del Parlamento Andino. De igual modo, se elaboró la propuesta de *Código de Acreditaciones*, que define los parámetros y lineamientos para el proceso de acreditación de parlamentarios andinos, conforme al Tratado Constitutivo, el artículo 12 del Reglamento General y las normativas internas aplicables en cada país miembro. Ambos documentos fueron aprobados por la Plenaria,

fortaleciendo el marco normativo interno y garantizando estándares claros de integridad, transparencia y legitimidad en el ejercicio de la función parlamentaria.

En mi calidad de integrante de la *Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*, participé en la actualización de la Decisión 878 sobre el Estatuto Migratorio Andino, encargo conferido al Parlamento Andino por la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina, ejercida por el Gobierno de la República de Colombia. Esta actualización contribuirá a garantizar una movilidad segura y ordenada de los ciudadanos andinos, fortaleciendo la protección de sus derechos y facilitando oportunidades de integración social, laboral y cultural en la región.

En el seno de esta comisión también trabajamos y aprobamos la actualización del *Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina*; la *Propuesta de Norma Comunitaria sobre el Sistema Integral de Cuidado en la Región Andina*; el *Proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en la Región Andina* (elaborado por mi despacho) y la revisión y actualización de la *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*.

Durante el período 2024-2025, presenté aportes y opiniones técnicas que contribuyeron de manera directa a la aprobación de cinco *Marcos Normativos* y cinco *Recomendaciones* orientadas a fortalecer la integración regional y promover el desarrollo sostenible, así como de 29 *Resoluciones* que reconocen manifestaciones culturales y sitios emblemáticos como referentes de la región andina. De los instrumentos normativos aprobados por el Parlamento Andino en ese período, cinco fueron planteados por la delegación peruana, de los cuales cuatro son de mi autoría: el *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, el *Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*, la *Recomendación N.º 529*, orientada a fortalecer el comercio intrarregional en la región andina, y la *Recomendación N.º 532*, destinada a facilitar la implementación en la región andina del Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal

Actualmente, me encuentro elaborando un nuevo proyecto normativo que complementará el bloque de marcos que he venido impulsando en el ámbito ambiental. Este marco normativo estará orientado a promover el comercio responsable de productos forestales no maderables en la región andina.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 5, literal j) del Reglamento General del Parlamento Andino —que atribuye a los parlamentarios la responsabilidad de promover la implementación en sus países de origen de los marcos normativos e iniciativas legislativas aprobadas por este organismo—, vengo desarrollando diversas acciones para impulsar la aplicación de estos instrumentos en la región

Es así como, el 8 y 9 de agosto de 2024 en la ciudad de Lima – Perú se llevó a cabo el *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*. Este encuentro tuvo como objetivo dar los primeros pasos para la implementación del Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina. Producto del encuentro se construyó una hoja de ruta para la implementación conjunta del citado marco normativo.

Asimismo, gracias a la alianza estratégica establecida con el Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade (ILAT) del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS), se inició las coordinaciones para el *Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, en donde se buscará construir una agenda regional andina a partir de una priorización de las acciones que propone la hoja de ruta para la implementación del marco normativo. Por tal motivo, se han sostenido un conjunto de reuniones preparatorias con diversas entidades del sector público y privado relacionadas con el ámbito forestal en Colombia, Ecuador y Perú.

En esa misma línea, y en aras de implementar de forma efectiva la normativa en materia ambiental se han llevado a cabo un conjunto de reuniones con funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales (CONALDEF) de Colombia, la Procuraduría General de la República de Colombia y funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR del Perú.

En el área de Participación en la promoción y orientación del proceso de integración, he mantenido las coordinaciones con el *Parlamento Andino de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur*, y el *Parlamento Andino Universitario de la Universidad de Ciencias Aplicadas*, de los cuales soy promotor. Asimismo, reconociendo la destacada trayectoria, en materia de investigación e innovación, de la *Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza – Amazonas*, he iniciado coordinaciones con sus autoridades para dar a conocer las iniciativas que venimos impulsando desde el Parlamento Andino en favor de la integración regional, la participación juvenil y el fortalecimiento de la educación superior. Entre estas iniciativas se encuentran el *Programa Parlamento Andino Universitario* y la *Red Andina de Universidades Acreditadas*, invitándolos formalmente a sumarse y participar activamente en ambas propuestas.

De otro lado, el ejercicio de la función de participación ciudadana ha constituido un eje fundamental para acercar las preocupaciones y necesidades de los ciudadanos andinos a los espacios de toma de decisiones. Mediante una interacción constante con actores clave, tanto a nivel nacional como regional, se han promovido iniciativas y fortalecido redes de colaboración.

En este marco, durante el período 2024-2025, organicé dos talleres orientados a abordar la problemática de la tala ilegal, así como las causas del cambio climático y los desafíos que estos fenómenos plantean para la región. Del mismo modo, con el propósito de conocer y atender diversas problemáticas que afectan a la ciudadanía andina, participé en 24 foros nacionales e internacionales, y sostuve reuniones estratégicas con actores relevantes.

Entre estas reuniones destaca el encuentro con el ingeniero Héctor Saravia, director de Certificación y Servicios Digitales de RENIEC, en el que se abordaron temas clave vinculados a la modernización del sistema de identificación civil en el Perú. Se revisaron los avances en la implementación del nuevo DNI digital, sus aplicaciones en los servicios públicos y los progresos del país en materia de ciberseguridad. Asimismo, se resaltó la importancia de contar con sistemas electorales confiables, promover la firma digital transfronteriza entre los países andinos y aplicar tecnologías biométricas en los controles migratorios.

En cuanto al fortalecimiento de la integración andina, participé en foros y cumbres de relevancia internacional, como el *III Congreso Mundial de Derecho Comunitario* y el *IV Congreso*

Mundial de Derecho Comunitario: Diálogo global sobre integración, innovación y desafíos del siglo XXI. Ambos eventos reunieron a parlamentarios, embajadores, académicos y especialistas de distintas regiones del mundo, en los cuales tuve el honor de presidir mesas temáticas orientadas a reflexionar sobre los procesos de integración regional y mundial, su proyección futura y los retos que imponen las transformaciones globales. Estos espacios de diálogo resultan esenciales para fortalecer el derecho comunitario y consolidarlo como una herramienta jurídica que garantice la armonización normativa y la cooperación efectiva entre los Estados.

Asimismo, participé en la *Sesión conjunta entre el Parlamento Andino y la Unión de Parlamentos Latinoamericanos y Caribeños (UPLAC)*, instancia que reúne al Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Parlamento Centroamericano, Parlamento del Mercosur y Parlamento Andino. Este espacio de diálogo de alto nivel permitió avanzar en la construcción de una agenda común para América Latina y el Caribe, abordando temas estratégicos como el desarrollo socioeconómico sostenible, la seguridad alimentaria, la cooperación educativa y la elaboración de un Estatuto Migratorio Latinoamericano. Durante la jornada, se subrayó la importancia de superar barreras internas y promover la diplomacia parlamentaria como herramienta clave para articular políticas conjuntas, mejorar la capacidad de negociación internacional y responder de manera coordinada a las crisis globales.

De igual forma, asistí a la *Decimosexta Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)*, celebrada en Lima, que congregó a parlamentarios de Europa, América Latina y el Caribe. Como resultado de este encuentro, se suscribió la *Declaración de Lima*, que reafirmó el compromiso birregional con una asociación estratégica renovada, basada en los principios de democracia, multilateralismo, cohesión social y desarrollo sostenible. Este documento también aborda temas prioritarios como la defensa del derecho internacional, la lucha contra la corrupción, la justicia fiscal, la transición energética justa, la gobernanza digital democrática y sostenible, así como el papel protagónico de la juventud y las mujeres en el futuro birregional.

La participación en estos espacios estratégicos ha contribuido a reforzar la proyección internacional del Parlamento Andino, fortaleciendo su rol como puente entre América Latina, el Caribe y Europa. Asimismo, ha permitido posicionar la agenda andina en instancias de alto nivel, impulsar el diálogo político interregional y promover acuerdos que favorecen la integración, la cooperación y el desarrollo sostenible de la región.



**OBJETIVO 1:
EJERCER LA DIPLOMACIA
PARLAMENTARIA A NIVEL
ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO
DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA
PARTICIPATIVA**

1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.

1.1.1 Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”

- ***Sesión de la Comisión Quinta de “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (29 de agosto de 2024)***

En mi calidad de presidente, conduje la sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”. La sesión se inició con la verificación del quórum, contando con la presencia de las parlamentarias Alicia Ticona (Bolivia), Gloria Flórez (Colombia) y Mirian Cisneros (Ecuador).

Al inicio de la sesión se dio lectura y aprobación al orden del día, para continuar con la revisión y aprobación del acta de la sesión anterior con fecha 25 de julio del presente año.

A continuación, se inició la discusión del punto en agenda sobre el debate del proyecto de Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en la Región Andina, para lo cual se contó con la intervención del Sr. Edson Bustos, director y docente del Programa de Nutrición y Dietoterapia Infanto-juvenil de la Universidad Finis Terrae de Chile, quien enfatizó la importancia de este marco normativo como una herramienta clave para abordar de manera integral la malnutrición infantil en la región andina.

El Dr. Bustos presentó estadísticas que muestran que el retraso en el crecimiento infantil afecta de manera significativa a países como Ecuador y Bolivia, mientras que Chile, aunque con mejor desempeño, enfrenta graves problemas de obesidad infantil. Además, destacó que más del 50% de los niños menores de cinco años en la región viven en países con ingresos medios-bajos, lo que agrava los problemas de malnutrición.

En la proyección para el año 2030, se estima que Chile liderará en la prevalencia de obesidad infantil entre niños de cinco a nueve años con una tasa superior al 24%.

Por otro lado, sugirió que para que el marco normativo sea efectivo debe incluir políticas públicas sostenibles que trasciendan los cambios de gobierno. Recomendó enfocar los esfuerzos en la promoción de la lactancia materna, la fortificación de alimentos con nutrientes esenciales como la vitamina D, y la creación de sistemas agroalimentarios sostenibles que apoyen la agricultura local y comunitaria. Además, resaltó la importancia de la coordinación multisectorial, involucrando a sectores

como salud y educación para lograr un impacto significativo en la reducción de la malnutrición infantil.



Por otro lado, el experto mencionó que la disponibilidad de saneamiento básico y agua potable es esencial para asegurar una alimentación segura y prevenir enfermedades que afectan directamente la nutrición infantil.

Al finalizar la ponencia intervino para consultar su opinión sobre las consecuencias de la malnutrición severa. Es decir, las consecuencias de que tengamos niños con malnutrición severa y qué pasa con su juventud y cuando son adultos.

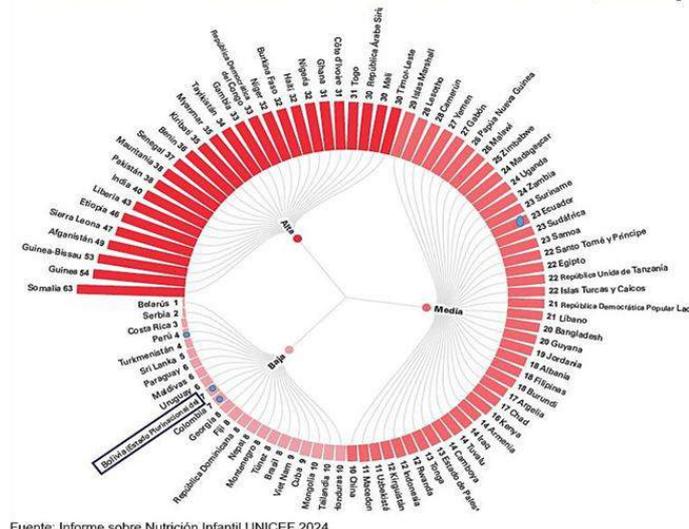
El experto explicó que la malnutrición severa en la infancia tiene consecuencias devastadoras para el desarrollo cerebral, ya que puede provocar un deterioro significativo del sistema nervioso central. Esto se manifiesta en un crecimiento cerebral insuficiente, donde gran parte del cráneo del niño malnutrido contiene líquido en lugar de tejido cerebral. Como resultado los niños afectados enfrentan dificultades motoras, retrasos en el habla y problemas graves de aprendizaje y comprensión. Además, cuando estos niños son sobrealimentados, a menudo desarrollan obesidad infantil, lo que a su vez conduce a problemas metabólicos como hipertensión, diabetes y enfermedades osteoarticulares, como osteopenia y osteoporosis. Estos efectos no solo impactan su infancia, sino que también tienen repercusiones a largo plazo en su juventud y vida adulta, aumentando el riesgo de inmunodeficiencias y otras patologías graves.



Seguidamente, la Dra. Evelyn Cerruto, jefe de la Unidad de Nutrición del Ministerio de Salud de Bolivia, destacó la grave situación de malnutrición en Bolivia que enfrenta una doble carga de déficit y exceso nutricional. Citó datos de 2016 que muestran una desnutrición crónica del 18% y una anemia del 53% en niños menores de cinco años. Este año se contará con resultados actualizados al 2023. También mencionó el indicador de incapacidad de los niños para obtener y consumir una alimentación nutritiva y variada en la primera infancia al 2022, donde puntualizó el caso de Ecuador que enfrenta un nivel medio en este indicador, a diferencia de Bolivia, Colombia y Perú que muestran un nivel menos alarmante.

Por otro lado, destacó la importancia de promover la lactancia materna para mejorar la nutrición infantil en la región, señalando que esta práctica tiene una alta prevalencia en Bolivia, con un 58.3% de lactancia materna exclusiva, comparando este dato con Ecuador, que tiene una tasa del 72.2%, y otros países como México y los Estados Unidos que registran porcentajes menores.

POBREZA ALIMENTARIA INFANTIL (2022)



Fuente: Informe sobre Nutrición Infantil UNICEF 2024

Presentación de la Dra. Cerruto en la sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino.

Asimismo, la Dra. Cerruto, recomendó fortalecer las políticas públicas multisectoriales, darle más atención a promover la lactancia materna, y mejorar la fortificación de alimentos de consumo masivo con micronutrientes. También subrayó la necesidad de actualizar las guías alimentarias y de crear programas educativos en nutrición que promuevan prácticas alimentarias saludables en la población, asimismo señaló la urgencia de que los municipios se involucren activamente en estas estrategias para asegurar el desarrollo integral de los niños.

Al terminar, señalé que gracias a la presentación descubrí una relación directa entre malnutrición y violencia, ya que los países con altos niveles de violencia, como Yemen, Somalia, Guinea, Afganistán, Sierra Leona y Etiopía presentan problemas graves de malnutrición. Solicité un comentario sobre esta conexión. Además, pregunté por qué la lactancia materna es mínima en los Estados Unidos, mientras que en los países latinoamericanos existe un nivel significativamente mayor.

La Dra. Cerruto explicó que la alta prevalencia de la lactancia materna en países como Bolivia, Ecuador y Perú se debe en gran parte a factores interculturales y a esfuerzos sostenidos de promoción. En contraste, en los Estados Unidos la lactancia materna es menos común, aunque está aumentando. En Bolivia, se han implementado medidas importantes, como la acreditación de establecimientos de salud bajo la iniciativa "Amigos de la Madre y la Niñez", lo que ha facilitado la promoción de la lactancia materna desde los primeros controles prenatales. Se espera que un estudio nacional de 2023 revele datos más completos sobre el impacto de estas iniciativas.

Seguidamente, la parlamentaria Flórez señaló que, en Colombia, a finales del siglo pasado y comienzos del 2000, se lanzó una campaña para promover la lactancia materna, que había disminuido debido a factores laborales y comerciales. Subrayó la importancia de amamantar hasta los dos años por sus beneficios nutricionales y emocionales.

Posteriormente, expresé mi concordancia a las ideas expuestas y gratitud hacia las ponentes. Los miembros de la sesión acordamos que las recomendaciones expuestas enriquecerán el proyecto de marco normativo en cuestión y que se retomará el tópico en la siguiente sesión. No habiéndose presentado otros pedidos y proposiciones, procedí a levantar la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de setiembre de 2024)***

El día El día 25 de setiembre se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación de la presidenta Mirian Cisneros (Ecuador), la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia) de manera virtual, y mi persona.

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad

A continuación, se procedió a la votación para la aprobación del proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región Andina, iniciativa de mi autoría. Este proyecto de pronunciamiento ya ha sido debatido y tiene incorporados los aportes de connotados expertos de los países Miembros. Gracias a la votación unánime a su favor, el proyecto se encuentra apto para continuar su debate en la Plenaria del Parlamento Andino.

Seguidamente, tuvo lugar la revisión del tema relacionado con la contaminación del Río Puyango – Tumbes, en la frontera de Perú y Ecuador. Este tema fue tratado a solicitud mía, pues se trata de un tema grave de contaminación por metales pesados provenientes de actividades mineras en la provincia de El Oro, Ecuador.

Al respecto, tomé la palabra para informar que esta situación me había sido comunicada por la Federación Agraria Regional de Tumbes, representada por su presidente, Francisco Barreto. Señalé que la contaminación en esta área limítrofe tiene varios orígenes, pero, sobre todo, la minería. Mencioné que, para informar de la situación y solicitar asistencia, se cursaron comunicaciones a la OEA, a la comisión de Derechos Humanos, al gobierno del Ecuador, entre otros; sin haber obtenido una respuesta a la fecha.

La presidenta intervino para puntualizar que se ha concentrado la atención de las autoridades ecuatorianas, y que ambos países (Ecuador y Perú) han planteado actividades para eliminar la presencia de relaves conteniendo mercurio y cianuro, así como de residuos orgánicos. Entre las causas de este problema mencionó, no sólo el desarrollo de la actividad minera, sino la erosión en periodos de lluvia y la falta de fuentes de trabajo alternativas.

Sobre este punto señalé que la solución técnica es relativamente sencilla, pues existen alternativas factibles como el uso de cal o carbonato de calcio para neutralizar el efecto del arsénico, o la colocación de trampas en los ríos afluentes para impedir el paso de desechos.

A continuación, se sometió a votación una comunicación elaborada por la Secretaría General dirigida a los ministros de ambiente y a las autoridades locales de ambos países; la misma enfatiza la magnitud del problema y la urgente necesidad de acciones en conjunto para remediarlo.

En Proposiciones y Varios, se señaló que a partir de la siguiente sesión se iniciaría el debate de un marco normativo relacionado al sistema integral de cuidado y se discutirá la Carta Social Andina.

Una vez terminado este punto, y no habiendo más por revisar, se dio por terminada la sesión.



- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (23 de octubre de 2024)***

El 23 de octubre, se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de "Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana", la cual contó con la participación de la presidenta Mirian Cisneros (Ecuador), la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia), y mi persona.



Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día, asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad

A continuación, se presentó un primer borrador de la propuesta de *Norma Comunitaria sobre Sistema Integral de Cuidado en la Región Andina*, iniciativa de la Secretaría General. Luego de escuchar la lectura de este borrador, intervine para señalar que las expresiones contenidas son generales, que la propuesta es de difícil caracterización y que ya existe legislación que cuentan con estos alcances en los países andinos. En esta línea, recomendé que esta propuesta sea tratada como una *Declaración*, y no como un instrumento de armonización legislativa.

Además, al haber escogido a Uruguay como referente, debe tomarse en cuenta que se trata de un país muy diferente a los nuestros, pues cuenta con muy poca población y el nivel educativo es muy alto. Por otro lado, remarqué que este documento recoge algo importante: la selección y el nivel de los operadores de este sistema de cobertura, los que deben ser gente honesta y principalmente “muy humana”. En este punto, la presidenta intervino para solicitar que la futura discusión de esta propuesta tome en cuenta la realidad particular de cada uno de nuestros países e involucre a todos los sectores sociales de manera que pueda llevarse a la práctica.

El siguiente punto de la agenda fue la revisión de la *Carta Andina*, para lo cual se acordó esperar a que el parlamentario Virgilio Hernández, proponente de la norma, acompañe la siguiente sesión de esta Comisión y pueda dar un avance del estado actual de esta propuesta.

En *Proposiciones y Varios* se recomendó invitar a expertos en el tema para iniciar el debate de la propuesta del *Sistema Integral de Cuidado*.

Una vez terminado este punto, y no habiendo más por revisar, se dio por terminada la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (27 de noviembre de 2024)***

El día 27 de noviembre se realizó la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de *Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*, la cual contó con la participación de la parlamentaria Miriam Cisneros, quien presidió la reunión, la parlamentaria Alicia Ticona (virtual) y el suscrito.



Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día. Asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

A continuación, se llevó a cabo el debate del documento borrador de la propuesta de *Norma Comunitaria sobre el Sistema Integral de Cuidado en la Región Andina*. Al respecto, la presidenta y el suscrito coincidimos en destacar la relevancia de definir con precisión el enfoque de dicha normativa. Durante el debate, planteé la necesidad de escoger una de las áreas específicas relacionadas con el cuidado, como la atención a personas con discapacidad, niños o adultos mayores, con el objetivo de desarrollar una propuesta más específica. Hecha la precisión, se acordó invitar a expertos para la próxima sesión, con el propósito de enriquecer el análisis y avanzar en la elaboración de ese texto.

Acto seguido, se dio paso a la revisión de la actualización de la *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*. Para este punto, se contó con la participación del vicepresidente y parlamentario Virgilio Hernández, quien explicó que desde 2021 se viene trabajando en la actualización de este documento, con el objetivo de convertirlo en una norma vinculante.

Señaló que este proceso, iniciado en Ecuador, incluyó contactos con organizaciones de Derechos Humanos y la realización de un seminario-taller donde se abordaron temas como derechos al buen vivir, no discriminación, medio ambiente, migración y conectividad, generando propuestas concretas en mesas temáticas que incluyeron mecanismos de promoción y exigibilidad. Además, mencionó que existe una Hoja de Ruta ya desarrollada y presentada ante el Parlamento Andino.

Sobre este punto de la agenda, sugerí solicitar que la plenaria del Parlamento Andino trate el tema a la brevedad.



Participación del parlamentario Virgilio Hernández en la sesión de la Comisión Quinta. (27.11.2024)

- ***Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (diciembre de 2024)***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38° del Reglamento General del Parlamento Andino, el Parlamento Andino sesionará de forma ordinaria durante la última semana de los meses de febrero a noviembre; motivo por el cual, en el mes de diciembre no se registra participación alguna en Comisiones ni en Plenaria.

- ***Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (28 de enero de 2025).***

El día 28 de enero tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación de la presidenta Mirian Cisneros (Ecuador), de manera virtual la parlamentaria Alicia Ticona (Bolivia), y mi persona.

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, correspondiente al mes de noviembre, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

A continuación, se contó con la presencia del presidente y director ejecutivo de la Fundación Iberoamericana Derechos Mayores Colombia, profesor Germán Sánchez Vargas, la cual está dedicada a promover, difundir y defender los derechos humanos de las personas mayores conforme a los tratados y convenciones internacionales sobre vejez y envejecimiento. El profesor Vargas puntualizó que la fundación tiene por objetivo incidir en las políticas públicas sobre envejecimiento y vejez, y en los derechos de las personas mayores. En esa línea, la fundación establece alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, organismos internacionales y con los actores relacionados de la sociedad civil.

Entre sus logros destacan la firma de convenios con la Universidad de La Habana y la Universidad Abierta de la Tercera Edad (UNI3) en Colombia, así como la alianza estratégica con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Además, ha implementado iniciativas como el Aula Taller sobre Salud Mental y Envejecimiento en colaboración con UNI3.

Una vez terminado este punto y no habiendo más por revisar, se dio por terminada la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (24 de febrero de 2025).***

El pasado 24 de febrero, participé de la sesión ordinaria de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual fue presidida por la parlamentaria Miriam Cisneros y contó con la participación de la parlamentaria Alicia Ticona. La agenda incluyó el debate de la actualización del Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina. Contamos con la participación de los expertos Michel Toledo, director ejecutivo de la Fundación Derechos Mayores Chile y Germán Sánchez, presidente y director ejecutivo de la Fundación Derechos Mayores Colombia.

El doctor Sánchez sugirió realizar estudios comparados del desarrollo de normatividad y política pública respecto al tema y recomendar que se evalúe lo que está ocurriendo con la salud mental de las personas mayores.

Por su parte, el doctor Toledo recomendó incluir temas como los derechos digitales y acceso a tecnología, la eliminación de estereotipos respecto a la tercera edad, el desarrollo de políticas para la inclusión laboral, entre otros.

Después de las intervenciones de ambos expertos comenté sobre las diferencias de la clínica entre jóvenes y adultos mayores, la importancia de la salud mental y la inclusión digital. Y pregunté si sería adecuado reformular la visión sobre la persona mayor respecto a lo que le produce el estado actual de las cosas, por ejemplo, el avance de la tecnología.

Las respuestas de los expertos giraron en torno a la importancia de revalorizar a las personas mayores y permitir que vivan su vejez en función a la forma en que eligieron vivir sus vidas, sin forzar situaciones, respetando la decisión de integrarse a cada persona y brindando oportunidades.

Sin más puntos en el orden del día, se procedió a levantar la sesión.

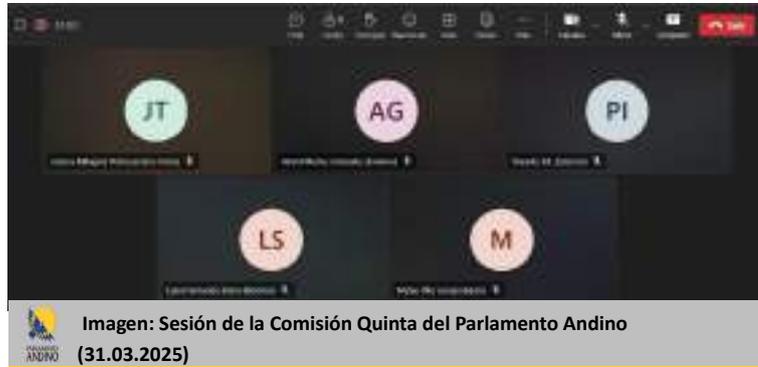


- ***Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (31 de marzo de 2025).***

El pasado 31 de marzo me conecté de forma remota a la sesión ordinaria de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, convocada para las 6:00 a.m. (hora Perú). Transcurridos más de 30 minutos desde la hora prevista y ante la ausencia de los parlamentarios que integran la comisión, comuniqué a la secretaría técnica mi decisión de retirarme, solicitando que quedara constancia de ello.



No obstante, mi equipo de trabajo permaneció conectado hasta las 6:50 a.m., hora hasta la cual no se había iniciado la reunión ni se había alcanzado el quórum necesario para su instalación.



Finalmente, debido a la falta de quórum reglamentario no se llevó a cabo la sesión ordinaria.

- ***Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (23 de abril de 2025).***

El día 23 de abril tuvo lugar la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación de la presidenta Mirian Cisneros (Ecuador), de manera virtual la parlamentaria Martha Ruíz (Bolivia) y mi persona.

Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día; asimismo, se tomó conocimiento del acta anterior, correspondiente al mes de marzo, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.



La agenda incluyó el debate de la actualización del Marco Normativo para la *Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina*. En el debate de este, la secretaria de actas informó que ya el proyecto tiene incorporados los aportes de las Fundaciones de Chile y Colombia.

Respecto a la definición de «adulto mayor», solicité que se mantenga la edad inferior establecida, pero que se elimine el límite superior. Es decir, respaldé la idea de establecer los 60 años como punto de partida. Sin embargo, sugerí no fijar los 65 años como la edad límite para determinar que, a partir de ésta una persona debe ser reconocida como adulto mayor.

Manifesté, también, que muchas personas mayores conservan plena autonomía y continúan activas incluso después de superar esa edad; por consiguiente, incluirlas en dicha categoría resultaría arbitrario. En lugar de ello, propuse adoptar un enfoque más flexible, capaz de reflejar la diversidad de trayectorias que caracterizan el envejecimiento.

Frente a esta postura, las parlamentarias Mirian Cisneros y Martha Ruíz coincidieron en que el tema debía ser discutido con mayor profundidad cuando se lleve a cabo el debate en Plenaria.



Finalmente, se destacó la importancia de continuar analizando esta propuesta con el apoyo de diversos expertos, cuya participación permitirá enriquecer el instrumento normativo y garantizar su coherencia con las realidades que enfrentan las personas mayores en la región andina. En ese sentido, la parlamentaria Ruíz se comprometió a gestionar la participación de un experto de Bolivia.

En proposiciones y varios no se presentaron más intervenciones.

Una vez terminado este punto y no habiendo más pendientes por revisar, se dio por terminada la sesión.

- ***Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (15 de mayo del 2025).***

El día 15 de mayo participé en la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de “*Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana*”, la cual fue presidida por la parlamentaria Mirian Cisneros (Ecuador). La sesión contó con la participación de las parlamentarias Martha Ruiz (Bolivia, bajo modalidad virtual), la parlamentaria María Candelaria Acevedo (Chile) y quien suscribe.

Luego de la verificación del quórum, se procedió con la lectura del orden del día. Asimismo, se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue votada y aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se retomó el debate sobre la actualización del *Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina*, instrumento que tiene por objeto impulsar políticas y programas orientados a garantizar una atención integral y oportuna para las personas adultas mayores. Asimismo, busca asegurar su acceso a servicios de salud integral, así como su inclusión y participación en el ámbito político, económico, social, recreativo y cultural de la sociedad a las que pertenecen, sin ningún tipo de discriminación. Todo ello con el fin de promover un envejecimiento activo y saludable que mejore y mantenga su calidad de vida en todos los órdenes sociales.



Como parte del debate de este instrumento normativo se contó con la participación de la experta Rosaestela Gómez Holguín, abogada especializada en Derecho de la Vejez y presidenta de Nietos Itinerantes del Perú, quien recomendó reforzar este instrumento normativo con un enfoque centrado en la capacidad jurídica de las personas mayores con discapacidad, incluyendo acciones afirmativas, accesibilidad comunicacional y tecnologías asistidas. Asimismo, planteó establecer protocolos diferenciados en el ámbito de la salud y garantizar la participación de esta población en la elaboración de políticas públicas. Además, remarcó la necesidad de contar con datos desagregados por edad y tipo de discapacidad, lo cual permitiría monitorear su implementación de manera efectiva.

Por su parte, la experta Magda Leonor Guzmán Pinelo, licenciada en Trabajo Social y miembro del Consejo Directivo del Centro de Apoyo Social para Personas Adultas Mayores (CASPAM), destacó que las personas adultas mayores enfrentan múltiples vulnerabilidades, no solo en el ámbito del cuidado, sino también en el plano económico, social y de salud, incluyendo situaciones de pobreza y discapacidad. Enfatizó la necesidad de garantizar una atención integral, de calidad y con dignidad, promoviendo el respeto a sus derechos mediante la aplicación efectiva de las normativas vigentes y la imposición de sanciones a quienes las incumplan. Asimismo, hizo un llamado a erradicar el maltrato hacia los adultos mayores, tanto en el entorno familiar como comunitario, y subrayó la importancia de implementar defensorías municipales especializadas para su protección.

Además, señaló la urgencia de promover la alfabetización digital en esta población y de ampliar sus oportunidades laborales a partir de los 60 años, reconociendo su experiencia y capacidades. Propuso también institucionalizar el voluntariado de personas adultas mayores como una estrategia de apoyo comunitario, especialmente dirigida a quienes se encuentran en situación de soledad o dependencia.

Finalmente, en relación con los principios que deberían regir el marco normativo, propuso incorporar el principio de bienestar, orientado a garantizar la salud, la atención y el cuidado integral de las personas adultas mayores, considerando su condición económica y sociocultural.

Tras la presentación de las expertas, la parlamentaria Mirian Cisneros destacó la situación de abandono que enfrentan muchas personas mayores en las zonas rurales de la región andina. Señaló que la falta de transporte y servicios básicos agravan aún más su vulnerabilidad y consideró urgente replicar experiencias exitosas implementadas en otros países de la región, así como fortalecer redes de apoyo, como el voluntariado juvenil, para garantizar una atención digna e integral.

Posteriormente, tomó la palabra para solicitar la opinión de las expertas respecto a experiencias internacionales, como las cooperativas de abuelas en África, dedicadas al cuidado de niños, y las ciudades exclusivas para personas mayores en Inglaterra, planteando cómo podrían adaptarse al contexto andino. Asimismo, subrayó que, ante el crecimiento sostenido de esta población, resulta fundamental la creación de un organismo especializado en la atención de las personas adultas mayores.



Durante su intervención, la parlamentaria María Candelaria Acevedo compartió las experiencias legislativas desarrolladas en Chile. Señaló la contradicción entre la edad de jubilación y la insuficiencia de las pensiones, y remarcó la necesidad de establecer una pensión universal para mujeres cuidadoras. Además, destacó el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados articulado por diversos Ministerios e hizo un llamado a replicar este modelo en otros países para fortalecer la atención integral y el respeto hacia las personas mayores.

En respuesta a las intervenciones de los parlamentarios, la licenciada Magda Guzmán precisó que, en el caso peruano, persisten importantes limitaciones en el sistema de salud y subrayó la necesidad urgente de capacitar a los cuidadores, quienes en su mayoría son mujeres. Asimismo, compartió experiencias internacionales de convivencia intergeneracional y de cohabitación entre personas mayores como alternativas eficaces para reducir el aislamiento social. Finalmente, advirtió sobre el impacto del edadismo y resaltó la importancia de promover una comunicación empática y adecuada, en sintonía con los cambios en la estructura demográfica de los países de la región andina.

Posteriormente, intervino Germán Sánchez, director de la Fundación Derechos Mayores – Colombia, quien informó que el instrumento normativo fue compartido con la experta Yolanda Rodríguez, especialista en derechos humanos de las personas mayores en el Perú, quien enviará sus aportes técnicos por escrito en los próximos días, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del documento en discusión.

Los parlamentarios agradecieron a los expertos por su participación y aportes recibidos.

Por otra parte, la parlamentaria Martha Ruiz reconoció la destacada labor de la parlamentaria Mirian Cisneros como presidenta de la Comisión, quien culmina su periodo de gestión parlamentaria en esta sesión. En la misma línea, expresé mi respaldo a dicha posición, reconociendo el compromiso y el valioso trabajo

desarrollado por la parlamentaria Cisneros en favor de los ciudadanos andinos y del desarrollo de la región.

Al respecto, la parlamentaria Cisneros agradeció a los parlamentarios presentes por el esfuerzo colectivo realizado en el marco de la Comisión y expresó su confianza en que la propuesta normativa en debate se consolide en beneficio de las personas adultas mayores.

En el punto de proposiciones y varios, no se registraron intervenciones adicionales. Habiéndose agotado todos los temas de la agenda, se dio por concluida la sesión.



- ***Sesión de la Comisión Quinta "De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana" (18 de junio de 2025).***

En el marco del periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino del mes de junio, participé en la sesión de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Parlamento Andino. La sesión contó con la presencia de los parlamentarios Rafael Rodríguez (Ecuador), actual presidente de la comisión y Marta Ruiz (Bolivia).

Como parte de la agenda, se continuó con el debate del proyecto de Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en la Región Andina.

En este espacio, se compartieron las normativas vigentes en cada uno de los países miembro, resaltando la importancia de fortalecer el bienestar, la protección y la participación activa de las personas adultas mayores en la sociedad.



Durante el intercambio de opiniones, se resaltó la importancia de generar espacios de recreación en zonas de campo que ofrezcan oportunidades seguras de movilidad para los adultos mayores. Asimismo, se propuso fomentar encuentros intergeneracionales que permitan a las personas mayores compartir sus experiencias de vida y transmitir valores a niños y jóvenes.

Por otro lado, se señaló la necesidad de contar con una base de datos actualizada que identifique oportunamente a los adultos mayores y refleje su situación real, facilitando su acceso efectivo a los beneficios establecidos para este grupo etario. La implementación de este sistema representaría un avance significativo en el ejercicio adecuado de sus derechos.

Finalmente, en el punto de proposiciones y varios, se acordó la importancia de incorporar expertos en materia legal que puedan precisar aspectos clave del proyecto normativo, especialmente en lo referido a las pensiones de los adultos mayores.



- ***Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (01 de agosto de 2025).***

Como parte del desarrollo de las sesiones ordinarias correspondientes al periodo de julio 2025, el viernes 01 de agosto participé en la sesión de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Parlamento Andino, con el objetivo de continuar gestionando acciones en favor de las poblaciones más vulnerables de nuestra región. Este fructífero debate contó también con la participación de Rafael Rodríguez, parlamentario por la República del Ecuador (presidente) y Martha Ruiz, parlamentaria por el Estado Plurinacional de Bolivia.



En el marco del desarrollo y actualización del “Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina”, contamos con la participación de la licenciada Amida Duk García, responsable de la Plataforma de Atención Inmediata al Adulto Mayor del Gobierno Autónomo de La Paz, Bolivia.

La experta resaltó el significativo avance en la protección de los adultos mayores en su país, gracias a las políticas públicas de inclusión social en el marco de la Ley 369° de la Constitución de su país. Mencionó una serie de buenas prácticas que contempla la normativa que lamentablemente no están completamente implementadas, situación que resta bienestar al adulto mayor. Indicó que debe construirse una sociedad amigable dirigida a un futuro que se avizora que estará conformado por un gran porcentaje de adultos mayores.

En este punto, participé para puntualizar que los adultos mayores inhabilitados son una minoría y que los mismos representan un importante sector económico en la actualidad. Mencioné que desde mi despacho estamos desarrollando un proyecto de marco normativo sobre economía plateada que es el enfoque que involucra a esta población.

Antes de concluir, la experta realizó recomendaciones para que se incluyan en el documento, entre las que priorizó: aplicar el enfoque intersectorial a la formulación de políticas públicas, garantizar inversión pública con enfoque etario y de género, así como articular la atención gerontológica desde una perspectiva territorial e intercultural.

Más adelante, participó el licenciado Carlos Arturo Vaca, de la República del Ecuador, quien compartió la caracterización de la población de adultos mayores en su país. El experto puntualizó en la necesidad de dar al adulto mayor el soporte respecto a alimentación y atención médica, lo que se logra con un enfoque intergeneracional en la educación y las acciones desde el sector público y la corresponsabilidad familiar.

El licenciado indicó que actualmente no se cuenta con una ley que fije un porcentaje mínimo de participación laboral de adultos mayores en las empresas; pero, en cambio, sí tienen derecho a una pensión alimenticia.

Terminada la intervención del experto, se procedió a votar y dar por aprobado la actualización de este instrumento. Finalmente, no habiendo pendientes en la sección de Proposiciones y Varios, se dio por levantada la sesión.



1.1.2 Comisión Especial de Futuro

La Comisión Especial de Futuro es una iniciativa innovadora del Parlamento Andino, creada en mayo de 2023 a propuesta del parlamentario Juan Carlos Ramírez como *Comité de Futuro*. Posteriormente, con el propósito de generar propuestas de instrumentos normativos vinculados a la perspectiva de futuro, la anticipación estratégica y el pensamiento de largo plazo dentro del Parlamento Andino, en junio de 2024 pasó a constituirse como una Comisión Especial.

Esta comisión actúa como un puente entre las visiones de futuro y las acciones presentes, mediante la investigación de tendencias emergentes, la construcción de escenarios prospectivos y la promoción del diálogo intersectorial.

Cabe precisar que la Comisión Especial de Futuro no sesionó durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024, ni en enero, marzo, mayo y junio de 2025, debido a que no fue incluida en la agenda de sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente a dichos períodos.

A continuación, se detallan los puntos tratados en las sesiones de la citada comisión:

- ***Sesión de la Comisión Especial de Futuro (29 de agosto de 2024)***

Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Especial de Futuro, la cual contó con la participación de los parlamentarios andinos Martha Ruiz (Bolivia), Sergio Gaona (Chile) y mi persona, en calidad de presidente.

Inicialmente, manifesté la necesidad que tiene la comisión por conocer la conformación completa de la misma. Para ello, se acordó consultar formalmente a la Secretaría General sobre los miembros pertenecientes a las delegaciones de Colombia y Ecuador, que formen parte de esta Comisión Especial.

A continuación, realicé una visita explicativa del sitio web de la comisión a los miembros presentes, el mismo que fue elaborado por mi despacho. Mediante la navegación expliqué que este sitio web muestra información esencial de la comisión como su misión y fecha de creación, así como sus actividades y recursos, entre ellos, estudios de prospectiva, videos de escenarios de futuro y enlaces destacados, así como agentes digitales de los marcos normativos y los proyectos de normas comunitarias que pueden brindar información puntual sobre estos de manera rápida y sencilla. Los parlamentarios fueron invitados a proponer otros contenidos para enriquecer el sitio web. Asimismo, se acordó presentar el sitio web a la Plenaria y solicitar que se inserte un enlace directo en el sitio web oficial del Parlamento Andino.

Al culminar este punto, el parlamentario Gaona manifestó la intención de desarrollar congresos anuales de futuro del Parlamento Andino, que cuenten con actores relevantes y que permitan a los Estados avanzar efectivamente hacia un futuro sostenible. Comentó que la Comisión de Futuro de Chile, que fue creada por el Senado alrededor del año 2000, es muy importante en la toma de decisiones políticas del país.

La iniciativa contó con el apoyo de los presentes, por lo que se acordó proponer fechas tentativas en la siguiente sesión.



Por otro lado, se discutió sobre la amplia variedad de tópicos que deben ser tocados en la comisión. Al respecto, el parlamentario Gaona mencionó diversos temas de análisis de futuro, cuyo interés es transversal para nuestros países, entre ellos, la salud, la energía y la minería en los países andinos. En consecuencia, se acordó que los parlamentarios presentes harán llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión, los temas de interés más prioritarios para ponerlos en discusión en la siguiente sesión. Tras agotar todos los puntos de agenda, procedí a levantar la sesión.

- ***Reunión con Secretaría General para planificar actividades de la Comisión Especial de Futuro” (22 de octubre de 2024).***

El día 22 de octubre, en mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, sostuve una reunión con el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquina, los jefes de tecnología del organismo y mis asesoras.

En esta reunión se definió que la SG derivará directamente a esta Comisión todos los temas relacionados a ciberseguridad que la misma recibe como resultado de las relaciones con otros organismos multilaterales, instituciones y demás entidades vinculadas a su gestión. Por su lado nuestra Comisión liderará los pronunciamientos, propuestas de armonización legislativa, capacitaciones y otras iniciativas que el Parlamento Andino lleve a cabo en este importante ámbito.

Adicionalmente, el secretario general informó que está preparando un informe situacional de los organismos multilaterales con respecto a las propuestas de futuro y de Inteligencia Artificial, el mismo que alcanzará a la Comisión. Estos temas formarán parte del Plan de Gestión que la SG propondrá para su desarrollo durante el siguiente periodo.

En esta misma línea, quedó establecido que esta Comisión estará a cargo de la actualización del Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad e Informática en la Región Andina y, además, que será el enlace con los aliados respecto a la temática de futuro.

Por otro lado, en representación del Parlamento Andino, participaré como panelista en el Foro Legislativo Internacional Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia

Artificial, que se celebrará los días 28 y 29 de noviembre en el Congreso de la República de Colombia.

Antes de concluir la reunión resalté la importancia de plantear lineamientos relacionados con la ciberseguridad en nuestra región, pues “el tren de la historia va por el lado de la tecnología y no se puede parar con prohibiciones”.



- ***Sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino (24 de febrero de 2025).***

El 24 de febrero se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Especial de Futuro, la cual tengo el honor de presidir. En la reunión estuvieron presentes los parlamentarios Sergio Gahona y Larry Yumibanda.

Durante el encuentro se desarrolló un debate sobre las propuestas relativas a la Comisión. Asimismo, tomamos conocimiento sobre el proceso de actualización del *Marco Normativo sobre Ciberseguridad*, donde se han recibido opiniones de cinco expertos de la región.

Sobre los puntos de la Comisión relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional 2025 del Parlamento Andino, solicité convocar al secretario general a la siguiente sesión de la Comisión, para discutir sobre la forma de insertar los temas de futuro.

A continuación, informé sobre los últimos avances de la página web de la Comisión Especial de Futuro, entre ellos la sección sobre predicciones de los líderes mundiales. Comenté que la actualización de la página es permanente.

Finalmente, respecto a la iniciativa para la realización de un evento de futuro, comenté que sería conveniente completar los miembros de la Comisión para definir fechas, temas y otras cuestiones. Solicité que se realicen las gestiones para nombrar al representante de Colombia. Además, sugerí que el evento se realice en Chile, por los avances de este país en temas de futuro.



- ***Sesión de la Comisión Especial de Futuro (24 de abril de 2025)***

La sesión de la “Comisión Especial de Futuro” tuvo lugar el 24 de abril y contó con la participación de los parlamentarios Martha Ruíz (Bolivia), Larry Yumibanda (Ecuador), Sergio Gahona (Chile) y el suscrito en mi calidad de presidente de esta. Estuvieron presentes también, el diputado chileno Hugo Rey Martínez y el director de la Dirección General de Asuntos Internacionales del Senado de Chile, Juan Oses.

La agenda incluyó la presentación de la actualización del *Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Región Andina*. Para ello, se contó con la participación del ingeniero Kenneth Pugh, senador chileno y experto en ciberseguridad.

Respecto al marco normativo, el secretario técnico de la Comisión indicó que se recibieron e incorporaron los aportes de varios expertos en el tema, entre ellos Freddy Alvarado de ESAN (Perú).

Durante su intervención, el senador Pugh enfatizó en la importancia de vivir en un mundo digital. Indicó que el problema es cómo confiar en algo que no vemos, sin embargo, el que no se digitaliza va a desaparecer. Afirmó que estamos en un momento de transición de un mundo físico a uno digital, lo cual implica amenazas y riesgos. La democracia incluso está en peligro, ya que se generan campañas de desinformación que afectan los procesos electorales. Mencionó que el mundo depende de algoritmos donde las noticias se generan con inteligencia artificial generativa.

En el ámbito de los datos personales, indicó que estos son la esencia de las personas en el ciberespacio. Afirmó que en el mundo digital todas las personas tienen una valiosa propiedad privada, es decir sus datos personales, por eso las empresas los quieren. Mencionó que los datos se deben proteger con criptografía y que sin ella como estrategia nacional es imposible preservar los datos de los ciudadanos.

A continuación, profundizó en la legislación chilena sobre ciberseguridad y su modelo conceptual, en especial sobre la “Ley Marco de Ciberseguridad” en Chile, propuesta de su autoría. El experto indicó que en Chile la política respecto a la ciberseguridad

se ha mantenido a través de los diferentes gobiernos sin importar su tendencia política.



Sobre los otros países andinos, mencionó que el mayor problema es definir si tiene o no institucionalidad y si cuenta se debe contar con una ley que obligue a todos a reportar. Opinó que en el tema de ciberseguridad la colaboración es muy importante, ya que todos corren los mismos riesgos y la información de uno puede salvar al otro.

Sugirió que el Parlamento Andino coordine e influya para que este tema se toque en todos los Congresos de los países de la región. Pero, indicó que el problema no se resuelve con una sola ley, sino que se requiere de un ecosistema legal. Además, afirmó que la legislación debe ser dinámica, debe ir a la velocidad de la tecnología de los datos. Al respecto, mencionó el caso de Europa, donde revisan sus regulaciones sobre ciberseguridad cada 18 meses.

Informó que el 13 y 14 de mayo tendrá lugar la feria de ciberseguridad más grande del mundo que se va a realizar por primera vez en Santiago. En ese sentido, propuso que los miembros de la Comisión asistan y realicen una sesión de trabajo el 15 de mayo.

En este punto tomé la palabra para consultar sobre la encriptación de los sistemas de mensajes como WhatsApp, sobre la seguridad y el libre acceso de los jóvenes y niños a la información disponible en redes, así como la mejor manera que los países miembros del Parlamento Andino puedan protegerse de los hackers y los errores de los mismos agentes cuando hacen actualizaciones.

En respuesta a estas interrogantes, el senador comentó sobre Cripto AG una empresa suiza que provee sistemas criptográficos a todo el mundo. Pero, en el 2020 se reveló que la CIA fue la que armó esta empresa. Sobre los sistemas de mensajes, afirmó que eventualmente pueden ser intervenidos porque no hay criptografía en el teclado ni en el micrófono, lo que las hace vulnerables. Respecto a la seguridad de jóvenes y niños el senador comentó sobre el término conocido como *ciberhigiene*, lo cual implica una rutina para protegerlos. Opinó que los niños y jóvenes no son nativos digitales, sino huérfanos digitales, ya que no tienen padres en el mundo digital. Indicó que, en efecto, los padres son muy protectores en el mundo físico, pero no en el

digital. El riesgo es muy grande porque se está gestando una generación sin conciencia de sus responsabilidades y deberes.

Finalmente, sobre el riesgo de ciberataques, actualizaciones con errores y otras operaciones, opinó que se requiere que las empresas tengan más controles y validaciones. Sugirió que el grado de responsabilidad de las empresas (incluidas eventualmente las multas impuestas), debería estar en proporción directa no solamente en su dimensión sino en el nivel crítico en que la información a su cargo afectaría a la vulnerabilidad de servicios indispensables brindados a la ciudadanía.

- ***Sesión de la Comisión Especial de Futuro (31 de julio de 2025)***

En mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, participé en la sesión correspondiente al mes de julio. Estuvieron en esta reunión los parlamentarios Sergio Gahona por la República de Chile, Mónica Haro por la República del Ecuador y Martha Ruiz por el Estado Plurinacional de Bolivia, quien intervino de manera remota.

La sesión se inició con la aprobación tanto del orden del día como del acta correspondiente a la sesión anterior.

El primer punto en agenda fue la actualización del ***Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Región Andina***. Sobre este tema, informé que se habían incorporado los aportes de diversos expertos de la región, entre ellos del Dr. Freddy Alvarado de la Universidad ESAN (Perú). Con el objetivo de disponer de un mayor tiempo para el análisis detallado de esta iniciativa normativa, propuse que su debate se postergue para la próxima sesión. La propuesta fue acogida por unanimidad.

Seguidamente, presenté ante la Comisión el ***Proyecto de Recomendación para que los Países Andinos Firmen y Ratifiquen el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo Europeo – Convenio de Budapest – y sus Protocolos Adicionales***, elaborado por mi despacho.

Durante mi intervención, destacué la importancia de este tratado internacional, orientado a fortalecer la capacidad institucional de los Estados frente al incremento de ciberataques y las crecientes vulnerabilidades en nuestros sistemas digitales. En particular, subrayé la necesidad de que Bolivia y Ecuador se sumen a esta iniciativa conjunta, incorporándose a los países andinos que ya han ratificado el Convenio, con el fin de consolidar una estrategia regional coordinada contra los delitos informáticos. La propuesta recibió el respaldo unánime de los miembros presentes y será elevada al Pleno para su correspondiente debate y aprobación.



PAÍSES ANDINOS: CONVENIO DE BUDAPEST

País	Convenio sobre la Ciberdelincuencia	Primer Protocolo Adicional	Segundo Protocolo Adicional	
	Ratificado	Ratificado/Adhesión	Firma	Ratificado
Bolivia	-	-	-	-
Colombia	SI (16/05/2020)	SI	SI (12/06/2022)	-
Ecuador	SI (12/12/2024)	SI	-	-
Chile	SI (20/06/2011)	SI	SI (12/05/2022)	-
Perú	SI (16/09/2019)	SI	SI (12/12/2024)	-

Presentación del Proyecto de Recomendación para que los Países Andinos Firmen y Ratifiquen el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo Europeo (31.07.2025).

Durante el espacio destinado a proposiciones y varios, el parlamentario Sergio Gahona planteó una preocupación clave en torno a la regulación de la inteligencia artificial, advirtiendo sobre los peligros que representa su uso indebido, especialmente en lo relacionado con la creación de contenidos falsos que podrían vulnerar la integridad de personas y procesos democráticos. Ante la ausencia de marcos regulatorios adecuados, sugirió convocar a expertos para elaborar una propuesta orientadora para la región, procurando al mismo tiempo evitar sobrerregulaciones y promoviendo un enfoque que fomente el uso ético y responsable de esta tecnología.

La parlamentaria Mónica Haro respaldó esta iniciativa, resaltando la urgencia de conocer a profundidad estas nuevas herramientas tecnológicas para prevenir posibles abusos. En mi condición de presidente de la Comisión, asumí la responsabilidad de elaborar un borrador inicial desde mi despacho, el cual será compartido con los integrantes para su posterior enriquecimiento con aportes especializados. Cabe destacar que la Secretaría Técnica informó que este tema ya se encuentra contemplado dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2025.

Como cierre de la sesión, presenté un video institucional sobre la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, institución en la que se ha implementado el modelo de participación juvenil del Parlamento Andino Universitario. Esta casa de estudios está orientada a disciplinas como ingeniería, electrónica, telecomunicaciones y ciencias aplicadas. Durante la presentación, destacué el rol clave que cumple este espacio académico en la formación de jóvenes con alto nivel técnico y visión innovadora, lo que contribuye al impulso de iniciativas estratégicas para el desarrollo regional. Asimismo, subrayé la importancia de fomentar el uso de patentes como mecanismo para formalizar y reconocer las invenciones.



1.1.3 Comisión de Ética y Acreditaciones

La Comisión de Ética y Acreditaciones sesiona cuando así lo requiera su presidencia o ante casos especiales previamente aprobados por la Mesa Directiva. Dado que no se presentaron requerimientos de convocatorias ni casos durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024, así como en enero, marzo, mayo, junio y julio de 2025, la comisión no llevó a cabo sesiones en dichos períodos.

A continuación, se presentan los asuntos tratados en las sesiones realizadas por la citada comisión:

- ***Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones (28 de noviembre de 2024)***

Por la mañana del 28 de noviembre, la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino se instaló bajo la presidencia del suscrito y la participación del parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia), el parlamentario Manuel José Ossandón (Chile) y el parlamentario Paul Desamblanc (Ecuador) para iniciar el debate sobre la propuesta del Código de Ética del Parlamento Andino y el Código de Acreditaciones, los cuales regulan las actuaciones de los parlamentarios en funciones, además de establecer los parámetros institucionales aplicables a la responsabilidad ética y disciplinaria de los miembros del organismo.

Durante la presentación de la propuesta del Código de Ética se discutió la necesidad de actualizarlo según el Reglamento General actual y establecer criterios claros sobre las diferencias entre los parlamentarios andinos elegidos directamente por sufragio universal y aquellos designados por los órganos legislativos nacionales, como es el caso de Chile y Colombia.

Finalmente, se acordó que la Secretaría Técnica prepare las propuestas de un Código de Ética y otro de Acreditaciones, las cuales serán enviadas a los parlamentarios para sus respectivas observaciones antes del debate y votación en la próxima sesión.



- ***Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones (25 de febrero de 2025).***

El 25 de febrero, en mi calidad de presidente de la Comisión de Ética y Acreditaciones, dirigí la sesión de la Comisión, la cual contó con la participación de los parlamentarios Sara Condori, Óscar Darío Pérez, Manuel José Ossandón, Paúl Desamblanc y Adolfo Mendoza.

La agenda del día contempló el debate de las propuestas del Código de Ética y del Código de Acreditaciones del Parlamento Andino, así como las quejas presentadas por los parlamentarios Ticona y Desamblanc.

Respecto al Código de Ética, informé que se han incluido actualizaciones al primer borrador del código presentado por la secretaria técnica para que se adecúe al Reglamento General del Parlamento Andino.

Por otro lado, el debate sobre el Código de Acreditaciones giró en torno a las diferencias de acreditación entre los cinco países con la finalidad de asegurar la claridad necesaria. Ambas propuestas fueron aprobadas y serán debatidas en la sesión Plenaria.

Además, la Comisión analizó la queja relacionada con el incumplimiento de formalidades en la reconfiguración de la delegación boliviana. La parlamentaria Condori presentó documentación oficial remitida por el vicepresidente David Choquehuanca a través de los canales diplomáticos adecuados, argumentando que el asunto ya estaba resuelto y que debía respetarse la soberanía de Bolivia. En consecuencia, señalé que la parlamentaria Condori era la persona debidamente acreditada para formar parte de la Comisión y solicité al parlamentario Mendoza que se abstuviera de votar.

Finalmente, se tomó conocimiento de la queja del parlamentario Desamblanc contra el parlamentario Yumibanda, por una acusación de arrogación de funciones fuera de su competencia. El denunciante aclaró que su intención no era buscar sanciones sino obtener una aclaración formal sobre los límites de su actuación parlamentaria. La Comisión acordó posponer el análisis detallado de este caso para la siguiente sesión.



Debate sobre los Códigos de Ética y de Acreditaciones, durante la sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino (25.02.2025)

- ***Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones (25 de abril de 2025).***

El 24 de abril participé en la sesión de la “Comisión de Ética y Acreditaciones” en mi calidad de presidente. Esta sesión contó también con la participación de los parlamentarios Sara Condori (Bolivia) y Paul Desamblanc (Ecuador).

Según el orden del día se tenía previsto debatir sobre la queja presentada por el parlamentario andino Paul Desamblanc en contra del parlamentario Larry Yumibanda, de la misma nacionalidad. No obstante, como cuestión previa, el parlamentario Desamblanc retiró la queja presentada, lo que dejó sin efecto este debate.



Sesión de la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino (24.04.2025)

Siguiendo con el orden del día, se revisó la queja presentada por la exparlamentaria andina por el Estado Plurinacional de Bolivia Alicia Ticona en contra del parlamentario de la misma nacionalidad, Faustino Ollisco. La exparlamentaria Alicia Ticona, hizo un breve resumen del contenido del documento presentado y a continuación intervino el parlamentario Desamblanc, quien manifestó que no encuentra contradicción en lo actuado por la delegación boliviana. La parlamentaria Condori también hizo uso de la palabra para dar mayores alcances sobre lo acontecido, después de lo cual se acordó desestimar la queja y preparar un informe con la motivación correspondiente.

Como último punto, la secretaria técnica informó que la propuesta del Código de Ética aprobada por esta Comisión fue asumida por la Mesa Directiva y se ha puesto en agenda para debate en la sesión del mes de mayo.

1.1.4 Sesiones Conjuntas

- ***Sesión conjunta de la “Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria” y la “Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (25 de febrero de 2025).***

Participé en la sesión conjunta de las Comisiones Primera y Quinta sobre la actualización del Estatuto Migratorio Andino. La reunión fue presidida por la parlamentaria Miriam Cisneros y se contó con la participación de los parlamentarios Manuel José Ossandón, Gustavo Pacheco, Oscar Darío Pérez, Adolfo Mendoza, Virgilio Hernández, Alicia Ticona, Martha Ruiz, Sara Condori y, además, del secretario general, Eduardo Chilibingua.

En este encuentro, el secretario general, Eduardo Chilibingua, informó que la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina ha encargado al Parlamento Andino la actualización del Estatuto Migratorio Andino.

Consulté sobre el alcance del estatuto y si se restringe solo a los ciudadanos de la comunidad andina. Al respecto, el secretario indicó que se realizará el análisis respectivo y se incluirán las aclaraciones en el borrador de actualización.

Se acordó que la Secretaría envíe un borrador a los parlamentarios con todas las observaciones incorporadas y se debata posteriormente en la sesión Plenaria.



Sesión conjunta de la Comisión Primera y Quinta del Parlamento Andino (25.02.2025)

1.1.5 Mesa Directiva

- ***Sesión de Mesa Directiva (29 de agosto de 2024)***

Fui invitado a dicha sesión con la finalidad de informar tanto sobre la Comisión de Ética y Acreditaciones como la Comisión Especial de Futuro. Al respecto informé sobre las acciones clave de ambas comisiones. En cuanto a la Comisión Especial de Futuro, destacué el desarrollo de talleres de prospectiva organizados con los parlamentarios andinos juveniles, y la creación de un sitio web que centraliza tanto las reuniones, convenios y actividades de la comisión, como los estudios de prospectiva realizados, videos de escenarios futuros, y enlaces a bases de datos y herramientas digitales de vanguardia. Respecto a la Comisión de Ética, informé sobre la intención de desarrollar un manual de ética institucional, con el objetivo de fortalecer los principios éticos en la organización.

1.1.6 Plenaria del Parlamento Andino

- ***Sesión de la Plenaria (30 de agosto de 2024)***

Participé de la sesión plenaria del 30 de agosto, la cual inició con la lectura y aprobación del orden del día. Posteriormente, se procedió con el debate y votación de los Informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales.

Informe de la Mesa Directiva. En primer lugar, se destacó que las sesiones del mes de noviembre se realizarán en el Reino de Marruecos. Además, se están haciendo gestiones para que una parte del organismo pueda estar presente en Madrid para conocer la oficina que la CAF ha puesto a disposición, y se aprovechará la ocasión para reunirse con la Universidad Complutense para avanzar en temas conjuntos. En relación con la ejecución presupuestal, se informó que se ha ejecutado el 55% del presupuesto hasta el mes de agosto de 2024. Asimismo, se mencionó que está en curso el desarrollo de la página web de la revista indexada, mediante un proceso de convocatoria pública.

Sobre la distribución de las presidencias de las comisiones para el periodo 2024-2025, la Mesa Directiva decidió asignar las presidencias de la siguiente forma: Comisión Primera para Bolivia, Comisión Segunda para Chile, Comisión Tercera para Ecuador, Comisión Cuarta para Chile, Comisión Quinta para Ecuador, Comisión Sexta para Colombia, Comisión Séptima para Bolivia, Comisión de Ética para Perú, Comisión Especial de Pueblos para Colombia, Comisión Especial de Futuro para Perú, Comisión Especial de Lucha contra el Hambre para Perú, y Comisión Especial de Derecho Comunitario también para Perú. Asimismo, se aprobó la solicitud del parlamentario Juan Carlos Ramírez para presidir la Comisión de Ética.

Finalmente, se aprobaron varias propuestas. Entre ellas, la realización de un encuentro sobre Derecho Comunitario en Lima durante la primera semana de diciembre. También se acordó avanzar en una capacitación técnica proporcionada por

Türkiye para el canal de televisión del Parlamento Andino, que llevará el nombre de Parlamento Andino TV. El informe fue aprobado con 13 votos a favor y 7 abstenciones.



- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.** Se discutieron reformas importantes relacionadas con la interculturalidad en la educación de los migrantes y su derecho al trabajo. Se aprobó un documento modificado que busca promover la integración sin discriminación. También se debatieron las implicaciones de la sobrepoblación carcelaria y se propuso la colaboración con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para proyectos de infraestructura.
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Se aprobó la norma comunitaria para propiciar condiciones educativas favorables en zonas de frontera de los países andinos y se debatió un proyecto de *marco normativo para la promoción de políticas de inclusión educativa en la región andina*, destacando la falta de presupuesto como un desafío.
- **Comisión Tercera “De desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Se debatió y aprobó por unanimidad el marco normativo para la conservación de la biodiversidad en la región andina. El Dr. Inty Gronneberg presentó recomendaciones clave en áreas como monitoreo de indicadores, ampliación de áreas protegidas, bioemprendimiento, incentivos tributarios y restauración ecológica. La comisión revisó y complementó las propuestas. Además, se acogió la propuesta de la Universidad del Valle para el Foro Andino Amazónico.
- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Se debatió el borrador del proyecto de marco normativo para impulsar los estándares de calidad y la diversificación productiva en la región andina. El Dr. Lucas Rodríguez, gerente de Productividad de Colombia Productiva, presentó iniciativas para mejorar la productividad de las empresas, enfocándose en asistencia técnica, formación y cofinanciación. Los parlamentarios expresaron inquietudes sobre la transformación de la matriz productiva en la región y acordaron invitar a más expertos para enriquecer el debate sobre el marco normativo.

- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Se discutió el proyecto de *marco normativo para prevenir y reducir la malnutrición infantil en la región andina*. Los expertos Edson Bustos y Evelyn Cerruto destacaron la gravedad de la malnutrición en la región, señalando la importancia de la lactancia materna, la fortificación de alimentos y la coordinación multisectorial. También se mencionó la relación entre malnutrición y violencia en países afectados. Se acordó que las recomendaciones enriquecerán el proyecto y que el tema será retomado en la próxima sesión.
- **Comisiones Sexta “De la Mujer y Género”.** No sesionó por falta de quórum.
- **Séptima “De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”.** No sesionó por falta de quórum.



Acto seguido, tuvo lugar la lectura de los informes de las Comisiones Especiales, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Entre los puntos más relevantes se señaló:

- **Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes.** Se discutió el proyecto de marco normativo para la protección de las naciones, pueblos y nacionalidades indígenas originarias transfronterizas de la región andina, el cual fue aprobado para ser debatido en la sesión Plenaria de septiembre. También se presentó un proyecto de marco normativo sobre consulta previa, libre e informada a las naciones y pueblos indígenas originarias de la región andina, destacando la importancia de su inclusión en las decisiones que afectan sus territorios. Se acordó enviar este proyecto a todos los miembros de la comisión para su revisión y coordinar una próxima reunión en septiembre, con la participación de expertos de las comunidades indígenas.
- **Comisión Especial de Futuro.** Se presentó el sitio web de la comisión y se discutieron mejoras. También se propuso organizar congresos anuales de "Futuro Andino" y debatir temas como la evolución de la pesca, la agricultura, tratamientos futuros para el cáncer, pandemias y la minería en la región. Se acordó que en la próxima reunión se tratarán dos temas clave para cada país miembro.

- **Comisión Especial de Lucha contra el Hambre.** Contó con la participación del Dr. Luis Lobo, oficial del programa España FAO y coordinador del proyecto de apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre, quien presentó el rol de las alianzas parlamentarias en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Además, resaltó las estrategias que se han venido implementando en conjunto con el Parlamento Andino como el *marco normativo para la seguridad alimentaria con calidad nutricional y respeto a las políticas de soberanía alimentaria.*

De otro lado, la sesión vespertina de la Plenaria inició con la presentación del **Informe del Primer Taller de Difusión de Marcos Normativos en Materia Ambiental: Recomendación N°511**, el cual estuvo a mi cargo.

Durante mi intervención destacué que la finalidad de este evento fue socializar y difundir el *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y el Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, aprobado por la Recomendación N°511.

Precisé que el taller que se celebró los días 8 y 9 de agosto, contó con una amplia participación de autoridades de Colombia, Ecuador y Perú, así como representantes del sector público, privado y el poder judicial. Nuestro objetivo principal fue hacer visible este marco normativo y recoger las opiniones y experiencias de las autoridades y actores involucrados en el control de la tala ilegal.

Señalé que se discutió la magnitud del problema, que genera un volumen considerable de dinero, estimado en 100 mil millones de dólares anuales y está profundamente vinculado a la corrupción. La tala ilegal no solo tiene graves efectos económicos, sino también ecológicos, pues impacta el ecosistema de manera devastadora.

Subrayé la importancia de la tala legal, que es beneficiosa tanto para el bosque como para el ser humano, permitiendo que los árboles más jóvenes accedan a la luz solar para crecer. Por otro lado, la tala ilegal causa estragos, arrasando con todo a su paso.

Finalmente, reiteré la relevancia del marco normativo y su implementación en el campo, haciendo énfasis en el uso de tecnología para asegurar la trazabilidad de la madera y combatir la corrupción. Finalmente, invité a todos a revisar el informe completo disponible en la Secretaría General.



En este punto, la Mesa Directiva se pronunció en respuesta a mi presentación. El presidente Pacheco felicitó la iniciativa y el secretario general Eduardo Chiliquina expresó su satisfacción por haber acompañado el evento y destacó que la diversidad de opiniones de los participantes enriqueció las reflexiones y conclusiones, fortaleciendo el contenido del marco normativo. Además, sugirió a la Plenaria considerar esta metodología previa de consulta como una práctica estándar para futuros procesos de armonización legislativa, proponiendo incluso que se adopte mediante una resolución en la Plenaria para garantizar su aplicación en eventos de alto nivel similares.

Acto seguido se continuó con el debate de la **Propuesta de actualización del Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia la Mujer**. Para ello se contó con las intervenciones de la Dra. Carolina Tejada, analista del Programa - Migración y Eliminación de Violencia contra Mujeres de ONU Mujeres, y la Dra. Jennie Dador, consultora de la División de Asuntos de Género de CEPAL.

La Dra. Carolina Tejada destacó cinco elementos fundamentales para fortalecer el marco normativo. Primero, subrayó que la erradicación de la violencia contra las mujeres es esencial para el desarrollo, y aunque se han hecho avances, se necesita acelerar significativamente el proceso para cerrar las brechas de género. Segundo, señaló que el crimen organizado tiene un impacto directo en la violencia hacia las mujeres, lo que exige una respuesta institucional sólida y coordinada. Tercero, enfatizó la importancia de fomentar la cooperación entre países, sugiriendo la creación de rutas transnacionales para combatir la violencia, especialmente en situaciones que involucran mujeres migrantes. Cuarto, subrayó la importancia de una perspectiva diferencial que incluya a mujeres indígenas, afrodescendientes y migrantes, quienes enfrentan desafíos específicos. Finalmente, resaltó la relevancia de una gestión de datos más robusta que permita una toma de decisiones eficaz en políticas públicas para enfrentar la violencia de género.



Acto seguido, la Dra. Jennie Dador aportó varios puntos clave sobre el marco normativo propuesto. Primero, sugirió que se utilice el término "violencia hacia las mujeres" en plural, para reflejar la diversidad de las mujeres en la región. También destacó que el impacto de la violencia no se limita a las víctimas directas, sino que afecta a sus familias y a la comunidad en general. Asimismo, recomendó la incorporación de estándares internacionales, como las recomendaciones de CEDAW¹¹, para abordar la interseccionalidad en los casos de violencia. Dador también subrayó la importancia del principio de "debida diligencia reforzada", que demanda investigaciones rápidas y efectivas en situaciones de violencia. Finalmente, propuso incluir políticas de reparación para las víctimas y sus familias, asegurando que no solo se sancione, sino que también se implementen medidas para reparar el daño y evitar que la violencia se repita.

Ambas ponentes elogiaron la iniciativa y sugirieron que se incluyan estos elementos para fortalecer el marco normativo y crear un enfoque más integral y eficaz en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Se acordó considerar las propuestas para enriquecer el marco normativo en cuestión y continuar con el debate en la siguiente sesión.

Posteriormente, se inició el debate en plenaria de **mi proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina**. Inicie mi intervención con la proyección de un video en el que se describió el problema del tráfico ilegal de fauna silvestre que moviliza miles de millones de dólares al año, afectando tanto a los ecosistemas como a las comunidades locales y contribuyendo a la propagación de enfermedades. Se precisó que el proyecto tiene como objetivos principales promover la armonización legislativa, fomentar la coordinación entre las instituciones de los países andinos y fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de la gestión de fauna silvestre.

Luego, intervine para destacar la importancia de este marco normativo, mencionando que, debido a la naturaleza "silente" del tráfico de fauna, es necesario contar con un

¹ Committee on the Elimination of Discrimination against Women

marco regulatorio para proteger a los animales que no tienen representación legal y evitar que los delincuentes se beneficien de este delito.



El parlamentario Fidel Espinoza elogió la iniciativa y subrayó la relevancia del tema, incluso en países como Chile, donde la problemática no es tan visible, pero donde la sostenibilidad y el bienestar de futuras generaciones dependen del cuidado de la fauna. Posteriormente, la experta invitada, Dra. Angélica Yovana Murillo, de WCS², aportó su perspectiva sobre el tráfico de fauna silvestre como una de las principales amenazas a nivel global. Resaltó la necesidad de la cooperación transfronteriza entre los países andinos, la importancia de cumplir con las regulaciones internacionales como la CITES³, y el rol fundamental de las comunidades locales en el manejo sostenible de la fauna. También subrayó los derechos y deberes de los ciudadanos en la protección de la biodiversidad. Se continuará con el debate sobre el marco normativo en la próxima sesión.

Finalmente, se sometieron a debate y votación los proyectos de pronunciamiento pendientes. Aprobándose por unanimidad los siguientes pronunciamientos

- Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la “Fiesta de Chutillos”, de Potosí, Estado Plurinacional de Bolivia, como referente del Patrimonio Cultural de la Región Andina.
- Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara al “Carnaval de Negros y Blancos” realizado en la ciudad de Pasto, del departamento de Nariño, en la República de Colombia como Referente Cultural de la Región Andina.
- Proyecto de Decisión para Implementar las Declaraciones Aprobadas de las Cumbres de Integración de la Integración.

² Wildlife Conservation Society.

³ Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora.

- Proyecto de Recomendación para promover el establecimiento de la placa vehicular común en los países de la región andina.
- Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio interregional en la región andina. Proyecto propuesto por mi despacho.
- En el caso del Proyecto de Recomendación presentado por mi despacho para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal. La Plenaria decidió que éste será sometido a votación durante las próximas sesiones del organismo a fin de que los parlamentarios puedan hacer llegar sus comentarios a esta iniciativa.

Finalmente, el presidente Pacheco informó sobre la reciente visita a Argentina, donde junto al vicepresidente Ossandón y el secretario Chiliquinga, sostuvieron reuniones clave con la canciller argentina, el presidente del Congreso y el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. El objetivo fue proponer la incorporación de Argentina como observador en el Parlamento Andino, destacando los beneficios geográficos, culturales e históricos. Informó que la canciller argentina se mostró convencida de la propuesta y reiteró la importancia de fortalecer la integración regional, haciendo hincapié en temas como migración y seguridad. También se destacó el apoyo del Parlamento Andino a la soberanía de las Malvinas. Finalmente, se recibió una respuesta positiva del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, indicando que el tema está en marcha.

Además, informó sobre el avance en la creación de un canal de televisión para el Parlamento Andino con el apoyo técnico de Turquía que ya tiene un canal en español para 600 millones de hablantes y la propuesta de abrir una oficina en Madrid, en colaboración con la CAF. También se mencionó la intención de establecer una oficina en Bruselas para fortalecer la cooperación con el Parlamento Europeo.

En ese orden, intervine para felicitar al equipo directivo por su esfuerzo para integrar a Argentina en el Parlamento Andino, reconociendo la importancia de fortalecer las relaciones bilaterales con un país vecino tan relevante.

- ***Sesión de la Plenaria (26 de setiembre de 2024)***

Participé de la sesión plenaria del 26 de setiembre, en donde se revisaron y debatieron los siguientes temas:

* La reconsideración de la aprobación del informe de la Mesa Directiva del mes de agosto:

Se procedió a votar para decidir si se admitía o no la reconsideración de la aprobación del Informe de la Mesa Directiva correspondiente a la sesión del mes de agosto. **El pedido fue denegado**, siendo los resultados de la votación los siguientes: 0 votos a favor, 10 votos en contra y 06 abstenciones.

* La presentación y votación de los proyectos de instrumento de pronunciamiento:

En este punto, se llevó a cabo la votación y aprobación de los siguientes proyectos de resolución:

- Declarar la Casa de la Moneda de Potosí, Bolivia, como referente del patrimonio cultural de la región Andina.
- Declarar al Cerro de Hojas Jaboncillo, en la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural de la región Andina.
- Declarar al sitio arqueológico Pucará de Rumicucho, en la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural arqueológico de la región Andina.
- Declarar al complejo arqueológico de Cojitambo, en la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural arqueológico de la región Andina.
- Declarar al complejo Inca Huasi, en la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural arqueológico de la región Andina.
- Declarar la Cocina Manabita, en la República del Ecuador, como referente gastronómico y patrimonio cultural.



Sesión de la Plenaria de setiembre (26.09.2024)

* Bienvenida a los nuevos parlamentarios andinos, María del Mar Pizarro, por Colombia y Luis Alberto Cuello, por Chile, quienes se integraron al Parlamento Andino como representantes de sus respectivos países

* Charla Magistral sobre el futuro de la integración y el derecho comunitario en América latina y el Caribe, a cargo del doctor Fernando Adolfo Iglesias, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la República Argentina:

El experto inició su intervención manifestando que Argentina enfrenta una oportunidad crucial para redefinir su participación en el contexto internacional y regional. Asimismo, a lo largo de su exposición, mencionó diversos puntos esenciales para entender cuál es el motor de la integración regional, resaltando la necesidad de aprender de la experiencia europea, pues la integración no debe ser meramente económica, sino también política, y debe evitar ideologizarse.

El doctor Iglesias señaló que los parlamentos regionales deben buscar las vías para contar con capacidades legislativas armonizadas con el respeto a las decisiones soberanas de los países. Asimismo, subrayó la posibilidad de contar con un parlamento regional, que integre representantes directos e indirectos, en proporciones equivalentes. Lo mencionado brindaría legitimidad democrática y al mismo tiempo permitiría que la representación directa esté a cargo de trasladar las iniciativas a sus respectivos gobiernos para convertirlas en ley, sin dejar de lado las decisiones soberanas de cada país.



Sobre el caso Venezuela, indicó que es una cuestión de humanidad, pues estamos presenciando la migración de ocho millones de refugiados en un muy corto lapso. Siendo este el caso, opinó, todos los países y parlamentos deberían reconocer a Edmundo Gonzales como legítimo presidente de Venezuela.

Además, enfatizó en la importancia de fortalecer las cláusulas democráticas de los procesos de integración, manteniendo una unidad no ideológica. Indicó que se trata de resolver los problemas concretos de la ciudadanía y contar con resultados de integración y bienestar para nuestra región.

Concluida la charla, se levantó la sesión.



- ***Sesión de la Plenaria (27 de setiembre de 2024).***

En el marco de esta sesión Plenaria, en Zipaquirá, Colombia, se llevó a cabo una sesión protocolar especial, donde el presidente, Gustavo Pacheco junto con el parlamentario Óscar Sánchez, entregaron al alcalde de Zipaquirá, Fabián Rojas, y a la gerente de la Catedral, Jenny Páez, la Resolución No. 18. Por esta resolución, se declara a la Catedral de Sal de Zipaquirá, conocida como “La Primera Maravilla de Colombia”, como un referente del patrimonio cultural, natural y de interés histórico de la región Andina. En su discurso de agradecimiento, el alcalde mencionó su intención de solicitar a la UNESCO que se reconozca al monumento como Patrimonio de la Humanidad, con el objetivo de mejorar su proyección internacional. A su vez, el presidente, en nombre del Parlamento Andino, se comprometió a liderar esta iniciativa y dirigir las gestiones requeridas ante la UNESCO para este fin.

A continuación, se inició la sesión Plenaria con la aprobación del *Marco Normativo para la Conservación de la Diversidad Biológica en la región Andina*, expuesto por el parlamentario Paúl Desablanc. Dicho pronunciamiento tiene como finalidad promover la conservación, protección y uso sostenible de la biodiversidad en la región Andina; así como promover la implementación de estrategias de conservación conjunta que involucren a los Estados miembros del Organismo, las comunidades locales, la academia y todos los actores interesados.

Acto seguido, se aprobó el *Marco Normativo para la Erradicación de todas las Formas de Violencia hacia las Mujeres*, que fue presentado por el parlamentario Virgilio Hernández. Esta iniciativa, incluye los nuevos tipos de violencia, los mecanismos de reparación a las víctimas, las medidas especiales de protección para las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas y mujeres migrantes, así como recomendaciones sobre atribuciones estatales como la implementación de acciones efectivas que tengan como objetivo prevenir la revictimización.

Más adelante, el parlamentario Sergio Gahona presentó el proyecto de *Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la región Andina*, cuyo objetivo es orientar el fortalecimiento de políticas públicas, planes y programas con corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, para la atención y educación de esta población, de manera que se garantice su desarrollo y bienestar integral.



A continuación, se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales⁴:

- **Informe de la Mesa Directiva:** Fueron aprobadas el acta de la sesión ordinaria de agosto y la extraordinaria del 03 de setiembre; mientras que, sobre las sesiones de Eurolat, se acordó realizar las gestiones para que, a pesar de los inconvenientes del componente europeo con las fechas de la reunión, los parlamentos de integración del componente latinoamericano puedan reunirse en esas fechas.

Por otro lado, el vicepresidente Ossandon solicitó que se defina un procedimiento para que, a través de los convenios que se tiene con los congresos nacionales, todos los pronunciamientos aprobados puedan ponerse en conocimiento de sus miembros.

Continuando con la sesión, se aprobó la agenda del mes de octubre, que por tema presupuestal, se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia. Asimismo, fue aprobado por unanimidad el informe de ejecución presupuestal del mes de agosto del 2024.

Se dieron por recibidas las excusas de los parlamentarios Gómez y Galarreta en cuanto a su asistencia presencial, así como el oficio de la representación boliviana con el mismo fin. Al respecto, el presidente hizo un llamado para la asistencia presencial de los parlamentarios, indicando que se solicitaría un récord de asistencia desde el año 2021. Argumentó que es deber de los parlamentarios asistir a las sesiones.

⁴ La Comisión Cuarta, no sesionó por falta de quórum.

El secretario general señaló que para la COP 16 sobre diversidad biológica, a realizarse el 07 de octubre, se ha recomendado la participación de los parlamentarios de la Comisión Tercera y de mi persona, dado mi trabajo en torno a la conservación de los bosques amazónicos.

En lo concerniente a Proposiciones y Varios:

- Se aprobó la firma de la comunicación dirigida a la Cancillería del Ecuador respaldando a la oficina de este país respecto al cuestionamiento del Ministerio de Trabajo en torno a las políticas en el manejo del personal de esta oficina.
 - Con respecto a la sentencia del TJCA en el proceso instaurado por la exparlamentaria Pamela Aguirre, el parlamentario Paul Desamblanc manifestó su desacuerdo con la condena a la oficina del Ecuador, puesto que la demanda se instauró contra la sede central del Parlamento Andino.
 - Sobre la propuesta de remitir oficios a terceros países como India, China, Rusia y España para solicitar su participación como observadores del Parlamento Andino, la Mesa Directiva estuvo de acuerdo.
 - Se resolvió dar un plazo hasta el mes de octubre, para que el vicepresidente Hernández presente la propuesta de reforma al reglamento de la oficina del Ecuador, de modo que la misma sea debatida en noviembre.
 - Respecto a la resolución aprobada en relación con los incendios forestales en la región Andina, el vicepresidente Hernández señaló que deben impulsarse estrategias para que se generen alianzas de los cuerpos de bomberos de la región.
- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.** Se presentó la propuesta de Norma Comunitaria para Fortalecer el Parlamento Andino, el Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina y la Universidad Andina Simón Bolívar. Al respecto, se acordó que se recibirán aportes adicionales para fortalecer el documento. El debate continuó sobre asuntos de política exterior, principalmente por los desafíos actuales en las relaciones de los países miembros.
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Promoción de Políticas de Inclusión Educativa en la región Andina, en el cual participaron como expertas la Dra. Margarita Bedoya y la Dra. Rossana Cuervo de la Fundación Saldarriaga Concha de Colombia, quienes realizaron una contextualización sobre los modelos educativos implementados en este país.

Asimismo, la Comisión aprobó los informes de nuevos proyectos de Resolución para declarar referentes del patrimonio cultural a los Complejos Arqueológicos del Cerro de Hojas-Jaboncillo en la provincia de Manabí; al Cojitambo en la provincia de Cañar; al Inca Huasi de Caranqui en el cantón Ibarra; Ingapirca en la provincia de Cañar; y al Sitio Arqueológico Pucará de Rumicucho.

En la misma línea, se aprobó declarar a la cocina Manabita y al sombrero de paja toquilla del Ecuador como referentes culturales de la región Andina. Finalmente, se aprobaron como referente de patrimonio histórico y cultural de la región Andina a la Fiesta de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo en Coquimbo, Chile, y a la Casa Nacional de la Moneda de Bolivia en la ciudad de Potosí.

- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Se debatió el Marco Normativo para la lucha contra la deforestación en la región Andina. En esta discusión participó el Dr. Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del programa en Perú del Earth Innovation Institute, quien ofreció valiosos aportes para enfrentar el cambio climático vinculado a la deforestación.

Por su parte, el secretario general, Eduardo Chilingua Mazón, presentó la agenda del Foro Andino Amazónico, que se desarrollará en cooperación con la Universidad del Valle, Colombia, el lunes 7 de octubre de 2024. Además, informó sobre el Foro: Experiencias locales liderando la acción, conservación y restauración por nuestra biodiversidad, programado para el 21 de octubre. El evento se llevará a cabo en el marco de la COP 16 sobre diversidad biológica.

- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Los parlamentarios aprobaron el paso a Plenaria del proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región.

Además, debatieron la solicitud presentada por el parlamentario Juan Carlos Ramírez sobre la contaminación del Río Puyango - Tumbes, respecto a lo cual acordaron remitir un oficio a los ministros de ambiente de Ecuador y Perú, así como, a las autoridades del Cantón Zaruma y Portovelo del Ecuador y la Municipalidad Provincial de Tumbes, con el propósito de abordar una posible solución para esta problemática. En ese marco, en el oficio se informó que el Parlamento Andino estará presto a asesorar técnicamente en lo que se consideren pertinente.

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Se aprobó el paso a Plenaria del proyecto de actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad y del proyecto de Marco Normativo sobre Acoso Laboral y Político hacia las Mujeres.

Por otra parte, la Secretaría General presentó la estructura y lineamientos del curso virtual gratuito Mujer, Género, Emprendimiento y Transformación desde la Integración, así como el curso presencial para Mujeres Emprendedoras. Los parlamentarios felicitaron esta iniciativa por su contribución al desarrollo y empoderamiento de las mujeres.

- **Comisión Séptima “De Control Político y Fiscalización”.** Se dio lectura al oficio dirigido al presidente Pro Tempore de la Comunidad Andina (CAN) y presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego, con el objetivo de presentar una propuesta para fortalecer la articulación del Sistema Andino de Integración y solicitar una reunión con los miembros del Parlamento Andino.

Al término de la lectura y aprobación de los informes, tuvieron lugar las siguientes intervenciones:

El parlamentario Espinoza manifestó su desacuerdo con la propuesta de incrementar el número de países Miembros observadores. Frente a ello, el presidente aseguró que dicha iniciativa no será implementada sin un debate previo en la Plenaria.

El parlamentario Gahona recomendó llevar a cabo reuniones con las máximas autoridades para trabajar en conjunto el tema de los incendios forestales, desde la sede de Bogotá.

El parlamentario Arce resaltó la necesidad de llevar a cabo los esfuerzos necesarios para que el Parlamento Andino tenga un mayor impacto, para lo cual se requiere que sus pronunciamientos sean de carácter vinculante.

El parlamentario Pérez manifestó que, a pesar de que Colombia ya se encuentra ejerciendo la presidencia pro tempore de la CAN, no se observa una actitud dinámica al respecto y más bien podría calificarse como frialdad ante los organismos de integración regional, situación que debe alertarse y revertirse mediante el uso de los canales políticos respectivos. Concluidas estas intervenciones se dio por concluida esta sesión Plenaria.

Debo indicar que a este día en específico asistí virtualmente desde Bogotá, debido a un problema de salud.

- ***Sesión de la Plenaria (24 de octubre de 2024)***

Participé de la sesión plenaria del 24 de octubre del Parlamento Andino. La agenda incluyó los informes de la Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes y Especiales. Al inicio, el presidente Gustavo Pacheco anunció que el Parlamento Andino recibirá el apoyo del Reino de Turquía para la implementación de un canal de televisión e informo que la presente sesión se transmitió a través del canal del Congreso del Perú.

A continuación, la información destacada de los informes:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** Se discutió la propuesta de invitar a terceros países como observadores en el Parlamento Andino, pero se decidió postergar el tema para evaluarlo más adelante, de acuerdo con la situación política mundial.
- El presidente Pacheco presentó su agenda de trabajo en Japón, Türkiye, Marruecos y España, subrayando acuerdos de cooperación con la CAF y la Universidad Complutense de Madrid.
- Finalmente, se informó que se continuaron con las gestiones para que la Catedral de Sal de Zipaquirá sea declarada Patrimonio Mundial de la UNESCO. Por otro lado, el presidente Pacheco mencionó que está trabajando en la presentación del proyecto para declarar patrimonio de la región Andina el

complejo arqueológico Sillustani. Asimismo, se informó que las próximas sesiones del organismo se realizarán del 27 al 29 de noviembre.

- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria.** Los miembros de la Comisión respaldaron unánimemente la iniciativa de guardar un minuto de silencio en la Plenaria por las víctimas de un reciente atentado en Türkiye, país observador del organismo supranacional. Además, se felicitó la cooperación que existe entre el Reino de Marruecos y el Parlamento Andino en la búsqueda de soluciones a problemas comunes.
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Se aprobó la modificación de la Resolución No.19 por medio de la cual se declara al Parque Arqueológico de Choquequirao de la República del Perú como referente del patrimonio cultural y de la biodiversidad de la región Andina. Además, que el proyecto de Resolución de la Fiesta de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo en Coquimbo, Chile, sea presentado en la Plenaria.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Se debatió el *Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*, elaborado y presentado por mi despacho. Para ello, se contó con la participación de la ingeniera María Tarquino, coordinadora de Planificación y Evaluación de Proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONABOSQUE) del Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia. El presidente de la comisión, Paúl Desablanc, informó sobre las reuniones realizadas en el marco de la COP 16, celebrada en la ciudad de Cali. Finalmente, se informó que se acordó trabajar con poblaciones específicas para desarrollar proyectos prácticos como reciclaje y educación ambiental, para lo cual presentarán la definición de las poblaciones y territorios en la próxima sesión.
- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Los parlamentarios debatieron el *Proyecto de Marco Normativo para Impulsar los Estándares de Calidad y la Diversificación Productiva en la Región Andina*. Se contó con los aportes de la Dra. Patricia Castro, directora de Normalización del Instituto Nacional de Calidad del Ministerio de la Producción de Perú, y del Sr. Orlando López, jefe de la Unidad de Control Industrial del Viceministerio de Política de Industrialización del Estado Plurinacional de Bolivia.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Los integrantes de la Comisión examinaron el documento borrador de la *Propuesta de Norma Comunitaria sobre el Sistema Integral de Cuidado en la Región Andina*, la cual busca fortalecer la protección, atención y desarrollo integral de las personas en situación de dependencia o vulnerabilidad.

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Los integrantes de la comisión analizaron la estructura del proyecto de *Marco Normativo para Incentivar la Inclusión Educativa de las Mujeres en Programas de Ciencias, Tecnología e Ingeniería, y su Participación en la Industria, Construcción y Producción*. Asimismo, se entregó el manifiesto “De lo local a lo regional: Mujer, Fortaleza y Liderazgo”, por parte de Mega Mujeres y el Instituto Republicano Internacional (IRI). Además, se acordó realizar un evento para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- **Comisión Séptima “De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”.** Los integrantes de esta comisión concluyeron la revisión de la información enviada por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Entre ellos, la documentación proporcionada por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y por el Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue.
- **Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:** Se debatió el *Proyecto de Marco Normativo sobre Consulta Previa, Libre e Informada a las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios de la Región Andina*, para lo cual se contó con los aportes del experto Armando Agustín Medina Ibáñez.



- **Sesión de la Plenaria (25 de octubre de 2024).**

El viernes 25 de octubre participé en la Sesión Plenaria donde se llevaron a cabo el debate y la votación de los siguientes instrumentos de pronunciamiento:

Propuesta para modificar la Resolución 19°, donde se *declara al Parque Arqueológico de Choquequirao como referente de Patrimonio Cultural y de la Biodiversidad de la Región Andina*, de manera que se corrija la ubicación geográfica.

Propuesta de Resolución, de mi autoría, para *La Difusión e Implementación de Marcos Normativos aprobados por el Parlamento Andino*, basada en la experiencia desarrollada por mi despacho para la implementación de la Recomendación N° 511 sobre tala ilegal. Esta propuesta fue **aprobada por unanimidad**.



Proyecto de Recomendación para *Facilitar la Implementación del Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación*, elaborado por mi despacho. Esta iniciativa, busca evidenciar la urgencia de adecuarnos a este Reglamento al mismo tiempo que se defiende a los pequeños productores de nuestra región.

Proyecto de Resolución para Declarar a *La Fiesta de Nuestra Señora del Rosario de Andacollo de la Región de Coquimbo en Chile como Referente del Patrimonio Histórico y Cultural de la Región Andina*.

Proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, presentado por mi despacho. Se contó con la participación de la médica veterinaria peruana Jessica Oliden, especialista en conservación y manejo de fauna silvestre. La experta señaló que en el Perú hay marcos normativos para la protección de la biodiversidad pero que abundan las deficiencias para combatir la ilegalidad. En este punto intervine para resaltar que en esta actividad se «mueve» mucho dinero a nivel mundial, que hay una gran crueldad contra los animales y que en nuestros países la defensa legal al respecto es muy blanda. Además, pregunté a la Dra. Oliden qué peso se le había dado al tráfico de fauna en la COP16, a lo que la experta respondió que la biodiversidad es un tema muy amplio y se están tratando temas relacionados a afianzar la conservación de las especies en peligro.

Proyecto de Decisión para *Apoyar a la Postulación de Valparaíso, Chile, como Sede del Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales*. En este punto solicité la palabra para dar mi apoyo al senador Sergio Gahona, que postuló esta propuesta, pues debemos proteger la riqueza marina de nuestra región. Como información complementaria mencioné que China cuenta con 560 000 buques realizando pesca alrededor del

mundo y que la pesca total de Chile en un año alcanzaría únicamente para alimentar dos días a la población de China.

Propuesta de la delegación ecuatoriana para elaborar un pronunciamiento urgente respecto a la crisis energética en este país. La propuesta deberá incluir la necesidad de promover la interconexión de energía con el Perú. Al respecto, señalé que la solución puede venir del Perú, pues actualmente nuestro país tiene una capacidad instalada de 14 Gigavatios (GW) y solamente consume 7. A continuación, me comprometí a gestionar la propuesta de interconexión ante el Ministerio de Energía y Minas del Perú.

Iniciativa del parlamentario Virgilio Hernández de ratificar la condena al bloqueo de Cuba por parte de Estados Unidos y de exhortar a este país a que retire a Cuba de la lista de países que patrocinan el terrorismo.

Propuesta para que el Parlamento Andino se pronuncie sobre las elecciones en Venezuela que contó con mi apoyo, sin embargo, no fue aprobada.

En este punto, se dio por levantada la sesión.

- ***Sesión de la Plenaria (28 de noviembre de 2024)***

Por la tarde del 28 de noviembre, participé de la sesión Plenaria del Parlamento Andino, la misma que inició con el punto de Propositiones y Varios, en vista de que se contaba con quórum solo para deliberar.

El presidente informó sobre la cooperación técnica y financiera de Turkiyë para el canal de televisión del Parlamento Andino. Sobre el Reino de Marruecos, comentó que ellos mantienen la invitación para sesionar en su país el primer trimestre del 2025. También mencionó que sostendrá una reunión con la CAF en Panamá, en la que participarán otros Parlamentos de la región. Sobre EUROLAT, dijo que se está proponiendo la creación de ASEAN con países del sudeste asiático.

A continuación, se ofreció un saludo a Carlos Hernández Castillo, presidente del Parlamento Centroamericano. El parlamentario Hernández precisó la importancia de la integración y el trabajo articulado que se pueda realizar entre las regiones. Además, destacó el Programa Andino de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que ha promovido políticas para enfrentar el cambio climático y conservar la biodiversidad.

Por otro lado, destacó la participación del Parlacen en la Asamblea Parlamentaria Euro- Latinoamericana (EURLAT), donde lidera como copresidente en representación del componente de América Latina y el Caribe, llevando propuestas y problemáticas regionales al ámbito internacional.

Finalmente, enfatizó la urgencia de abordar temáticas como el narcotráfico, la migración masiva y la seguridad mediante esfuerzos conjuntos, para promover una región más segura.



Se procedió, seguidamente, a votar los informes de la Mesa Directiva, de las Comisiones Permanentes y Especiales, destacando lo siguiente:

- **Informe de la Mesa Directiva.** La Mesa Directiva discutió, entre otros temas, sobre una posible reunión con la Secretaría Pro Tempore de la Comunidad Andina, en la que se trataría el tema de la reforma del Sistema Andino de Integración. También trató el tema del Reglamento Interno del Ecuador y la elección de la vicepresidencia; y una propuesta para modificar el Reglamento Interno del Parlamento Andino que versa sobre este tema. También acordaron otorgar condecoraciones al señor Gastón Acurio y al presidente del Congreso de la República del Perú. Se fijó, finalmente, fecha para las sesiones extraordinarias del mes de enero del 2025, para los días 29, 30 y 31.
- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria”.** Se presentó una propuesta para crear un régimen de inhabilitación de contratistas incumplidos en la Comunidad Andina. El debate de esta propuesta se programó para febrero, con la posibilidad de invitar a expertos en enero. En política exterior, se discutieron conflictos como la guerra de Ucrania y las tensiones en Medio Oriente. El parlamentario Adolfo Mendoza sugirió definir los puntos a tratar con antelación en los debates y se abordaron preocupaciones sobre migraciones y xenofobia. También se destacó la importancia de las decisiones de la Corte Penal Internacional. Finalmente, se aprobó un proyecto sobre los mecanismos que amenazan los Estados de Derecho en la región.
- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Se debatió el proyecto de *Marco Normativo para la Inclusión Educativa en la Región Andina*, con la participación de la doctora Daniela Poblete, quien presentó recomendaciones para el documento. Además, se aprobaron por unanimidad varios proyectos de Resolución, incluyendo la declaración de Loja como referente musical y cultural, la Peregrinación de la Virgen del Cisne, como patrimonio cultural, el *Chancho al Palo*, como referente gastronómico de Perú; y, el complejo arqueológico

Sillustani, como patrimonio cultural. Por otro lado, el doctor Mauricio Velasco hizo énfasis en la necesidad de un marco normativo que trate el tema de la educación para jóvenes y adultos en la región Andina. Además, el doctor Eduardo Chilingua Mazón destacó los avances de la Red Andina de Universidades Acreditadas.

- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** El debate principal de la reunión fue sobre el *Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina* (elaborado por mi despacho), y para ello se contó con la participación del experto Marc Dourojeanni. Durante su intervención destacó el trabajo de la Comisión y subrayó la importancia de reconocer las diversas causas de la deforestación como la minería ilegal, la agricultura, la construcción de carreteras y el narcotráfico. Propuso estrategias diferenciadas para abordar estas causas como integrar el control policial en las zonas fronterizas e incluir la degradación forestal en el marco, mejorar las carreteras existentes y promover la titulación de tierras con apoyo a los agricultores. El Marco Normativo fue aprobado por unanimidad para su paso a Plenaria. En proposiciones y varios, la parlamentaria Marta Ruiz solicitó información sobre los pagos por servicios ecosistémicos en países andinos, acordándose su socialización en la próxima sesión.
- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Se debatió el proyecto de *Marco Normativo para Impulsar los Estándares de Calidad y Diversificación Productiva en la Región Andina*, con la participación del Dr. Wilfrido Torres, quien destacó la importancia de la innovación tecnológica y la transición de la agricultura a la industria, alineadas con los ODS. Además, propuso estrategias como economías solidarias y certificaciones regionales para mejorar la competitividad. Por su lado, la vicepresidenta Verónica Arias subrayó la necesidad de financiamiento para normas de calidad y de promover el comercio electrónico entre los países andinos. Finalmente, se acordó presentar observaciones al proyecto en la próxima sesión, antes de su aprobación.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Se debatió el borrador de la propuesta de *Norma Comunitaria sobre el Sistema Integral de Cuidado*, sugiriendo enfocarse en áreas específicas como discapacidad, niños o adultos mayores. Se acordó, además, invitar a expertos en la próxima sesión. También se revisó la actualización de la *Carta Andina de Derechos Humanos*, con el objetivo de convertirla en norma vinculante. El parlamentario Virgilio Hernández destacó la importancia de fortalecer el Tribunal de Justicia y armonizar la Carta con avances internacionales, presentando una hoja de ruta para avanzar en la iniciativa antes de finalizar la gestión de la delegación ecuatoriana.



 Votación y aprobación del informe de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (28.11.2024)

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Se presentó el proyecto de Marco Normativo para Incentivar la Inclusión Educativa de Mujeres en Programas de Ciencias, Innovación, Desarrollo, Tecnologías, Ingenierías u otras Ciencias Exactas, así como su Participación en la Industria, Construcción y Producción. La experta Sary Álvarez propuso incluir los temas de interculturalidad y acceso a internet de bajo costo. Por su parte, la doctora Ana Andrea Vargas destacó la necesidad de reducir la brecha digital y abordar la violencia digital, mencionando proyectos como CiberPaz. Galé Mallol sugirió visibilizar, a través del enfoque de género, las áreas tradicionalmente masculinizadas y evitar sesgos en la inteligencia artificial. Se acordó una reunión virtual para el Día Internacional de la Mujer en 2025. Además, se informó sobre la actualización del Observatorio Regional Andino contra el Femicidio y todas las Formas de Violencia hacia la Mujer.
- **Comisión Séptima “De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”.** La Comisión Séptima discutió varios temas, incluyendo una reunión con el viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia, donde se expuso sobre la gestión del Parlamento Andino y se llamó la atención sobre el hecho de no haber incluido al organismo en el proceso de reingeniería de la Comunidad Andina. También se revisó el informe del Organismo Andino de Salud y se acordó solicitar más información sobre su presupuesto y convocar a los órganos del SAI en 2025. Finalmente, se abordó la Decisión 863 sobre la Universidad Andina Simón Bolívar, proponiendo acciones legales y políticas para su revisión, con el apoyo de las cancillerías de Perú y Colombia.
- **Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:** Se debatió el proyecto de Marco Normativo sobre Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos Indígenas de la Región Andina. Sobre este punto, los parlamentarios Fernando Arce y Mirian Cisneros expresaron su apoyo y agradecimiento a los expertos que

presentaron sus exposiciones en sesiones anteriores. Asimismo, la parlamentaria Miriam Cisneros destacó la importancia de realizar la consulta respetando métodos tradicionales, con un enfoque intercultural y abarcando áreas como salud y educación. Además, subrayó la necesidad de obtener el consentimiento libre e informado para proyectos de desarrollo a gran escala. Se acordó convocar a más especialistas en enero para avanzar en el proyecto.

- **Comisión Especial “De Lucha Contra el Hambre”:** El parlamentario Javier Fernando Arce presentó los lineamientos estratégicos de la FAO, enfocados en lograr sistemas agroalimentarios más sostenibles, eficientes e inclusivos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se discutió el Plan de Gestión de la Comisión para 2025, que incluye la actualización del Marco Normativo para la Seguridad Alimentaria y la propuesta de un nuevo Marco para la Alimentación Escolar Sostenible. Además, se propuso actualizar los marcos normativos sobre la economía campesina y la seguridad hídrica. Por su parte, el parlamentario Virgilio Hernández solicitó un informe sobre la legislación vigente en cada país para priorizar proyectos. Finalmente, se decidió priorizar la actualización del Marco Normativo para la Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- **Comisión de “Ética y Acreditaciones”:** En la sesión se presentó la propuesta del Código de Ética del Parlamento Andino. Al respecto, el parlamentario Adolfo Mendoza propuso actualizarlo según las disposiciones del Reglamento General y diferenciar el proceso de acreditación, ya que hay dos formas de elección de parlamentarios: por designación y por sufragio directo. También sugirió establecer criterios específicos para los parlamentarios que sean congresistas. En esa línea, propuse una reforma en el Reglamento para la verificación del quórum, y el parlamentario Paul Desamblanc sugirió que las elecciones de los miembros de las comisiones se realicen en las delegaciones, no en la Plenaria. También cuestionó algunas disposiciones del reglamento interno de la representación parlamentaria de Ecuador. En proposiciones y varios, el parlamentario Paul Desamblanc pidió revisar las denuncias interpuestas anteriormente. Finalmente, la Comisión encargó a la Secretaría Técnica trabajar en las propuestas de Código de Ética y Acreditaciones para enviarlas a los parlamentarios antes de la próxima sesión.



- ***Sesión Plenaria (29 de noviembre de 2024)***

El 29 de noviembre participé en el segundo día de sesión Plenaria del Parlamento Andino. El primer punto de agenda fue el debate del proyecto de *Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica y la Educación Ciudadana en los Países de la Región*.

Para comentarlo, intervino el doctor José Guillermo Ortiz, docente e investigador de la Universidad Santo Tomás, quien mencionó que la educación no sólo debe abarcar el saber, sino también el conocimiento ciudadano, involucrando a la escuela, el Estado y las organizaciones sociales.

Además, sugirió la modificación de ciertos términos para que se alineen de manera más precisa con los conceptos de ciudadanía, y recomendó incluir investigaciones previas, así como un glosario que reconozca las diversas manifestaciones de la ciudadanía.

Finalmente, propuso fomentar la colaboración en investigaciones conjuntas entre universidades y laboratorios latinoamericanos, promoviendo, además, estudios curriculares y encuentros académicos sobre el tema. Intervine para felicitar la exposición y consulté al experto cómo se inserta la patria en el corazón, a lo cual respondió que viviendo muchas experiencias.



Posteriormente, se debatió el proyecto de *Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la Región Andina*, para lo cual contamos con la participación de la Dra. Nudyered Corredor, magíster en Desarrollo Educativo y Social, especialista en Educación Inicial y Proyectos Pedagógicos, quien destacó la necesidad de promover políticas públicas que busquen cerrar las brechas en el acceso a la educación inicial y garanticen condiciones adecuadas de calidad e infraestructura.

Asimismo, presentó propuestas clave como la obligatoriedad en la educación inicial, la participación activa de las familias y un enfoque integral que considere las realidades culturales y territoriales. De igual forma, subrayó la importancia de un

mayor presupuesto para la educación inicial, de modo que se garantice su sostenibilidad y un impacto positivo en el desarrollo infantil.

Intervine para preguntar sobre el porcentaje de asistencia de los niños a la educación inicial y qué pasa con los que no acceden. La doctora indicó que los niños que no acceden a la educación inicial están en desventaja.



A continuación, se realizó la presentación del plan de trabajo y actividades de la Presidencia Pro tempore de Colombia en la Comunidad Andina 2024 – 2025, a cargo del embajador Rafael Orozco García, de la Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales de la Cancillería de Colombia.

El embajador indicó que la proyección de esta gestión es reducir las brechas de la desigualdad, propender a la justicia social, la paz y la democracia y defender a la naturaleza. Informó también que tienen dos áreas fundamentales de trabajo: la agenda social y de ciudadanía andina y la agenda digital. Las áreas temáticas incluyen migración y movilidad humana; movilidad social, seguridad y salud en el trabajo; participación social y ciudadanía andina; identidad andina y cultural; prevención de desastres; biodiversidad; lucha contra la minería ilegal; y región andina para la paz y cooperación y seguridad.

Finalmente, destacó la necesidad de generar una mayor articulación entre todos los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI), así como avanzar con el proceso actual de reingeniería que busca fortalecer la integración regional.



 Intervención del embajador Rafael Orozco García de la Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales de la Cancillería de Colombia (29.11.2024)

Después de la exposición, el presidente Pacheco solicitó que se tome en cuenta la participación del Parlamento Andino en las reuniones relativas a la reingeniería del Sistema Andino de Integración; y, posteriormente, se produjeron las intervenciones de otros parlamentarios.

A continuación, la Plenaria del Parlamento Andino aprobó una declaración para expresar profunda preocupación por la implementación de mecanismos de *lawfare*, intentos de inhabilitación, proscripción, amedrantamiento y desinstitucionalización del Estado de Derecho.

Posteriormente, se trató el tema del reemplazo temporal de la vicepresidencia del Ecuador, donde fue elegido el parlamentario Larry Yumibanda.

Seguidamente, el presidente Pacheco informó que el 11 y 12 de diciembre se llevará a cabo en el Perú el Tercer Congreso Mundial sobre Derecho Comunitario.

A continuación, a invitación mía, en mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, intervino el doctor Fredy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y del Doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia. El doctor Vargas nos ilustró sobre la importancia de la anticipación estratégica como herramienta clave para fortalecer la toma de decisiones de los gobiernos en la región Andina.

Expresó que se deben identificar las señales de cambio para desarrollar políticas inclusivas y alinear las decisiones con las necesidades futuras. Asimismo, resaltó el trabajo de la Comisión de Futuros de Finlandia y las iniciativas apoyadas por la OCDE y la CEPAL, que podrían servir de ejemplos para fortalecer la planificación a largo plazo.

Finalmente, presentó algunas propuestas que pueden implementarse en la región, como la integración del análisis de datos, la creación de escenarios prospectivos, y el establecimiento de unidades y asesorías especializadas para orientar las decisiones parlamentarias hacia un futuro sostenible.



Intervención del doctor Fredy Vargas Lama, director del Centro de Pensamiento Estratégico y Prospectiva y del Doctorado en Administración de la Universidad Externado de Colombia (29.11.2024)

Por otro lado, se llevó a cabo el debate y votación del proyecto de *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la región Andina*, presentado por mi despacho. El proyecto fue aprobado por unanimidad

- ***Sesión de la Plenaria (diciembre de 2024)***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38° del Reglamento General del Parlamento Andino, el Parlamento Andino sesionará de forma ordinaria durante la última semana de los meses de febrero a noviembre; motivo por el cual, en el mes de diciembre no se registra participación alguna en Comisiones ni en Plenaria.

- ***Sesión de la Plenaria (31 de enero de 2025)***

En el marco de las sesiones extraordinarias del mes de enero de 2025, asistí a la Sesión Plenaria del Parlamento Andino del día 31 de enero, la cual tuvo lugar en la Ciudad de Panamá, en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y el Caribe.

La sesión se inició con la juramentación de los nuevos representantes de la República del Ecuador, parlamentarios María Cristina Moreira y Jorge Rojas Cruzatti.



Más adelante el presidente del PARLATINO, Rolando González Patricio, tuvo una intervención de bienvenida, mencionando que este organismo, acompañó desde un inicio al Parlamento Andino y que, ante los desafíos actuales, se siguen compartiendo agendas, iniciativas y objetivos. En este sentido y como continuación de la cumbre de Cochabamba, ya se cuenta con lineamientos de integración y acciones en conjunto. Además, hace unos meses frente a los desafíos del cambio climático se materializó “La Alianza Parlamentaria para la Acción Climática para América Latina y el Caribe”; y, en sentido, el presidente del PARLATINO instó al Parlamento Andino a que los acompañe en el logro de los objetivos de esta. Culminó su intervención, entregando al presidente del Parlamento Andino la moneda conmemorativa de aniversario número 60 de este organismo.

Luego de verificar el quorum reglamentario, se dio paso al inicio formal de la sesión.

En un comienzo se presentó el alcalde del distrito de Miraflores (Lima – Perú), Carlos Canales, quien dio a conocer que con 10 km², este distrito representa el 0.1% de Lima Metropolitana y acoge 150,000 personas a diario. El alcalde trató el tema de seguridad física, señalando que Miraflores es el único distrito de su ciudad que utiliza la IA en la detección de rostros, identificación de autos, alarmas de acciones sospechosas, entre otros detonantes que activan el llamado “Plan Cerco” con el objetivo de hacer frente a la criminalidad. El alcalde terminó su intervención mencionando que la combinación de tecnología y recursos humanos permite a este distrito ser un distrito que brinda “seguridad física”.

A continuación, se procedió a votar los informes de la Mesa Directiva que fue aprobado por mayoría, de las Comisiones Permanentes y Especiales que fueron aprobados por unanimidad:

- ***Informe de la Mesa Directiva.***

Se acordó que las sesiones ordinarias de febrero se llevarán a cabo en Bogotá del 24 al 26 de febrero y las sesiones de marzo se iniciarían en Madrid el 28 de marzo para terminar en Marruecos, aproximadamente, el 04 de abril. Respecto a las sesiones de Eurolat, se llevarán a cabo en Lima, del 14 al 17 de abril; mientras las sesiones ordinarias de abril tomarán lugar entre el 29 de ese mes

y el 03 de mayo. Se está a la espera que se confirme si las sesiones de abril se podrían llevar a cabo en la Antártida (República de Chile) o en su defecto en la ciudad de Bogotá. Se informó de una reducción del presupuesto y de la espera de pagos pendientes que debería hacerse efectivos en la segunda mitad de este año. Se aprobó el Plan de Desarrollo Institucional del 2025. No se aprobó el pronunciamiento frente a la situación actual de Ecuador. Respecto a los Oficios presentados por Bolivia, sobre la reconfiguración de los representantes de la delegación de este país, se acordó que serán revisados por el área jurídica para dar opinión en febrero. Se resolvió institucionalizar las sesiones extraordinarias de enero, en el marco del foro económico de la CAF. Se decidió reiterar el pedido del Parlamento Andino ante el SAI, para que sus normas tengan carácter vinculante. Finalmente, se aprobó la incorporación de integrar a Chile a la Universidad Andina Simón Bolívar.

- ***Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia parlamentaria”***

Se abordó la observación electoral en las elecciones presidenciales de Ecuador, donde Adolfo Mendoza invitó a los parlamentarios a participar, aunque Camila Arias señaló que ya se había cerrado el proceso de acreditación. Mendoza concluyó que, en caso de haber segunda vuelta, se gestionará la participación de la Comisión. En cuanto a la defensa de la soberanía de Panamá, los parlamentarios optaron por esperar decisiones diplomáticas y pronunciamientos de la Asamblea de Panamá y los presidentes de los países andinos antes de tomar postura. Se discutieron también tres proyectos y un oficio recibidos en la Comisión, proponiendo que fueran tratados en la sesión de febrero. Oscar Darío Pérez sugirió que estos se estudiaran a fondo. Mendoza pidió que los documentos se enviaran con tiempo para ser analizados. Jorge Rojas presentó un proyecto sobre el asesinato de cuatro niños por la fuerza pública ecuatoriana, que fue aprobado para su discusión en la Plenaria sin cambios. Finalmente, Adolfo Mendoza sugirió agregar dos temas al Plan de Acción del Parlamento Andino: convocar un evento con los parlamentos latinoamericanos y reincorporar a Chile a la Universidad Andina Simón Bolívar. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad. Además, Gustavo Pacheco propuso abrir un debate sobre la geopolítica actual en la siguiente sesión y convocar al Dr. José Rodríguez Elizondo para que opine sobre el tema.

- ***Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.***

Se aprobó el Marco Normativo para la Promoción de Políticas de Inclusión Educativa en la región Andina, que pasó a Plenaria por unanimidad.

Se aprobaron los proyectos de Resolución para declarar como referente del patrimonio cultural al Caballo Peruano de Paso y a la Zona Arqueológica Rúpak del Perú. Además, se presentó el proyecto de actualización del Marco Normativo para la Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural, donde se acordó invitar a expertos para fortalecer este instrumento.

Finalmente, el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chilibingua Mazón, participó realizando la presentación del proyecto de Recomendación para fomentar la creación de un Circuito Turístico Religioso en los países de la región Andina.

- ***Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.***

Se contó con la participación del experto Erick Pajares, C.E.O. de Biosfera-Investigación de Futuros, quién presentó una serie de recomendaciones para fortalecer la propuesta de armonización legislativa del proyecto para el Marco Normativo de la Gestión Integrada de Residuos en la región Andina.

Por otro lado, la parlamentaria Leslye Lazo, presentó el proyecto “Huella Verde Andina: Construyendo un legado sustentable y sostenible”, con el cual se busca fomentar la conciencia ambiental y la práctica del reciclaje a través de una campaña de recolección, clasificación y reutilización de residuos en un evento de uno o dos días, involucrando colegios, universidades y organizaciones civiles de la región Andina.

- ***Comisión Cuarta “De Economía”.***

Se debatió la propuesta de Marco Normativo para Impulsar los Estándares de Calidad y Diversificación productiva en la Región Andina, en el debate Jorge Rojas propuso incluir un sistema de semaforización para alimentos y medicamentos, así como adaptar los estándares de calidad a las Mipymes. María del Mar Pizarro cuestionó la capacidad de las Mipymes para invertir en normas internacionales, sugiriendo que deberían enfocarse en mejorar conectividad y producción local. También propuso modificar el artículo 15 para promover la innovación y diversificación de mercados. Luis Galarreta destacó que el marco está más enfocado en diversificación y estandarización, sugiriendo incentivos para empresas que quieran expandirse fuera de sus mercados locales. Finalmente, los parlamentarios acordaron debatir sobre modelos de desarrollo y diversificación de mercados en la sesión de febrero, y aplazaron la votación del marco normativo para incorporar nuevas observaciones antes de su posible aprobación.

- ***Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.***

En el marco del debate del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre el Sistema Integral de Cuidado en la región Andina (enfocado en adultos mayores), participó como experto el Dr. Germán Sánchez Vargas, presidente y director ejecutivo de la Fundación Derechos Mayores - Colombia. Durante su intervención, destacó el trabajo realizado por esta fundación y subrayó que, mediante la colaboración con el organismo, es posible desarrollar propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Asimismo, presentó varios aportes para fortalecer la protección de los derechos de este grupo poblacional y resaltó la importancia de actualizar el Marco

Normativo para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores en la Región Andina, aprobado por el organismo en 2017.

- ***Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.***

Tuvo lugar el debate del proyecto de Marco Normativo para Incentivar la Inclusión Educativa de las Mujeres en Programas de Ciencias, Innovación, Desarrollo, Tecnologías, Ingenierías u otras Ciencias Exactas, así como su Participación en la Industria, Construcción y Producción. Participó en este debate Marushka Chocobar Reyes, presidenta del Comité de Economía Digital de la Cámara de Comercio Internacional en Perú, quien destacó la importancia de esta normativa para aumentar la participación de las mujeres, específicamente en ámbitos laborales y educativos. Se enfatizó en la necesidad de implementar alianzas estratégicas con el fin de desarrollar acciones claves para la inclusión de las mujeres en los aspectos mencionados.

- ***Comisión Especial de Lucha Contra el Hambre.***

Se debatió el documento sobre la legislación vigente de cada país en materia de seguridad y soberanía alimentaria. Un paso fundamental para la construcción de la actualización del Marco Normativo para la Seguridad Alimentaria con calidad nutricional y respeto a las políticas de soberanía alimentaria de los Estados Miembros del Parlamento Andino.



Posteriormente, fueron aprobados los siguientes proyectos de Resolución y Recomendación:

- Resolución para declarar a la zona arqueológica RUPAK como referente del patrimonio cultural de la región Andina.
- Resolución para declarar como referente del patrimonio cultural de la Región Andina al Caballo Peruano de Paso.
- Recomendación para fomentar la creación de un Circuito Turístico Religioso en los países de la Región andina.

- Recomendación para promover el canje de deuda por inversión social en los países de la región andina.

En este punto tuvo lugar la votación y aprobación del Plan de Gestión Institucional para el periodo 2025 del organismo.

Finalmente, en proposiciones y varios, se aprobó por mayoría pronunciarse con respecto a desconocer la toma de mando en Venezuela y se aprobó por mayoría respaldar las palabras del presidente Mulino en la inauguración evento de la CAF “El Canal es de Panamá y seguirá siendo de Panamá”. No habiendo más por debatir, se dio por terminada esta sesión.

- ***Sesión de la Plenaria (25 y 26 de febrero 2025)***

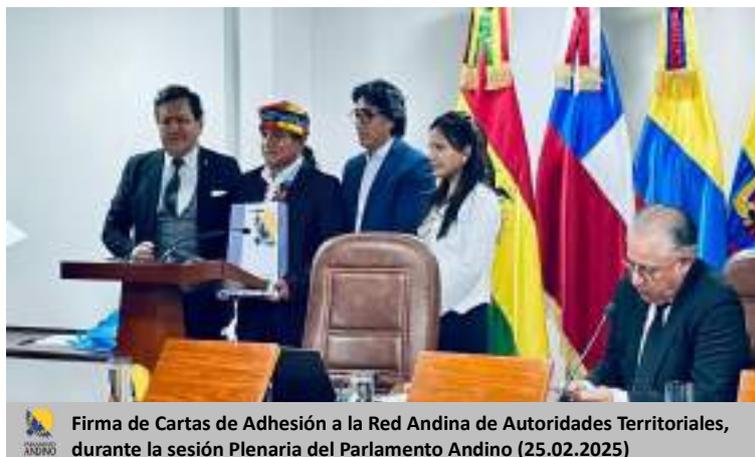
Durante la sesión Plenaria, el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chilingua, brindó un informe sobre la ejecución presupuestal de la vigencia 2024. Posteriormente, hizo lo propio con el presupuesto anual institucional para la vigencia 2025.

Ambos documentos fueron sometidos a debate.

Intervine para comentar sobre la necesaria actualización de las cuotas de los países, en virtud de la devaluación de las monedas. Tras el debate, ambos informes fueron aprobados.

Seguidamente, se trató el tema de la recomposición de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia ante el Parlamento Andino. Juramentaron dos nuevas parlamentarias de este país, Ana Merelis Genaro y Aleiza Alcira Rodríguez Montero. Y su vicepresidenta, Sara Condori, fue investida.

Posteriormente, se procedió con la firma de Cartas de Adhesión a la Red Andina de Autoridades Territoriales de 4 alcaldes miembros de Comaga – Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos, Ecuador (Santiago, Isabela, Penipe y Palora).



Posteriormente, se debatieron y aprobaron los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones ordinarias y especiales.

- **Mesa Directiva.** Se anunció que en la sesión de marzo (a celebrarse en España y Marruecos) se abordará la actualización del Estatuto Migratorio Andino y sobre la agenda que corresponde a dicha sesión, se realizarán reuniones protocolares y diversas visitas socioeconómicas.
- **Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria:** Se debatió el proyecto de inhabilitación de contratistas incumplidos en la Comunidad Andina, para lo cual se contó con la participación del Dr. Mauricio Torres, Contralor General de Ecuador. Los parlamentarios integrantes de la Comisión acordando una futura reunión con las contralorías de los países miembro del Parlamento Andino.
Seguidamente, se debatió el proyecto de resolución para exhortar al gobierno de Estados Unidos a garantizar el respeto a los derechos de los migrantes latinoamericanos, afectados por las medidas migratorias tomadas. La Comisión aprobó por mayoría este proyecto.
- **Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación:** Los miembros de esta Comisión, analizaron los ajustes al Marco Normativo para la Calificación de Programas, Carreras e Instituciones de Educación Superior. Además, se debatió la actualización del Marco Normativo para la Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural, donde participaron dos expertas, María Paula Álvarez, presidenta de la Corporación Proyecto Patrimonio, y Aida Cristina Garzón, docente de la Universidad Externado de Colombia.
- **Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible:** Se realizó una presentación sobre la gestión de residuos sólidos en Colombia, la cual estuvo a cargo del experto Gustavo Mora Rodríguez, director nacional de Extensión y Educación Continuada de la Universidad Antonio Nariño (UAN). Se debatió el proyecto de declaración sobre la vulneración del derecho a consulta previa, libre e informada de pueblos originarios en la extracción de litio en el Salar de Uyuni (Potosí, Bolivia).
- **Comisión Cuarta de Economía:** Los miembros de esta Comisión debatieron sobre *el Marco Normativo para Impulsar los Estándares de Calidad y la Diversificación Productiva* en la Región Andina. Se acordó convocar en marzo a una comisión conjunta entre la Comisión Cuarta y la Comisión Primera para analizar la balanza comercial de los países andinos y las relaciones diplomáticas con Estados Unidos.
- **Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana:** Se debatió la actualización del Marco Normativo para la Protección de Adultos Mayores en la Región Andina, para lo cual se contó con la participación de los expertos Michel Toledo, director ejecutivo de la Fundación Derechos Mayores Chile y Germán Sánchez, fundador y director de la Fundación Derechos Mayores Colombia.
- **Comisión Sexta de la Mujer y Género:** No sesionó por falta de quórum.

- **Comisión Séptima de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración:** No sesionó por falta de quórum.
- **Comisión de Ética y Acreditaciones:** Los integrantes de la Comisión debatieron y aprobaron el Código de Ética y el Código de Acreditaciones. Además, se tomó conocimiento y se analizó la queja presentada por la parlamentaria Ticono contra el parlamentario Ollisco, relacionada con el incumplimiento de formalidades en la reconfiguración de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia. En esa misma línea, se revisó la queja presentada por el parlamentario Desamblanc contra el parlamentario Yumibanda, donde el mencionado parlamentario había sido acusado de arrogarse funciones que no le correspondían.
- **Comisión Especial de Futuro:** Se acordó priorizar la actualización del Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Región Andina. Se presentó la actualización de la página web de la Comisión, se precisó que la plataforma se actualizará continuamente para reflejar avances y opiniones en temas de futuro, así como sobre inteligencia artificial.
- **Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Originarias y Comunidades Afrodescendientes:** Se discutió el proyecto de Marco Normativo sobre Consulta Previa, Libre e Informada a las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios de la Región Andina. Se contó con la participación de la doctora Gloria Amparo Rodríguez, magistrada del Tribunal para la Paz.
- **Comisión Especial de la Lucha contra el Hambre:** Se realizó la presentación del documento borrador de actualización al Marco Normativo para la Seguridad Alimentaria. Además, se contó con la ponencia del doctor Luis Lobo, oficial del programa España-FAO, sobre la inseguridad alimentaria.

Tras la aprobación de los informes la Plenaria procedió a debatir los proyectos de instrumentos de pronunciamiento pendientes:

- Propuesta para Convocatoria a una reunión entre los parlamentos de integración de América Latina y el Caribe con el propósito de abordar la situación de los migrantes (aprobado).
- Proyecto de Recomendación para impulsar el encuentro de carnavales en la región Andina (Se acordó que sería debatido en la próxima sesión, a fin de que todos los parlamentarios remitan sus aportes al proyecto).
- Proyecto de Declaración sobre la preocupación por la vulneración al derecho a la consulta previa a los pueblos originarios en la extracción de litio en el Salar de Uyuni (Se acordó que sería debatido en la próxima sesión, una vez que este sea analizado por la Mesa Directiva).
- Proyecto de Resolución por medio de la cual se declara a la música corralera como referente musical, cultural e inmaterial de la región Andina (aprobado).
- Proyecto de Resolución por el medio de la cual se declara a la danza de Pujllay del Departamento de Chuquisaca del Estado Plurinacional de Bolivia (aprobado).



Debate y votación de instrumentos de pronunciamiento del Parlamento Andino, durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (26.02.2025)

Posteriormente, intervine ante la Plenaria para informar sobre la tragedia ocurrida en la ciudad de Trujillo, donde el techo de un centro comercial colapsó, causando la pérdida de vidas humanas y dejando más de un centenar de heridos. Expresé mi opinión de que este tipo de incidentes pueden prevenirse, razón por la cual consideré necesario hacerlo público.

Siguiendo con el orden del día de la Sesión Plenaria, se dio inicio al debate del **Proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina**, de mi autoría. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la lucha contra la pérdida de bosques naturales en los Estados miembro. En ese marco, busca promover la colaboración entre los Estados miembros a través de los diversos instrumentos disponibles en el marco del Sistema Andino de Integración y otros.

Como parte de la presentación de este proyecto, se transmitió un video preparado por mi despacho que expone el contenido de la norma y luego hice una intervención para resaltar la importancia de la conservación de los bosques.

BIODIVERSIDAD
Cubren el 37% de la superficie terrestre humidal y son el hábitat del 80% de las especies de anfibios, el 95% de las aves y el 60% de las mariposas.

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Regulan el clima (almacenamiento de carbono), el agua (filtración, condensación, evaporación), la humedad, los vientos, evitan sequías, protegen el suelo.

APROVISIONAMIENTO
Proveen alimentos, materiales de construcción, energía, plantas medicinales, entre otros productos.

Tras la presentación, el parlamentario Gahona consultó si el marco normativo insta a los países para establecer legislación de fomento a la reforestación, con subsidios y otros mecanismos, como se hizo en Chile. Respondí que el tema de plantaciones es un tema para tratar por separado y por ello no se han incluido.

El parlamentario Hernández indicó que entregará sugerencias por escrito sobre aspectos críticos. Entre ellos, la conveniencia de no depender solo de la inversión privada, sino también fortalecer el rol del Estado, de modo que los beneficios sean redistribuidos a las comunidades locales, también de incluir políticas que fomenten el desarrollo de economías locales, de fortalecer el mecanismo de pago por servicios ambientales no solo a través de actores privados sino también con el Estado, entre otros.

Intervine para indicar que los temas sugeridos por el parlamentario Hernández están incluidos en su mayoría, sobre todo en lo referido a los derechos de los pueblos vinculados al bosque.

El parlamentario Ollisco opinó que el tema es muy interesante y sensible, por lo que solicitó tiempo para analizarlo y entregar sus aportes.

Finalmente, solicité la palabra para mostrar la actualización de la página web de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino que presido e invité a los parlamentarios a visitarla. El presidente Pacheco me solicitó hacer una demostración más detallada en la próxima sesión.

- ***Sesión de la Plenaria (28 de marzo de 2025)***

Participé de forma remota en la Sesión Plenaria del 28 de marzo, la cual se llevó a cabo en el Senado del Reino de España. La Sesión inició con la presentación del presidente de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado español, Dr. José Matarí Sáez, quien subrayó el interés de España en reforzar su cooperación con América Latina y el Caribe. Asimismo, destacó la importancia de la Unión de Parlamentos de América Latina y el Caribe (UPLAC), presidida actualmente por el Parlamento Andino.

El Dr. Matarí Sáez instó a los parlamentos regionales latinoamericanos a incorporarse como observadores al Foro Parlamentario Iberoamericano, con el objetivo de consolidar la dimensión parlamentaria del Sistema Iberoamericano y otorgarle mayor institucionalidad. Esto permitiría que los parlamentarios, representantes directos de la ciudadanía, participen e influyan en los acuerdos políticos y programas aprobados en las Cumbres Iberoamericanas.

En esa línea, invitó al Parlamento Andino a construir un espacio de diálogo y cooperación con la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado español, con miras a fortalecer los lazos entre la Región Andina, América Latina y Europa. Esta agenda conjunta se enfocaría en temas de interés común como el fortalecimiento de la democracia, la cooperación en educación y cultura, el desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos.

Durante su intervención, el presidente del Parlamento Andino Dr. Gustavo Pacheco Villar enfatizó la relevancia de estrechar los vínculos con España como socio estratégico de América del Sur, resaltando la historia compartida, los valores democráticos y los desafíos comunes. Asimismo, subrayó que el Parlamento Andino viene consolidando su papel como un actor clave en la diplomacia parlamentaria, promoviendo espacios de articulación con otros parlamentos del mundo.



También participaron de este encuentro los expresidentes del Parlamento Andino, Adolfo Mendoza Leigue (Bolivia) y Juan Pablo Letelier (Chile), quienes remarcaron la importancia del trabajo conjunto entre ambas regiones y el rol fundamental del Parlamento Andino en la integración iberoamericana. Por su parte, el vicepresidente del Parlamento Andino por Colombia, Óscar Darío Pérez —quien además es expresidente de la Asamblea Parlamentaria EuroLatinoamericana (EuroLat)—, destacó las propuestas presentadas en dicho foro birregional para fortalecer las relaciones entre Europa y América Latina y el Caribe.

Por otro lado, se debatió y aprobó la propuesta de actualización del Estatuto Migratorio Andino (Decisión 878 de la Comunidad Andina), en atención al pedido formulado por la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Andina, actualmente a cargo de la República de Colombia. A través de esta propuesta se busca fortalecer los derechos y garantías de los ciudadanos comunitarios y extracomunitarios en materia de movilidad, residencia, trabajo, entre otros aspectos vinculados a la migración.

La propuesta de actualización será entregada en los próximos días a la Presidencia Pro Tempore, en el marco de los eventos sobre migraciones que se desarrollarán en la Cancillería Colombiana.

La Sesión Plenaria continuó en las instalaciones de la Universidad Complutense de Madrid. Durante esta etapa, se recibió al señor Eduardo Espinoza, decano de la Facultad de Posgrados de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), institución que contará con una sede en Madrid para ofrecer programas de posgrado, convirtiéndose en la primera universidad pública ecuatoriana con presencia en dicha ciudad. En ese contexto, la UNEMI presentó formalmente su solicitud para integrarse a la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino.

Posteriormente, se suscribió un convenio de colaboración entre Uniwords Linking Students S.L. y el Parlamento Andino. Ambas partes resaltaron la importancia de

fortalecer la cooperación técnica, científica y humana orientada al desarrollo educativo.

Finalmente, se otorgó la distinción “Gabriela Mistral” al Dr. José María Coello de Portugal Martínez del Peral, vicerrector de Planificación, Coordinación y Relaciones Institucionales de la Universidad Complutense de Madrid, en reconocimiento a su destacada trayectoria y valiosas contribuciones en el ámbito educativo, así como por su constante apoyo a la Red Andina de Universidades Acreditadas del Parlamento Andino.

- ***Sesión de la Plenaria (29 de marzo de 2025)***

El pasado 29 de marzo, participé de forma remota en el encuentro entre el Parlamento Andino y la Universidad de Salamanca. Como parte del encuentro se abordaron temas como la internacionalización de la educación, la autonomía universitaria, la gobernanza, la inteligencia artificial y el desarrollo sostenible.

El profesor Miguel Santos, jefe del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina de la USAL, presentó la estrategia de internacionalización de la universidad, centrada en ocho ejes: formación, investigación, digitalización, emprendimiento, legado, talento, avance e internacionalización. Además, anunció la creación de la cátedra sobre la Región Andina que funcionará como un espacio académico de integración y diálogo con el Parlamento Andino.

Por su parte, el director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino Dr. Juan Pablo Letelier subrayó que la cooperación internacional debe traducirse en acción política concreta, orientada a enfrentar desafíos como el crimen organizado, la inteligencia artificial aplicada a la seguridad y la sostenibilidad ambiental.



En este contexto, el secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga, presentó el **Programa Amauta**, una iniciativa de movilidad académica que ofrecerá entre 120 y 150 becas para docentes e investigadores de la Red Andina de Universidades Acreditadas y que será lanzada en mayo de este año. Este sistema de becas circulares busca articular el trabajo académico con los planes de desarrollo local, fortalecer las capacidades técnicas de los gobiernos subnacionales y promover procesos productivos sostenibles en los territorios andinos.

El Dr. Lorenzo Sánchez Delgado de la Universidad de Salamanca, destacó el valor estratégico del Programa Amauta, comparándolo con el Erasmus Rural y subrayó su potencial para ser replicado en Iberoamérica. Asimismo, resaltó el interés regional en áreas clave como inteligencia artificial, agroindustria, ciberseguridad, sostenibilidad ambiental y cambio climático, en las que la USAL ha desarrollado una sólida trayectoria.

Finalmente, se procedió a suscribir el acuerdo de cooperación entre el Parlamento Andino y la Universidad de Salamanca, el cual está orientado a fortalecer la igualdad de oportunidades, la movilidad docente y estudiantil y el impacto social de la educación en las comunidades andinas. El rector, Juan Manuel Corchado Rodríguez, subrayó que a través de este acuerdo se promoverá la mejora en la formación académica y su efecto en la sociedad.



El acuerdo reafirma el apoyo de la Universidad de Salamanca a iniciativas claves del Parlamento Andino, como la Red Andina de Universidades Acreditadas, el Programa Amauta de becas y la Red Andina de Autoridades Territoriales, consolidando una alianza estratégica.

- ***Sesión de la Plenaria (01 de abril de 2025)***

Lamentablemente debido a problemas técnicos y de conexión no pude participar en la Sesión Plenaria programada para el 1 de abril. Entre los puntos que se abordaron en dicha sesión se encuentran, el debate y aprobación del informe de la Mesa Directiva y las Comisiones Ordinarias. Asimismo, se procedió a debatir los proyectos de instrumentos aprobados en las Comisiones.

- ***Sesión de la Plenaria (24 de abril de 2025)***

En el marco de las sesiones ordinarias, asistí a la Sesión Plenaria del Parlamento Andino del día 24 de abril, donde una vez verificado el quórum reglamentario se procedió a votar y aprobar los siguientes informes:

- ***Informe de la Mesa Directiva.*** Acordó que el próximo período de sesiones se llevará a cabo del 15 al 17 de mayo en la Ciudad de Panamá (Panamá). Asimismo, se presentó el Informe de Ejecución Financiera del Parlamento Andino. En relación con el Código de Ética, se revisó la propuesta previamente debatida en su comisión y se resolvió remitirla a la Plenaria para su análisis y eventual aprobación. Finalmente, se abordó una propuesta que enfatiza la importancia de que todos los países respeten la normativa vigente en materia de inmunidad y fuero parlamentario.
- ***Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia parlamentaria”:*** Se presentó el proyecto de reglamento del “Observatorio de la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz” que será aprobado en la próxima sesión. Se destacó la reciente Misión de Observación Electoral en el Ecuador por su transparencia y aporte al fortalecimiento democrático. Finalmente, se resaltó la condecoración al presidente de Panamá, José Raúl Mulino, por su liderazgo y los lazos de cooperación con los países andinos.
- ***Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”:*** Se debatió la actualización del marco normativo sobre Patrimonio Cultural, con la participación de la experta Mónica Orduña, directora del Patrimonio y Memoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia. Asimismo, se continuó el debate del proyecto de marco normativo para “Promover y fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas que no han culminado sus estudios en la región Andina”, con los aportes de la doctora María Eugenia Letelier, coordinadora de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de Chile y de la doctora Adela Colque, líder de Formación para el Trabajo de la Federación Internacional de Fe y Alegría de Bolivia.
- ***Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”:*** Se debatió el proyecto de marco normativo para la Gestión Integrada de Residuos, con el

aporte de John Marc Simon y Janette Bach, expertos en Zero Waste Europe, quienes compartieron su experiencia en economía circular y sostenibilidad.

También se presentó el proyecto “Colmena DAO”, liderado por Philip Boland, coordinador de la Red de Universidades para el Fomento, la Investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación, una propuesta tecnológica y regenerativa que transformará a la apicultura, impulsando el desarrollo rural y la transición ecológica en la región, empoderando a comunidades rurales y promoviendo el acceso a mercados internacionales.

- **Comisión Cuarta “De Economía”:** Se debatió la propuesta de marco normativo para Impulsar la Transición de la Economía Informal e Ilegal a la Economía Formal y Emprendimientos Productivos Binacionales en la región Andina. Se analizaron las oportunidades y amenazas que plantean las nuevas políticas arancelarias de Estados Unidos y su impacto en las economías Andinas.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”:** Se debatió la actualización del marco normativo para la Promoción y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores en la Región Andina, reiterándose la importancia de contar con expertos en la próxima sesión para enriquecer el documento normativo. Propuesta para establecer una edad mínima clara respecto a la definición de condición de adulto mayor, evitando encasillarla a un límite superior.

En este punto, intervine para explicar mi posición respecto a la edad en la definición de adulto mayor y se generó un debate respecto a la economía plateada, al bono demográfico, a la disminución de la natalidad y temas similares.

Al respecto, el parlamentario Gahona solicitó se desarrolle un marco normativo que aborde el tema de incentivos a la natalidad. Finalicé el debate indicando que este no es solo un problema de América Latina, sino también de China y otros países. Además, toqué del tema de la aceptación de la muerte.

- **Comisión Especial de Lucha Contra el Hambre:** Tuvo lugar el debate para la actualización del Marco Normativo para la Seguridad Alimentaria con Calidad Nutricional, respetando las políticas de soberanía alimentaria de los Estados. Participaron los expertos, Loida Olivo, presidenta de la Conferencia Plurinacional de Soberanía Alimentaria, Manuela Cuvi, oficial jurista de servicio de derecho para el desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Alexander Naranjo Márquez, investigador de FIAN, Ecuador.



Posteriormente, fueron aprobados dos proyectos de saludo, agradecimiento y reconocimiento a las autoridades y universidades del Reino de España y el Reino de Marruecos por la hospitalidad brindada durante las sesiones legislativas y académicas de marzo en Madrid, Salamanca, Marrakech y Rabat.

Respecto a los proyectos de resolución, se aprobaron dos de ellos que declaran como referentes de la región Andina en el ámbito de la biodiversidad y la identidad étnica nativa, a la Reserva Nacional Pacaya, Samiria y a las Cuatro Cuencas ubicadas en el departamento de Loreto, Perú.

Se llevó a cabo el reconocimiento como referente del patrimonio cultural y turístico de la región Andina de:

- El Museo Contemporáneo Chavín de Huántar en Perú.
- La actividad textil de las tejedoras de Chapilca en la comuna de Vicuña, región de Coquimbo, Chile.
- El Santuario histórico Bosque de Pómac en la región de Lambayeque, Perú.
- El Municipio de Villa de Leiva, Colombia.

Asimismo, se declaró a la ciudad de Sucre (Bolivia) como la Ciudad del Bicentenario, por su papel histórico como cuna del primer grito libertario de América Latina.

Antes de continuar con el orden del día, solicité la palabra para felicitar el reconocimiento del Museo Contemporáneo Chavín de Huántar, por el valor de los comandos que demuestra que la democracia no es débil.

Continuando con el orden del día, se discutió la propuesta de reforma al Reglamento General del Parlamento Andino, presentada por el parlamentario Hernández, respecto al lugar de ejercicio de las funciones de los parlamentarios andinos, de modo que puedan ejercer con las mismas prerrogativas en todos los Estados miembro del Parlamento Andino. También, se discutió el tema de la inmunidad de los parlamentarios andinos. Se acordó enviar ambos proyectos de resolución para un análisis profundo por parte de los parlamentarios.

A continuación, el parlamentario Desamblanc intervino para comentar sobre los ataques rusos a Ucrania y para expresar su solidaridad con el pueblo ucraniano.

Posteriormente, mediante una resolución y como último punto de esta sesión, la Plenaria expresó su solidaridad con el pueblo de Turquía y su apoyo ante eventos naturales extremos.

- ***Sesión de la Plenaria (25 de abril de 2025)***

En la sesión de la Plenaria que tuvo lugar el día 25 de abril, el primer punto de agenda fue la reunión con los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración: la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Bolivia y el Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue.

José Luis Gutiérrez, rector de la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Bolivia, hizo una intervención en la que comentó el pensamiento de Simón Bolívar y su aporte en el ámbito del derecho internacional humanitario y enfatizó en la necesidad de lograr la unidad y la integración. Solicitó, finalmente, que Chile se integre a la Universidad.



Intervención de José Luis Gutiérrez, rector de la Universidad Andina Simón Bolívar – sede Bolivia, durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (25.04.2025)

Respecto a este pedido, el parlamentario Gahona indicó que hará las consultas correspondientes con la Cancillería chilena para brindar una respuesta en la próxima sesión. Comenté que, para llevar esto a efecto, se podría hacer un símil del acuerdo entre la Universidad de Maastricht y CENTRUM que tuvo la oportunidad de conducir para lograr la doble titulación.

Por otro lado, el presidente Pacheco informó que existe interés del Ministerio de Educación peruano en tener una sede de la Universidad en el Perú.

A continuación, se debatió el proyecto de pronunciamiento sobre la inmunidad de los parlamentarios andinos. Varios parlamentarios intervinieron para fijar sus posiciones a favor y en contra. En mi caso, opiné que el proyecto es innecesario ya que la protección a los parlamentarios andinos ya está establecida en el artículo 10 del Acuerdo de Cartagena y ha demostrado su eficacia. Finalmente, el proyecto fue aprobado por mayoría y mi voto fue abstención.

Imagen: Debate y votación del proyecto de pronunciamiento sobre inmunidad de los Parlamentarios Andinos, durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino (25.04.2024)



Posteriormente, se continuó con la reunión con los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración. En representación del Organismo Andino de Salud Convenio Hipólito Unanue participó su directora María del Carmen Calle. Ella comentó sobre los avances en la gestión del organismo y los puntos de sinergia para trabajar conjuntamente. Sobre esto último, mencionó los temas relacionados al enfoque *Una salud*, cambio climático, soberanía del agua y alimentaria, entre otros.

Los parlamentarios consultaron sobre el nuevo brote de fiebre amarilla, sobre la atención de salud a los pueblos originarios y de zonas de frontera y sobre la última reunión de ministros de Salud. La doctora Calle ofreció información sobre cada consulta.

Como último punto de agenda, se inició el debate del *proyecto de marco normativo para la lucha contra la deforestación en la región Andina*, de mi autoría con la intervención del experto Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del Programa Perú del Earth Innovation Institute.

Suárez de Freitas comentó que el proyecto de norma es muy oportuna, moderna y completa. Ello, porque resalta la necesidad de tener políticas públicas para combatir la deforestación y porque enfoca muy bien los dos grandes grupos de estrategias para combatirla: el aprovechamiento sostenible de los bosques y la reducción de la presión externa por la expansión agropecuaria.

El experto opinó que se requiere coordinar con las diversas entidades involucradas con un enfoque ecosistémico, como lo menciona el proyecto y que el combate a la deforestación es un proceso de aprendizaje, por lo que es muy importante que la norma propicie el aprendizaje conjunto y el compartir conocimientos entre los países andinos.



Se mencionó que vale la pena tomar en cuenta el tema de los incendios forestales que se están incrementando, lo cual obliga a generar estrategias. Resaltó también la mirada del ordenamiento claro de la tierra y el respeto a la legalidad del proyecto y el enfoque de incentivos positivos.

Por mi parte, consulté sobre el equilibrio entre economía y conservación ambiental, en lo que respecta al bosque amazónico y el parlamentario Oscar Darío Pérez intervino para solicitar que el experto profundicé en la importancia de los bosques y sobre el instrumento de canje de deuda por conservación.

En respuesta a estas inquietudes Suárez de Freitas comentó que siempre se debe buscar el equilibrio. Mencionó que existe una posición de no usar los bosques tropicales, pero en países como el Perú no es posible pensar en un desarrollo sostenible sin ello. Sin embargo, afirmó que hay que pensar en la proporción y en la forma. Opinó que se deben generar oportunidades usando las tierras ya deforestadas también, en el marco de un adecuado ordenamiento territorial.

Sobre la importancia de los bosques, explicó que se da por los servicios ecosistémicos que proveen a la humanidad. Por ello, explicó, hay una necesidad moral de conservar la diversidad biológica, pero también económica y social. También mencionó que las opciones de cambio de deuda por naturaleza han ocurrido en el Perú con éxito y que son importantes.

No habiendo más por debatir, se dio por terminada esta sesión.

Sesión conjunta entre el Parlamento Andino y la Unión de Parlamentos Latinoamericanos y caribeños -UPLAC - (16 de mayo de 2025).

El viernes 16 de mayo sesionó de manera conjunta el Parlamento Andino y la Unión de Parlamentos Latinoamericanos y Caribeños (UPLAC), instancia conformada por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Parlamento Centroamericano, Parlamento del Mercosur y el Parlamento Andino.

La sesión inició con las palabras de bienvenida del presidente del **Parlamento Andino, Dr. Gustavo Pacheco Villar**, quien actualmente también ejerce la presidencia Pro Tempore de la UPLAC. En su intervención recordó que la UPLAC surge como una instancia de coordinación orientada a la implementación de las recomendaciones y los acuerdos establecidos en las declaratorias de las Cumbres de Integración de la Integración, además de impulsar la consolidación de una agenda común para la región, sin que esto interfiera en las agendas propias de cada Parlamento.

Por su parte el **diputado Carlos Núñez Salinas, presidente alterno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)** resaltó que el principal propósito de la UPLAC es establecer una hoja de ruta para la construcción de una agenda común ambiciosa, que no solo busque consolidar a América Latina y el Caribe como una zona de paz, sino también como una región de desarrollo sostenible y equitativo.

Subrayó que mejorar la calidad de vida de los ciudadanos debe ser una prioridad y que se debe trabajar incansablemente para erradicar la pobreza y garantizar una educación de calidad para cada niño y niña. Enfatizó que si las personas no están en el centro de las propuestas, estas carecen de sentido.

Asimismo, precisó que entre los temas que deberán abordarse en el marco de la UPLAC se encuentran la construcción de un Estatuto Migratorio Latinoamericano y la ampliación de la Red Andina de Universidades hacia una red latinoamericana de universidades, entre otros.

En esa misma línea, el **diputado Rodrigo Gamarra, vicepresidente del Parlamento del Mercosur (ParlaSur)**; destacó que el encuentro de la UPLAC constituye un valioso espacio de coordinación para aportar ideas y promover el desarrollo conjunto de la región. Subrayó que este tipo de iniciativas representan caminos alternativos para fortalecer a los países latinoamericanos frente a crisis financieras y mejorar su capacidad de negociación internacional. Sin embargo, advirtió que para lograrlo es necesario superar las mezquindades locales y combatir la burocracia interna que frena la integración.

El diputado Gamarra, enfatizó la importancia de la diplomacia parlamentaria como puente clave para transmitir el mensaje de unidad regional a los órganos legislativos y a los gobiernos, generando condiciones para una integración real en términos de infraestructura y economía. Señaló que las economías grandes se fortalecen aún más

al aliarse con países pequeños, mientras que estos últimos ganan oportunidades de crecimiento al integrarse a bloques más sólidos.

Asimismo, el **diputado Rubén Darío Campos en representación del Parlamento Centroamericano (Parlacen)**; enfatizó que ante las múltiples crisis económicas, migratorias, climáticas y sociales que afectan al mundo, los parlamentos de América Latina y el Caribe deben actuar como un solo cuerpo político en defensa de sus pueblos. En ese sentido, resaltó la gran importancia de la ruta propuesta por la UPLAC como una oportunidad estratégica para avanzar hacia un desarrollo socioeconómico sostenible, equitativo e inclusivo.

Subrayó que esta agenda regional está alineada con los objetivos del Parlacen: fortalecer el Estado de Derecho, impulsar políticas públicas comunes, promover el comercio interregional, asegurar la seguridad alimentaria, enfrentar el cambio climático y garantizar acceso a oportunidades reales de desarrollo para la población. Por ello, reafirmó la disposición del Parlacen de colaborar estrechamente con los demás parlamentos para hacer de esta hoja de ruta una herramienta práctica que oriente la acción legislativa conjunta. Concluyó señalando que la integración no es una opción, sino una necesidad histórica y que los parlamentos son la voz legítima de los pueblos para hacerla realidad.

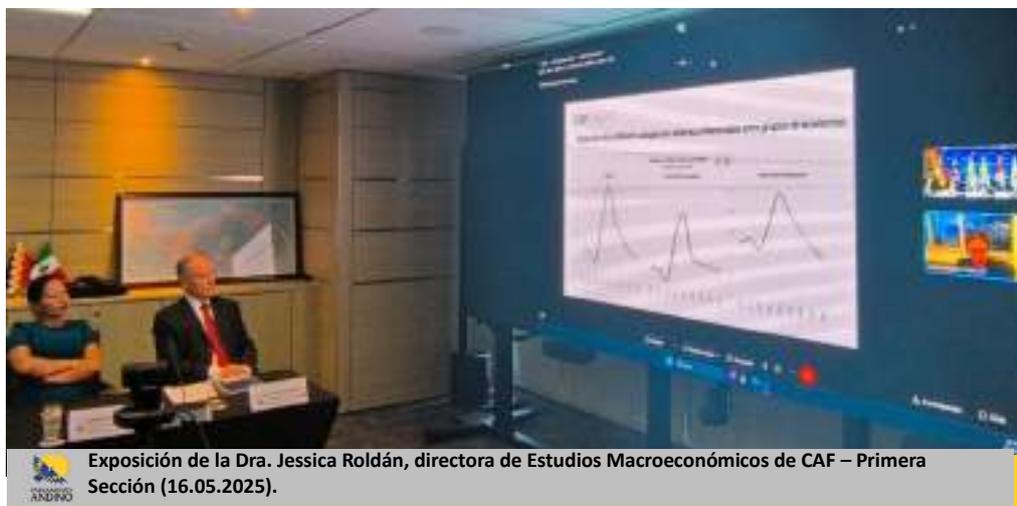


Acto seguido, se llevó a cabo el panel titulado **“Los parlamentos unidos hacia el desarrollo socioeconómico”**, a cargo de la Dra. Jessica Roldán, directora de Estudios Macroeconómicos de CAF.

Esta presentación se estructuró en dos secciones. La primera inició con una exposición del panorama global, donde se señaló que el contexto internacional actual está marcado por una elevada incertidumbre y volatilidad, debido principalmente a las decisiones de política económica de Estados Unidos, especialmente a partir del relanzamiento de la estrategia "America First" bajo la nueva administración de Donald Trump.

Detalló cómo esta política ha desatado una serie de medidas arancelarias unilaterales (como un arancel universal del 10% y aranceles recíprocos de hasta 50%), lo que ha intensificado las tensiones comerciales, en especial con China. Aunque algunas medidas han sido suspendidas temporalmente, la situación sigue siendo dinámica e impredecible, dificultando que las proyecciones económicas sean más precisas.

La Dra. Roldán explicó que este entorno ha elevado los niveles de incertidumbre política y comercial a niveles sin precedentes, incluso superiores a los observados durante la pandemia de COVID-19 o el conflicto comercial previo entre Estados Unidos y China. Esto ha generado una fuerte volatilidad en los mercados financieros, afectando las tasas de interés, el valor de las monedas y las bolsas de valores.



En cuanto a las implicancias macroeconómicas, la Dra. Roldán destacó que la incertidumbre ha debilitado la confianza de consumidores y productores, lo que ha llevado a postergar decisiones de inversión y consumo. Desde el lado de la oferta, esto se ha traducido en un aumento de los costos de producción y una disminución en la eficiencia productiva. Por el lado de la demanda, el consumo se ha reducido debido al alza de precios y también se ha registrado una caída en los niveles de inversión. Asimismo, este entorno ha limitado el accionar tanto de la política monetaria como de la fiscal.

Además, advirtió que se prevé un escenario de tasas de interés elevadas, lo cual restringe el margen de maniobra de los países para implementar políticas económicas eficaces. En este contexto, se anticipa un menor dinamismo de la economía global, con una marcada desaceleración del crecimiento y revisiones a la baja en las proyecciones de actividad económica.

Finalmente, mencionó que esta situación podría traducirse en interrupciones en las cadenas de suministro, mayor ineficiencia productiva, menor inversión y mayor presión sobre las finanzas públicas. En cuanto a los precios de materias primas, señaló que el oro ha ganado valor como refugio, mientras que el cobre, el petróleo y la soya

han registrado caídas, impactando directamente a las economías exportadoras de la región.

Tras la exposición de esta primera sección, se abrió un espacio de intercambio y preguntas, en el cual solicité la palabra.

Durante **mi intervención**, felicité a la Dra. Jessica Roldán por la calidad de su presentación. Asimismo, destacué el valor del oro como refugio frente a la inestabilidad económica, citando una frase de John Pierpont Morgan: “La única moneda real es el oro, lo demás es deuda”, una idea que comparto plenamente. También señalé que, como latinoamericanos, lo más sensato es mantener la calma ante la incertidumbre actual, ya que el futuro parece depender del estado de ánimo de un hombre de casi 80 años y hoy el mundo está, en gran medida, a merced de esos caprichos.



Por su parte la **parlamentaria María del Mar Pizarro**, expresó su preocupación por la alta dependencia de las reservas en dólares, planteando la necesidad de explorar opciones de financiamiento en monedas alternativas y consultó cómo aborda este tema la CAF. Asimismo, señaló como un desafío central para América Latina la dependencia de la exportación de commodities, en particular productos agroindustriales y extractivos. En ese marco, preguntó qué oportunidades podrían surgir para la región en medio de la crisis actual y cómo avanzar, desde una perspectiva regional, para superar la llamada "maldición de los recursos".

El **parlamentario Larry Yumibanda** señaló que la región atraviesa una etapa prolongada de bajo crecimiento económico. Recordó que esta situación se arrastra desde hace al menos una década y afecta principalmente a los países de ingresos medios, como la mayoría en América Latina, atrapados en lo que denominó la "trampa del ingreso medio". En ese contexto, preguntó a la Dra. Roldán si la CAF cuenta con una propuesta técnica de largo plazo para superar la dependencia de las

materias primas, solicitando información sobre posibles documentos de la CAF que aborden soluciones concretas frente a esta vulnerabilidad histórica de la región.

Por su parte, el **parlamentario Óscar Darío Pérez**, señaló que las economías del mundo, y especialmente las de América Latina, enfrentan una situación marcada por incertidumbre y volatilidad, lo cual representa un reto significativo con efectos devastadores sobre el crecimiento económico.

Subrayó que sin crecimiento no hay empleo, ni riqueza, ni ingresos fiscales, lo que deriva en crisis fiscales y de deuda pública. También destacó que las altas tasas de interés dificultan el financiamiento, especialmente en economías que recurren al endeudamiento constante para sostener sus presupuestos. Finalmente, advirtió que al depender de la exportación de materias primas con poco valor agregado, los países latinoamericanos enfrentan serias limitaciones estructurales.

En su intervención la **parlamentaria Gloria Flores**, abordó el papel de la banca multilateral frente a la crisis económica global, señaló que los niveles de endeudamiento en la región son alarmantes y que en muchos países más del 50% del presupuesto se destina al pago de deuda e intereses, lo que limita el gasto público y agrava la pobreza.

En ese marco, preguntó a la Dra. Roldán cómo la CAF percibe el papel de los BRICS y sus relaciones con países como China, Brasil, India y otros miembros, y si existen posibilidades de abrir nuevos canales de renegociación de la deuda para aliviar las presiones que enfrentan los países latinoamericanos. Finalmente, sostuvo que la CAF debe asumir un rol estratégico como puente en un posible proceso global de renegociación de la deuda que permita recuperar soberanía fiscal y proteger el bienestar de las poblaciones más vulnerables.

Por su parte el **parlamentario Virgilio Hernández**, señaló que estamos ante un posible reordenamiento del sistema económico global, impulsado por el surgimiento de nuevos bloques con creciente influencia, como los BRICS, el papel dominante de China y también el protagonismo económico de los países árabes. De otro lado, consultó a la experta si pese a la dependencia de los países andinos de los commodities, existen oportunidades reales para fortalecer la producción local en la región andina.

El **Parlamentario Sergio Gahona**, durante su intervención expresó su preocupación por las dificultades que enfrentan los países de la región para financiar su funcionamiento, especialmente en lo relacionado con la satisfacción de derechos sociales, cuya demanda crece constantemente. Señaló que muchos Estados financian estos derechos a través de deuda, pero buena parte de ese financiamiento se destina al gasto corriente, lo cual no genera inversión ni desarrollo en infraestructura o conectividad, aspectos fundamentales para un modelo de crecimiento económico sostenible.

En ese contexto, consultó si la CAF está considerando o ya implementa mecanismos alternativos de financiamiento, particularmente para proyectos de infraestructura, que permitan liberar recursos estatales para destinarlos a derechos sociales. Propuso

ampliar el enfoque del modelo de concesiones para incluir no solo infraestructura tradicional (carreteras, puertos, ferrovías), sino también espacios culturales, deportivos y recreativos. Preguntó si la CAF apoya esquemas donde el sector privado asume la inversión y el Estado contribuye mediante subsidios o ingresos derivados de la operación de las obras, de forma que estas generen una rentabilidad legítima para los inversionistas y alivien la carga financiera pública.

Luego de las preguntas formuladas por los parlamentarios, la **Dra. Jessica Roldán, dio respuesta a las distintas inquietudes planteadas.**

Señaló que las recientes políticas proteccionistas generan riesgos comerciales y financieros para América Latina, que deben ser enfrentados mediante la diversificación de exportaciones, el fortalecimiento de la integración regional y el aprovechamiento de tratados de libre comercio vigentes.

Indicó que la región transita por tres transformaciones estructurales clave: la transición energética, la transición digital y la transición demográfica, las cuales representan oportunidades para impulsar un desarrollo más inclusivo y sostenible. Asimismo, precisó que, desde la CAF, estas oportunidades han sido abordadas en diversos estudios y documentos, incluyendo la serie de Reportes de Economía y Desarrollo (RED).

Entre las recomendaciones de política pública, destacó la necesidad de impulsar sectores estratégicos con innovación y tecnología, fortalecer las capacidades del Estado a nivel nacional y subnacional, apostar por una infraestructura física y digital moderna, promover una apertura comercial inteligente que combine proyección global y comercio intrarregional, facilitar el financiamiento a pymes, reducir la informalidad laboral y fortalecer la resiliencia climática con inversiones adaptativas y sistemas de alerta temprana.



Respecto a las relaciones internacionales, señaló que América Latina mantiene vínculos comerciales de naturaleza distinta con China y Estados Unidos, con China predominan las materias primas, mientras que con Estados Unidos se comercian

también productos con mayor valor agregado. Enfatizó la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento y aprovechar los vínculos con ambos bloques sin descuidar la fortaleza regional.

Finalmente, explicó que la CAF cuenta con una amplia gama de instrumentos financieros que incluyen apoyo a gobiernos nacionales y subnacionales, financiamiento en alianza con el sector privado, programas enfocados en infraestructura tradicional y no tradicional (como inteligencia artificial o acceso al agua).

Posteriormente, la **Dra. Jessica Roldán continuó con la segunda sección de su presentación**, donde presentó el panorama económico desde una perspectiva más regional, destacando que, aunque América Latina y el Caribe enfrentan un entorno global incierto, se perciben como una región menos afectada en comparación con otras regiones, como Asia emergente o África. Sin embargo, advirtió que el impacto de los choques globales varía según la estructura productiva y el grado de inserción internacional de cada país.

Explicó que economías fuertemente integradas con Estados Unidos, como México y Centroamérica, sufrirán presiones más directas mientras que los países exportadores de materias primas, como los del norte andino enfrentarán efectos ligados a la desaceleración económica mundial y a la caída de los precios internacionales. Mencionó también particularidades en países como Panamá y Paraguay, así como la alta vulnerabilidad del Caribe, dependiente del turismo y las remesas.

En términos de proyecciones económicas, precisó que la CAF estima un crecimiento promedio regional de 2.1% para 2025, con importantes revisiones a la baja respecto a proyecciones previas, debido a una pérdida de dinamismo hacia el cierre de 2024.

La Dra. Roldán también alertó sobre la persistencia de tasas de interés elevadas en la región, las cuales, aunque podrían bajar paulatinamente, seguirán por encima de los niveles esperados anteriormente, limitando el margen de maniobra fiscal de los países de la región. En ese sentido, precisó que la consolidación fiscal sigue siendo una tarea pendiente sobre todo ante los mayores costos del servicio de deuda.



Respecto al papel de la banca multilateral, sostuvo que la arquitectura financiera internacional necesita ser actualizada para responder a los desafíos actuales. En este contexto, destacó el rol estratégico de la CAF como una institución regional con potencial para catalizar recursos internacionales y movilizar inversión privada. Además, de contar con programas activos en infraestructura, digitalización, cambio climático, inteligencia artificial y acceso al agua.

Concluyó su presentación reafirmando el compromiso de CAF con el desarrollo regional y con el trabajo articulado con los parlamentos latinoamericanos, señalando que estos son espacios clave para el diálogo político, la aprobación de reformas duraderas y la distribución eficiente de recursos. Enfatizó en que la diplomacia parlamentaria es una herramienta fundamental para construir consensos, difundir soluciones exitosas y alinear prioridades nacionales con agendas globales.

Concluida la presentación, el **Dr. Gustavo Pacheco Villar, presidente del Parlamento Andino**, agradeció a la Dra. Jessica Roldán por la exposición ofrecida y, a través de ella, extendió su reconocimiento al presidente de la CAF por el apoyo brindado.



- **Sesión Plenaria (19 de junio de 2025).**

La sesión plenaria del 19 de junio del 2025 tuvo entre sus puntos del orden del día, el debate de los informes de la sesión de Mesa Directiva y las Comisiones, la exposición de un representante de AMERIPOL sobre la situación de la seguridad de la región andina y la toma de posesión de los parlamentarios andinos por la Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador.

Lectura y votación de informes:

- **Informe de la Mesa Directiva.** Se informó sobre la ejecución financiera del organismo, el mismo se encuentra en el 51% respecto a la planificación anual.



Se aprobó que la Comisión Especial de Derecho Comunitario se aboque a la organización del IV Congreso Mundial de Derecho Comunitario, a realizarse en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN), en la que se debatirá los desafíos futuros de la integración mundial. Dicho congreso tomará lugar en el marco de las sesiones ordinarias del 29 de julio al 02 de agosto en Lima, Perú.

Se tomó conocimiento respecto a la posibilidad de firmar en el mes de julio un convenio con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Perú, PRONABEC, para asignar un porcentaje de las becas a los estudiantes y docentes pertenecientes a las universidades peruanas que conforman la Red de Universidades del Parlamento Andino.

Se acordó elaborar un relato histórico del trabajo del Parlamento Andino en EUROLAT. En este punto el presidente dio a conocer la felicitación de la cual habían sido objeto todos los parlamentarios peruanos, por la excelente logística y organización de este evento. Respecto a la extensión de la visa Schengen para los ciudadanos ecuatorianos, se resaltó que el Parlamento Andino continuará desplegando los esfuerzos necesarios para que esta sea implementada, incluyendo una visita a Bruselas, en la que además se promoverá la firma de un tratado con el Parlamento Europeo. En este contexto, el presidente sugirió también, avanzar en las gestiones para una reunión o mesa parlamentaria entre UPLAC y la República Popular China.

Se informó sobre la asistencia del presidente a la invitación del Consejo Electoral del Ecuador con el fin de exponer las observaciones encontradas en el último proceso electoral de este país y se resaltó la posibilidad de reactivar el Consejo Electoral Andino.

Sobre la VI Cumbre Académica CELAC – UE, se presentaron los avances en la coorganización y se anunció que, por parte de nuestro organismo, se presentará la Propuesta de Bogotá. Este evento se lleva a cabo en alianza con la Cancillería de Colombia, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y la Universidad Externado de Colombia.

Se compartió el seguimiento al trabajo con Uniwords, respecto al pilotaje de 200 becas académicas y se presentó el borrador del documento que el Parlamento Andino presentará en la COP30.

Se aprobaron las Resoluciones de reconocimiento al El Diario Oficial El Peruano (Perú) y al Congreso Anfitriónico de Panamá. Asimismo, se remitieron a la Comisión Segunda las siguientes propuestas de Resoluciones orientadas a reconocer el arduo trabajo en favor de la región de las siguientes instituciones, Universidad de San Marcos (Perú), Empresa La Cascada (Bolivia), La Federación Boliviana de Fútbol, La Sociedad Boliviana de Cemento, La Universidad Tecnológica de Bolivia.

Además, se acordó suscribir un memorándum de entendimiento con el Colegio de Ingenieros Químicos, en vez de un acuerdo.

- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia parlamentaria”.** Se abordó la situación de inseguridad que se vive en la región, para este fin se revisó la normativa e instrumentos de pronunciamiento que se han elaborado desde el Parlamento Andino acerca del tema. En el debate se puntualizó que, a pesar de mantener una preocupación constante sobre esta amenaza, hay un desconocimiento generalizado sobre la institucionalidad del Sistema Andino de Integración, lo que obstaculiza el logro de objetivos y metas. Se acordó que el secretario general del Parlamento Andino solicite al secretario general de la Comunidad Andina de Naciones, una respuesta acerca del cumplimiento de la Decisión N°922, del mes de enero del 2024.

Los parlamentarios convinieron en la necesidad de un trabajo en conjunto con la Comisión Séptima, en materias de seguridad, comercio y temas económicos.

También, se debatió y aprobó el Reglamento del Observatorio para la Democracia los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino, señalando a la urgencia de que el mismo sea debatido en la Plenaria, toda vez que en agosto serán las elecciones generales de Bolivia.

- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Tomó lugar el debate del proyecto de Marco Normativo para Promover y Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la Región Andina. La participación de la Dra. Paola Jacome, directora del grupo FARO, permitió que se identificaran desafíos comunes en la región, en aras de fortalecer la integración en el sistema educativo.

Se actualizó la Resolución N°25 del año 2019, la misma que establece los criterios para declarar una determinada expresión o manifestación cultural como referente de la región andina.

La parlamentaria Verónica Arias, fue designada para presentar el proyecto de Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica y la Educación Ciudadana en los Países de la Región Andina en la sesión Plenaria de este mes.

- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Se tomó conocimiento de la propuesta de Marco Normativo sobre Contaminantes Climáticos de Vida Corta (CCVC), instrumento clave para enfrentar la crisis climática. Al respecto, se contó con la participación del Dr. Sebastián Tolvett, quién expuso sobre emisiones vehiculares, combustibles alternativos y tecnologías de propulsión limpias. En el debate se acordó la necesidad de incluir en las políticas públicas todos los contaminantes que impacten en el clima, principalmente aquellos de vida corta cuyo potencial es mayor en el corto plazo, debido a sus bajos tiempos de residencia en comparación con el CO2.
- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Se debatió acerca de las oportunidades y amenazas que enfrentan los países andinos ante las nuevas políticas arancelarias de los Estados Unidos. Para este fin se contó con la participación de la experta Dra. Ángela Guerra, directora de Negociaciones Comerciales e Internacionales para Norteamérica y Europa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú. La Dra. Guerra subrayó que si el Perú mantiene como segundo socio comercial a los Estados Unidos gracias al fortalecimiento de los diálogos bilaterales y acciones coordinadas que han permitido un crecimiento sostenido de las exportaciones peruanas a este país.

Tuvo lugar la revisión y discusión de la propuesta en Norma Comunitaria para Impulsar la Transición de la Economía Informal a la Economía Formal, así como el Fomento de Emprendimientos Productivos Binacionales en la Región Andina, con el objeto de generar empleo digno y fortalecer la integración económica regional.

- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Se continuó con el debate del Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores en la Región Andina.

Tras la lectura del informe, intervino para destacar la importancia de las actividades en el campo como factor beneficioso para este grupo etario. Asimismo, señalé que gracias a las herramientas actuales con inteligencia artificial, es posible fomentar la participación de este grupo etario en la sociedad desde una perspectiva laboral.



- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** Tuvo lugar el debate del proyecto de Marco Normativo para Fomentar y Fortalecer las Empresas, Microempresas y Emprendimientos Femeninos y el Enfoque de Género en las Negociaciones Comerciales y/o Proyectos de Cooperación Internacional.

Así mismo, se revisó el estudio comparado del proyecto de Marco Normativo para Promover la Conciliación entre la Vida Laboral de los Grupos Familiares y el Cuidado del Hogar, respetando la Economía del Cuidado. Este documento servirá como insumo para la construcción de la propuesta normativa en futuras sesiones.

- **Comisión Séptima “De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración”.** Se presentó un informe detallado respecto a la reunión interinstitucional del SAI denominada “Hacia la gobernanza y esquema migratorio regional”, que contó con la participación del presidente y del secretario general del Parlamento Andino.

Fue analizado el informe sobre la sesión de control político en la comisión segunda del Senado de Colombia respecto a la Decisión 774 de la CAN.

Los parlamentarios acordaron la entrega oficial del Estatuto de Movilidad Humana a la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones este mes de julio, así como también, solicitar un informe detallado sobre la implementación de la Decisión 922 para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

Respecto a la propuesta para invitar al secretario general de la CAN a que participe en la sesión Plenaria del mes de agosto, se pactó proceder con la misma.

Al finalizar con el debate de los informes, la vicepresidenta por la República Plurinacional de Bolivia, Sara Condori, pidió la palabra y manifestó su deseo de contar con la presencia de los Parlamentarios Andinos en el proceso electoral que se llevará a cabo en su país en agosto. La parlamentaria expresó la importancia de nuestra participación como muestra de apoyo y solidaridad en esta fiesta democrática.

Los informes que fueron leídos en esta sesión fueron aprobados por los parlamentarios, por unanimidad.

Exposición sobre la lucha coordinada contra la criminalidad en nuestra región.

Continuando con la sesión Plenaria, tuvo lugar la exposición del Teniente Coronel de la Policía Nacional Colombiana y representante de AMERIPOL, César Aristizábal Riascos, quien expuso los objetivos y logros de esta institución en cuanto a la lucha coordinada de la criminalidad en nuestra región. El experto en crimen organizado resolvió inquietudes importantes de los parlamentarios sobre las acciones conjuntas y los retos que enfrentan la Policía de nuestros países en la lucha contra la inseguridad, así como la necesidad de implementar coordinaciones entre la Policía y los poderes, tanto ejecutivo como judicial de cada país.



Juramentación de la Representación de la República del Ecuador

Hacia el final de la sesión, tomó lugar en un acto protocolar, la juramentación de la nueva representación de la República del Ecuador.



- ***Sesión Plenaria (20 de junio de 2025).***

La agenda de esta sesión incluyó el informe pendiente de la Comisión Especial de Derecho Comunitario, temas de la primera infancia, la democracia, la ciberseguridad y la protección de derechos específicos:

Informe de la Comisión Especial de Derecho Comunitario. El informe de la Comisión Especial de Derecho Comunitario destacó dos hitos importantes para el fortalecimiento del derecho comunitario andino. Primero, anunció la realización del III Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino, en Lima para el mes de julio. Evento que promete consolidar los avances en la materia a nivel regional e internacional. Segundo, proyectó para el año siguiente la conmemoración del Bicentenario del Congreso Anfictiónico de Panamá, recordando el legado integracionista bolivariano que inspira el trabajo del Parlamento Andino. El informe fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se procedió con la discusión del **proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Educación y Atención de la Primera Infancia en la Región Andina**. El debate contó con la participación del Dr. Carlos Andrés Aragón Álvarez de UNICEF Colombia, quien cuenta con más de 13 años de experiencia en el ámbito de la primera infancia en el país y la región.

El Dr. Aragón reconoció la integralidad del marco normativo propuesto y realizó cuatro recomendaciones estratégicas. Primero, fortalecer el enfoque de atención integral como núcleo central, considerando que no todos los países coordinan desde el sector educativo sino desde salud o cuidados. Luego, enfocarse en resultados de la inversión más allá de la cobertura, citando como ejemplo el modelo presupuestal del sector salud en Perú. Tercero, sugirió mejorar las mediciones del desarrollo infantil para evaluar el impacto real de las intervenciones en cumplimiento del ODS 4.2.1. Finalmente, recomendó fortalecer los sistemas de monitoreo e información para articular servicios complementarios a nivel territorial.

Adicionalmente, el especialista de UNICEF enfatizó la importancia de incorporar un enfoque de diversidad e inclusión específico para grupos étnicos y niños con discapacidad, característico de la región andina, tanto en el diseño curricular como en el sistema de gestión de calidad.

El parlamentario Sergio Gahona, presidente de la Comisión Segunda, complementó la discusión abordando específicamente el tema del autismo y destacando la experiencia de Chile en el desarrollo de legislación especializada. Explicó los avances en detección temprana, la constitución de centros especializados en los 29 servicios de salud del país, y la necesidad de capacitar docentes para el manejo en aulas, así como la flexibilización curricular para atender esta población sin crear mallas especiales.

El marco normativo finalmente fue aprobado por unanimidad, estableciendo un precedente importante para la coordinación regional en temas de primera infancia.

Debate del proyecto de Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno. El parlamentario Virgilio Hernández presentó el Marco Normativo para Fortalecer la Democracia y Promover Buenas Prácticas de Gobierno en la Región Andina, un proyecto aprobado por la Comisión Primera hace aproximadamente dos años como respuesta al debilitamiento de los sistemas democráticos en América Latina.

El parlamentario Hernández, contextualizó la crisis democrática regional citando un informe del Latinobarómetro que revela cómo la preferencia por el sistema democrático se redujo dramáticamente del 63% en 2010 al 48% en 2023. La situación es particularmente crítica en países como Ecuador y Perú, donde el índice de aceptación bordea el 30%. El parlamentario destacó eventos recientes como el atentado contra el senador Uribe Turbay en Colombia y el asesinato del excandidato presidencial Fernando Villavicencio en Ecuador, como manifestaciones tangibles de esta crisis institucional.

El marco normativo propone dos ejes fundamentales de acción. El primero se centra en recomendaciones para mejorar la relación democrática entre funciones del Estado, tales como, fortalecer la cultura política y participación ciudadana y mejorar la gestión administrativa. El segundo eje establece mecanismos regionales para garantizar el cumplimiento de estándares democráticos en los países miembros del Parlamento Andino.

Durante el debate, intervine señalando que la crisis democrática no es exclusiva de América Latina, sino que afecta también a las supuestas democracias modelo de Occidente. Destaqué el caso de Estados Unidos que mantiene confrontaciones constantes entre poderes y el caso de Europa, donde el exceso de burocracia ahoga la productividad económica, como está sucediendo con el cierre de plantas de Volkswagen en Alemania. Planteé que nos encontramos en un punto de inflexión donde debemos repensar el concepto mismo de democracia, considerando que los tradicionales paradigmas occidentales ya no constituyen ejemplos válidos a seguir.

Tras diversas intervenciones de los parlamentarios, se acordó que todos los aportes y observaciones serán remitidos a la secretaría para modificar el texto y presentarlo antes de la siguiente sesión para su respectiva votación.

Presentación del experto en seguridad, General (R) del Ejército Peruano, Ernesto Castillo.

El siguiente punto del orden del día fue una ponencia especializada sobre este tópico, a cargo del General del Ejército Peruano, Ernesto Castillo Fuerman, la misma que fue coordinada desde mi Despacho en el marco de las actividades relacionadas a la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino. Al momento de realizar una breve introducción del invitado, señalé que el componente digital está directamente vinculado con el trabajo de nuestra comisión, abarcando espacios digitales como Deep Web, Dark Web y otras tecnologías emergentes.

El Gral. Castillo estableció desde el inicio una premisa fundamental, "la transformación digital sin seguridad es una amenaza y la transformación digital con seguridad es desarrollo". El experto detalló cómo el ciberespacio se ha convertido en un nuevo dominio de operaciones militares, junto a los tradicionales dominios ya conocidos, tales como, terrestre, aéreo, marítimo y espacial. Lo que llevó al Perú a la creación del Comando de Ciberdefensa del Ejército en octubre del año 2018.

A modo de ejemplo, el experto llevó a cabo una presentación centrada en un caso real que formó parte de su experiencia al mando de este tipo de operaciones, el ciberataque a un activo crítico nacional en enero del año 2019. En la exposición, describió detalladamente cómo detectaron el hackeo mediante monitoreo de la Dark Web, así como también la negativa inicial del operador privado a reconocer el problema y las graves consecuencias de esta actitud, 12 horas de interrupción del servicio, costos económicos estimados entre 50 000 y 200 000 dólares, daño reputacional y el probable pago de rescate en Bitcoin. Este incidente fue el precedente para la promulgación de la Ley de Ciberdefensa en agosto del año 2019, cuya reglamentación tardó cinco años en aprobarse, debido a la falta de conocimiento especializado en el tema.



El Gral. presentó estadísticas alarmantes sobre ciberataques en la región andina, posicionando a Bolivia como el país más atacado, seguido de Chile en el séptimo lugar, Colombia en el puesto 25, Perú en el 44 y Ecuador en el 62. Resulta especialmente preocupante que solo en Perú se reportaron 40,000 denuncias de ciberataques en 2024, representando un aumento del 40% respecto el año anterior. El especialista enfatizó que según estudios recientes el cibercrimen se ha vuelto un delito más rentable que el narcotráfico.

El debate posterior a la exposición generó intervenciones significativas. La parlamentaria Aleiza Rodríguez expresó su profunda preocupación ante la posibilidad de ataques al Tribunal Electoral de Bolivia en las próximas elecciones. Por mi parte, cuestioné el problema del anonimato corporativo, donde empresas prefieren pagar rescates en la Dark Web para evitar escándalos, perpetuando así un ciclo de extorsión. El parlamentario Virgilio Hernández solicitó información respecto al nivel de preparación de fuerzas policiales y armadas para enfrentar el cibercrimen,

mientras que el presidente Gustavo Pacheco, solicitó aclaración sobre conceptos técnicos como la Dark Web.

El Gral. Castillo respondió destacando la importancia de desarrollar marcos normativos como la Directiva NIS2 de la Unión Europea. Ofreció una explicación técnica esclarecedora, la Web visible representa solo el 10% del internet, la Deep Web el 30% y la Dark Web el 60%, siendo esta última una red que permite el anonimato y facilita comercios ilegales. Mencionó el Decreto de Urgencia 007-2020 de Perú que establece medidas para garantizar la confianza en servicios digitales y obliga a reportar incidentes informáticos.

En mi intervención de cierre, amplíé la explicación aclarando que la Deep Web se identifica porque requiere contraseñas, mientras que la Dark Web opera principalmente a través de dos plataformas, TOR (The Onion Routing), originalmente desarrollado por la Marina Americana para disidentes iraníes y FreeNet, advirtiendo sobre los riesgos de esta última que puede convertir dispositivos en robots para ataques de denegación de servicio. Expliqué las modalidades de hackeo como el "Denial of Service", que consiste en llevar al servidor al nivel de colapso por requerimientos simultáneos y liberarlo únicamente contra un pago en Bitcoins. Mencioné también la necesidad de utilizar una VPN (red privada virtual) para una navegación segura en estos entornos.



Proyecto de Reglamento del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino. Se presentó el Proyecto de Reglamento del Observatorio para la Democracia, los Derechos Humanos y la Paz del Parlamento Andino, previamente aprobado por la Comisión Primera. Este instrumento establece las normas, procedimientos y lineamientos que regirán la organización, el funcionamiento y la dirección del observatorio, creado por el Parlamento Andino mediante Resolución N°02 del 23 de marzo de 2023.

El observatorio tiene como finalidad estratégica ampliar el alcance de la Misión de Observación Electoral (MOPA) y contribuir de manera más rigurosa y constante a la

consolidación de la democracia y la gobernabilidad en la subregión, América Latina y el nuevo contexto geopolítico mundial. El proyecto de reglamento fue aprobado por unanimidad.

Acto protocolar en conmemoración del Día Internacional del Refugiado

A continuación, se realizó un acto protocolar en conmemoración del Día Internacional del Refugiado, el cual contó con la participación del Dr. Matthew Brook, representante adjunto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Dr. Andrés Castro Franco, personero de Bogotá. En este acto, se resaltó el trabajo en conjunto que se realiza a través de las alianzas de este organismo con el Parlamento Andino en favor de la situación de aquellos que deben dejar sus hogares de manera forzada.



Presentación de Marcos Normativos

La sesión concluyó con la presentación de dos importantes marcos normativos adicionales. La parlamentaria Leslye Lazo, presentó el Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina, mientras que la parlamentaria Verónica Arias, expuso el Marco Normativo para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores en la Región Andina.

Ambos proyectos fueron presentados para conocimiento de la Plenaria y serán objeto de debate detallado en la siguiente sesión.

No habiendo más por debatir, se dio por terminada esta sesión.

- **Sesión Plenaria (01 de agosto de 2025).**

El pasado 1 de agosto participé en la sesión plenaria correspondiente al mes de julio, la cual inició con la presentación del proyecto de **“Marco Normativo para Prevenir y Reducir la Malnutrición Infantil en Todas sus Formas en la Región Andina”**, instrumento normativo elaborado por mi despacho.

Durante mi exposición, señalé que este instrumento tiene como objetivo establecer lineamientos de política orientados a prevenir y reducir las distintas manifestaciones de la malnutrición infantil en la región andina, incluyendo la desnutrición (crónica y aguda), la anemia, el sobrepeso y la obesidad. Su propósito central es garantizar un desarrollo saludable para niños, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial, al tiempo que se busca reducir los costos sociales y económicos asociados a la doble carga de la malnutrición.



Precisé que, para alcanzar dicho objetivo, el marco normativo propone los siguientes lineamientos de política:

- Fortalecer las políticas públicas destinadas a combatir la malnutrición infantil.
- Garantizar la cobertura adecuada de micronutrientes en la población infantil.
- Fortalecer las capacidades de los sistemas agroalimentarios y promover el acceso a dietas saludables y nutritivas.
- Impulsar el financiamiento de acciones dirigidas a enfrentar todas las formas de malnutrición infantil en la región andina.
- Fomentar y proteger la práctica de la lactancia materna.
- Promover la educación alimentaria y nutricional.
- Garantizar el acceso a entornos alimentarios saludables.
- Asegurar el acceso a agua segura y servicios de saneamiento básico.
- Desarrollar sistemas de información, monitoreo y evaluación para el seguimiento de la malnutrición infantil.
- Promover la cooperación regional para la prevención y atención integral de la malnutrición infantil.

Además, señalé que este proyecto fue ampliamente debatido en la *Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Parlamento Andino* y enriquecido con aportes por parte de los parlamentarios que la integran y destacados especialistas de la región andina, entre ellos:

- **Lic. Jessica Huamán Vilca**, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú (abril de 2024).
- **Dra. Estefani Jarrín**, nutricionista ecuatoriana y exsubsecretaria Técnica de Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (mayo de 2024).
- **Dr. Pedro Enrique Ducuara**, subdirector de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (junio de 2024).
- **MSc. PhD. Edson Bustos**, experto chileno, director y docente del Diplomado en Nutrición y Dietoterapia Infanto-juvenil de la Universidad Finis Terrae (agosto de 2024).
- **Dra. Evelin Cerruto**, jefa de la Unidad de Nutrición del Ministerio de Salud de Bolivia (agosto de 2024).

Posteriormente, se proyectó un video que presentó datos sobre la situación nutricional en la región andina, así como las principales propuestas planteadas por este instrumento.



Como parte del debate de este instrumento normativo, se contó también con los aportes del ingeniero **Fernando Castro Verástegui, gestor de operaciones de la Representación de la FAO en el Perú** y experto en el sector agrícola y alimentario, con especialización en políticas y estrategias orientadas a sistemas alimentarios sostenibles. En su intervención, destacó la relevancia de la iniciativa legislativa andina para abordar la malnutrición, señalando que esta constituye un obstáculo fundamental para el desarrollo humano, especialmente en contextos de urbanización acelerada, pobreza y precariedad laboral. Advirtió sobre los alarmantes niveles de anemia infantil en zonas andinas y amazónicas que alcanzan hasta el 70% y sus graves repercusiones en el desarrollo neurológico, lo cual limita el aprovechamiento de oportunidades educativas y económicas.



Del mismo modo, alertó sobre el aumento del sobrepeso y la obesidad, tanto en niños como en adultos, y sus vínculos con enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión. Enfatizó la necesidad de adoptar un enfoque basado en sistemas alimentarios, que articule a los distintos actores, productores, comerciantes, instituciones públicas, sociedad civil y academia, y subrayó que la alimentación debe ser reconocida y garantizada como un derecho humano fundamental.

Otro punto de la agenda fue el intercambio de experiencias **orientadas a la preservación y conservación ambiental en la región andina**. En este marco, se contó con la participación del **Dr. Zósimo Cárdenas Muje, gobernador regional de Junín**, quien destacó la importancia de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en su región, ubicada en el centro del Perú. Señaló que Junín cuenta con nueve provincias y 124 distritos, y combina ecosistemas de sierra y selva, lo que la convierte en una región rica en recursos naturales, culturales y turísticos.

El gobernador resaltó los esfuerzos de su gestión en materia de conservación ambiental, mencionando el Área de Conservación Regional Huaytapallana, aprobada en 2011, el cual protege la naciente del valle del Mantaro y posee un alto valor ecológico, cultural e hídrico. Asimismo, informó sobre otras iniciativas en proceso, como el Área de Conservación Regional San Cristóbal de Pucutá – Menkori y

Otorongo – Pampa Lazo, zona identificada junto con la población organizada por su riqueza en biodiversidad y su importancia en la conectividad ecosistémica. Estas propuestas buscan salvaguardar especies nativas y hábitats amenazados, al tiempo que garantizan servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades locales. El gobernador subrayó que estas iniciativas se desarrollan en coordinación con la ciudadanía, las municipalidades y organizaciones de la sociedad civil, dentro de un enfoque de conservación activa y participativa.



Finalmente, presentó la experiencia del *jardín botánico “El Perezoso”*, ubicado en Chanchamayo y gestionado por la organización privada Órbita, como un ejemplo exitoso de articulación público-privada para la protección de la flora nativa. Asimismo, anunció el desarrollo del plan “Guardianes de la Vida”, una iniciativa regional que busca fortalecer la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles entre la población.

Tras su intervención, el presidente del Parlamento Andino, parlamentario Gustavo Pacheco, invitó al Gobierno Regional de Junín a incorporarse a la Red Andina de Autoridades Territoriales, con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto en favor de la biodiversidad y el medio ambiente en la región andina.

Continuando con el orden del día, se procedió al debate del proyecto de **Marco Normativo para el Fomento y Promoción de la Educación Cívica y la Educación Ciudadana en los Países de la Región**, para lo cual se contó con los aportes de la **Dra. Romina Kasman**, especialista en educación de la Oficina Regional de la UNESCO para América Central, México y Colombia. La Dra. Kasman destacó que la educación cívica debe ser entendida como un componente estructural del aprendizaje, al igual que las habilidades básicas como lectura, escritura y matemáticas.

Advirtió que, pese a su relevancia, la educación cívica ha perdido presencia en las agendas educativas y subrayó su valor fundamental para la construcción de una cultura democrática basada en el respeto, la confianza y la capacidad de

transformación institucional responsable. En ese sentido, invitó a considerar la *Recomendación de la UNESCO sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible*, la cual guarda estrecha relación con el proyecto de Marco Normativo al promover acciones orientadas al currículo, la formación docente, la gobernanza escolar y la participación de diversos actores del sistema educativo. La especialista señaló la importancia de promover la educación cívica a lo largo y ancho de la vida, incluyendo a jóvenes y adultos, y de fortalecer el diálogo entre la educación formal, no formal y comunitaria.

Finalmente, este instrumento normativo fue sometido a votación siendo aprobado por unanimidad por la Plenaria.

Posteriormente, se continuó con la presentación del proyecto de **Marco Normativo para Promover y Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas que Aún No Han Culminado sus Estudios en la Región Andina**. Esta presentación estuvo a cargo del presidente de la Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”, senador **Sergio Gahona**, quien informó que esta propuesta normativa ha sido enriquecida con los aportes de expertos tanto de la región como del ámbito internacional. Subrayó que la iniciativa responde al compromiso de garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, especialmente para sectores históricamente excluidos, como jóvenes en situación de pobreza, madres adolescentes, personas que habitan en zonas rurales y grupos en condiciones de vulnerabilidad.

También, presentó los *lineamientos estratégicos* del marco normativo, entre los que destacan: ampliar el acceso mediante modalidades flexibles; fortalecer el financiamiento; adecuar la formación docente y el currículo a los contextos reales; incorporar tecnología e innovación educativa; descentralizar la gestión del sistema educativo; y, aplicar políticas afirmativas dirigidas a poblaciones prioritarias como mujeres, migrantes, afrodescendientes y personas con discapacidad. El senador Gahona concluyó señalando que la educación de jóvenes y adultos debe integrarse plenamente al sistema educativo y recibir la prioridad que merece, en tanto constituye una herramienta fundamental para la equidad, la justicia social y el desarrollo sostenible.

Como parte del proceso de debate de este instrumento normativo, se contó con los comentarios del **Dr. Mauricio Velasco, coordinador proyecto regional DVV International Colombia**. El experto destacó que el proyecto de marco normativo fue producto de un proceso amplio de diálogo y consulta desarrollado en Colombia, Ecuador y Perú, con la participación de actores de la sociedad civil, la academia, gobiernos locales y representantes estatales. Subrayó que el objetivo fue construir un instrumento sólido, legitimado por diversas voces, que permitiera incorporar elementos clave para fortalecer la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA).

Remarcó que este marco no debe enfocarse únicamente en quienes no culminaron su educación formal, sino que debe abrazar el principio del aprendizaje a lo largo y ancho de la vida, garantizando oportunidades continuas para millones de personas en la región. Criticó el escaso financiamiento que históricamente ha recibido la EPJA,

en promedio solo el 1% del presupuesto educativo, a pesar de su relevancia para poblaciones como los cinco millones de personas en Ecuador que no han concluido su escolaridad.

Finalmente, valoró el apoyo del Parlamento Andino al proceso y destacó que el marco normativo brinda una herramienta fundamental para articular presupuesto, políticas públicas, gobernanza, acceso a tecnologías y enfoques pedagógicos flexibles e interculturales. Reiteró que se trata de una iniciativa estratégica para avanzar hacia una educación más inclusiva y transformadora, construida colectivamente a través de un proceso participativo y enriquecido por la experiencia regional.

Por otro lado, se procedió con la votación de los informes presentados por las comisiones permanentes y especiales. A sugerencia del parlamentario Óscar Darío, se acordó votar en bloque dichos informes.

Asimismo, se aprobó la Resolución por medio de la cual se declara al charango más grande del mundo, ubicado en el municipio de Villa Serrano, departamento de Chuquisaca, Estado Plurinacional de Bolivia, como referente del patrimonio cultural y musical de la Región Andina.

Finalmente, se definió que las fechas para las sesiones ordinarias del mes de agosto serán del 27 al 30 de dicho mes.



Informe de gestión del presidente del Parlamento Andino correspondiente al periodo reglamentario 2024-2025

Habiendo culminado su periodo de gestión, el parlamentario **Gustavo Pacheco**, **presidente del Parlamento Andino por el periodo 2024 - 2025**, presentó su informe de gestión a través de la proyección de un video que resalta sus ejes de trabajo durante su presidencia.



Tras la presentación del video, los parlamentarios de las distintas delegaciones expresaron un reconocimiento unánime a la labor del presidente saliente Dr. **Gustavo Pacheco**, destacando su liderazgo, vocación académica, capacidad diplomática y compromiso con la integración regional. Se valoró su estilo respetuoso, activo y su impulso a la proyección internacional del Parlamento, especialmente mediante alianzas con universidades de prestigio y su activa participación en foros internacionales como Eurolat. Además de destacar los logros legislativos y de visibilidad externa, se valoró su calidad humana y su cercanía con todas las delegaciones.

Informe de gestión del secretario general del Parlamento Andino para el periodo reglamentario 2024 – 2025.

El **secretario general Dr. Eduardo Chilingua** presentó ante la Plenaria el informe de su gestión correspondiente al período julio 2024 – julio 2025, destacando los avances institucionales y técnicos alcanzados en apoyo a las funciones sustantivas del Parlamento Andino como la armonización legislativa, participación ciudadana, integración regional y control político.



En materia normativa, informó que se aprobaron cuatro nuevos marcos normativos sobre biodiversidad, deforestación, lucha contra el comercio ilegal de fauna silvestre y fortalecimiento de la atención a la primera infancia, elevando a 75 el total de instrumentos regionales adoptados.

En cuanto a participación ciudadana, resaltó la consolidación de 74 Parlamentos Juveniles y Universitarios, la capacitación de más de 3.600 personas a través de cursos virtuales, y el impulso de semilleros académicos y programas de prácticas profesionales.

En el ámbito de integración regional, destacó el fortalecimiento de la Red Andina de Universidades y la Red de Autoridades Locales, el respaldo a la creación de la Unión de Parlamentos de América Latina y el Caribe (UPLAC), se lideró la participación en la XVI Asamblea de EuroLat en Lima y la coorganización de la VI Cumbre Académica CELAC–UE, prevista para octubre de 2025 junto a la Universidad Externado de Colombia. En lo que respecta al control político, informó sobre el seguimiento a la Decisión 774 sobre minería ilegal y la propuesta de instalar una mesa técnica regional en coordinación con el Senado de Colombia para evaluar su implementación.

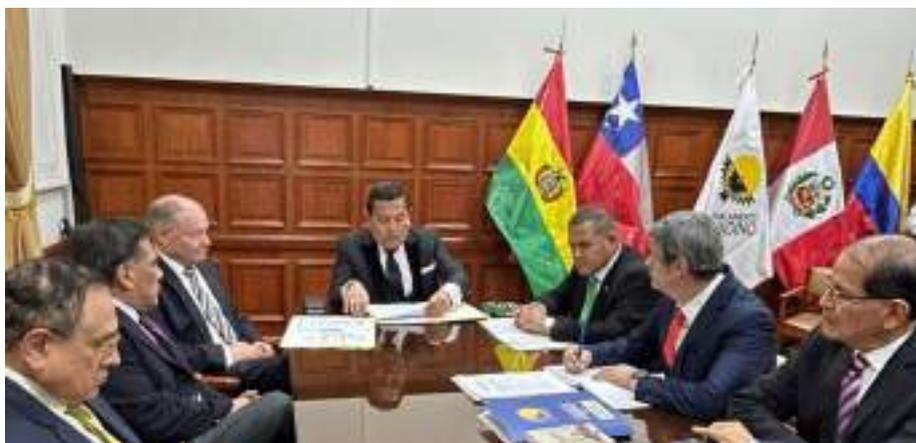
Finalmente, en cuanto a la gestión administrativa y financiera, se informó que se alcanzó una ejecución presupuestal del 94.2% en 2024, con auditorías aprobadas sin objeciones

1.2. REALIZACIÓN DE SESIONES INTERNAS DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL

- *Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (23 de agosto de 2024)*

El 23 de agosto participé en la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la misma que fue presidida por el parlamentario Gustavo Pacheco Villar en su calidad de presidente del Parlamento Andino. Además, asistieron de manera presencial el parlamentario Fernando Arce, y de manera virtual el parlamentario Luis Galarreta y la parlamentaria Leslye Lazo.

La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente se procedió a debatir los puntos del orden del día. Siendo el primer punto la designación del secretario técnico de la Oficina Nacional del Parlamento Andino. Sobre este punto el presidente Pacheco nominó al señor Santiago Gastañadui para ocupar este cargo, acto que fue ratificado por mi persona y los parlamentarios que integramos la representación nacional. En esa misma línea, se presentó a los funcionarios que integran al gabinete presidencial que acompañaran al presidente Pacheco durante su periodo de gestión.



Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (23.08.2024)

Acto seguido, se tomó conocimiento que las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de agosto, se realizará en la ciudad de Bogotá, República de Colombia del 28 al 30 de agosto del año en curso.

Posteriormente, y no habiendo otros puntos en el orden del día se dio por concluida la sesión.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (Setiembre de 2024)***

Durante el mes de setiembre del 2024 no se convocó a sesiones de la Representación Nacional del Perú, razón por la cual no se reporta esta actividad en el presente informe.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (16 de octubre de 2024).***

El 16 de octubre, participé en la sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú, correspondiente al periodo anual 2024-2025. En la misma tratamos importantes temas sobre integración, desarrollo regional, así como, la convocatoria y agenda de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de octubre del 2024, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

La sesión fue presidida por el presidente, Dr. Gustavo Pacheco, y en este encuentro virtual, participaron además los parlamentarios andinos, Fernando Arce Alvarado, Leslye Lazo y Luis Galarreta.



- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (21 de noviembre de 2024)***

El 21 de noviembre participé en la sesión ordinaria de la Representación Nacional del Perú, la misma que fue presidida por el parlamentario Gustavo Pacheco Villar en su calidad de presidente del Parlamento Andino. Además, asistieron de manera virtual el parlamentario Javier Arce y el suscrito.

La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente se procedió a debatir los puntos del orden del día. Acto seguido, se tomó conocimiento que las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de noviembre, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, se realizarán desde el 26 al 29 de noviembre de 2024.

Posteriormente, y no habiendo otros puntos en el orden del día se dio por concluida la sesión.



- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (Diciembre de 2024)***

Al no haber Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino, y considerando que las sesiones de la representación nacional se llevan a cabo en el marco de estas, la Vicepresidencia del Parlamento Andino – Perú no convocó en el mes de diciembre a sesiones internas.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (03 de enero de 2025)***

El 3 de enero participé en la sesión interna de la Representación Nacional del Perú, la misma que fue presidida por el parlamentario Gustavo Pacheco Villar en su calidad de presidente del Parlamento Andino. Además, asistieron de manera virtual el parlamentario Javier Arce, la parlamentaria Leslye Lazo y el suscrito.

La sesión inició con la verificación del quórum. Seguidamente se discutió la necesidad de actualizar el representante titular y alerno del Parlamento Andino Perú ante la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria -MTIGM del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lamentablemente, debido a problemas de conectividad se perdió el quorum requerido para tomar esta decisión, razón por la cual se tuvo que dar por concluida la sesión.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (20 de febrero de 2025)***

El 20 de febrero participé en la sesión interna de la Representación Nacional del Perú, la cual se llevó a cabo de manera virtual. La reunión fue presidida por el parlamentario Gustavo Pacheco Villar, en su calidad de presidente del Parlamento Andino y contó con la asistencia del parlamentario Javier Arce y el suscrito.

La sesión inició con la verificación del quórum. A continuación, se abordó el pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores para que la representación peruana designe un miembro titular y un miembro alerno ante la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM). Tras un breve debate, mis colegas me eligieron representante titular ante este espacio y a la parlamentaria Leslye Lazo como miembro alerno.

Posteriormente, se informó sobre la realización de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de febrero, programadas del 24 al 26 de febrero del presente año en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

No habiendo más puntos en la agenda, se dio por concluida la sesión.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (20 de marzo de 2025).***

El 20 de marzo participé en la sesión interna de la Representación Nacional del Perú, la reunión fue presidida por el parlamentario Gustavo Pacheco Villar, en su calidad de presidente del Parlamento Andino y contó con la asistencia de la parlamentaria Leslye Lazo (de forma virtual), el parlamentario Javier Arce y el suscrito.

La sesión inició con la verificación del quórum y la lectura del acta anterior. Acto seguido, se procedió a debatir y aprobar el informe de Gestión de la Oficina de la Representación Nacional del Perú del Parlamento Andino para el periodo 2023-2024. Sobre el particular se acordó que este informe sea remitido a la secretaría del Parlamento Andino y a la Presidencia del Congreso de la República del Perú para su conocimiento y fines pertinentes de acuerdo con la normativa vigente.

Posteriormente, se atendió el pedido de la parlamentaria Leslye Lazo sobre la creación de la Comisión Especial de Integración Productiva al interior del Parlamento Andino, la cual tendrá como objetivo consolidar a los países andinos como un bloque competitivo en los mercados internacionales, implementando políticas que fortalezcan la armonización normativa, el fortalecimiento de cadenas de valor regionales y la creación de alianzas estratégicas entre empresas. La sustentación de este pedido estuvo a cargo de la parlamentaria Lazo. Acto seguido, fue aprobada de manera unánime por los parlamentarios presentes, acordándose que este pedido se remita a la secretaria general del Parlamento Andino para el trámite correspondiente.

Asimismo, se informó sobre la realización de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de marzo, programadas para el 27 al 30 de marzo en el Reino de España y del 31 de marzo al 04 de abril en el Reino de Marruecos.

Finalmente, en otros puntos se informó sobre las gestiones administrativas y peticiones desde el área de recursos humanos del Congreso de la República. No habiendo más puntos en la agenda, se dio por concluida la sesión.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (16 de abril 2025).***

El 16 de abril participé en la sesión interna de la Representación Nacional del Perú, esta reunión fue presidida por el parlamentario Gustavo Pacheco Villar, en su calidad de presidente del Parlamento Andino y contó con la asistencia del parlamentario Javier Arce y del suscrito. De manera virtual se conectaron los parlamentarios Luis Galarreta y Leslye Lazo.

La sesión inició con el informe del secretario técnico, Dr. Santiago Gastañadui, quien presentó el acta correspondiente a la sesión anterior para su revisión y aprobación.

Por su parte, el presidente Gustavo Pacheco presentó un balance preliminar de las recientes actividades desarrolladas en España y Marruecos, destacando su éxito, y anunció que brindará un informe detallado en la siguiente sesión que se llevará a

cabo en Bogotá. Asimismo, informó que las próximas sesiones del Parlamento Andino se desarrollarán según el siguiente cronograma: Mayo (Panamá), Junio (Chile) y Julio (Perú).

El parlamentario Fernando Arce felicitó al presidente por las gestiones realizadas hasta la fecha en su calidad de presidente del Parlamento Andino y solicitó que se consoliden los acercamientos institucionales con las universidades Complutense de Madrid y de Salamanca.

En la sección pedidos, expresé mi preocupación por el ritmo acelerado de ejecución presupuestal en el primer trimestre de 2025, comparado con años anteriores, y advertí la necesidad de tomar previsiones para evitar descalces presupuestarios ante la reducción de recursos asignados.



Ante ello, el presidente Gustavo Pacheco reiteró su posición de renuencia a las devoluciones presupuestales, remarcando la importancia de ejecutar los fondos asignados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El parlamentario Luis Galarreta, por su parte, manifestó no haber sido informado previamente sobre la reducción del presupuesto de la Representación Nacional del Parlamento Andino por parte del Congreso de la República.

Asimismo, el presidente Pacheco indicó que todos los pedidos realizados por los parlamentarios deben ser atendidos con la mayor brevedad por la Secretaría Técnica.

En el marco del orden del día, se abordó la organización de la próxima sesión de EUROLAT, a realizarse en Lima. Sobre este punto, el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chilingua, informó sobre las gestiones de coordinación con la copresidencia y adelantó que se contempla una visita oficial al nuevo puerto de Chancay como parte de la agenda. Asimismo, se contó con la participación del jefe de Protocolo del Congreso de la República, Sr. Iván Barrantes, quien anunció el respaldo institucional de su oficina para la realización de este importante evento internacional.

Concluidas las intervenciones, se dio por finalizada la sesión.



- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (13 de mayo 2025).***

El 13 de mayo, tomó lugar la sesión ordinaria de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú, correspondiente al mes de mayo del período anual 2024-2025.

La sesión fue desarrollada de manera virtual y fue presidida por el presidente, doctor Gustavo Pacheco contando con la participación de los parlamentarios andinos Fernando Arce Alvarado, Leslye Lazo, Luis Galarreta y el suscrito.

En esta sesión se trató temas importantes sobre integración, desarrollo regional, así como la convocatoria y la agenda de las Sesiones Ordinarias correspondientes al mes de mayo del 2025 que se llevarían a cabo en Ciudad de Panamá, Panamá.

- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (09 de junio 2025)***

El 9 de junio de 2025, en la sede de la Representación Nacional del Parlamento Andino, se llevó a cabo la sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú del Parlamento Andino. Participaron de manera presencial el parlamentario Gustavo Pacheco Villar (presidente del Parlamento Andino), Fernando Arce Alvarado, Juan Carlos Ramírez (quien suscribe) y Luis Galarreta (de manera virtual). Con el quórum reglamentario se inició la sesión.

Durante la sesión, el parlamentario Luis Galarreta expresó su reconocimiento por la organización de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT) realizada en el Perú y comentó brevemente su participación en dicho evento.

A su turno, el parlamentario Fernando Arce felicitó al presidente del Parlamento Andino, Gustavo Pacheco, por las gestiones realizadas para llevar a cabo esta importante asamblea internacional. Asimismo, informó sobre la visita guiada que se realizó al Puerto de Chancay, destacando su relevancia geoestratégica y su potencial económico.

En la misma línea, felicité la organización de la Asamblea EUROLAT, resaltando su trascendencia para el fortalecimiento de los vínculos parlamentarios birregionales y valoré también la visita al puerto de Chancay como un hito importante para comprender los avances en infraestructura y conectividad de la región.

Por su parte, el presidente del Parlamento Andino, Gustavo Pacheco Villar, informó sobre la conformación de la Comisión por la Crisis Climática, la cual tuvo lugar durante las actividades parlamentarias desarrolladas en la ciudad de Panamá. Asimismo, destacó tres puntos relevantes derivados de la Asamblea EUROLAT:

La realización de la Asamblea, luego de más de dos años sin sesiones presenciales.

La destacada organización del evento, gracias a las gestiones logísticas y diplomáticas realizadas en el Perú.

Las conclusiones acordadas, las cuales serán elevadas a los gobiernos miembros de la CELAC, como parte del compromiso parlamentario con la integración birregional y el desarrollo sostenible.

Se informó que la próxima Sesión Plenaria del Parlamento Andino se llevará a cabo del 18 al 20 de junio de 2025, en la ciudad de Bogotá, Colombia, sede oficial del organismo.

No habiendo más puntos en la agenda, se procedió a levantar la sesión.



- ***Sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú (18 de julio de 2025)***

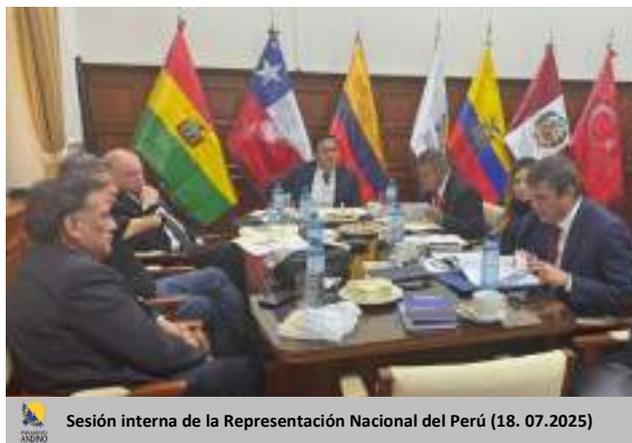
El día 18 de julio de 2025 se llevó a cabo la sesión plenaria de la Representación Nacional del Perú del Parlamento Andino, desarrollada de manera presencial con la participación del presidente Gustavo Pacheco, así como de los parlamentarios andinos Fernando Arce, Luis Galarreta, Leslye Lazo y el suscrito, verificándose el quórum reglamentario conforme a la normativa interna de dicho órgano.

Durante la estación de informes, precisé la importancia de promover y presentar el marco normativo sobre la malnutrición infantil en la región andina, documento aprobado en el seno de la Comisión Quinta del Parlamento Andino, de la cual soy miembro titular. Destaqué que dicho instrumento normativo constituye un avance significativo para el desarrollo de políticas integradas orientadas a combatir la desnutrición, la obesidad y el retraso en el crecimiento de la infancia andina, articulando esfuerzos multilaterales en materia de salud pública y protección de la niñez.

Posteriormente, el presidente Gustavo Pacheco informó sobre la realización del IV Congreso de Derecho Comunitario que él preside, el cual se llevará a cabo los días 30 y 31 de julio en las instalaciones de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones, con sede en Lima. Dicho evento reunirá a expertos nacionales e internacionales y busca consolidar el estudio, debate y proyección del Derecho Comunitario Andino como pilar fundamental del proceso de integración subregional.

En una segunda parte de la sesión se procedió al desarrollo de la estación destinada a la elección del nuevo vicepresidente de la Representación Nacional del Perú. En ese marco, la parlamentaria Leslye Lazo presentó la candidatura del parlamentario Luis Galarreta, mientras que el parlamentario Fernando Arce se autopropuso como candidato. Realizada la votación correspondiente, el resultado fue de tres votos a favor del parlamentario Fernando Arce y dos votos a favor del parlamentario Luis Galarreta. En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento General del Parlamento Andino y en concordancia con el Reglamento Interno de la Representación Nacional, se proclamó al parlamentario Fernando Arce como vicepresidente de la Representación Nacional del Perú. No obstante, los parlamentarios Luis Galarreta y Leslye Lazo dejaron constancia expresa de que presentarán su candidatura en la próxima plenaria del Parlamento Andino, amparados en el principio de práctica parlamentaria y con el objetivo de que sea el pleno del organismo regional el que resuelva finalmente sobre la elección del cargo.

No habiéndose registrado otros puntos en agenda, la sesión fue formalmente levantada, quedando constancia en actas de lo actuado y de los acuerdos adoptados.



Sesión interna de la Representación Nacional del Perú (18. 07.2025)

1.3. ELECCIÓN DE DIGNIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA ORP – PERÚ.

- *Elección del secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2024 - julio 2025 (23 de agosto de 2024)*

En el marco de las sesiones ordinarias de la delegación peruana del Parlamento Andino, celebrada el 23 de agosto de 2024, el presidente del Parlamento Andino Dr. Gustavo Pacheco Villar, nominó al señor Santiago Gastañadui, para ocupar el cargo de secretario técnico de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional para el periodo agosto 2024 - julio 2025, acto que contó con mi respaldo y el de todos los parlamentarios asistentes.



- *Designación de presidencia de comisiones del Parlamento Andino para el periodo 2024-2025 (30 de agosto de 2024)*

En el marco de la sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto del 2024, celebrada el pasado 30 de agosto en la ciudad de Bogotá - Colombia, fue ratificado por la plenaria del Parlamento Andino para ejercer la presidencia de las siguientes comisiones para el periodo 2024-2025.

- Comisión de Ética y Acreditaciones
- Comisión Especial de Futuro

- ***Elección de autoridades del Parlamento Andino para el periodo 2025 – 2026.***

La elección se inició con la designación de las vicepresidencias, de acuerdo con el orden alfabético de los países miembros, dejando para el final la elección de la Presidencia, que en esta oportunidad correspondía al Estado Plurinacional de Bolivia.

En el caso de Chile, se señaló que el Candidato propuesto por la mayoría de la delegación era el Senador Manuel José Ossandón. No obstante, el parlamentario Alexis Sepúlveda alegó que no existió un acuerdo formal de la delegación chilena y defendió el cumplimiento de un pacto político previo que otorgaba el turno al parlamentario Boris Barrera o en su defecto a la Diputada Natalie Castillo en representación del sector político que representa el parlamentario Barrera.

Ante lo señalado, el parlamentario Fidel Espinoza, así como el resto de los parlamentarios de la delegación chilena defendieron la continuidad de parlamentario Ossandón, dado su compromiso de asistencia activa, en contraposición a la limitada participación del diputado Barrera.

Estas discrepancias llevaron a que se discuta si el Pleno debía resolver disputas internas de cada delegación. Sobre este punto se hubieron diferentes intervenciones, el **parlamentario Óscar Darío (Colombia)** intervino para referirse al artículo 26 del Reglamento General del Parlamento Andino, el cual establece que el pleno “conocerá y acogerá” las designaciones de las vicepresidencias. Señaló que esta redacción genera ambigüedades, ya que el verbo “acoger” puede interpretarse tanto como “aprobar” o “rechazar”, lo que crea confusión sobre el alcance real del artículo. En ese sentido, propuso revisar y eliminar dicho artículo del Reglamento, con el objetivo de que las decisiones adoptadas por cada delegación nacional no sean reabiertas ni cuestionadas en el pleno. No obstante, precisó que mientras el artículo 26 siga vigente, corresponde a la plenaria resolver aquellos casos en los que las delegaciones no logren consenso interno.

La parlamentaria Leslie Lazo (Perú) intervino para señalar que en el caso del Perú existía una discrepancia similar a la registrada en la delegación chilena. Dado que en la delegación peruana existe una coalición política de tres fuerzas contra dos, no deja que las minorías tengan comisiones y vicepresidencias, y solicitó a la Plenaria tener en cuenta estos casos para garantizar justicia e inclusión política. Enfatizó que las mayorías no deben aplastar a las minorías. En esa misma línea, el **parlamentario Luis Galarreta (Perú)** hizo uso de la palabra para respaldar lo señalado por la parlamentaria Lazo, además señaló que, si bien cada delegación tiene sus propios procesos, en el caso del Perú su reglamento interno en su artículo 11 establece expresamente que las designaciones deben ser ratificadas por la Plenaria, lo cual justifica la votación abierta en el pleno. Pidió dejar constancia de que la situación peruana es distinta a la de otros países, en donde el Reglamento no obliga a ese tipo de ratificación.

De otro lado, el **parlamentario Rafael Rodríguez (Ecuador)**, intervino para reafirmar que el artículo 26 del Reglamento General del Parlamento Andino señala claramente que la elección de vicepresidentes corresponde a cada país. Sostuvo que, si el Pleno

decide contrariar lo aprobado por una delegación nacional, se estaría violando el reglamento interno del Parlamento Andino, lo cual, desde su perspectiva podría incluso ser causal de destitución. Por ello, propuso suspender las votaciones en casos de conflicto y devolver la decisión a cada país. Asimismo, indicó que su postura ante una eventual votación será de abstención.

El **parlamentario Faustino Ollisco (Bolivia)**, planteó que no era necesario precipitar la elección de autoridades y que esta debía realizarse, como estaba previsto para el día 02 de agosto. Consideró que adelantar el debate generaba tensiones innecesarias y que lo adecuado sería dar espacio para que las delegaciones resolvieran internamente sus discrepancias antes de someterlas a votación plenaria.

Posteriormente, el parlamentario **Gustavo Pacheco** informó a la plenaria que, en el caso de Chile, no se había recibido un documento oficial que acreditara la designación de su vicepresidente. En contraste, señaló que la delegación del Perú había remitido un comunicado en el que se indicaba que uno de los candidatos había obtenido tres votos y el otro dos. Asimismo, informó que la delegación del Ecuador ratificó por unanimidad a la parlamentaria June Bojórquez como vicepresidenta, y que en el caso de Colombia se confirmó la elección del parlamentario Mauricio Gómez Amín como vicepresidente. En virtud del artículo 107 del reglamento del Parlamento Andino, y al tratarse de candidaturas únicas sin objeciones, el presidente procedió a declarar la elección unánime de ambas autoridades.

Por otro lado, se identificaron las delegaciones que no habían logrado consenso o en las que se presentaron múltiples candidaturas, precisándose los nombres de los postulantes:

- **Bolivia:** Sara Katty Condori vs. Marta Ruiz
- **Chile:** Manuel José Ossandón vs. Natalie Castillo
- **Perú:** Luis Galarreta Velarde vs. Fernando Arce

Ante esta situación, la secretaria de Actas del Parlamento Andino recordó que el artículo 107 establece que, en caso de que no haya una sola candidatura sin objeciones, corresponde realizar una votación secreta. En ese marco, se procedió a votar las candidaturas mencionadas.



Durante el proceso de votación, la parlamentaria **Marta Ruiz** manifestó su preocupación por el accionar adoptado en el Parlamento, al considerar que no se estaban respetando las condiciones de igualdad en el proceso. Denunció públicamente supuestas irregularidades dentro de su delegación, como la exclusión de su participación presencial y la falta de transparencia en la presentación del acuerdo de respaldo a la parlamentaria Sara Condori. Ante estas circunstancias, lamentó la ausencia de principios democráticos y de equidad en el tratamiento de las candidaturas y anunció el retiro de su postulación.

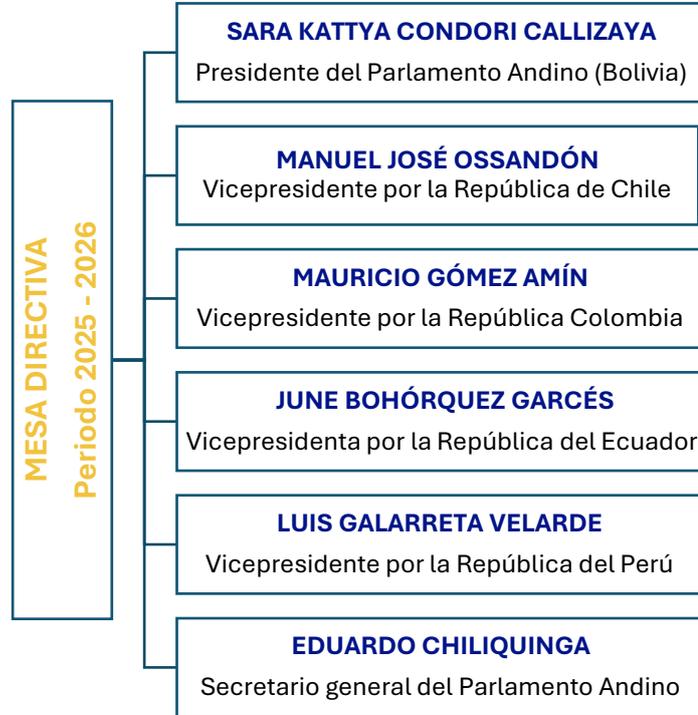
Tras el escrutinio de los votos, se registraron los siguientes resultados:

- En **Chile**, el senador **Manuel José Ossandón** obtuvo **17 votos**, frente a **2 votos** para la parlamentaria **Natalie Castillo** y **1 abstención**.
- En **Perú**, el parlamentario **Luis Galarreta Velarde** fue electo con **12 votos**, frente a **8 votos** a favor del parlamentario **Fernando Arce** y **1 abstención**.

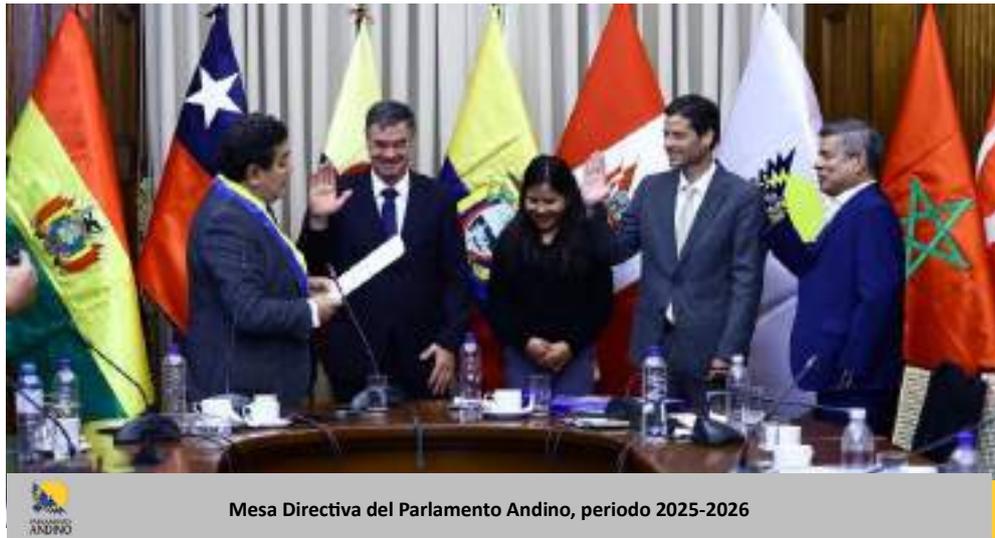
Luego de la lectura de los resultados, el secretario general informó a la Plenaria mi voto a favor del parlamentario Arce a través de su persona, manifestación que fue realizada de manera pública ante todos los presentes.

Finalmente, la Mesa Directiva para el período 2025-2026 estará presidida por la parlamentaria Sara Katty Condori Callizaya del Estado Plurinacional de Bolivia e integrada por el parlamentario Manuel José Ossandón, vicepresidente por la República de Chile, el parlamentario Mauricio Gómez Amín, vicepresidente por la República de Colombia, la parlamentaria June Bohórquez Garcés, vicepresidenta por la República del Ecuador y el parlamentario Luis Galarreta Velarde, vicepresidente por la República del Perú.

Gráfico: Composición de la Mesa Directiva del Parlamento Andino, periodo 2025-2026



Finalmente, el presidente saliente tomó juramento a los integrantes de la nueva Mesa Directiva.



- **Conformación de comisiones del Parlamento Andino para el periodo 2025-2026**

El secretario general Eduardo Chiliquinga presentó una propuesta de distribución de las presidencias de las comisiones permanentes del Parlamento Andino, la cual fue planteada durante la sesión de la Mesa Directiva. Preciso que los criterios que se manejaron para la construcción de esta propuesta fueron: la no duplicación de funciones por parte del país que asume la presidencia del organismo (Bolivia), el respeto al liderazgo de los proponentes en las comisiones especiales y la representación equitativa por país.

La propuesta fue aprobada por unanimidad. En ese sentido, a continuación, se presenta el cuadro con la asignación de las presidencias de las comisiones permanentes por país:

Comisión	País que preside
Comisión Primera: Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria	Perú
Comisión Segunda: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación	Ecuador
Comisión Tercera: Desarrollo Sustentable y Sostenible	Chile
Comisión Cuarta: Economía	Chile
Comisión Quinta: Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Ecuador
Comisión Sexta: Mujer y Género	Perú
Comisión Séptima: Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración	Colombia (país que también preside la única comisión del Parlamento Andino en Eurolat)

En relación con las **Comisiones Especiales** creadas en el periodo anterior, se precisó que estas seguirán bajo la coordinación de sus proponentes. Entre ellas, se destacó la aprobación pendiente de la Comisión Especial de los ODS, propuesta por la parlamentaria Leslye Lazo, con lo cual quedarían formalmente conformadas las cuatro comisiones especiales vigentes.

Por otro lado, respecto a la **representación actual del Parlamento Andino en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Eurolat)**, se informó que el parlamentario Gustavo Pacheco asumirá la representación en la Mesa Directiva. Asimismo, Colombia, a través del parlamentario Óscar Sánchez, preside la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud e Infancia, Intercambios Humanos, Educación y Cultura; mientras que el parlamentario Luis Galarreta (Perú) lidera el Grupo de Trabajo sobre Seguridad y Terrorismo. Por su parte, Bolivia ostenta la vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales, y Ecuador la vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Derechos Humanos. Finalmente, se destacó que Chile cuenta con doble representación; en el Parlantino, a través de la senadora Yasna Provoste y en el bloque Chile-Unión Europea.

1.4. GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.

- ***Ceremonia de reconocimiento al Dr. Gustavo Pacheco Villar por su elección como presidente del Parlamento Andino (23 de agosto de 2024).***

El pasado 23 de agosto participé de la ceremonia de reconocimiento al Dr. Gustavo Pacheco Villar por su elección como presidente del Parlamento Andino para el período 2024-2025. Este evento fue organizado por el grupo parlamentario Honor y Democracia.

El evento contó con la participación del presidente del Congreso de la República del Perú, Eduardo Salhuana; los congresistas Jorge Montoya, José Cueto, Javier Padilla y el parlamentario andino Fernando Arce.



Durante su intervención el General Jorge Montoya, destacó la trayectoria política y democrática del presidente Gustavo Pacheco, además de resaltar su compromiso con la lucha contra la corrupción. subrayó su papel en el Parlamento Andino, donde promovió la integración regional y la diplomacia parlamentaria. Además, destacó su intervención en la crisis migratoria en la frontera sur con Chile y su campaña para la exoneración de visas para peruanos que viajan a los Estados Unidos.

El presidente del Congreso de la República del Perú, Eduardo Salhuana, destacó la larga trayectoria de presidente Pacheco como político comprometido y resaltó la importancia de su liderazgo en el Parlamento Andino. También hizo referencia a los lazos históricos entre los países andinos, destacando la unión en la lucha por la independencia y los retos actuales. Reconoció el esfuerzo de presidente Pacheco por la integración regional y expresó confianza en su capacidad para liderar con éxito al Parlamento Andino.

Por su parte, el presidente Pacheco agradeció el reconocimiento y destacó la importancia de la integración andina y latinoamericana. Mencionó los logros alcanzados en el Parlamento Andino, como la libre circulación de personas y la creación de la Red Andina de Universidades. Dio a conocer futuros proyectos, como el tercer Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino y la apertura de sedes del Parlamento Andino en Madrid y Bruselas. Finalmente, señaló que se encuentra comprometido con la integración regional.

- ***Reunión con el presidente del Parlamento Andino y la delegación marroquí (28 de agosto de 2024)***

Fui recibido por el presidente del Parlamento Andino, Gustavo Adolfo Pacheco Villar, quien convocó a una importante reunión con la delegación del Reino de Marruecos, Estado observador permanente y socio avanzado del Parlamento Andino.

En este encuentro estuvimos presentes los diputados marroquíes Fatine El Ghali, miembro del Grupo de la Agrupación Nacional de Independientes, y el diputado Mohammed Touimi Benjelloun, miembro del Grupo Autenticidad y Modernidad, así como el parlamentario andino por el Perú Fernando Arce Alvarado. La reunión fue una valiosa oportunidad para fortalecer los lazos de cooperación entre el Parlamento Andino y la delegación marroquí, consolidando la relación estratégica con esta nación.



- ***Condecoración Simón Bolívar a la Integración al presidente de la CAF (29 de agosto de 2024)***

Participé de la ceremonia de condecoración a Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

En su discurso, el presidente destacó la importancia de organizar las finanzas públicas en democracia y en colaboración con los Congresos Nacionales, para atender las demandas ciudadanas de manera eficaz.

Además, mencionó tres transiciones clave que América Latina debe afrontar: la transición energética, ambiental y digital. Subrayó que América Latina, especialmente

los países andinos, tienen una gran oportunidad en el desarrollo de energías verdes debido a su abundancia de minerales y metales. Sin embargo, lograr este potencial requerirá infraestructura, capital humano y colaboración con el sector privado.

El presidente expresó su profunda gratitud por la condecoración y ofreció el apoyo del banco para trabajar en conjunto con el Parlamento Andino en estos retos.



- ***Evento de presentación de la Mesa Directiva del Parlamento Andino ante el Cuerpo Diplomático de Colombia (29 de agosto de 2024)***

En este encuentro, la Mesa Directiva del Parlamento Andino, presidida por el parlamentario andino por Perú, Gustavo Adolfo Pacheco Villar, fue presentada ante el Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia.

La diputada Fatine El Ghali de Marruecos felicitó al nuevo presidente del Parlamento Andino y reafirmó el compromiso de Marruecos, como miembro observador permanente y socio avanzado, de fortalecer los lazos con la institución. La embajadora de Türkiye, Beste Pehlivan Sun, transmitió felicitaciones y deseos de éxito en representación del parlamento turco. Por su parte, la embajadora de Chile, María Inés Ruz Zañartu, destacó el rol del Parlamento Andino en la integración regional y la importancia de continuar trabajando juntos en temas de energía y medio ambiente. Finalmente, el presidente Pacheco resaltó el compromiso del Parlamento Andino con la paz y la reintegración regional y agradeció a las delegaciones internacionales por su apoyo en futuros proyectos de cooperación.



Presentación de la Mesa Directiva del Parlamento Andino ante el Cuerpo Diplomático de Colombia (28.08.2024)

- ***Suscripción del convenio de cooperación institucional con la Universidad Militar Nueva Granada por su adhesión a la Red Andina de Universidades Acreditadas (30 de agosto de 2024)***

Durante el evento, el General en retiro Javier Ayala, rector de la Universidad Militar Nueva Granada, expresó su compromiso con los objetivos del convenio. Subrayó el papel histórico de la universidad que por más de 60 años ha contribuido a la formación de las fuerzas militares y policiales de Colombia, en defensa de la democracia y el orden constitucional.

El general Ayala enfatizó la importancia del respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en todas las acciones de seguridad, llamando a los parlamentarios andinos a liderar con legitimidad y promover un enfoque de seguridad multidimensional. Además, instó a los presentes a proteger los ecosistemas y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras, haciendo un llamado a un desarrollo que integre la paz, los derechos humanos y la protección del medio ambiente.



Suscripción del convenio de cooperación institucional entre el Parlamento Andino y la Universidad Militar Nueva Granada (30.08.2024)

- ***Sesión solemne por el 202° aniversario del Congreso del Perú (20 de setiembre de 2024)***

El 20 de setiembre participé de la Sesión solemne realizada en el marco de las actividades organizadas en conmemoración del aniversario N° 202 del Congreso de la República del Perú.



Precisamente, fue un 20 de setiembre de 1822, la fecha en que se instaló el primer Congreso Constituyente convocado por el libertador José de San Martín y realizado en la capilla de la entonces Universidad de San Marcos, ubicada en los terrenos donde actualmente se sitúa el Palacio Legislativo. A la sesión solemne también asistieron los demás parlamentarios andinos, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez; el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde; así como congresistas, representantes de embajadas, entre otras autoridades.

- ***Reunión con CEPLAN sobre escenarios geopolíticos futuros en la región (12 de setiembre de 2024)***

En mi calidad de presidente de la Comisión de Futuro, me reuní por vía virtual, junto a mi equipo de trabajo con Jordy Vílchez, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.



El motivo de la reunión fue dar mis opiniones para alimentar el estudio sobre escenarios geopolíticos al año 2030 que viene realizando esta entidad. Mencioné que en el norte del planeta hay cambios geopolíticos de importancia que van a afectar al Perú; y dentro de la región, Venezuela genera inestabilidad, Bolivia tiene problemas de gas y caída del poder adquisitivo, y existen otros problemas. En mi opinión, hay un cambio ambiental y social considerable a nivel mundial.

Respecto a las tendencias geopolíticas más importantes, mencioné que son el crecimiento de la inteligencia artificial que conlleva desempleo; las energías renovables y las oportunidades que representan para el Perú; y la inestabilidad política general que está en todas partes, salvo en países como China y Rusia.

Se tocaron también algunos temas disruptivos como el comercio internacional y proteccionismo; el éxito de los regímenes dictatoriales; el cambio climático y otros temas ambientales.

Indiqué que el Perú debería considerar la posibilidad de convertirse en un país casi autárquico, en especial en cuanto a su política alimentaria, disponibilidad de agua potable y de energía. Esto nos mantendría protegidos en caso de conflictos mundiales.

Sobre las oportunidades del Perú, identifiqué la variedad de pisos ecológicos que nos permiten producir muchos alimentos, los puertos de aguas profundas, la riqueza pesquera y forestal, entre otras.

- ***Evento Manejo de Bosques Comunales para la Sostenibilidad Socioeconómica y Ambiental (04 de octubre de 2024).***

El evento *Manejo de Bosques Comunales para la Sostenibilidad Socioeconómica y Ambiental*, organizado por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER, el Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, tomó lugar el 04 de octubre.

El evento se realizó en el marco del proyecto Alianza Forestal, ejecutado por AIDER entre 2019 y 2024, con el financiamiento de USAID. El proyecto trabajó con siete comunidades indígenas Cacataibo y Shipibo Conibo en la Amazonía peruana (Ucayali) e implementó un enfoque holístico de Manejo de Bosques Comunales (MBC), basado en la integración del sector público y privado, con el objetivo de desarrollar negocios inclusivos, reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y empoderar a las comunidades indígenas para liderar su propio desarrollo sostenible.

El objetivo del evento fue presentar el documento de sistematización del Proyecto Alianza Forestal preparado por el GRADE. Este documento analiza los resultados clave, las condiciones habilitantes y las lecciones aprendidas del proyecto con el objetivo de impulsar la réplica y escalamiento del modelo MBC, su gestión y las estrategias de construcción de alianzas estratégicas.



El panel de expositores estuvo compuesto por Manuel Glave, investigador principal de GRADE; Marioldy Sánchez, directora adjunta del Programa MBC, AIDER; Gustavo Suárez de Freitas, coordinador del Programa Perú de Earth Innovation Institute; y,

Eduardo Nugkuag, coordinador técnico del Programa de Economía Indígena de AIDSESP. La asesora de mi despacho, Paola Alfaro, asistió en mi representación.

- ***Sesión solemne por Aniversario Institucional del Parlamento Andino (24 de octubre de 2024)***

La sesión solemne de aniversario se inició con la bienvenida por parte del presidente Gustavo Pacheco a los diputados del Reino de Marruecos, así como a los parlamentarios de Türkiye. Se hizo un minuto de silencio entre los asistentes, en condena del atentado ocurrido en Ankara (Türkiye). Se saludó también la participación del cuerpo diplomático de Chile, Ecuador, Palestina, Austria, Rusia, Hungría, Irán, Honduras, Guatemala, la de los encargados de negocios de Polonia y Bielorusia; y, de los representantes de España, China y Venezuela.

La ceremonia continuó con la presentación de un video institucional que conmemoró el 45° aniversario de la institución y el discurso de apertura a cargo del secretario general, Dr. Eduardo Chilingua. El funcionario resaltó la decisión y trabajo de los parlamentarios andinos, gracias a lo cual se cuenta con resultados tangibles y proyectos institucionalizados en favor de la integración de nuestra región.

El vicepresidente por Colombia Oscar D. Pérez brindó una reseña del camino recorrido por el Parlamento Andino y reiteró el saludo de bienvenida a los parlamentarios, miembros observadores y dignidades que se hicieron presentes en esta ceremonia.

A continuación, se presentó el video con el saludo del Congreso de la República del Perú al Parlamento Andino por su aniversario 45°. Por otro lado, la delegación del Parlamento de Marruecos, en nombre de su presidente y del Reino de Marruecos, presentó su saludo y resaltó que se trata de una institución tan emblemática que se ha convertido en el pilar de las relaciones interparlamentarias. Así también, la diputada de Türkiye Tuba Vural Cokal dio un discurso de felicitación y apoyo al organismo.

Siguiendo con el programa, se llevó a cabo la condecoración del exministro y firmante del Acuerdo de Cartagena por Colombia, Dr. Jorge Valencia Jaramillo. En su discurso, Valencia calificó de importantísima la labor del Parlamento Andino como gran promotor de la integración de nuestros países y lo felicitó por la vasta labor de estos 45 años. El doctor Valencia mencionó que actualmente se pueden observar 3 procesos paralelos de integración de América Latina y lamentó que no hayamos sido capaces de integrarnos como lo ha hecho Europa, a pesar de compartir idioma, religión y muchos elementos culturales.

En este marco, el doctor Valencia mencionó que se debe hacer el esfuerzo para que el Mercosur, la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico formen una sola alianza. Asimismo, hizo entrega de un proyecto, elaborado por él, con el objetivo de que el Parlamento Andino tome esta iniciativa de integración en un solo Acuerdo de América del Sur.



- ***Tercer Congreso Internacional Planifica Perú 2050 "Oportunidades para construir el desarrollo del Perú" (21 de noviembre de 2024)***

El pasado jueves 21 de noviembre, tuve el honor de participar en el Tercer Congreso Internacional "Planifica Perú 2050: Oportunidades para construir el desarrollo del Perú", organizado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Este encuentro tuvo como objetivo principal compartir conocimientos clave y experiencias exitosas que contribuyan a reducir las brechas existentes en diversos sectores, así como presentar casos de éxito que sirvan de referencia para futuras iniciativas.

En esta ocasión, fui invitado como expositor en el panel titulado "Perú: Sostenibilidad de una Estrategia Forestal y Reservas Internacionales en Capital Verde". Durante mi intervención, destacué que, como país amazónico, el Perú posee una invaluable oportunidad para desarrollar su potencial exportador en la región de la selva. Para aprovechar este potencial, propuse la implementación de concesiones integrales que incluyan tanto productos maderables (como caoba, cedro, pino, shihuahuaco y tornillo) como no maderables (como hongos, aguaje y caucho), con el objetivo de alcanzar al menos seis mil millones de dólares en exportaciones.

En cuanto a las reservas internacionales, precisé que el Perú, al contar con apenas un 2 % de reservas de oro en relación con su producción total, podría captar los seis mil millones de dólares que actualmente se generan en la informalidad. Para lograrlo, propuse que el Estado compre el oro en soles directamente a los mineros, lo certifique y lo incorpore a las bóvedas nacionales. Cabe resaltar que la ley faculta al Banco Central de Reserva del Perú para llevar a cabo esta acción, lo que permitiría fortalecer nuestra moneda,

incorporar 77 toneladas de oro al año y generar riqueza, estabilidad monetaria y bienestar para el país.



- ***Reunión con Freddy Alvarado Vargas, especialista e investigador en ciberseguridad y director de la Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad de ESAN (22 de noviembre).***

El pasado 22 de noviembre, sostuve una reunión con el señor Freddy Alvarado Vargas, especialista e investigador en ciberseguridad y director de la Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad de ESAN. El objetivo del encuentro fue analizar los riesgos asociados a la tecnología y la ciberseguridad en el país.

Durante la reunión, el experto señaló que, en el Perú, el sector privado ha desarrollado más elementos y capas de seguridad en sus procesos. En contraste, el sector público, a pesar de contar con normativas, carece de recursos humanos para aplicarlos de manera efectiva. Asimismo, precisó que las amenazas pueden ser tanto externas como internas, siendo estas últimas las más frecuentes debido a la filtración de información por parte de empleados que forman parte de la cadena informativa.

Además, se indicó que muchas empresas utilizan software libre, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad frente a ataques. El experto resaltó que, si bien la digitalización incrementa la competitividad, también genera incentivos perversos. Por ello, subrayó la urgencia de asegurar y proteger las infraestructuras críticas del país (servicios de salud, bancos, telecomunicaciones, transporte), ya que su interrupción podría tener impactos devastadores en sectores clave como la economía, la defensa y los servicios públicos.

Por mi parte, destacué la importancia de contar con capacidad tecnológica y preparación en ciberseguridad. Señalé que el Perú tiene un mayor nivel de eficiencia que otros países gracias a su ingenio y habilidades de adaptación

tecnológica. No obstante, enfatizé la necesidad de estar alerta y fortalecer los sistemas para enfrentar amenazas en un contexto global cada vez más digitalizado.



Reunión con Freddy Alvarado Vargas, especialista e investigador en ciberseguridad y director de la Maestría en Gestión de la Ciberseguridad y Privacidad de ESAN

- ***Firma del Memorando de Entendimiento por entornos digitales más seguros para todas (27 de noviembre de 2024).***

El 27 de noviembre, como parte de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de noviembre participé de la firma del Memorando de Entendimiento por entornos digitales más seguros para las mujeres, entre el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la República de Colombia y el Woman Economic Forum del Ecuador. El Memorando tiene como objetivo eliminar la violencia digital de género.



Momento preciso de la firma del Memorando de Entendimiento por entornos digitales más seguros para todas (27.11.2024)

En mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro, hice una exposición en la que expresé mi preocupación por la seguridad en las redes sociales y propuse que se consideren restricciones aún más rigurosas, similares a las implementadas en países como Australia y Alemania, donde se ha prohibido el acceso a estas plataformas a menores de 16 años.



Adicionalmente, destacué la relevancia de la igualdad y la unidad entre las personas, independientemente de su género, orientación sexual o etnia, subrayando que las divisiones y etiquetas sociales sólo conducen a conflictos, como se evidenció en el genocidio de Ruanda.

En ese contexto, enfatiqué la importancia de adoptar una mentalidad innovadora para comprender el alcance y las oportunidades del avance tecnológico, y cómo este puede ser utilizado para promover un desarrollo inclusivo y equitativo.



- ***Conversatorio y exposición 100 años de La vorágine (27 de noviembre de 2024).***

Participé del conversatorio que conmemora el primer centenario de la publicación de la gran novela de la selva amazónica *La vorágine*, obra del poeta, novelista, político y diplomático colombiano José Eustasio Rivera. Este evento forma parte del trabajo que el Parlamento Andino ha venido desarrollando, con el fin de difundir las obras de los artistas de la región Andina.

El conversatorio contó con la participación de los expertos Delfín Rivera Salcedo, historiador lingüista, poeta y literato; María Cristina Vega Orejuela, historiadora, escritora, asesora y consultora empresarial, tallerista e investigadora; Javier Hernández Salazar, comunicador social, periodista, historiador, actor, director de escena e investigador; Juan Carlos Moyano, dramaturgo, director de teatro y escritor; y, Hernando Villamizar, locutor, fotógrafo, comunicador social, productor de cine, galerista, y quien además moderó este evento.



- ***Foro Legislativo Internacional Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial (28 de noviembre de 2024)***

El 28 de noviembre, en mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, fui invitado a participar como panelista en el ***Foro Legislativo Internacional Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial***, en el Salón Elíptico del Congreso de la República de Colombia, junto a David Alejandro Toro Ramírez, presidente de la Comisión Segunda de Asuntos de Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa del Congreso de la República de Colombia; y, Margarita Stolbizer, diputada de la Cámara de Diputados de Argentina y miembro de ParlAméricas, en el *Panel Marcos Normativos Regionales para Promover el Uso de la Inteligencia Artificial en la Seguridad de los Países Latinoamericanos*.

Durante el foro, el parlamentario Toro destacó la responsabilidad de los legisladores en este ámbito. Planteó una reflexión sobre la autonomía de las máquinas y los desafíos que esto representa, incluyendo la posibilidad de que la inteligencia artificial desarrolle sus propios lenguajes y tome decisiones sin intervención humana. Además, enfatizó la importancia de establecer el marco regulatorio que no sólo limite, sino que también facilite el avance tecnológico y la educación en la sociedad.

Por mi parte, destacué que la búsqueda de la paz es una utopía inherente a la naturaleza humana. Mencioné el tema de la evolución de la tecnología, especialmente en el ámbito de los semiconductores y la inteligencia artificial, enfatizando su impacto en la economía y la sociedad. Además, abordé temas de ética y ciberseguridad, resaltando la importancia de la empatía hacia el sufrimiento de todos los seres.

Finalmente, la diputada Margarita Stolbizer enfatizó la necesidad de cooperación entre países para abordar desafíos socio económicos y de seguridad, incluyendo el crimen organizado y la tecnología. Destacó el papel de la inteligencia artificial en la mejora de la seguridad pública y la ciberseguridad, así como los riesgos éticos y sociales asociados a su uso. Para terminar, abordó

las implicancias de los sistemas de armas autónomas y la necesidad de regulaciones que protejan los derechos humanos y la dignidad de las personas.



- **Evento: “Diálogo y perspectivas: Desafíos para fortalecer la democracia” (10 de diciembre de 2024).**

El pasado 10 de diciembre, tuve la oportunidad de participar en el evento “Diálogo y perspectivas: desafíos para fortalecer la democracia”. Este evento fue organizado por la Institución Alemana de Cooperación Hanns Seidel Stiftung y contó con la presencia de importantes autoridades del sector público y privado, así como de destacados especialistas y representantes de la sociedad civil, de la academia y de la cultura.

El objetivo de este espacio de diálogo fue la presentación y discusión de alternativas de líneas de acción para el fortalecimiento de nuestra democracia, priorizándose los siguientes 03 ejes:

- Juventud política: importancia de mejorar las capacidades de diálogo y unir el liderazgo político con el servicio a la sociedad.
- Sistema judicial: abrir espacios para desestigmatizar sus funciones en materia de derechos humanos y anticorrupción.
- Integración del Perú con nuestra región: estandarizar la legislación entre los miembros del Parlamento Andino.

En mi intervención, puntalicé la necesidad de garantizar la presencia del Estado en aquellas zonas que se ven seriamente afectadas por su ausencia.



- **Foro “El Retorno a la Bicameralidad y su Impacto en las Políticas Públicas” (13 de diciembre de 2024)**

El pasado 13 de diciembre participé del foro Foro “El Retorno a la Bicameralidad y su Impacto en las Políticas Públicas”, organizado por la Coordinadora Republicana y el despacho del congresista Alejandro Muñante.

En el evento se trataron dos interesantes temas de debate: ¿Solución a la subrepresentación congresal? y ¿Cómo se fortalecerán con la bicameralidad?. Tuve el honor de participar en este foro, siendo parte de los expositores de la segunda mesa titulada, Las Políticas Públicas: ¿Cómo se fortalecerán con la bicameralidad?



En esta mesa discutimos cómo el regreso a un sistema bicameral podría fortalecer las políticas públicas, mejorando el proceso legislativo mediante una mayor deliberación y representación, lo que permitiría un marco normativo más sólido y eficiente para enfrentar los desafíos del país.

Precisé que la bicameralidad nos debe llevar a evaluar la calidad de las leyes antes que éstas sean promulgadas para que en realidad sean útiles para los ciudadanos.

- ***Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2025: ¿Cómo retomar la senda del crecimiento? (29 y 30 de enero de 2025).***

Los días 29 y 30 de enero participé de este foro económico internacional, donde se dieron cita líderes regionales y globales para abordar los desafíos y oportunidades que se presentan en América Latina y El Caribe respecto a el camino del crecimiento económico.

La presencia de importantes figuras como los presidentes de Panamá y de Paraguay, el director ejecutivo de la CAF, el ex primer ministro de Italia, la secretaria general de la UNCTAD, entre otros, enriquecieron este encuentro. Los parlamentarios andinos tomamos parte dentro del marco de nuestro compromiso de buscar la modernización y desarrollo que le brindará mejores oportunidades a nuestra región.



Bloque: Día 01 por la mañana

***Participación del presidente de Panamá, José Raúl Mulino.**

En su intervención el presidente de Panamá resaltó que el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe CAF, se ha transformado en una herramienta principal para que las ideas salgan del papel y se hagan realidad en nuestros países. Mulino expresó que los financiamientos que se gestionen deben estar en la línea de la eficiencia, facilidad de servicios y disminución de la burocracia; así como en favor de la tecnología y la infraestructura productiva.



Participación de José Mulino, presidente de Panamá (29.01.2025)

***Participación del presidente ejecutivo de CAF, Sergio Díaz-Granados.**

El presidente de CAF expuso su visión sobre el futuro de nuestra región, resaltando que dicho organismo al contar con un capital de 58 000 millones de dólares es el principal emisor no soberano de América Latina y el Caribe, además es un Banco dispuesto a apoyar el crecimiento sostenible y hacer crecer nuestra región en forma exponencial. Sin embargo, se requiere de un talante reformador que nos saque de la trampa de los ingresos medios.

Entre los desafíos para nuestra región, mencionó los cambios climáticos extremos, que resultaron en 7 mil millones dólares perdidos el año anterior, el estancamiento de las clases medias y el aumento de las diferencias y la pobreza en la región, la necesidad de una transición energética, el peligro que representan los mercados criminales de todo tipo y el aseguramiento de la adopción de políticas democráticas en nuestra región.

Para Díaz-Granados, el hecho de contar con el mayor nivel de ahorro histórico en nuestra región implica un deber de utilizar ese ahorro para la capacitación y el fortalecimiento de conocimientos en búsqueda de las soluciones que permitirán un crecimiento económico sostenible.

Antes de terminar, el presidente de CAF asumió 3 compromisos en nombre de la institución, llevar a cabo una cita anual similar a esta para fortalecer la inversión pública y privada, la cual será en Panamá cada año en la misma fecha. Además, se comprometió a que todos los resultados de estas sesiones estarían a disposición de los participantes y del público en general. Finalmente, como entidad financiera se comprometió a impulsar las iniciativas económicas que promuevan el crecimiento de nuestra región.



***Participación del presidente del Grupo PRISA, Joseph Oughourlian.**

El representante de PRISA resaltó el hecho que en este continente contamos con una gran potencialidad para crecer. Sin embargo, como inversor mencionó los siguientes puntos a fortalecer, falta de ahorro privado y falta de inversión, la necesidad de una mayor seguridad física, así como jurídica en nuestra región, una visión cortoplacista que no es la adecuada para atraer inversiones y, por último, resaltó el rol que deben tener los medios de comunicación en su función de contribuir a dar confianza en la región.

***Presentación “Un mundo dos visiones” - participación del presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña.**

El presidente de Paraguay resaltó que su país se encuentra en la senda correcta para el crecimiento gracias al respeto que se tiene por la democracia, al fortalecimiento que se ha construido frente a las instituciones, al haber mantenido una política fiscal responsable y por encontrarse en vía de una disminución constante de la pobreza. Peña comentó que Paraguay está listo para ingresar a la OCDE.

Sin embargo, el presidente puntualizó el compromiso de su gobierno frente a los desafíos que aún existen en el Paraguay, principalmente en seguir trabajando en la capacitación del potencial humano y promover la salud. Indicó que al encontrarse en una situación de estabilidad macroeconómica, el gobierno no debe descuidar el bienestar de su población.



***Presentación “Un mundo dos visiones” - participación del ex primer ministro de Italia, Matteo Renzi.**

Renzi, instó a los participantes y líderes de nuestra región a replicar los aspectos positivos de la comunidad europea, sin perder de vista los lineamientos que no han dado buen resultado. En este punto mencionó que cuando una región se enfoca en un respeto extremo de la democracia, eventualmente, se pierde la visión correcta del futuro.

Para Renzi, la integración es una excelente estrategia, pues sin ella no hay posibilidad de tener un rol importante en el mundo, ni en el aspecto económico y tampoco en el cultural. Mencionó, además, la innovación como un punto clave para América latina, hizo un llamado a no perder de vista el rol de la Inteligencia Artificial; y, en esta línea, señaló a la innovación como el camino para solucionar los desafíos.

Por último, el ex primer ministro habló de la importancia de mantener nuestra identidad, indicando que, si en efecto la palabra del mañana es “cambio”, la identidad cultural es elemento fundamental dentro del cambio.

***Charla Magistral de la secretaria general de la UNCTAD, Rebeca Grynspan.**

Para la doctora Grynspan, en este momento el comercio no es el motor del crecimiento en el mundo e hizo referencia al 3.3% en que se sitúa la tasa de crecimiento mundial, mencionando que es de las más bajas, incluso menor a la época de precrisis del año 2008.

Según la ponente, la inversión y comercio deben recuperarse, pues esos son dos motores de crecimiento, indicó que el mundo está organizándose por bloques y hay que volver a los acuerdos grupales si deseamos insertarnos mejor en las cadenas de valor. A este respecto, América Latina sigue manteniendo débiles conexiones en términos de la potencialidad con que cuenta.

Por último, puntualizó que con Infraestructura, innovación y capacitación se puede retomar la senda del crecimiento y que América latina tiene los medios para romper con la trampa de la renta media.



***Charla Magistral del presidente de la junta directiva de COPA HOLDING, Stanley Motta.**

El señor Motta, resumió su intervención indicando que la empresa privada no confía en el control de los gobiernos y los gobiernos no confían en la gestión de la empresa privada. Para retomar la senda del crecimiento, se requiere trabajar en la cooperación, en la ética del liderazgo y en la eficiencia en la gobernanza.



***Panel de expertos “Perspectivas económicas de América Latina y el Caribe en 2025”**

Los expertos que participaron en este panel coincidieron que entre los principales retos que afronta nuestra región se encuentran: la nueva política de Estados Unidos respecto a los impuestos a sus importaciones, los altos costos de financiamiento que restringen las inversiones en la región, los flujos de capital que tiende a migrar a otros

destinos, el preocupante aumento de la deuda y la inflación, así como el bajo nivel de crecimiento económico.

En este mismo contexto, también se resaltó que deben reconfigurarse nuestras prioridades en los escenarios productivos, incidiendo en la búsqueda de inversiones en sectores productivos de largo plazo, tales como el minero y la economía verde. Así mismo, se desarrolló el tema de las trampas del desarrollo, las cuales se refieren a la pérdida de capacidad para crecer (disminuida del 5% al 0.9% en las últimas décadas), los crecientes niveles de desigualdad y débil cohesión social, además de las bajas capacidades institucionales.

Respecto al comercio intrarregional, se resaltó la necesidad de desarrollar las capacidades que nos permitan insertarnos en las cadenas de valor, haciendo uso de las energías limpias, sin perder de vista el tema tecnológico ya que sin incluir la IA en nuestras actividades no se podrá ser competitivo en ningún área.

En el panel se acordó que la presente conferencia no debía ser un tema coyuntural, sino por el contrario, se trataba de una cita con el objetivo de abordar aspectos estructurales de nuestro desarrollo regional.



Bloque: Día 01 por la tarde

***Panel de expertos “¿Cómo retomar la senda de crecimiento en un escenario de coyuntura desafiante?”**

En este panel se debatieron los retos que de manera individual enfrentan nuestros países y donde los panelistas tuvieron la oportunidad de compartir los siguientes aspectos resalantes:

- ¿Cuál es una señal de confianza que se puede generar desde el Estado? para el ministro de Economía y Finanzas de Panamá, Felipe Chapman, desde el sector público la confianza se traduce en tener una hoja de ruta clara y que haya comunicaciones

transparentes. En ese sentido, señaló que la coherencia entre las acciones y los discursos generan esta confianza que se traduce en inversiones y empleo.

- A su vez, Gabriel Oddone, ministro de Economía y Finanzas de Uruguay, consideró fundamental al sector privado, pero también resaltó la necesidad de la convivencia y la cohesión social. En Uruguay, la libre movilidad de personas y capitales es un tema controvertido y es necesario estar atentos a las reglas de juego del comercio y de la gobernanza que están cambiando de manera dramática. El mundo organizado en torno a las instituciones va a cambiar y debemos estar atentos a decodificar las nuevas reglas para no cometer errores. En Uruguay se crece a 1%, por lo que se requieren tasas más aceleradas de crecimiento. *“No es posible construir un sistema de crecimiento sostenido en el tiempo con sociedades que no tienen buenos niveles de convivencia, elevados niveles de cohesión social y bajos niveles de desigualdad”*, expresó Oddone.

- Para Evelyn Matthei, ex alcaldesa de Providencia en Chile, los partidos políticos una vez en los gobiernos regionales, terminan contratando amistades, familiares o personas del mismo partido sin que estas personas sean las más eficientes o adecuadas para los puestos de trabajo. *“Hay una percepción de corrupción y una falta de confianza en los gobiernos y tenemos que enfrentarlos”*, dijo durante el diálogo.

- Roque Benavides, ex presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas -CONFIEP-, sostuvo que el Perú tiene una estabilidad macroeconómica, pero la misma converge con un problema político; además, hay que saber tratar con el capital en busca del mayor beneficio para el país. Afirmó que la minería ilegal desprestigia a los que practican una minería responsable, por lo que se requiere promover la formalización en busca de Estados más eficientes. Perú como exportador de 45,000 millones de dólares en productos mineros, está en el derecho y obligación de ponerlo en valor. *“La confianza a nivel local es necesaria para la atracción de inversión privada extranjera”*, sostuvo.

- Los panelistas coincidieron en que Latinoamérica es muy grande y sus problemas están *“sobre diagnosticados”*, cada país es una realidad diferente, pero hay que ponernos en acción frente a la inseguridad.



***Sesión simultánea: “Energías limpias, el potencial de la región para acelerar la transición energética”**

La Organización Latinoamericana de Energía – OLADE, se hizo presente en este foro. Sus representantes resaltaron la creación del *Consejo de Planificación Regional*, que desde octubre del año 2024 funciona como mecanismo de coordinación política identificando los puntos de integración y promoción de una agenda en común en el campo de energía que facilite el diálogo el logro de consensos y la promoción de acuerdos entre las autoridades ministeriales de los sectores de energía de los diferentes países en la región. Se trata de abordar de manera conjunta a nivel regional el desafío de acelerar las transiciones energéticas en América Latina y el Caribe proponiendo un entorno propicio para obtener financiamiento en materia energética y la integración de los mercados energéticos.

En esta sesión se tocaron importantes temas, tales como la necesidad de diversificar la matriz energética, la emergente energía nuclear cuyo uso se puso en debate por su gran potencia y bajo costo, la integración gasífera y las alianzas energéticas regionales, poniendo en relevancia el papel de la inversión privada.

No es un secreto que el mundo enfrenta esta crisis no solo por el cambio climático sino por los cambios tecnológicos, un ejemplo es el incremento del 2% a 10% anual por el uso en almacenamiento de los data centers. Por otro lado, en nuestra región las oportunidades como mercado de inversión se ven obstaculizadas por las legislaciones tan complejas, donde los proyectos pueden demorar hasta 10 años y no permiten la implementación de suministros de energía limpia, copiando marcos normativos que solo son aplicables a otras realidades.

Se puso en relevancia el papel de la CAF en su apoyo a la transición energética con el apoyo a proyectos en este sector.

Con relación al gas natural, hay que considerar que el 75% de lo que consumimos es producido en nuestra misma región, que el gas natural representa el 30% de la matriz total global y que se proyecta que en el año 2050 represente un 23% de esta matriz, lo que lo convierte en una presencia robusta frente a la descarbonización.



Bloque: Día 02 por la mañana

***Participación del alcalde de Barcelona, Jaume Collboni.**

El alcalde de Barcelona puntualizó en su intervención que el progreso solo avanza con una actitud esperanzadora, remarcando la importancia de la industria cultural, la cual en su ciudad se enriquece con los aportes de los grandes autores latinoamericanos. Se refirió a la actualidad como *tiempos de la cooperación y del comercio*, en base a intereses compartidos y el respeto. Antes de finalizar remarcó que la institucionalidad es la base del crecimiento económico.



***Participación del primer ministro de Antigua y Barbuda, Gaston Browne.**

En su intervención, Browne señaló que la tecnología y la innovación, así como la formación del capital humano, son las claves para el desarrollo sostenible en su país. En la actualidad Antigua y Barbuda es la primera isla del Caribe que cuenta con un 100% de sus actividades basadas en energía sostenible, por lo que el primer ministro identificó las iniciativas de su país respecto al cambio climático.



***Charla Magistral de la fundadora y CEO del Centro Global de Gobernanza de la IA, Rachel Adams.**

Para Rachel Adams, la importancia de la inteligencia artificial se centra en su capacidad para mitigar los desastres climáticos, en reducir el curso energético y mejorar por lo tanto la calidad de vida de millones de personas. La experta también mencionó que solo 3% de las ganancias de la inteligencia artificial en el año 2030 serán aquellas a la región latinoamericana.

Respecto a los importantes riesgos que la inteligencia artificial trae consigo, resaltó los referidos al sector laboral por la automatización y donde las mujeres probablemente serán más afectadas, así como el caso de los trabajos temporales no asegurados.

La experta mencionó la creciente demanda de litio, indicando que el 60% de litio se encuentra en América del Sur, dato muy importante si tomamos en cuenta que en la última década el consumo de litio ha aumentado en 1000% y se seguirá incrementando. Los procesos de extracción podrán ir en contra de las comunidades indígenas, la fauna y el agua, afectando la equidad global y agudizando las diferencias. Por tanto, es momento de plantear las políticas que prevengan esto.

Para la ponente el uso de la inteligencia artificial debe ser soporte para un desarrollo sustentable donde el derecho al Internet sea para todos en cuanto a educación y formación y donde la protección a los ciudadanos se enmarque en regulaciones adecuadas que beneficien a todos, reforzando instituciones y la democracia. La cooperación debe ser en sentido SUR – SUR, tomando en cuenta que el 85% de la población se encuentra en este hemisferio, y siendo mayoría tenemos derecho a participar, creando espacios de colaboración y de generación de ideas.



***Diálogo informal con CAF y PARLATINO: “El papel de los Congresos en cómo retomar la senda del crecimiento”**

En el marco del Foro, los parlamentarios sostuvimos una reunión con Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF y Rolando González, presidente del PARLATINO.

Esta reunión, tuvo como objetivo recoger ideas sobre la perspectiva de los congresos en la agenda de desarrollo de la región, buscando el fortalecimiento de capacidades y diálogo y construcción de acuerdos en torno a temas de la agenda digital, la transición energética y el cambio climático; además, de promover los mecanismos de diálogo entre las agencias de desarrollo y los sectores parlamentarios.



Bloque: Día 02 por la tarde

***Charla Magistral de la generala retirada del ejército de los EEUU, Laura Richardson.**

La generala en retiro de los EEUU, indicó que durante su presencia en el foro de Davos resaltó la preocupación de los nuevos líderes por la situación económica y por un mundo más complejo y peligroso. Sin embargo, Latinoamérica es una región que cuenta con casi todo lo que se necesita: agua, tierra agrícola, entre otros. Entonces ¿por qué no se beneficia de estos recursos y su proyección de crecimiento económico es menor a la expectativa global?

A continuación, algunas de las recomendaciones que dio la experta en el marco de este foro que fue un llamado a la acción y donde los participantes, muchos de nosotros cercanos al círculo de los gobernantes, debemos orientarnos a empoderar la democracia tomando en cuenta estas premisas:

Priorizar la innovación y la digitalización en búsqueda de la transformación tecnológica.

Enfocarse en brindar seguridad nacional que es la base de la seguridad económica.



***Sesión simultánea: “La importancia del ferrocarril en la movilidad, el comercio, el desarrollo sostenible y la integración regional”**

Participé en esta sesión, donde se trató sobre el rol de los ferrocarriles en los planes de integración regional y el relacionamiento de los ferrocarriles con sus municipios, el involucramiento de una gobernanza regional que permita planificar esta vía de transporte y sobre todo que permita coordinar la posibilidad de incluirlos dentro de proyectos multinacionales.

Así mismo, se abordó la oportunidad del financiamiento verde, la necesidad de mejorar la coordinación y la búsqueda de estandarización entre los sistemas, sobre todo cuando se trate de proyectos multinacionales.

En otro punto, se resaltó la falta de una integración intermodal, más aún cuando a la fecha no existen modelos regionales, lo cual es una necesidad apremiante.



- ***Reunión con el Ingeniero Manuel Luque Casanave, jefe de Proyectos de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (5 de febrero de 2025)***

El pasado 5 de febrero, en mi condición de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, sostuve una reunión con el ingeniero mecánico electricista Manuel Luque Casanave, profesor e investigador de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (UNI).

El ingeniero Luque se desempeñó como jefe de proyectos en las competencias HERC NASA (EE. UU.), liderando el proyecto "Propuestas tecnológicas innovadoras para asegurar la vida del hombre en la Luna y Marte", una iniciativa que permitió que dicha universidad fuera reconocida y premiada con el primer puesto por la NASA en los años 2019, 2020 y 2023, tras competir con más de 120 universidades de todo el mundo.

Durante la reunión, se conocieron los principales proyectos desarrollados por el ingeniero Luque en los campos de energía renovable, eficiencia energética, mecatrónica, robótica y bioingeniería. Como resultado del encuentro, se identificaron

puntos de coincidencia respecto a la importancia de la generación y el uso de tecnologías emergentes, así como su aplicación transversal en diversos ámbitos de la vida humana. Asimismo, expuse los proyectos y actividades con visión prospectiva que se vienen desarrollando en la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino.

Finalmente, acordamos establecer una agenda conjunta de trabajo con el objetivo de difundir el impacto del desarrollo y la aplicación de la innovación tecnológica en beneficio de los países que conforman el Parlamento Andino.



Reunión con el ingeniero Manuel Luque Casanave, jefe de Proyectos de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (05.02.2025).

- ***Reunión con Fiorella Ampa, experta en ética y disciplina en el sector público (8 de febrero)***

Dentro de las actividades que vengo realizando como presidente de la Comisión de Ética y Acreditaciones y en el marco del proceso de actualización del primer borrador del Código de Ética del Parlamento Andino, el 8 de febrero sostuve una reunión junto con mi equipo de trabajo con la especialista Fiorella Ampa, quien es abogada y experta en temas de ética y disciplina en el sector público.

La doctora Ampa nos brindó sus principales impresiones sobre los principales elementos que debería contemplar el Código de Ética del Parlamento Andino y la normativa existente en el sector público a nivel del Perú.

- ***Sesión solemne por la entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana al presidente del Congreso de la República del Perú, Eduardo Salhuana Cavides (25 de febrero de 2025).***

El pasado 25 de febrero participé de la sesión solemne del Parlamento Andino con motivo de la entrega de dicha condecoración, la cual fue entregada por el presidente del Parlamento Andino, Gustavo Adolfo Pachecho Villar. Durante el discurso de agradecimiento, el presidente del Congreso del Perú, Eduardo Salhuana Cavides, resaltó la importancia del proceso de integración en el que trabaja el Parlamento Andino.

En ese marco, informó que el día de ayer asistió a una reunión organizada por el canciller de la República del Perú, Elmer Schialer, a la que asistió la canciller del Estado Plurinacional de Bolivia, Celinda Sosa, para firmar dos acuerdos entre ambos países. El primero, enfocado en el departamento de Madre de Dios, para que el paso fronterizo deje de ser informal y el segundo en el departamento de Puno, para favorecer actividades económicas en el lago Titicaca.

En la misma línea, opinó que, dado el cambio en el escenario político internacional, el rol de la integración se vuelve más importante y enfatizó en la necesidad de que los países andinos encaren ese nuevo desafío de manera unida.

Comentó, por otro lado, que el Congreso del Perú tiene un canal de comunicación y ofreció ponerlo a disposición del Parlamento Andino, de modo que se difundan los logros alcanzados.

Finalizó ratificando su compromiso como ciudadano de este conjunto de países, de trabajar por la integración y el desarrollo de nuestros pueblos.



 Entrega de la Condecoración Simón Bolívar a la Integración al presidente del Congreso de la República del Perú (25.02.2025)

- ***Reunión con profesionales el Consejo Directivo Nacional del Colegio de Químicos del Perú (27 de febrero 2025)***

El pasado 27 de febrero, mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con el Consejo Directivo Nacional del Colegio de Químicos del Perú. En este encuentro participaron el Dr. Jesús Américo Cjuno, decano del Colegio de Químicos del Perú, el Qco. Karlo Mendoza y la Dra. Katherina Changanahui.

Durante la reunión, se abordaron los principales desafíos que enfrenta la profesión, entre ellos la disminución del número de postulantes a la carrera de Química, lo que ha llevado a que algunas universidades dejen de ofertarla. Ante esta situación y con el objetivo de fortalecer y potenciar la profesión, el nuevo Consejo Nacional 2025-2026, viene trabajando en la elaboración del Proyecto de Ley del Ejercicio Profesional del Químico. Esta iniciativa busca regular la formación, certificación y responsabilidad de los químicos, promoviendo la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en sectores estratégicos, además de garantizar el correcto ejercicio de la profesión.

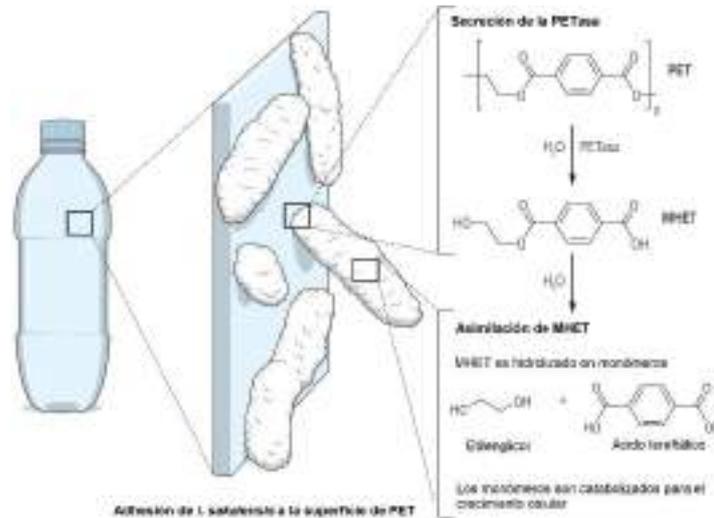
Mi equipo de trabajo resaltó el rol fundamental de estos profesionales en el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el país, ya que su labor impulsa la investigación, optimiza procesos industriales y fomenta soluciones sostenibles para el desarrollo nacional. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de apoyar las iniciativas que el sector viene impulsando.

- ***Elaboración del Estudio “Bacterias PETASAS: la Solución Biológica para la degradación de Plásticos” (En proceso)***

Dentro de las labores emprendidas por la Comisión Especial de Futuro se encuentra la elaboración de estudios de prospectiva, a través de los cuales se busca anticipar tendencias regionales y diseñar políticas que respondan eficazmente a los desafíos futuros. Además, se generan insumos que facilitan la toma de decisiones informadas, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración estratégica de los países andinos.

En este marco, el equipo técnico de la Comisión Especial de Futuro viene desarrollando el estudio denominado “*Bacterias PET-asas: la solución biológica para la degradación de plásticos*”. Este estudio tiene como propósito analizar las bacterias denominadas Ideonella Sakaiensis y su potencial en la biodegradación del tereftalato de polietileno (PET), evaluando su eficiencia en comparación con métodos convencionales.

El estudio busca aportar información científica relevante para el desarrollo de estrategias sostenibles en la gestión de residuos plásticos en la región andina. Para ello, el equipo técnico está recabando información y material bibliográfico sobre los mecanismos enzimáticos, los avances en la optimización biotecnológica de las bacterias PET-asas, así como sus aplicaciones industriales y ambientales existentes. Además, se analizan los posibles desafíos para su implementación a gran escala como una alternativa sostenible para la degradación de residuos plásticos.



 La bacteria *I. sakaiensis* se adhiere a la superficie del PET y produce dos enzimas PETasa.
Extraído de biotecnología en movimiento: <https://biotecmov.ibt.unam.mx/numeros/36/7.html>

- **Participación en la juramentación del Consejo Nacional del Colegio de Químicos del Perú - Periodo 2025-2026 (1 de marzo de 2025).**

En mi condición de Parlamentario Andino y presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, atendí la invitación cursada por el Colegio de Químicos del Perú, mediante Oficio Múltiple N° 01-2025-CN-CQP, para participar en la ceremonia de juramentación del Consejo Nacional del Colegio de Químicos del Perú, correspondiente al periodo 2025-2026.

El evento se llevó a cabo en el auditorio principal del Colegio de Ingenieros del Perú y contó con la participación de autoridades de distintos ámbitos académicos y profesionales. Durante la ceremonia, prestaron juramento tanto el Consejo Nacional como los Consejos Regionales del Colegio de Químicos del Perú. Asimismo, se destacó la presencia de decanos de diversos colegios profesionales del país y de la presidenta de la Sociedad Química del Perú, lo que evidencia la importancia de este acto para la comunidad científica y técnica nacional.

Felicité al Dr. Américo Cjuno, decano de este Colegio, así como a todos los integrantes del nuevo consejo. Asimismo, destacué el rol fundamental que cumplen los profesionales de la química en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como en la promoción de soluciones innovadoras a los desafíos ambientales, sanitarios, energéticos y productivos que enfrenta el país y la Región Andina.

Se establecieron canales de diálogo y cooperación con esta comunidad científica, en aras de reforzar el vínculo entre el desarrollo científico y tecnológico y la generación de políticas públicas basadas en evidencia científica.



- ***Reunión con funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR (17 de marzo de 2025).***

El pasado 17 de marzo junto con el parlamentario Fernando Arce, sostuve una reunión con Sergio Navarro, asesor del Viceministerio de Comercio Exterior y Brayan Miguel Palomino Espino, especialista en Zonas Económicas Especiales (ZEE) del MINCETUR.

El objetivo de la reunión fue abordar la importancia de las Zonas Económicas Especiales para el desarrollo del Perú. Se mencionó que las ZEE en Perú, como Paita, han tenido resultados limitados en comparación con países como Costa Rica y República Dominicana. Se destacó que en estos países las zonas francas son ampliamente reconocidas y utilizadas por los ciudadanos.

En ese sentido, se nos informó sobre las medidas que se están implementando para la promoción y fortalecimiento de las ZEE en el país, así como los alcances del proyecto de la nueva Ley Marco que promueve las ZEE de naturaleza privada y las condiciones mínimas que estas deben cumplir. Se precisó que a través de este proyecto de Ley se busca establecer un marco legal que permita la participación privada y que sea el sector privado quien asuma la responsabilidad de atraer inversiones, además de desarrollar la infraestructura y condiciones necesarias para el desarrollo de las zonas económicas especiales. Se identificó a Chancay como un lugar

con potencial para ser un piloto de zona económica especial de administración privada, debido a su ubicación estratégica.

Asimismo, abordamos el impacto de las ZEE en la generación de empleo directo e indirecto, el desarrollo socioeconómico y la mejora en los niveles de competitividad del país. Al respecto, precisé que es necesario asegurar que las inversiones en zonas económicas especiales beneficien al país, especialmente en términos de empleo para peruanos. Se destacó la necesidad de un enfoque equilibrado que maximice el bienestar del Perú mientras se atrae inversión extranjera.



Imagen: Reunión con funcionarios del MINCETUR (17.03.2025).

Además, resalté la importancia del costo de la energía y la conectividad como factores críticos para atraer inversiones, por lo cual propuse que las áreas con potencial para el desarrollo de hidroeléctricas sean declaradas ZEE a fin de incentivar la inversión en energía limpia y barata, además de la atracción de inversiones. Asimismo, mencioné la importancia de eliminar barreras legales, como la restricción de inversiones extranjeras en zonas fronterizas para fomentar el desarrollo económico.

Los funcionarios del Mincetur nos explicaron que actualmente el proyecto de la nueva Ley Marco que Promueve las ZEE de Naturaleza Privada, ya fue aprobado en una primera votación por el Congreso de la República y se encuentra pendiente de segunda votación. Precisaron que, tras la aprobación del proyecto de ley, habrá un periodo de reglamentación para definir los procedimientos operativos y se espera que los privados presenten sus proyectos al Mincetur.

Finalmente, la reunión concluyó con un llamado a establecer un marco legal claro, moderno y atractivo para el desarrollo de las zonas económicas especiales que garantice beneficios tanto para el país como para los inversionistas.



- ***Asistencia en la Conmemoración del aniversario 79° del distrito de San Bartolo (05 de mayo de 2025).***

El 05 de mayo participé de la Mesa de Honor de la ceremonia, desfile y las celebraciones en conmemoración del 79° aniversario de la creación política del distrito de San Bartolo, un lugar emblemático al sur de Lima que ha sabido crecer y consolidarse como uno de los balnearios más apreciados de la capital.

A esta ceremonia fui invitado por el señor August Carbajal Schumacher, actual alcalde de esta municipalidad, a quien felicito por el gran aporte de este distrito al desarrollo de nuestro país y de nuestra región.



En mi participación resalté el carácter emprendedor del distrito, así como sus atractivos turísticos y comerciales, pues San Bartolo ha sido testigo de innumerables transformaciones, desde sus inicios como una pequeña zona veraniega hasta convertirse en un importante destino de recreación, deporte y cultura.



Participación en el Aniversario del distrito de San Bartolo
(05.05.2025)

- ***Acto solemne de condecoración al secretario general del Parlamento Andino (16 de mayo de 2025).***

Este acto inició con las palabras del Dr. Elías Castillo, secretario ejecutivo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino). El Dr. Castillo expresó su reconocimiento al Dr. Eduardo Chiliquina, destacando su trayectoria como secretario general del organismo y su papel activo en espacios como Eurolat, donde han compartido funciones en calidad de cosecretarios. Resaltó su desempeño institucional tanto en Ecuador, vinculado a programas educativos, como en Colombia, donde ha fortalecido relaciones con organismos regionales. Enfatizó en que el Dr. Chiliquina es un ciudadano latinoamericano, con una trayectoria destacada al servicio de la integración regional. Concluyó señalando que el reconocimiento otorgado al Dr. Chiliquina es más que merecido y que el Parlatino lo recibe también como un homenaje compartido.

Acto se guido se dio lectura a la Resolución N°6, por medio de la cual el Parlamento Andino otorga al Dr. Eduardo Chiliquina Mazón la “Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana”, en reconocimiento de su destacada trayectoria, los logros alcanzados desde su liderazgo en la Secretaría General del Parlamento Andino a partir del año 2014, su compromiso con la integración regional, su inquebrantable vocación de servicio y su labor en pro del fortalecimiento institucional del organismo supranacional, así como por sus valiosos aportes en el campo de la diplomacia parlamentaria.



Condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana al Dr. Eduardo Chiliquinga (16.05.2025).

Durante su intervención el **Dr. Eduardo Chiliquinga** expresó su profunda gratitud por la distinción otorgada por el Parlamento Andino, calificándola como uno de los momentos más significativos de su vida. Señaló que no trabaja en busca de reconocimientos, sino con el compromiso diario de servir con excelencia, honestidad y responsabilidad.

Dedicó la condecoración a sus hijos, así como a su equipo técnico y administrativo, a quienes reconoció como verdaderos artífices de la labor institucional. Finalizó afirmando su compromiso con la integración regional y con la construcción colectiva de una América Latina y el Caribe más digna, unida y soberana.

Las palabras de cierre de esta ceremonia estuvieron a cargo del Dr. Gustavo Pacheco Villar, presidente del Parlamento Andino, quien reflexionó sobre las consecuencias del poder en la vida política, como la soledad, la persecución y el exilio, destacando que quienes se dedican al servicio público están llamados a enfrentar esos desafíos con dignidad. Describió al Dr. Chiliquinga como un hombre íntegro, rodeado de afecto, incluso en medio del exilio, al estar actualmente radicado en Colombia. Afirmó que, aunque físicamente alejado de Ecuador, el Dr. Chiliquinga ha sido acogido fraternalmente y se ha ganado el reconocimiento como un ciudadano latinoamericano y caribeño.

Cerró su intervención señalando que la condecoración impuesta al Dr. Chiliquinga, simboliza el respeto y la admiración del Parlamento Andino hacia su trayectoria, entregándole en nombre de todos, el mayor reconocimiento institucional.



- ***Asistencia al Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático (16 de mayo de 2025).***

El viernes 16 de mayo tuvo lugar la sesión del Grupo de Trabajo «Acción Parlamentaria sobre el Cambio Climático y Reducción de Emisiones de Metano», en la que participó mi equipo de trabajo, en mi representación.

En la misma, estuvieron presentes los congresistas Susel Paredes, María del Carmen Alva, Ruth Luque, Arturo Alegría y Silvana Robles, y también participo el director del Instituto de Gobernanza del Parlamento Andino, el anterior parlamentario Juan Pablo Letelier. La presentación técnica estuvo a cargo del experto Nicolás Díaz, del Global Methane Hub.



Ambos presentaron una visión clásica del cambio climático, en la que se afirma que las actividades humanas han sido el principal generador de este fenómeno.

En ese marco, Juan Pablo Letelier presentó la Guía de Iniciativas Legislativas sobre Cambio Climático y Emisiones de Gas Metano, para lo cual resaltó la importancia de la participación de los legisladores en la promoción y aprobación de estas iniciativas en el Perú.

Al respecto, mencionó que los compromisos de reducción de emisiones que presentan los países andinos deberían ser informados a los Congresos previo a su aprobación. Por otro lado, enfatizó en el uso de mejores prácticas en agricultura, ganadería, residuos y otras áreas para reducir las emisiones.

También invitó a formar una plataforma parlamentaria de legisladores de los cinco países andinos, incluyendo a Brasil y Argentina para ser actores de la acción climática a través de la legislación.



En sus palabras de cierre, Susel Paredes indicó que su despacho se encargará de la sistematización de los proyectos de ley relacionados al tema que se han presentado en el Congreso y que solicitará a los 43 municipios de Lima un informe sobre el estado de sus rellenos sanitarios. Finalmente invitó a los presentes a participar en la próxima capacitación.

- ***Asistencia al evento “Reconocimiento a la Contribución en la Ciencia, Tecnología e Innovación y Presentación del Libro ‘La Ruta hacia un Ministerio de Ciencia en el Perú’” (16 de mayo de 2025).***

El día 16 de mayo, se llevó a cabo el evento titulado “Reconocimiento a la Contribución en la Ciencia, Tecnología e Innovación y Presentación del Libro ‘La Ruta hacia un Ministerio de Ciencia en el Perú’”, organizado por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República (16 de mayo).

Mi equipo de trabajo asistió a esta conferencia con el propósito de identificar a los principales actores que vienen contribuyendo al desarrollo de la ciencia, la tecnología

y la innovación en el Perú, con la finalidad de explorar buenas prácticas, establecer vínculos estratégicos y recoger ideas valiosas que puedan fortalecer las iniciativas que promovemos desde la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino.

La jornada tuvo como propósito reconocer a personalidades que han contribuido significativamente en áreas como la investigación científica, la sostenibilidad ambiental, la tecnología, la educación, la salud y las ciencias aplicadas. Asimismo, se presentó el libro “La Ruta hacia un Ministerio de Ciencia en el Perú”, una iniciativa respaldada por la organización Gobierno Digital Online, que busca fomentar el debate en torno a la creación de un Ministerio de Ciencia en nuestro país.

El evento fue inaugurado con las palabras de los congresistas Alfredo Pariona, Ernesto Bustamante, Magaly Santisteban, Pasión Dávila y Jaime Quito, quienes conformaron la mesa de honor.

Entre los reconocimientos más destacados, se mencionó la labor del ingeniero y docente Walter Velásquez Godoy, creador del robot Kipi, diseñada para comunicarse en español y quechua, y cuya aplicación en entornos educativos rurales ha sido ampliamente reconocida. También se reconoció a la comandante y médica aeronáutica María Raquel Solari Díaz, pionera en la medicina aeronáutica de la Policía Nacional del Perú y certificada por la FAA de los Estados Unidos.

En las diferentes categorías del reconocimiento, destacaron figuras como:

- Ciencia e Investigación: Dr. Alberto Martín Gago, Dr. Gustavo Gonzales, Dra. Gretty Villena, Q.F. Carmen Silva y el paleontólogo Mario Urbina.
- Ciencia con enfoque ambiental y sostenibilidad: Biólogos Miguel Atausupa y Rosa Vásquez.
- Innovación y transformación digital: Ing. Haddy Fernández, Ing. Wester Cela, Roberto Carrión, Valeria Aliaga, José Ríos y Juan Jiménez.
- Salud y ciencias aplicadas: Cmdte. María Raquel Solari Díaz.
- Educación científica y divulgación: Ing. Walter Velásquez, Cnel. (r) PNP José Gómez Reyna y la estudiante de secundaria Claudia Parta.

Al cierre del evento tuvo lugar la presentación oficial del libro “La Ruta hacia un Ministerio de Ciencia en el Perú”, el cual representa una contribución al debate institucional sobre la necesidad de contar con una entidad ministerial dedicada exclusivamente al desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.



Reconocimiento a la Contribución en la Ciencia, Tecnología e Innovación y presentación del Libro "La Ruta hacia un Ministerio de Ciencia en el Perú" (16.05.2025)

- ***Participación en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana (02 de junio 2025).***

El pasado 2 de junio participé como ponente en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana.

En dicha sesión, ofrecí una ponencia sobre el proteccionismo económico en la Unión Europea y América Latina, en la que inicié comentando que no se trata de un tema nuevo (lo practicaban los griegos, los romanos, los fenicios, entre otros), ya que la tendencia es a proteger a las personas, sus empleos y la producción.



XVI Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana -EUROLAT - (02.06.2025)

Sin embargo, señalé que tal protección es perniciosa, pues el comercio es espontáneo, se establece automáticamente; en cambio el proteccionismo es artificial, alguien debe financiarla y por eso no funciona.

Brindé varios ejemplos que sustentan mi afirmación, entre ellos, el de las empresas norteamericanas que migraron hacia los países asiáticos porque la hora de trabajo es mucho más barata y los empleados mantienen la disciplina.



Concluí que el mundo ya está interrelacionado, por lo que poner barreras no funciona y solo ocasiona perjuicios a la propia industria de los países.

Por otro lado, mencioné que otro tema central es el poblacional. La humanidad, en efecto, se ha duplicado en cuarenta años, lo cual no es sostenible. Por ello, destacué mi coincidencia con el postulado del Partido Comunista Chino que determina que se debe avanzar hacia una sociedad modestamente acomodada. El consumo desmedido agota el Planeta.



- ***Visita al Megapuerto de Chancay (04 de junio de 2025).***

El pasado 4 de junio, junto con mis colegas parlamentarios de Perú y Ecuador, realizamos una visita institucional al Megapuerto de Chancay. En la actividad participaron también la gobernadora regional de Lima, Rosa Vásquez Cuadrado y el almirante Gonzalo Ríos, gerente general del puerto.

La jornada se inició con una exposición a cargo del almirante Ríos, quien informó que el puerto fue inaugurado en noviembre de 2024 y que, desde el 1 de junio de este año, opera a plena capacidad tras haber obtenido la licencia portuaria completa. Destacó que su ubicación estratégica, sumada a la estabilidad económica del país y a su red de tratados de libre comercio, posiciona al Perú como un hub logístico regional clave. Este puerto permitirá reducir significativamente los tiempos y costos de transporte hacia Asia, lo que incrementará la competitividad de productos agrícolas, como los arándanos, así como de productos procesados. Además, facilitará la generación de cadenas de valor y el fortalecimiento de servicios logísticos de alto nivel.



Exposición del Almirante Gonzalo Ríos, gerente general del Puerto de Chancay (04.06.2025)

En relación con su infraestructura, se indicó que el puerto abarca 141 hectáreas operativas y cuenta con una profundidad de 17.8 metros, lo que le permite recibir embarcaciones de gran calado. Se proyecta una capacidad de movimiento anual de entre 1 y 1.5 millones de TEUs, equivalente a 6 millones de toneladas de carga general, así como un almacenamiento inicial para 38,000 TEUs. Cabe destacar que es el primer puerto de la región en operar de manera 100% automatizada en el manejo de contenedores.

Asimismo, se explicó que el proyecto es de carácter completamente privado, sin aportes estatales directos, salvo por la concesión del uso del espacio acuático. No obstante, funciona como puerto de uso público, abierto a todas las líneas navieras bajo un modelo de libre competencia.

En el ámbito social, se informó que el puerto genera empleo directo para 700 personas, de las cuales el 48% son residentes del distrito de Chancay. Además, se registra una participación femenina del 20%, una cifra superior al promedio del sector portuario. El almirante Ríos destacó también las acciones de responsabilidad social empresarial, como la redistribución de recursos a través de la recaudación aduanera,

así como la ejecución de proyectos mediante la modalidad de obras por impuestos que incluyen la construcción de un polideportivo y un mercado municipal en beneficio de los pobladores del distrito de Chancay.

Tras la presentación, realizamos un recorrido por las instalaciones, donde se nos explicó parte de los procesos operativos y logísticos que allí se realizan.



Finalmente, en el marco de la visita, se hizo entrega de un reconocimiento por parte del Parlamento Andino a uno de los principales platos típicos de la provincia de Huaral, el "Chancho al Palo", el cual fue distinguido como referente gastronómico y patrimonio cultural de la región andina. Esta resolución fue promovida y entregada por el parlamentario andino Javier Fernando Arce a la gobernadora regional de Lima, Sra. Rosa Vásquez Cuadrado.



Entrega de la Resolución que reconoce al Chanco al Palo, como referente gastronómico y patrimonio cultural de la región andina. (04.06.2025)

- ***Asistencia al acto académico “Súmate al desafío por los bosques. 17 años de servicios por los bosques: Integridad, tecnología, innovación y compromiso con el Perú (25 de junio de 2025).***

El pasado 25 de junio participé en el acto académico “Súmate al desafío por los bosques. 17 años de servicio por los bosques: integridad, tecnología, innovación y compromiso con el Perú”, organizado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), en el marco de su 17.º aniversario institucional.

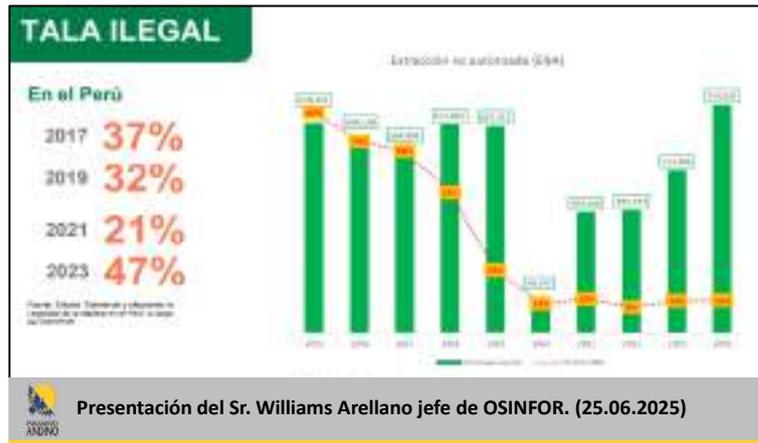
Este encuentro reunió a representantes del sector público, privado, académico y de la sociedad civil, con el objetivo de promover una nueva gobernanza forestal, basada en un enfoque preventivo, inclusivo y orientado al desarrollo sostenible del país.



Acto académico “Súmate al desafío por los bosques”, OSINFOR.

Entre los principales aspectos destacados durante el evento se encuentran:

Reducción de la tala ilegal: La supervisión forestal del OSINFOR en áreas con autorización para el aprovechamiento de recursos han contribuido significativamente a reducir la extracción no autorizada de madera de dichas zonas, estabilizándola en un 12 % en los últimos tres años, un avance significativo considerando que los bosques amazónicos cubren aproximadamente el 60% del territorio nacional. Al respecto, el jefe de OSINFOR, Williams Arellano Olano señaló que *“los bosques bien manejados representan una oportunidad para dinamizar la economía, generar empleo y mejorar la calidad de vida de nuestra población”*.



Innovación tecnológica aplicada: Se resaltó el rol clave de la tecnología, la articulación institucional y la transformación digital para consolidar una nueva gobernanza forestal centrada en la transparencia, la sostenibilidad y la participación ciudadana. OSINFOR presentó avances como el uso de la tecnología para la fiscalización forestal, tales como supervisiones remotas, la implementación del SIADO Región y el fortalecimiento del sistema SIGOSFC adoptado ya por más de 60 países.



Articulación Interinstitucional: Se destacó la necesidad de una gobernanza efectiva y articulada para fortalecer el sector. El director ejecutivo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Erasmo Otárola, subrayó la importancia de la brújula estratégica del OSINFOR y la articulación entre niveles de gobierno para

mejorar la toma de decisiones. En su intervención el presidente del Consejo Ejecutivo del CEPLAN, Giofianni Peirano, remarcó la importancia de articular capacidades entre las instituciones del Estado, el sector privado y las comunidades amazónicas para diseñar estrategias que pongan en valor la Amazonía con seguridad territorial y anunció la elaboración de un Plan Amazónico por parte de CEPLAN. César Vílchez Inga, secretario de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, enfatizó que el OSINFOR viene avanzando de manera positiva en su hoja de ruta hacia la transformación digital.

Desarrollo de Economías Locales Sostenibles: durante su intervención, el presidente de la Mancomunidad Regional Amazónica, Manuel Gambini Rupay comentó su propuesta de formar empresas locales que atiendan las necesidades del sector educativo con mobiliario de madera certificada, con el fin de fortalecer a las comunidades nativas originarias y el impulso de MYPES.

Certificación y Competitividad Regional: Se resaltó la necesidad de comprender la supervisión forestal no como una barrera, sino como una oportunidad para acceder a una certificación pública de los productos que salen del bosque, brindando ventajas competitivas a los titulares de autorizaciones para el aprovechamiento responsable y sostenible de los recursos naturales. En esa línea, el director general de Diversidad Biológica del MINAM, Marco Arenas Aspilicueta, señaló que el verdadero desafío es entender a los bosques como una unidad productiva capaz de mitigar el cambio climático, conservar la biodiversidad y generar oportunidades sostenibles.

Por tanto, este encuentro permitió conocer los avances y estrategias que viene impulsando el OSINFOR para fortalecer la fiscalización forestal en el Perú, destacándose experiencias exitosas que podrían ser sistematizadas y replicadas por los países de la región andina. Cabe señalar que, como parte de mi labor parlamentaria, he trabajado activamente en la lucha contra la tala ilegal y en la promoción de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la región andina. Fruto de este compromiso, presenté y se aprobaron en el Parlamento Andino los siguientes marcos normativos, *Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y el Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina* (Recomendación N.º 511), *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina* (Recomendación N.º 533) y el *Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región* (Recomendación N.º 536).

- ***Ceremonia de Reconocimiento al Aporte Cultural y Social del Artista Andino (18 de julio de 2025)***

El pasado 18 de julio, participé en la Ceremonia de Reconocimiento al Aporte Cultural y Social del Artista Andino, organizado por el parlamentario andino Fernando Arce Alvarado en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones.

La ceremonia también contó con la participación del artista visual y músico Jorge Arce, así como de los músicos Percy Murgia Huillca y Óscar Ríos Gamarra, con presentaciones de guitarra y arpa, respectivamente. Además, se presentó una demostración de la danza Huaylarsh, tradicional de la región Junín.

Durante mi mensaje de clausura, compartí una reflexión sobre el papel esencial del arte en nuestra existencia. A diferencia de la ciencia, que se basa en el descubrimiento, la expresión artística surge de la sensibilidad y la creatividad humana. Basta pensar en cómo de solo siete notas musicales emergen infinitas melodías. Sin el ser humano, no existe el arte.

Expresé que mientras la ciencia apela al intelecto, el arte lo hace a la emoción, al instinto y a la pasión, a todo lo que compone el alma. El arte no solo forma el espíritu, sino que también alivia los sufrimientos propios de la existencia. Como bien dijo Schopenhauer, "vivir es sufrir" y es precisamente el arte lo que brinda alivio, belleza y consuelo. También, evocé la noción del filósofo sobre la ética, que viene a ser "la empatía por el sufrimiento de los seres" y es así como debe guiarse nuestra conducta.



Precisé que, en el Perú, estamos bendecidos con una diversidad cultural que se traduce en múltiples manifestaciones artísticas. Nuestra nación es un crisol de culturas que han sabido hacer del arte un legado vivo. Asimismo, señalé que la expresión artística en sus diversas formas es un vehículo de sentido de pertenencia, de conexión y de patriotismo.

Finalmente, destacué la importancia de promover aún más estas industrias en nuestras sociedades donde el Estado tiene el deber de apoyar decididamente el vínculo entre la creación artística y su financiamiento.

El evento concluyó con la entrega de diplomas de reconocimiento a artistas peruanos con amplia experiencia, como Alcides Catacora Pinazo, Dante Alfredo Guevara Bendezú, Brenda Pilman Samudio, Dario Percy Callo Anco, entre otros.



Ceremonia de Reconocimiento al Aporte Cultural y Social del Artista Andino (18.07.2025)



OBJETIVO 2:

ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

2.1 REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI U OTROS RELACIONADOS.

- **Requerimientos de información a instituciones**

Como parte de la labor parlamentaria y en especial dentro del proceso de la elaboración de proyectos normativos se ha solicitado información y opinión técnica a diferentes organismos e instituciones de acuerdo con el tema abordado tal como se detalla a continuación.

Institución	Descripción del pedido	Imagen
Defensoría del Pueblo	<p>El parlamentario Juan Carlos Ramírez, con el Oficio N°122-2024-2025-JCRL/Parlamento Andino, solicitó a la Defensoría del Pueblo información sobre la legalidad y consecuencias de la ampliación de la Reserva Territorial Madre de Dios (RTMDD). Los principales puntos consultados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Derechos de concesionarios: Si la ampliación vulnera su derecho a explotar recursos y si puede ser impugnada legalmente. •Seguridad y soberanía: Si eliminar concesiones facilita actividades ilegales y afecta el control del Estado sobre los recursos. •Legalidad de la ampliación: Si modificar la RTMDD vía una Comisión Multisectorial viola la Constitución y genera responsabilidad para sus miembros. •Facultades de la Comisión PIACI: Si tiene autoridad para reconocer pueblos indígenas y categorizar reservas. •Validez del estudio de 2016: Si su uso en la categorización es legal, dado que la norma exige estudios recientes. 	

<p>Defensoría del Pueblo</p>	<p>El 6 de febrero de 2025 el parlamentario Juan Carlos Ramírez, mediante el Oficio N°137-2024-2025-JCRL/Parlamento Andino, se solicitó a la Defensoría del Pueblo información sobre la ampliación de la Reserva Territorial Madre de Dios como reserva indígena.</p>	
<p>Registro Nacional de Identificación y Estado Civil</p>	<p>El 20 de mayo, el parlamentario Juan Carlos Ramírez, mediante el Oficio N.º 226-2024-2025-JCRL/Parlamento Andino, solicitó a la Dirección de Certificación y Servicios Digitales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) información relacionada el uso de la firma digital y los procesos electorales en el país.</p>	
<p>Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Chachapoyas</p>	<p>El 12 de junio, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, mediante el Oficio N.º 234-2024-2025-JCRL/Parlamento Andino, solicitó al embajador Jesús Raúl Ponce Bravo, director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores en Chachapoyas, información sobre el desarrollo fronterizo entre Perú y Ecuador, particularmente en el departamento de Amazonas. El objetivo de esta solicitud es conocer los principales desafíos y prioridades identificadas por dicha oficina en el marco del proceso de integración regional, así como explorar posibles líneas de articulación conjunta que puedan ser promovidas desde el Parlamento Andino en beneficio de las poblaciones fronterizas.</p>	

2.2 FORMULACIÓN DE RECOMENDACIONES SOBRE LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUAL DE LOS ÓRGANOS E INSTITUCIONES DEL SAI.

Sobre el particular, me permito señalar que a través de la Decisión N° 1469 de 2022, la Plenaria del Parlamento Andino creó la **Comisión Especial de Control Político y Fiscalización** para fortalecer el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Acuerdo de Cartagena al Parlamento Andino en esa área. Asimismo, mediante la Decisión N° 1497 de febrero 2024, esta Comisión pasa a ser permanente, bajo la denominación de *Comisión Séptima: De Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración*.

Cabe precisar que entre las atribuciones de esta Comisión se encuentran, *“solicitar información a través de la presidencia y analizar la información de ejecución presupuestaria y cumplimiento de objetivos de los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) de la Comunidad Andina.”*

Asimismo, aborda asuntos relacionados a las funciones de control político y fiscalización, para tal propósito le corresponde:

- Levantar información y hacer seguimiento sobre el cumplimiento de directrices de integración emitidas por el Parlamento Andino que, al amparo de la Decisión Andina 407, contiene el Reglamento del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que señala lo siguiente: “Artículo 6.- Corresponde al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. Literal G).- Considerar las sugerencias del Parlamento Andino relativas a los objetivos programáticos y a la estructura institucional del Sistema Andino de Integración, así como a normas sobre temas de interés comunitario.”
- Realizar una propuesta de armonización de acciones y objetivos, así como de agendas conjuntas entre los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración con el fin de fortalecer y profundizar el proceso de integración y la Comunidad Andina (CAN).
- Las demás funciones contempladas en el artículo 5 del presente Reglamento que sean de su competencia; así como, los encargos emanados por la Plenaria y la Mesa Directiva.

En ese sentido, el trabajo reportado por los integrantes de esta Comisión ha sido informado en la sección correspondiente a los informes de comisiones en el marco de las sesiones plenarias del organismo (Sección 1.1 del presente informe).

2.3 DESARROLLO DEL DERECHO COMUNITARIO ANDINO

- **Evento: “III Congreso Mundial de Derecho Comunitario” (11 y 12 de diciembre de 2024).**

Participé del III Congreso Mundial de Derecho Comunitario, evento organizado por el Parlamento Andino y el Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino (CIDCA). Este foro tuvo como finalidad abordar los más recientes avances y retos en los procesos de integración y derecho comunitario en diversas regiones del planeta e incluyó mesas temáticas sobre: Derecho Comunitario Andino, Derecho Comunitario Europeo, Integración Económica en Asia y Oceanía, Procesos de Integración en África y Procesos de Integración en el mundo.

Asimismo, contó con la intervención de especialistas nacionales e internacionales, quienes se refirieron a diversas temáticas globales de interés para la región.

En mi caso, tuve la oportunidad de presidir la Cuarta Mesa de este foro, la misma que abordó el siguiente tema: **otros procesos de integración para el mundo**. Como resultado, se propusieron importantes ideas innovadoras respecto a los procesos de integración regionales y mundiales.





- ***IV Congreso Mundial de Derecho Comunitario: Diálogo global sobre integración, innovación y desafíos del siglo XXI (30 de julio de 2025)***

El 30 de julio de 2025, en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina se desarrolló el *IV Congreso Mundial de Derecho Comunitario*, evento que reunió a destacados parlamentarios, embajadores, expertos académicos y representantes de organismos internacionales para reflexionar sobre los desafíos futuros de la integración mundial.

La jornada se inauguró con las palabras del Dr. Gustavo Pacheco Villar, presidente del Parlamento Andino, quien enfatizó que el Derecho Comunitario debe responder con dinamismo a los procesos de transformación global. Por su parte el Dr. Eduardo Chilingua Mazón, secretario general del Parlamento Andino destacó la importancia de promover espacios de diálogo interregional que fortalezcan la cooperación y la armonización normativa entre regiones.

El Congreso se desarrolló en torno a cuatro mesas temáticas: Unión Europea y la regulación de la Inteligencia Artificial; Asia Pacífico y Oceanía del Futuro; Procesos de Integración Mundiales, Innovación y Futuro; Derecho Comunitario Andino del siglo XXI.

En mi caso, presidí la Mesa Temática 3: *“Procesos de Integración Mundiales, Innovación y Futuro”*, espacio donde abordamos el papel de la integración en el escenario global contemporáneo y su proyección hacia el futuro.



Al dar la bienvenida a los asistentes, compartí una reflexión fundamental que giró en torno a quiénes manejan realmente el presente y el futuro. Señalé que no son empresas como NVIDIA, Amazon o Tesla quienes dirigen el destino del mundo, sino tres grandes conglomerados financieros: BlackRock, State Street y The Vanguard Group. Estas organizaciones, cuyo patrimonio se aproxima al Producto Bruto Interno de los Estados Unidos, poseen significativas participaciones en compañías como Coca-Cola, Pepsi, Pfizer, McDonald's y Burger King, lo que les confiere un poder global que muchas veces pasa desapercibido. Frente a ello, recordé que en todos los marcos jurídicos se habla de la "primacía de la realidad", y esta realidad debe ser asumida con claridad si queremos comprender el rumbo que está tomando nuestro planeta.

Finalizando mi mensaje, cité a Søren Kierkegaard y su concepto del "salto de fe", afirmando que pensar en el futuro también implica confiar, creer y tener valor para avanzar con prudencia.

Esta mesa contó con la participación de distinguidos participantes: el embajador Óscar Maúrtua de Romaña, exministro de Relaciones Exteriores del Perú; la embajadora Serra Kaleli, representante de la República de Türkiye; el senador Abdelkader Salama, primer vicepresidente de la Cámara de Consejeros del Reino de Marruecos; el embajador Jorge Félix Rubio, director general de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú; el doctor Omar Haouachi El Abbassi, catedrático de la Universidad Abdelmalek Assaadi; el embajador Jorge Raffo Carbajal, director general de África y Medio Oriente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú; y el señor Francisco Gonzáles Gonzáles, de la Fundación de los Tres Mundos.

Fue un espacio valioso para el intercambio de ideas y perspectivas, con miras a construir un futuro más justo, integrado y consciente de las dinámicas reales del poder global.





OBJETIVO 3:
GENERAR Y ARMONIZAR LA
NORMATIVA DEL PROCESO
ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE
TEMAS DE INTERÉS COMÚN.

3.1 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO.

- ***Presentación de proyectos normativos ante las Comisiones permanentes y la plenaria del Parlamento Andino (agosto 2024)***

El Proyecto de ***Marco Normativo para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina***, elaborado por mi despacho, fue derivado a la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible, su debate se iniciará en la sesión de septiembre.

Este proyecto normativo tiene como objetivo contribuir en la lucha contra la pérdida de bosques naturales, a través de la formulación de estrategias supranacionales y el fomento de un aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales que beneficie a los pobladores que viven cerca de ellos y a los ciudadanos andinos en general.

De otro lado, el Proyecto de ***Recomendación para promover la implementación del nuevo Reglamento de la Unión Europea sobre la comercialización de productos asociados a la deforestación y la degradación forestal en la región andina***, el cual ofrece medidas para facilitar y propiciar la adopción efectiva del Reglamento UE en los países andinos se debatió en la Plenaria durante la sesión ordinaria del mes de agosto. La plenaria acordó postergar su aprobación para considerar presentar esta propuesta en la próxima reunión de Eurolat.

- ***Actualización del Código de Ética (noviembre 2024).***

En mi condición de presidente de la Comisión de Ética y Acreditaciones, lidero el proceso actualización de la propuesta de Código de Ética, con una visión integral y armónica mediante la cual se permita desplegar eficientemente las funciones asignadas a dicha Comisión, con respeto al debido procedimiento y principios conexos.

Cabe señalar que el referido Código de Ética tiene por finalidad establecer normas sobre la conducta que los parlamentarios andinos deben observar en el desempeño de su cargo. Con el fin de preservar la imagen que el Parlamento Andino debe tener ante los países que lo conforman. Así mismo, se tipifican las conductas pasibles de sanción disciplinaria. Para tales efectos, describe el procedimiento de investigación e imposición de sanción a los parlamentarios que contravengan la ética parlamentaria. En concordancia con el Reglamento General del Parlamento Andino.

- ***Actualización del Código de Ética del Parlamento Andino – primer borrador (febrero 2025)***

Como parte de mis funciones como presidente de la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino, junto a mi equipo de trabajo he venido liderando la actualización del primer borrador del Código de Ética del Parlamento Andino.

Para ello, desde el mes de noviembre del 2024 se ha realizado un análisis comparativo de los códigos de éticas de los parlamentos nacionales de los Estados que hacen parte del Parlamento Andino, a fin de identificar elementos que deben ser incorporados en esta propuesta en aras de enriquecerlo y adaptarlo a la naturaleza del organismo supranacional. Asimismo, se ha sostenido reuniones con expertos para recoger sus aportes e impresiones.

A través de este código se busca establecer los principios éticos-disciplinarios y las reglas de conducta que los parlamentarios andinos deberán seguir durante el ejercicio de su cargo. En ese sentido, los principales aportes realizados por mi equipo técnico están referidos a:

- La Comisión de Ética y Acreditaciones actúe de forma colegiada.
- La Comisión de Ética y Acreditaciones actúe como primera instancia.
- Se han desarrollado criterios para determinar el tipo de faltas de acuerdo con su gravedad.
- Se han tipificado las conductas que ameritan el inicio de la acción ética – disciplinaria
- Se han determinado las causales de inhibición y recusación de los integrantes de la Comisión de Ética y Acreditaciones.
- Se han determinado las pautas para el inicio del procedimiento ético – disciplinario.
- Se han determinado las pautas para que opere la prescripción de la acción ética – disciplinaria, entre otras propuestas.

Considerando lo señalado, a inicios del mes de febrero se procedió a remitir esta nueva propuesta a la secretaria técnica de la Comisión de Ética y Acreditaciones, a fin de que sea puesta en conocimiento del resto de los parlamentarios que integran la citada Comisión y sea sometida a debate y votación en el marco de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero del año en curso.

- ***Elaboración y presentación instrumentos normativos (12 de junio de 2025)***

El pasado 12 de junio se remitió a la Secretaría General del Parlamento Andino el *Proyecto de Recomendación Para que los Países Andinos Firmen y Ratifiquen el Convenio sobre la Ciberdelincuencia del Consejo Europeo ("Convenio de Budapest") y sus Protocolos Adicionales*.

Este instrumento normativo insta a los países de la región andina que aún no lo han hecho a firmar y ratificar el Convenio de Budapest, así como sus Protocolos Adicionales, en tanto constituyen herramientas fundamentales para fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra los delitos informáticos. Asimismo, exhorta a adecuar la legislación interna a los estándares internacionales establecidos en estos instrumentos, con el fin de garantizar marcos legales eficaces en materia de ciberseguridad. Finalmente, solicita a las autoridades competentes de cada país implementar acciones coordinadas de capacitación, cooperación técnica y fortalecimiento institucional, orientadas a mejorar las capacidades de investigación, persecución penal y uso de evidencia electrónica, promoviendo además la colaboración interinstitucional, internacional y con el sector privado.

Esta propuesta continuará su trámite correspondiente para su posterior debate en las Comisiones y en la Plenaria del Parlamento Andino.

- ***Elaboración y presentación instrumentos de pronunciamiento (19 de junio de 2025)***

El pasado 19 de junio se presentó ante la Secretaría General del Parlamento Andino el proyecto de Saludo a la Iniciativa de Conservación Ambiental Desarrollada por el Jardín Botánico "El Perezoso" en la Región de Junín, República del Perú.

Esta propuesta destaca la importancia de iniciativas que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, como el Jardín Botánico "El Perezoso", ubicado en Chanchamayo, Junín, el cual alberga una notable variedad de especies vegetales y promueve el ecoturismo, la educación ambiental y el desarrollo sostenible. El proyecto reconoce que este tipo de esfuerzos, impulsados con apoyo del sector privado, permiten articular el conocimiento ecológico con la protección del entorno y el bienestar social de las comunidades locales.

Cabe precisar que este pedido fue acogido por la Mesa Directiva aprobándose su firma.



- ***Formulación y envío de sugerencias al Proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina (26 de junio de 2025).***

Junto a mi equipo técnico de asesores, revisamos el Proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina, presentado en la Plenaria del periodo de sesiones ordinarias del mes de junio.

Como resultado del análisis, enviamos un conjunto de sugerencias para enriquecer la norma. Las principales están referidas a la delimitación del tema que aborda el proyecto, con el fin de diferenciar con claridad los bosques plantados del ecosistema de bosque natural.

Adicionalmente, ofrecimos recomendaciones para resaltar la importancia de las plantaciones forestales con fines comerciales.

- ***Elaboración del proyecto de marco normativo sobre productos forestales no maderables (julio 2025)***

Hemos iniciado la construcción de un marco normativo sobre productos forestales no maderables, cuyo título preliminar es Marco Normativo para la Promoción del Comercio Responsable de Productos Forestales no Maderables en la Región Andina.

Los productos forestales no maderables (PFNM) comprenden una amplia gama de bienes obtenidos del bosque que no implican la extracción de madera, tales como frutos, resinas, fibras, aceites esenciales, cortezas, colorantes y plantas medicinales. Cabe destacar que estos productos constituyen recursos de gran importancia para los medios de vida rurales, la salud, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos.

En ese marco, diversas investigaciones científicas y comerciales coinciden en que los PFNM presentan alto potencial en sectores económicos de valor agregado, como la cosmética natural, la farmacología, la nutraceutica, la gastronomía gourmet y los bioproductos industriales, lo cual convierte a estos recursos en activos estratégicos para la bioeconomía andina.

Así, tomando en cuenta que actualmente no existe una plataforma ni un marco normativo regional armonizado que facilite la articulación comercial, la estandarización de calidad ni el acceso competitivo de los PFNM a los mercados internacionales bajo criterios técnicos compartidos, se propone como objetivo general del instrumento de pronunciamiento: *Establecer un marco subregional de orientación normativa que promueva el aprovechamiento sostenible, inclusivo y competitivo de los PFNM en los países miembros del Parlamento Andino, como una estrategia complementaria para la conservación de los bosques, la diversificación productiva rural, el reconocimiento de los saberes tradicionales y la generación de valor económico agregado en los territorios forestales andinos.*

- **Reunión con César Barriga (14 de julio de 2025)**

Mi asesora, Paola Alfaro, sostuvo una reunión con el ingeniero César Barriga, gerente general de la empresa PEBANI INVERSIONES S.A, que se dedica a la producción y exportación de plantas medicinales, materias primas e ingredientes naturales.

El objetivo de la reunión fue obtener orientación e insumos para la construcción del *Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región Andina.*



El ingeniero Barriga inició explicando que la legislación actual, citando el caso peruano, es considerada poco práctica y demasiado restrictiva, lo cual genera desánimo en pequeños productores. Puso como ejemplo las exigencias excesivas para la extracción de productos como aguaje (necesidad de plan de manejo). Sugirió

que la legislación debe ser adecuada según el tipo de producto y realidad regional, aplicando menos restricciones si no hay mayor impacto sobre el bosque.

Indicó también que es importante la difusión de los PFNM, pero dadas las dificultades para las empresas privadas, recomendó que cada país incluyera en su página oficial una sección con las principales plantas y sus usos, para que importadores y consumidores tengan acceso a información confiable.

Por otro lado, identificó como un problema importante la falta de sustento científico en la determinación de las propiedades y usos de cada producto, información que es esencial para la promoción de estos en ferias internacionales y la apertura de mercados.

Aunado a ello, está el problema de la falta de laboratorios de calidad en la región, con las capacidades para el análisis de los principios activos. Frente a ello, una alternativa podría ser la implementación de un laboratorio regional adecuado que sirva a varios países. Por otro lado, los países podrían financiar las investigaciones de forma conjunta, para validar productos y mejorar su comercialización.

Finalmente, el ingeniero Barriga identificó a la tara, el asaí y la castaña como los productos de mayor mercado; y al aguaje y el ungurahui como productos interesantes para desarrollar en un primer momento.

- **Reunión con Víctor Quiroz (21 de julio de 2025)**

La asesora de mi despacho, Paola Alfaro, sostuvo una reunión con el señor Víctor Quiroz, gerente general de la Cooperativa Agraria de Productores de Tara del Norte.

El objetivo de esta fue recoger insumos para la construcción *del Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región Andina*.

El señor Quiroz explicó la problemática principal con la tara, producto cuyas vainas se usan y cuya producción es mayoritariamente peruana, pero también existe en Bolivia, Ecuador, Chile y Colombia. Destacó la dificultad para formalizar la importación de materia prima desde otros países debido a:

- Cobro de IGV en importaciones de materia prima, lo cual considera inapropiado porque el IGV debería aplicarse solo cuando hay valor agregado.
- Este gravamen eleva mucho el precio y fomenta la informalidad, ya que tanto productores como comerciantes evitan pagar y optan por el contrabando.
- Problemas administrativos relacionados con la denominación del producto en las guías aduaneras (en Ecuador se llama «huarango» y en Perú «tara»), lo que genera rechazo y complicaciones en la aceptación comercial. Sugirió consensuar nombres científicos y estandarizar criterios entre países para facilitar el comercio formal y evitar pérdidas económicas por rechazos o quiebres en la cadena.

Por otro lado, el señor Quiroz identificó un problema en la comercialización de hierbas, relacionado al hecho de que no existe suficiente información científica que certifique si son aptas para consumo humano y si se pueden generar riesgos para la salud.

Frente a ello, opinó que la falta de un catálogo oficial que identifique y certifique las propiedades, usos y toxicidad de cada especie vegetal nativa es un problema grave.

Propuso, también, la elaboración de estudios científicos completos para determinar la seguridad y los usos adecuados de estas plantas, y sugirió que el marco normativo incluya regulaciones provisionales o prohibiciones mientras no haya información confiable, para proteger la salud pública y evitar la depredación.

- ***Reunión con Ignacio Lombardi (22 de julio de 2025)***

Mi asesora, Paola Alfaro, sostuvo una reunión con el ingeniero Ignacio Lombardi, presidente del Consejo Directivo del Instituto Peruano de Productos Naturales.

El objetivo de la reunión fue recoger opiniones y orientar la construcción del *Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región Andina*.



El ingeniero Lombardi inició comentando sobre el Protocolo de Nagoya (que exige comercio justo y acuerdos con las comunidades indígenas para la exportación), lo que impone mayores requisitos y limitaciones para las empresas peruanas que el Perú ha suscrito, mientras que Colombia lo hizo con reparos y Ecuador no lo ha firmado. Esto genera una fuga de productos naturales hacia Colombia y Ecuador que no aplican las mismas restricciones, afectando así a las empresas nacionales peruanas.

Comentó también que Perú está atrasado en el desarrollo y regulación del conocimiento ancestral y los productos naturales. Colombia, en cambio, tiene un mayor avance. Por ello, indicó que es necesario que el Instituto Nacional de Salud elabore una farmacopea para el país.

En ese marco, propuso desarrollar una farmacopea común para Perú, Colombia y Ecuador (e incluso Bolivia), aprovechando la similitud en la Amazonía y los productos naturales de la región para facilitar la homologación y desarrollo conjunto.

Explicó también el caso la empresa Natura, que recibió un fuerte apoyo de fondos del gobierno de Brasil, lo que le ha permitido crecer y posicionarse internacionalmente. Indicó que se podría replicar esa estrategia a través de un fondo regional que apoye a empresas de productos naturales.

Mencionó, por otro lado, que el Instituto Tecnológico Peruano (ITP) dispone de laboratorios equipados para procesar productos naturales y desarrollar productos finales, pero su uso es limitado por falta de conocimiento y promoción. Propuso, por ello, mejorar la gestión y promoción para convertirlo en un centro regional.

Al mismo tiempo, es necesario realizar un diagnóstico de la infraestructura técnica en los países del Parlamento Andino para identificar posibles laboratorios que se puedan implementar como un gran laboratorio regional de productos naturales.

Por otro lado, sugirió crear una comisión regional en la que el INDECOPI y sus equivalentes en los países andinos puedan gestionar patentes y registros de conocimiento ancestral y compartir los beneficios entre los países y empresas involucradas. Esto implica negociar las patentes de los productos caso por caso.

Recomendó, finalmente, organizar reuniones periódicas entre las empresas de productos naturales de la región para sumar esfuerzos.

3.2 APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO EN EL PARLAMENTO ANDINO.

En esta sección se detallan los instrumentos normativos y pronunciamientos elaborados y presentados por mi despacho, los mismos que fueron aprobados por las Comisiones y la Plenaria del Parlamento Andino.

- ***Aprobación de la Recomendación N°529: Para Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina (agosto 2024)***

En el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de agosto, se aprobó por unanimidad **la Recomendación N°529: para fortalecer el comercio intrarregional en la Región Andina** de mi autoría.

A través de esta recomendación se busca repotenciar el Consejo Consultivo Empresarial Andino como un espacio de coordinación regional y promover su dinamismo, así como la creación de un comité asesor científico, técnico y tecnológico en esta instancia y establecer acciones que permitan hacer frente a las barreras que restringen el comercio intrarregional en la región andina.



 **Recomendación N°529: Para fortalecer el comercio intrarregional en la Región Andina.**

- ***Debate y aprobación de propuestas de instrumentos normativo se en la Comisión Quinta (setiembre 2024)***

Tras el debate en la Comisión Quinta, se aprobó por unanimidad el proyecto de *Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región Andina*, iniciativa de mi autoría. En este marco, el proyecto elaborado por mi despacho queda expedito para ser presentado y debatido en la Plenaria del Parlamento Andino.



 Debate y aprobación del proyecto de Marco normativo sobre malnutrición infantil (25.09.2024)

Este instrumento normativo tiene como objetivo establecer lineamientos de políticas orientados a prevenir y reducir las múltiples cargas de la malnutrición infantil en todas sus formas, en particular la desnutrición (crónica y aguda), anemia, el sobrepeso y obesidad, en los países andinos, asegurando un desarrollo saludable de los niños para que alcancen su máximo potencial de desarrollo. Al mismo tiempo, busca reducir los costos de la doble carga que genera la malnutrición, tanto en términos económicos como sociales.

El marco normativo establece los siguientes lineamientos de política.

- Fortalecer las políticas destinadas a la lucha contra la malnutrición infantil.
- Cubrir las necesidades de los micronutrientes en la población infantil
- Fortalecer las capacidades de los sistemas agroalimentarios y propiciar el acceso a dietas nutritivas.
- Promover el financiamiento de las acciones necesarias para la lucha contra la malnutrición infantil en todas sus formas en la región andina.
- Fomentar y proteger la práctica de la lactancia materna.
- Promover la educación alimentaria y nutricional.
- Promover el acceso a entornos alimentarios saludables.
- Promover el acceso a agua segura y servicios de saneamiento básico.
- Generar sistemas de información, monitoreo y evaluación en torno a la lucha contra la malnutrición infantil.

- Promover la cooperación regional para la prevención y atención de la malnutrición infantil.
- ***Aprobación de la propuesta de Resolución N° 36: Para la Difusión e Implementación de los Marcos Normativos Aprobados por el Parlamento Andino (25 de octubre de 2024).***

En el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de octubre se aprobó por unanimidad la Resolución para la *Difusión e Implementación de Marcos Normativos Aprobados por el Parlamento Andino*, de mi autoría, la cual se basa en la experiencia desarrollada por mi despacho para la implementación de la Recomendación N° 511 sobre tala ilegal.

Este instrumento busca establecer medidas para la difusión e implementación de los Marcos Normativos aprobados por el Parlamento Andino, con el objetivo de garantizar su implementación efectiva y su contribución al desarrollo sostenible de la región.

En ese marco, se encomienda a los parlamentarios proponentes de estas iniciativas normativas desarrollar estrategias de implementación, como talleres de alto nivel que involucren a autoridades, sectores sociales y privados. Estos espacios buscarán socializar las normativas, diseñar hojas de ruta conjuntas y facilitar su inclusión en los ordenamientos jurídicos nacionales.



Resolución N° 36: Para la Difusión e Implementación de los Marcos Normativos Aprobados por el Parlamento Andino

- **Recomendación N° 532: Para Facilitar la Implementación en la Región Andina del Reglamento de la Unión Europea relativo a la Comercialización de Materias Primas y Productos Asociados a la Deforestación y la Degradación Forestal. (25 de octubre 2024).**

En el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de octubre se aprobó por unanimidad el proyecto de recomendación para *Facilitar la Implementación del Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación*, elaborado por mi despacho.

La recomendación propone medidas para facilitar la implementación del Reglamento Europeo sobre comercialización de productos asociados a la deforestación en la región Andina. Se insta a la Unión Europea (UE) a ampliar el plazo de entrada en vigor del Reglamento, clarificar roles y sistemas de monitoreo, promover un diálogo participativo con países productores y partes interesadas, homologar certificaciones emitidas por autoridades gubernamentales de los países exportadores, brindar apoyo técnico y financiero para sistemas de trazabilidad y debida diligencia, y evaluar los impactos del Reglamento de forma paralela a su implementación.

Asimismo, se recomienda al Sistema Andino de Integración negociar como bloque la extensión de plazos y procedimientos con la UE, fomentar la cooperación regional para diseñar sistemas de trazabilidad, y establecer mesas de trabajo multisectoriales para implementar estrategias comunes.

A los Estados Andinos se les exhorta a impulsar prácticas agrícolas sostenibles, formalizar la producción mediante herramientas de geolocalización, fortalecer las cadenas de valor con incentivos económicos, y fomentar financiamiento y acceso a mercados de carbono. Finalmente, se solicita a la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, apoyar financieramente la implementación de estas medidas.



Al respecto, expliqué el sentido del instrumento de pronunciamiento, si bien este Reglamento busca combatir la deforestación, el mismo afecta directamente a nuestras exportaciones de cacao, madera, soya y carnes. Por lo tanto, el objetivo de mi propuesta es mostrar la urgencia de adecuarnos para poder continuar con nuestras exportaciones a la Unión Europea, resaltando además la necesidad de defender a nuestros pequeños productores.

Por otro lado, intervinieron los parlamentarios Desablanc y Hernández, quienes apoyaron la propuesta. El presidente Pacheco, por su parte, resaltó la importancia del documento, de su discusión en Eurolat y del apoyo a los agricultores andinos que se puede generar a partir de la iniciativa. En ese sentido, solicitó a la Secretaría General que se establezca una mesa de trabajo para socializarla.

- ***Debate y aprobación de propuestas de instrumentos normativo se en la Comisión Quinta (noviembre 2024)***

Proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina, el cual tiene como objetivo principal contribuir en la lucha contra la pérdida de bosques naturales, a través de la formulación de estrategias supranacionales y el fomento de un aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales que beneficie a los pobladores que viven cerca de ellos y a los ciudadanos andinos en general fue aprobado en la Comisión Tercera.

- ***Recomendación N° 533: Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina (29 de noviembre 2024).***

En el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondiente al mes de noviembre del 2024, se aprobó por unanimidad el *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, elaborado por mi Despacho.

El Marco Normativo busca armonizar legislaciones en los Estados miembro del Parlamento Andino para tipificar el tráfico de vida silvestre como un crimen organizado transnacional, dadas sus graves consecuencias para especies, ecosistemas y la salud pública. Propone sanciones proporcionales y promueve la colaboración transfronteriza mediante acciones conjuntas de inspección, vigilancia, intercambio de información y cooperación penal y administrativa. También impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos y la participación de la sociedad civil. Resalta la interacción con comunidades indígenas fronterizas, fortaleciendo sus estrategias y facilitando su integración en los esfuerzos estatales para combatir este delito.

Establece como lineamientos estratégicos:

- Gestión de fauna silvestre y combate a su tráfico ilegal.
- Fortalecimiento institucional.
- Intercambio de información oportuna y uso de tecnología.
- Promoción de buenas prácticas y mecanismos que incentiven el aprovechamiento sostenible de la fauna silvestre bajo un enfoque ecosistémico.
- Fortalecimiento de las comunidades indígenas.



Recomendación N° 533: Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina (29 de noviembre 2024).

3.3 IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PRONUNCIAMIENTO APROBADOS EN EL PARLAMENTO ANDINO.

- ***Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (08 y 09 de agosto de 2024).***

Los días 8 y 9 de agosto se llevó a cabo el Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, cuyo objetivo fue dar los primeros pasos para la implementación del marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina —elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

El taller contó con la participación de 59 personas de 27 instituciones del sector público y privado de Colombia, Ecuador y Perú, de la sociedad civil y de organismos de cooperación internacional.

Producto del encuentro se construyó una hoja de ruta para la implementación conjunta de la Recomendación N° 511, en la que destacan acciones clave como la realización de un estudio de diagnóstico normativo – institucional en los Estados miembros del Parlamento Andino, que incluya un análisis comparativo que permita identificar la legislación que requiere armonización y las mejoras institucionales que permitan la acción conjunta entre los países andinos.



Además de la generación de un espacio multilateral de discusión y análisis, generación de acuerdos e intercambio de experiencias que mejoren la gobernanza forestal; el desarrollo de estrategias regionales y binacionales y el establecimiento de convenios transfronterizos que permitan la actuación oportuna en caso exista un

caso de flagrancia de tala ilegal mediante la estandarización de protocolos y acciones; y la identificación de los flujos y rutas que se utilizan para el comercio ilegal de madera en los Estados miembro.

Así como el establecimiento de puestos de control estratégicos bien implementados, en especial en zonas de frontera, la realización de investigaciones sobre los flujos financieros que se mueven a través de la cadena de suministro de la madera que involucran a uno o más países del Parlamento Andino, entre otras.

Para mayor de detalle de esta actividad revise el anexo 1.

- ***Reunión con funcionarios del United States Forest Service – USFS y del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT - (16 de agosto de 2024)***

Mi equipo de trabajo se reunió con el señor Eric Rosenfield, funcionario del *United States Forest Service – USFS*; y con Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT*, del USFS para América Latina y el Caribe.

El encuentro se realizó para coordinar la organización del evento que dará continuidad al *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, de modo que se prosiga con la implementación del *marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*.

Durante el encuentro se discutieron algunas opciones para la realización de este segundo taller, el cual será realizado probablemente durante el mes de noviembre en la ciudad de Pucallpa y será posible gracias a la colaboración del Servicio Forestal y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Víctor Miyakawa, además, manifestó que los resultados del primer taller, en su opinión, fueron muy buenos y permiten estructurar los siguientes pasos con una base sólida.

- ***Reunión con funcionarios de la UNODC e ILAT (19 de agosto de 2024)***

Me reuní con Pavel Bermúdez y Diana Palacios, funcionarios de UNODC; y con Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT*. Pararon también, mis asesoras, Paola Alfaro y Jessica Portocarrero.



Reunión con funcionarios de la UNODC e ILAT (19.09.2024)

El encuentro se realizó para coordinar la organización de un segundo evento que dará continuidad al *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*.

Durante la reunión se comentaron los logros del primer taller y se conversó sobre los detalles de este segundo encuentro. Además, se acordó iniciar con la preparación de una nota conceptual para el taller.

Por otro lado, se definió que este segundo taller debería permitir la construcción de una agenda regional andina que facilite el combate a la tala ilegal y comercio asociado y promueva la cadena de valor de la madera en los países andinos.

Los temas de la agenda deberán basarse en la hoja de ruta que se construyó en el primer encuentro y que, probablemente, priorizarán temas como la metodología de medición de la tala ilegal (que solo existe en el Perú), trazabilidad (ya que países como Colombia tiene una trazabilidad y posterior documentación fragmentadas), modelos de institucionalidad forestal (modelos de OSINFOR y SERFOR del Perú; problema de ausencia de autoridades forestales en puertos que ocurre en Colombia; identificación de entidades, e incluso áreas o departamentos dentro de las entidades, para cada tema específico, entre otros), tipificación de la tala ilegal como delito grave o muy grave (que no se da en el Ecuador), entre otros temas relevantes.

Finalmente, Víctor Miyakawa informó que en Estados Unidos ya se está preparando una «segunda parte» del *Lacey Act*, lo cual conllevará retos mayores para el comercio de productos forestales que deberán considerarse también.

- ***Reunión con ILAT para la organización del II Taller regional de implementación de marcos normativos ambientales. (09 de setiembre 2024).***

Mi equipo de trabajo se reunió de manera virtual con Víctor Miyakawa, regional manager del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT*, del USFS para América Latina y el Caribe y Rafael Donaire, consultor del US Forest Service.



El encuentro se realizó para coordinar la organización del evento que dará continuidad al *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, de modo que se prosiga con la implementación del *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina* —elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

Durante el encuentro se discutieron los aspectos principales de la nota conceptual que se elaboró en mi despacho para planificar el taller. Entre ellos, se determinó que los viajes a Colombia y Ecuador tendrán una duración de 3 a 4 días para desarrollar reuniones previas de preparación con diversos actores, y se realizarán durante el mes de noviembre. Asimismo, se definió como fecha tentativa del taller la semana del 10 de febrero del 2025.

Por otro lado, se discutió sobre la necesidad de que exista un mayor involucramiento del sector privado. En vista de ello, los viajes previos deberán incluir reuniones con los principales gremios de cada país.

Del mismo modo, se discutió sobre otros actores a ser invitados. Entre ellos, a los parlamentarios de las comisiones Tercera y Cuarta del Parlamento Andino, a organizaciones indígenas como ORAU y CONAP, a la Mancomunidad Amazónica y a actores locales de Pucallpa, ciudad donde probablemente se realizará el encuentro.

Finalmente, se acordó que mis asesoras trabajarían en una lista preliminar de invitados al taller, mientras que los funcionarios de ILAT prepararán los contenidos para las reuniones bilaterales previas.

- ***Reunión de coordinación con ILAT para el II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (18 de setiembre de 2024)***

Mi equipo de asesores se reunió con Víctor Miyakawa, regional manager del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT*, del USFS para América Latina y el Caribe y Rafael Donaire, consultor del US Forest Service y Pável Bermúdez de UNODC.

La idea fue continuar con la organización del evento que dará continuidad al *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*, de modo que se prosiga con la implementación del *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina* — elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.



Se discutieron temas de organización (como la realización de las reuniones protocolares presenciales y las reuniones técnicas virtuales), algunos temas técnicos que pasaron por las propuestas de acotar los temas y desarrollar al menos dos notas conceptuales para la búsqueda de financiamiento antes del taller, la definición de actores que se van a priorizar, entre otros.

Víctor Miyakawa pidió a UNODC compartir los costos por rubros y sugirió que UNODC financie los pasajes y el USFS se encargaría de los demás rubros (hoteles, lugares de reuniones, transportes, etc).

Se acordó que a fines de octubre se llevaría a cabo la visita a Bogotá y la segunda semana de noviembre a Quito.

- ***Reunión de coordinación para visita a la ciudad de Bogotá respecto al II Taller de Tala Ilegal (23 de octubre de 2024).***

Con el propósito de dar continuidad al Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, se tiene previsto realizar un segundo taller el mismo que se basara en la Hoja de Ruta que se construyó en el primer encuentro.

Como parte de este evento vamos a realizar una ronda de visitas protocolares en la ciudad de Bogotá los días 28 al 30 de octubre del año en curso, con los principales actores del sector forestal de las entidades pública y privada para darles a conocer el objetivo de este segundo taller que permitirá recoger sugerencias para enriquecer y fortalecer el desarrollo de este.

Es así como, previo a nuestra visita a la ciudad de Bogotá, se ha realizado una reunión virtual el día 23 de octubre de 2024 con el señor Eric Rosenfield, funcionario del United States Forest Service – USFS y con Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT del USFS para América Latina y el Caribe.

Por parte de mi despacho asistieron la asesora Paola Alfaro, Jessica Portocarrero, Marita Tello y Humberto Patrucco.

Durante la reunión, se definió como estrategia que los participantes durante nuestra visita se sientan cómodos compartiendo sus ideas y colaborando entre sí, lo que permitirá conocer sin mucho detalle técnico los desafíos que enfrentan en esta temática.

Por otro lado, se conversó de la necesidad que durante la visita se considere realizar visitas de campo, identificar puntos de control, lo cual nos permita obtener información mediante el contacto directo con las personas, lugares y los hechos donde tiene lugar la tala ilegal y comercio asociado.

Asimismo, se mencionó la importancia de conocer quiénes son los puntos de contacto técnico, ello nos permitirá la construcción de una agenda regional andina que facilite el combate a la tala ilegal y promueva la cadena de valor de la madera en los países andinos.



- ***Visitas para la preparación del Segundo taller regional de difusión de marcos normativos en materia ambiental – Ronda en Colombia (del 28 al 30 de octubre de 2024).***

Entre el 28 y el 30 de octubre, llevé a cabo visitas a algunos de los principales actores de la lucha contra la tala ilegal en la República de Colombia.

Se trata de destacados representantes de entidades del sector público como del privado. El objeto de estas visitas fue la preparación del *Segundo Taller de Difusión e Implementación del Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

A continuación, se encuentran la relación de estos encuentros, mientras que el detalle de estos está contenido en el anexo 2, el cual forma parte de este informe:

- Reunión de coordinación con la DEMA de la Fiscalía General de Colombia para el *II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* (28 de octubre).
- Reunión de coordinación con Fedemaderas – Colombia para el *II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* (29 de octubre).
- Reunión de coordinación con la Procuraduría de Colombia para el *II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* (30 de octubre).

- Reunión de coordinación con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de Colombia, para el *II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* (30 de octubre).
- Reunión de coordinación con el Ministerio de Ambiente de Colombia, para el *II Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* (30 de octubre).

- ***Reuniones preparatorias para el segundo taller regional de difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. Quito – Ecuador (11 al 13 de noviembre)***

Como parte del proceso de implementación de la *Recomendación N°511: Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y el Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, presentada por mi despacho, y en el marco de la alianza estratégica con el Programa to Combat Illegal Logging and Associated Trade (ILAT) del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS), llevamos a cabo una serie de reuniones con representantes clave del sector forestal público y privado de la República del Ecuador. Estas reuniones, realizadas junto a Víctor Miyakawa, gerente regional de ILAT para América Latina y el Caribe, Rafael Donaire, consultor del USFS, y mi equipo de trabajo, se desarrollaron del 11 al 13 de noviembre en la ciudad de Quito.

Estos encuentros tuvieron como objetivo garantizar la participación activa de los actores más relevantes de sector forestal en el taller a realizarse en el primer trimestre del 2025, además de avanzar en la definición de prioridades estratégicas para la implementación de la Recomendación N°511 que busca promover la sostenibilidad del sector forestal, combatir las prácticas ilegales y fortalecer la cadena de valor de la madera regulada como alternativa para preservar los ecosistemas y fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades locales.

Entre los principales temas abordados y problemáticas identificadas a partir de estas reuniones se puede señalar que el sector gubernamental, representado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Ministerio de Agricultura y Ganadería, destacan la necesidad de adoptar estrategias integrales que combinen la conservación ambiental con el desarrollo sostenible. En este sentido, se destacó la importancia de implementar sistemas de trazabilidad, establecer incentivos para la producción sostenible y promover plantaciones forestales comerciales como alternativas a la deforestación.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado enfatizó la necesidad de tipificar la tala ilegal como delito en la legislación ecuatoriana, ya que actualmente solo se penaliza si involucra especies protegidas bajo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El Consejo de la Judicatura del Ecuador, por su lado, destacó la necesidad de fortalecer la capacitación de operadores de justicia en delitos ambientales, incluyendo la tala ilegal.

Desde el sector privado, la Asociación Ecuatoriana de la Industria Forestal y de la Madera (AIMA) señaló los desafíos que enfrenta el sector formal debido a la competencia desleal de la madera ilegal y la necesidad de fortalecer la institucionalidad forestal en el país. Asimismo, AIMA abogó por simplificar los procesos administrativos, mejorar las condiciones laborales del personal de supervisión y promover el uso de tecnologías avanzadas para la identificación de especies y el control forestal.

La Corporación de Manejo Forestal Sustentable (COMAFORS) hizo énfasis en la implementación de un sistema eficiente de control forestal, poniendo especial atención en la clasificación de empresas según perfiles de riesgo. Además, subrayó la importancia de aumentar la capacidad técnica y operativa del MAATE.

Estas reuniones preparatorias reflejan un compromiso compartido entre diversos actores para abordar de manera integral la problemática de la tala ilegal. En el anexo 3 se encuentra el detalle de cada una de estas reuniones.

- ***Reunión con el secretario general de la CAN para promover la difusión del Marco Normativo contra la Tala Ilegal. (03 de diciembre de 2024).***

En el marco de los esfuerzos de implementación del *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino, me reuní con el embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel, secretario general de la Comunidad Andina - CAN.

Durante el encuentro, le comenté al embajador la importancia del instrumento de pronunciamiento aprobado y de su implementación, en vista de que aborda un delito transnacional. El embajador Gutiérrez coincidió conmigo y sugirió que producto del proceso que venimos desarrollando, se construya un plan de acción con medidas concretas que sirvan de base para la preparación de una o varias Decisiones que podría adoptar la Comunidad Andina de manera vinculante. Esta vía, concordamos, sería la más eficiente para implementar los instrumentos de pronunciamiento que trabaja el Parlamento Andino.



Enfatizó, además, en la necesidad de promover el manejo sostenible de los bosques con rentabilidad económica con miras a acceder a mercados internacionales y en trabajar agendas complementarias con organismos regionales que se ocupan de la materia, como la OTCA.

Por mi parte, aproveché para comprometer la participación del embajador y su equipo en el próximo taller que realizaremos a inicios de 2025, con el fin de continuar con el proceso de implementación de la Recomendación No. 511.

Participaron también en la reunión, por parte de la CAN, Elizabeth Huanca, encargada de las funciones de la Dirección General de Desarrollo Social, Cooperación y Propiedad Intelectual; Juan Sebastián Durango, especialista en gestión ambiental; y Anthony Sotomayor, funcionario de la Dirección General de Desarrollo Social, Cooperación y Propiedad Intelectual. Asimismo, participó Víctor Miyakawa, *regional manager* del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT* para América Latina y el Caribe del Servicio Forestal de los Estados Unidos; y, por parte de mi despacho, mis asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero.

- ***Reunión con el Gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico de la CCL sobre la implementación de la Recomendación N° 529 (04 de diciembre de 2024).***

El pasado 04 de diciembre sostuve una reunión con el señor Ángel Acevedo, presidente del gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstico (COPECOH) de la Cámara de Comercio de Lima.

El señor Acevedo trasladó el saludo del presidente de la CCL, Carlos Posada, y reconoció la importancia de la Recomendación No. 529 para *Fortalecer el Comercio Intrarregional en la Región Andina*, elaborada por mi despacho. Mencionó que está muy bien fundamentada y contiene datos concretos respecto al intercambio comercial en la Comunidad Andina.

Agradeció, además, que en el instrumento se haya puesto como ejemplo de éxito al sector cosméticos para la armonización legislativa y la promoción del comercio intracomunitario, lo cual demuestra que cuando el Estado y el sector privado se ponen de acuerdo se pueden lograr cosas importantes.

Por otro lado, consultó respecto a los pasos a seguir para que la Recomendación se implemente de forma efectiva. Además, nos trasladó las preocupaciones existentes en el sector cosméticos debido a la prohibición del uso de denominaciones genéricas y proclamas cosméticas; así como el uso del cannabidiol. Por otro lado, consultó sobre la reactivación del Consejo Empresarial Andino. Respecto a todos esos puntos, sugerí la participación del gremio en la Plenaria del Parlamento Andino y solicitaré reuniones con organismos del Ejecutivo para tratar los temas antes mencionados.



Participaron también Álvaro Gutiérrez, asesor Jurídico del COPECOH; Pedro Layza, responsable de Inteligencia Comercial; Anthony Peláez, responsable de Asuntos Regulatorios; Eduardo Caballero, comunicador; además, mis asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero.

- ***Reunión con MIDAGRI, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. (12 de diciembre de 2024).***

El 12 de diciembre, tuvo lugar una reunión con la doctora Carmen Vegas Guerrero, viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del MIDAGRI, y presidenta de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (CMPLTI). El objetivo de esta reunión fue informarle e invitarlos a participar del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental que mi despacho y el Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade (ILAT) del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS) organizará en 2025.



Este taller congregará a las principales entidades del sector público y privado relacionadas con el ámbito forestal en la región andina. Se buscará avanzar en la definición de prioridades estratégicas para la implementación del Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, elaborado por mi despacho y aprobado por el Parlamento Andino a través de la Recomendación N° 511. Este instrumento busca promover la sostenibilidad del sector forestal, combatir las prácticas ilegales y fortalecer la cadena de valor de la madera regulada como alternativa para preservar los ecosistemas y fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades locales.

Asimismo, se conversó sobre la importancia de las concesiones forestales en la lucha contra la tala ilegal, ya que a través de estas se aprovecha sosteniblemente los bosques y el ecosistema se protege.

La reunión contó con la participación de Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT, del Servicio Forestal de los Estados Unidos – USFS.

- ***Reunión con USFS, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. (20 de diciembre de 2024).***

El día 20 de diciembre, se llevó a cabo una reunión con Rafael Donayre, asesor del Servicio Forestal de los Estados Unidos – USFS y mi equipo de trabajo. El motivo de la reunión fue determinar las instituciones con las que se celebrarán reuniones técnicas virtuales como parte de la preparación para el taller de implementación del *Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

Asimismo, se analizaron los posibles temas prioritarios y la propuesta para la estructura del evento.

- ***Reunión con el jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR para promover la difusión del Marco Normativo contra la Tala Ilegal (09 de enero de 2025).***

El pasado 9 de enero sostuve una reunión de trabajo con el señor Williams Arellano, jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, y su equipo de trabajo integrado por Cesar Loli, asesor de Jefatura; David Blas, director de Evaluación y Desarrollo de Capacidades Forestales y de Fauna Silvestre; Ildefonso Riquelme, director de Supervisión y Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre; y, Víctor Huamán, director del Procedimiento Sancionador Forestal y de Fauna Silvestre. También participó de este encuentro Víctor Miyakawa, gerente regional del programa FOREST del Servicio Forestal de los Estados Unidos y miembros de mi despacho.

El encuentro tuvo como finalidad informar e invitarlos a participar del Segundo Taller Regional de Difusión de Marcos Normativos en Materia Ambiental que busca implementar la recomendación N°511, referido al Marco Normativo de Lucha Contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado.

Durante la reunión, el Sr. Arellano mencionó las acciones que se encuentran impulsando desde OSINFOR en este ámbito, precisando que cuentan con una estrategia de lucha contra la tala ilegal, la misma que se viene trabajando junto con los gobiernos regionales para abordar esta problemática.

Además, precisó que uno de los retos que tiene el país es consolidar la rectoría en materia de fiscalización forestal y abordar esta problemática desde una perspectiva regional, destacando el rol del Parlamento Andino como institución articuladora. Por otro lado, mencionó que se debe evitar duplicar la agenda de la OTCA.

Asimismo, resaltó que este taller constituirá un espacio de coordinación que permitirá identificar puntos de trabajo en común, estudios comparativos para la medición de la tala ilegal, intercambio de información para la detección de actividades ilegales, además de conocer los avances tecnológicos para abordar esta problemática.



Por su parte el Sr. Huamán, precisó que a través del taller se puede construir un espacio que permita identificar puntos de trabajo en común como por ejemplo, el establecimiento de una metodología comparada para hacer estudios sobre la medición de la tala ilegal a nivel de país y regional, compartir información clave que permita garantizar la detección temprana de actividades ilegales y conocer los avances tecnológicos en esta materia afianzando el uso de la tecnología y la validación de la misma.

Por mi parte, agregué que es necesario consolidar alianzas con diversos sectores y agentes económicos para generar beneficios tangibles para la población y lograr un control forestal más efectivo. Se acordó realizar una reunión para definir una posición nacional de cara a este segundo taller regional.

- ***Reunión con USFS, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (14 de enero de 2025).***

El equipo de mi despacho y el del Servicio Forestal acordaron llevar a cabo reuniones semanales para coordinar las actividades previas que se requieren para la realización del Segundo Taller Regional de Difusión de Marcos Normativos en Materia Ambiental.



En la reunión del 14 de enero, se discutieron aspectos logísticos como la fecha y el local, la lista de invitados y la definición de las reuniones previas que están pendientes en el Perú (con SERFOR, FEMA, Cancillería, entre otros) y con entidades de Ecuador y Colombia (ministerios del ambiente y fiscalías).

Respecto a aspectos técnicos, se definieron los temas principales a los que se dará énfasis durante el taller, los cuales se agruparán un eje principal de intervenciones conjuntas y 3 sub-ejes, normativo, de fortalecimiento institucional y de desarrollo de capacidades.

Reunión de coordinación para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (23 de enero)

El equipo que organiza el Segundo Taller Regional de Difusión de Marcos Normativos en Materia Ambiental tuvo una reunión presencial para continuar con la planificación del evento.

Estuvieron presentes, por parte del USFS, Rafael Donaire, por parte de mi despacho Paola Alfaro, Jessica Portocarrero, Marita Tello y Edgardo Mosqueira y participó también Diana Palacios como experta invitada.

Durante la reunión se discutieron varios aspectos como el desarrollo de preguntas para orientar las presentaciones de los expositores, la impresión de papelógrafos con el flujo de la madera en cada país, la posible participación de la cooperación internacional, entre otros aspectos.

Respecto el programa del evento, se trabajó sobre una propuesta previamente elaborada cuya estructura, en general, fue aprobada y luego se hicieron algunas precisiones.

- ***Reunión con USFS, para la preparación del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental (24 de enero de 2025)***

Se llevó a cabo la reunión semanal de coordinación para el Segundo Taller Regional de Difusión de Marcos Normativos en Materia Ambiental.

Participaron Víctor Miyakawa y Rafael Donaire por parte del USFS y de mi despacho estuvieron presentes Paola Alfaro, Jessica Portocarrero y María del Carmen Tello. También acompañó al equipo, Diana Palacios.



La reunión tocó varios puntos de la organización del evento, pero el principal fue realizar los ajustes al programa del evento. Además de afinar algunos títulos e incluir dos presentaciones, se decidió crear un grupo de trabajo adicional referido a mecanismos de cooperación.

- ***Reunión con funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR (06 de febrero de 2025)***

Sostuve una reunión con funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, en el marco de los esfuerzos de implementación del *Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino.

Estuvieron presentes Dave Pogois, asesor de la Dirección Ejecutiva, Rudy Tapia, director de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, Alberto Mamani y Rosa Prieto. De mi despacho asistieron mis asesoras Paola Alfaro y Marita Tello.



Durante el encuentro se expuso el resumen de lo avanzado en la implementación del marco normativo y, en vista de la postergación de la asistencia del gobierno de los Estados Unidos (establecida en la orden ejecutiva *Reevaluando y Realineando la Asistencia Extranjera de los Estados Unidos de América*), se discutieron otras posibles fuentes de financiamiento.

Asimismo, se informó de la aprobación del *marco normativo relativo a la lucha contra el tráfico ilegal de fauna silvestre* y a la puesta en debate del *marco normativo sobre deforestación*. Al respecto, el representante del SERFOR indicó que tienen interés de elaborar un plan multisectorial contra la deforestación, que incluya una estrategia financiera basada en el pago por servicios ambientales. Expresaron su interés de que el Parlamento Andino participe en la construcción del instrumento.

- ***Reunión con el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales – CONALDEF (25 de marzo de 2025)***

Sostuve una reunión con Andrés Velasco, coordinador de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales – CONALDEF, de Colombia. Me acompañaron mis asesoras Paola Alfaro y Jessica Portocarrero.

El CONALDEF solicitó la reunión para conocer sobre los marcos normativos relacionados a la conservación de bosques que se han elaborado desde mi despacho. En ese sentido, le informé sobre los marcos normativos de lucha contra la tala ilegal (Recomendación N° 511) y de combate al tráfico ilegal de fauna silvestre (Recomendación N° 533), que ya fueron aprobados; y, también, sobre el marco normativo de lucha contra la deforestación que se encuentra actualmente en debate en la Plenaria del Parlamento Andino.



Asimismo, mi asesora, Paola Alfaro, brindó detalles sobre el proceso de implementación de la Recomendación N° 511.

El señor Velasco mostró interés en los instrumentos de pronunciamiento y los avances en su implementación y mencionó la posibilidad de que el CONALDEF se involucre de forma más cercana.

Se acordó, finalmente, que mi despacho le enviará los documentos pertinentes y coordinaremos una próxima reunión.

- ***Reunión con la Procuraduría General de Colombia (23 de abril de 2025)***

El pasado 23 de abril, recibí en la sede del Parlamento Andino (Bogotá), a una comisión de la Procuraduría General de Colombia, quienes tienen interés en realizar un trabajo conjunto para la implementación del *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, propuesta de mi autoría y aprobada por el Parlamento Andino mediante la Recomendación No. 533.

Participaron la delegación de Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios, Laura Olier (procuradora judicial), Daniel Gómez (asesor), Carlos Sierra (asesor), Mauricio González (profesional especializado) y Daniel Cuervo (pasante). Por parte del Grupo de Cooperación Internacional, Juan David Londoño, asesor. Estuvo presente también el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chilibingua, además de mi equipo de trabajo.

Durante la reunión, discutimos la posibilidad de elaborar una directiva o circular conjunta entre la Procuraduría y el Parlamento Andino, para hacer un llamado a las entidades correspondientes de los países que comparten la Amazonía con el fin de facilitar la implementación del marco normativo. Adicionalmente, se discutió la posibilidad de acompañar esta iniciativa con un instrumento de pronunciamiento andino.

Los funcionarios de la Procuraduría informaron que han avanzado con un diagnóstico normativo sobre el tema que toca la Recomendación y también que han explorado posibles entidades de financiamiento para su implementación. Asimismo, informaron

que están construyendo una ficha de proyecto para informar al procurador general. Opinaron que es muy importante que exista un organismo articulador como el Parlamento Andino en la región, ya que el tráfico de fauna silvestre es un delito transnacional y que es necesario armonizar la base normativa de nuestros países.

Informaron que se comunicaron con la ONG Traffic, quienes han elaborado un diagnóstico sobre tráfico de fauna en Colombia y están interesados en trabajar con la Procuraduría. Sugirieron que se les proponga duplicar este estudio para los otros países andinos.

El secretario Chiliquinga comentó que están prestos a brindar el respaldo que se requiera. Comentó sobre las competencias de la Procuraduría de Colombia que, a diferencia de sus pares en la región, tiene también funciones de control.

Comenté, por otro lado, que la participación de las autoridades territoriales locales es muy importante. Asimismo, enfatiqué en que no solo se debe abordar la parte punitiva, sino también la promoción de las actividades productivas legales. Manifesté, finalmente, que es muy importante madurar la industria del turismo, de modo que sean las personas quienes se acerquen a observar la fauna y no que se trafique con los especímenes para llevarlos hacia las personas.

Se acordó proceder con la elaboración de la directiva conjunta, como primer paso del trabajo entre la Procuraduría y el Parlamento Andino. Por su parte, el secretario Chiliquinga sugirió que, de ser necesario, se podría solicitar una reunión con el procurador general y también con sus pares de los países andinos, así como con otros actores clave.



Reunión con comisión de la Procuraduría General de Colombia (23.04.2025)

- **Reunión con la Procuraduría General de Colombia (22 de mayo de 2025).**

El 22 de mayo de 2025 sostuve una reunión virtual con Juan David Londoño, asesor de Cooperación Internacional; Carlos Sierra, asesor de la delegada para Asuntos Ambientales; y Daniel Gómez, también asesor de la delegada para Asuntos Ambientales, de la Procuraduría General de la Nación de Colombia. La sesión giró en torno a la implementación del *Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina*, elaborado por mi despacho y aprobado por Recomendación N° 533 del Parlamento Andino. Estuvo presente también el secretario general del Parlamento Andino, Eduardo Chiliquinga.



Los funcionarios de la Procuraduría nos informaron que tienen el visto bueno del Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco, para emitir una circular conjunta con el Parlamento Andino, en la que se exhorte a las entidades del gobierno nacional de Colombia a implementar acciones de lucha contra la tala ilegal (entre las que se incluye la acción conjunta en zonas de frontera), en el marco de lo que se establece en la Recomendación N° 533.

Durante la reunión revisamos un borrador de la circular, sobre el que se hicieron algunas recomendaciones. Entre ellas, involucrar a las entidades educativas para sensibilizar a estudiantes en el tema de tráfico ilegal de fauna silvestre.

Por otro lado, el secretario Chiliquinga sugirió suscribir la circular con el Procurador General en el marco de las sesiones ordinarias de junio del Parlamento Andino.

Se acordó también que, posterior a la firma, se preparará un proyecto para ser presentado a la cooperación internacional, en el que se incluyan actividades para la implementación de lo determinado en la circular y para el establecimiento de mesas de trabajo de seguimiento.



Los funcionarios de la Procuraduría mencionaron, finalmente, que este trabajo abre una puerta para trabajar otros temas relevantes con el Parlamento Andino, como minería ilegal, migración, entre otros

- ***Difusión de la aprobación de la Recomendación N°536, Marco Normativo Para la Lucha Contra la Deforestación en la Región Andina (junio de 2025).***

Conforme a lo establecido en el artículo 5, literal j) del Reglamento del Parlamento Andino, es función del organismo:

«Promover la implementación de los Marcos Normativos e iniciativas legislativas que apruebe el Parlamento Andino en sus países de origen. Para tal fin, la Plenaria, la Mesa Directiva, las diferentes Comisiones, las y los parlamentarios andinos deberán realizar las coordinaciones y acciones correspondientes con sus órganos ejecutivos y legislativos, el Consejo Presidencial Andino y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, así como con instituciones del Sistema Andino de Integración vinculadas a la materia normativa. En particular, deberán promover las iniciativas legislativas al interior de cada país.»

En concordancia con lo señalado, entre el 19 y el 23 de junio, desde mi despacho se remitió a las instituciones y órganos competentes la Recomendación N.º 536, *Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación en la Región Andina*, elaborada por mi despacho y aprobada por la Plenaria del Parlamento Andino el pasado 16 de mayo, en el marco del periodo de sesiones ordinarias.

La norma tiene como objetivo contribuir a la lucha contra la pérdida de bosques naturales en los Estados miembros y busca promover la colaboración interestatal mediante los diversos instrumentos disponibles en el marco del Sistema Andino de Integración, entre otros mecanismos.

De esta manera, se busca visibilizar el trabajo realizado por el Parlamento Andino y promover la implementación de esta normativa, la cual contribuye a la conservación de los bosques amazónicos de la región andina, propiciando no solo su protección,

sino también el aprovechamiento legal y sostenible de sus recursos, en beneficio de la ciudadanía andina.

- ***Coordinación con la Procuraduría General de Colombia para la difusión de marcos normativos en materia ambiental (junio de 2025).***

La Procuraduría General de Colombia, en cumplimiento de los acuerdos a los que se llegaron en la reunión celebrada durante el mes de mayo, envió un borrador de la circular conjunta que emitirá con el Parlamento Andino.

En el documento determina que el tráfico ilegal de fauna silvestre es un delito ambiental, expresamente tipificado en el artículo 328 A del Código Penal, que causa graves afectaciones a los ecosistemas, vulnera el bienestar animal y se entrelaza con redes de criminalidad organizada.

Menciona también que mediante la Recomendación No. 533 del 29 de noviembre de 2024, el Parlamento Andino adoptó el Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, como instrumento orientador de políticas públicas regionales. Y que el artículo 1 establece como objeto contribuir a combatir el tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina, mediante estrategias que contemplen la conservación de la fauna y sus hábitats, así como el respeto de los derechos, deberes y obligaciones de las personas involucradas en su protección, incorporando enfoques transversales como la interculturalidad, la territorialidad y el género.

Procedimos a analizar el documento y producto de ello enviamos comentarios para enriquecerlo. Entre ellos, recomendamos incluir un artículo exhortando a la Cancillería de Colombia (y otras entidades que traten asuntos internacionales en el país) a coordinar con los países andinos para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre, lo que incluye la realización de acciones conjuntas (en especial en zonas de frontera), la estandarización de protocolos de actuación, el intercambio de información y experiencias, entre otros.

Después de incorporar dichas sugerencias la circular quedará lista para su firma y emisión a las entidades del gobierno colombiano que tienen competencias directas e indirectas sobre la materia, con lo cual se da un importante primer paso para la implementación de la Recomendación del Parlamento Andino, elaborada por mi despacho.

Al respecto, es importante destacar que, para dar continuidad al proceso, la circular también recomienda establecer una Mesa Nacional de Seguimiento, integrada por los destinatarios de la circular, cuya coordinación estará a cargo de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, Minero-Energéticos y Agrarios y del Parlamento Andino. Esta mesa sesionará con la periodicidad que defina la coordinación y será el espacio para presentar, evaluar y dar seguimiento a las acciones implementadas para la reducción y el control del tráfico ilegal de fauna silvestre.



OBJETIVO 4:
**FORTALECER LA VINCULACIÓN
DEL PARLAMENTO ANDINO CON
LA DEMANDA CIUDADANA.**

4.1. IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATENCIÓN DE LA DEMANDA CIUDADANA.

- ***Charla sobre Ética y Moral en la función pública en la Universidad Nacional Federico Villareal en el evento (23 de agosto de 2024).***

En atención a la invitación cursada por la Dra. Ruth Lui Junes, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de Universidad Nacional Federico Villareal, y el Mg. Mario Luis López, director de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento de dicha facultad, realicé la charla *Ética y Moral en la función pública*.

Esta charla estuvo dirigida a los alumnos, docentes y funcionarios de esta casa de estudios. Durante mi intervención señalé que los derechos deben ser defendidos y que los deberes deben ser cumplidos. La libertad de expresión, por ejemplo, es un derecho fundamental, pero debe ejercerse sin afectar a los demás.

Por otro lado, precisé que es importante ser cautelosos con aquellas acciones que, aunque se presentan como derechos, en realidad no lo son. Un ejemplo de ello es la protesta, que no está reconocida como un derecho explícito en nuestra Constitución.

Finalmente, destacué que la educación es importantísima porque la gente debe tener un nivel educativo que le permita contar con herramientas para aproximar la realidad a lo mejor que se pueda y así evitar ser víctima de dogmáticos, convincentes y carismáticos.



- ***Evento Hacia una nueva era de la ciberseguridad realizado en Bogotá - Colombia (25 de setiembre de 2024).***

El día 25 de setiembre, en mi calidad de presidente de la comisión de futuro del Parlamento Andino, estuve a cargo de la inauguración del evento Hacia una nueva era de la ciberseguridad. En el discurso de apertura enfatiqué que esta iniciativa se lleva a cabo gracias a una alianza estratégica entre Parlamento Andino y DragonJAR, una comunidad que ha jugado un papel esencial desde su fundación en el 2001, para la divulgación y formación en ciber seguridad y hacking ético en Colombia y a nivel internacional.



También puntualicé que, en el contexto de normatividad y regionalización, y tomando como antecedente la aprobación en el 2020 del Marco normativo para el fortalecimiento de la ciberseguridad en la región Andina, se llevan a cabo una serie de esfuerzos para construir una infraestructura que nos brinde capacidad para la detección y respuesta rápida ante ataques cibernéticos. Solo de esta manera podremos asegurar la continuidad de servicios esenciales como la energía, el agua y la salud pública, protegiendo a los ciudadanos de toda nuestra región.



- **Organización de la Conferencia ¿Hombre o Naturaleza?: Explorando las causas del cambio climático (15 de marzo de 2025)**

Como presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, tuve el honor de organizar la conferencia ¿Hombre o Naturaleza?: Explorando las causas del cambio climático, un espacio de reflexión y debate sobre las verdaderas causas del cambio climático y las acciones necesarias para afrontarlo.

El evento contó con la participación de destacados expertos en la materia: Cristina Dávila, analista del Ministerio del Ambiente; Julio César Bracho, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de UNTELS; Víctor Sánchez, subgerente de Sostenibilidad Empresarial de Libélula; y, Pere Antoni Hernández, geólogo y asesor de proyectos mineros.



La apertura de la conferencia estuvo a cargo del Dr. Gustavo Pacheco, presidente del Parlamento Andino, quien participó en remoto y destacó la importancia de este encuentro señalando que la presión de 8 mil millones de habitantes sobre el planeta ha acelerado la contaminación y el deterioro ambiental. En la misma línea, el parlamentario Fernando Arce resaltó la urgencia de incluir este tema en las políticas públicas, dado que el cambio climático es uno de los desafíos más complejos que enfrenta la humanidad.

Los especialistas invitados ofrecieron valiosos aportes. La Ingeniera Cristina Dávila explicó cómo el cambio climático se ha acelerado desde la era industrial y resaltó la importancia de la prevención y la sostenibilidad a largo plazo, además de dar a conocer las políticas públicas que está impulsando el Ministerio del Ambiente para hacer frente esta problemática. Por su parte, Víctor Sánchez subrayó la necesidad de formar agentes de cambio que promuevan hábitos sostenibles.

Por su parte, el geólogo Pere Hernández señaló que no hay cambio climático, ni rápido ni catastrófico, que estos son *Ciclos Climáticos*. Al respecto, precisó que nunca hubo estabilidad climática, que siempre hubo y habrá cambios por causas geológicas naturales y astronómicas. Remarcó que el calentamiento global es un proceso natural mediante el cual la temperatura del planeta se eleva hasta un cierto límite para después volver a descender; es decir, se constata que es un ciclo climático que

se repite periódicamente y que, en el último millón de años, este ciclo se ha repetido en 11 ocasiones.

Como una tentativa para hacer frente a los desafíos del cambio climático el Dr. Julio César Bracho, propuso la creación de un Instituto de Apicultura para empoderar a comunidades indígenas y utilizar la apicultura como herramienta para mitigar los efectos del cambio climático.

Durante mi intervención, hice énfasis en la voracidad con la que los seres humanos consumimos recursos y generamos desperdicios, lo que impacta de manera significativa en el cambio climático. Cada vez somos más, pero los espacios habitables y los recursos naturales son cada vez más limitados. Este es un problema que debemos abordar de manera urgente.

Finalmente, precisé que desde la Comisión de Futuro del Parlamento Andino seguiremos realizando este tipo de intercambios de opinión e información en aras de construir iniciativas que fomenten la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente.

- ***Reunión con el director de Certificación y Servicios Digitales de RENIEC (27 de mayo de 2025).***

El 27 de mayo, en mi calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino sostuve una reunión con el ingeniero Héctor Saravia Martínez, director de Certificación y Servicios Digitales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). En este encuentro se revisaron puntos de gran relevancia referentes al sistema de registro e identificación civil de nuestros ciudadanos:

- La implementación del nuevo DNI digital, resaltando sus características en cuanto a mayor velocidad y seguridad. Al respecto, se expusieron importantes aplicaciones de esta nueva herramienta digital en diversos sectores de la población, universidades, procesos de licencia de conducir, pago de pensiones a jubilados, identificación de menores para el acceso a beneficios de los programas sociales, entre otros.
- Los avances que se están dando para fortalecer la ciberseguridad en los sistemas de registro civil, remarcando que el Reniec registró más de 11 millones de ataques cibernéticos en 06 meses.
- Respecto a los procesos electorales, expuse el caso de la República de Colombia, en cuanto a la rapidez y transparencia, coincidimos en que los sistemas electorales deben ser “sistemas de confianza” y que hacia ese objetivo se deben aunar los esfuerzos de identificación ciudadana.
- La necesidad de promover la “Firma Digital Transfronteriza”, sobre todo entre los Estados Miembros del Parlamento Andino, subrayando el mayor nivel de eficiencia que esto puede aportar en las transacciones comerciales y de identificación que se llevan a cabo en nuestras fronteras.

- Las ventajas del uso de las tecnologías biométricas para verificar la identidad, como por ejemplo el caso de puertas fronterizas (e-gate) en el control migratorio, con la eficiencia y rapidez que esto aportaría a los viajeros en aeropuertos y otros puntos de entradas internacionales.



Se enfatizó que nuestra región debe orientarse hacia la implementación de la llamada “economía digital”, para lo cual se requiere trabajar en desarrollar ecosistemas digitales, los que a su vez requieren de procesos eficientes de identificación digital.

Antes de finalizar, se identificaron puntos de interés común ratificando el apoyo de mi Despacho en las gestiones que pudieran ser necesarias para el logro de los objetivos de esta institución y la promoción de la seguridad e integración de nuestra región andina.



- ***Reunión con el especialista en ciberseguridad y ciberdefensa, General EP (R), Ernesto Castillo Fuerman (4 de junio de 2025).***

En mi calidad de presidente de la Comisión del Futuro del Parlamento Andino, sostuve una reunión con el general de brigada (r) del Ejército del Perú, Ernesto Castillo, reconocido especialista en ciberseguridad y ciberdefensa. Este encuentro tuvo como propósito contar con sus aportes como ponente experto en una próxima sesión plenaria del Parlamento Andino, donde se abordará la necesidad de promover una regulación más robusta y una cultura de prevención frente a las amenazas digitales que enfrentan los países de la región.



El general Castillo, quien fue promotor y responsable de la creación del Comando de Ciberdefensa del Ejército del Perú, ha dirigido diversas unidades estratégicas en tecnologías de la información. Durante la reunión, compartió una visión integral sobre los desafíos actuales en este campo, iniciando su intervención con el caso de Estonia, país referente a nivel mundial en materia de ciberseguridad, gracias a su enfoque estratégico, normativo y tecnológico.

Se subrayó la urgencia de incorporar la ciberdefensa en la agenda andina, destacando que la cooperación entre los Estados miembros puede fortalecer la protección de infraestructuras críticas y recursos clave frente a ciberataques. El general fue enfático al afirmar: “No podemos evitar la transformación digital, pero implementarla sin ciberseguridad es una amenaza”.

Asimismo, explicó los pasos que componen un ciberataque, conocidos como la “cadena de la muerte digital”, reconocimiento del objetivo, creación del arma, entrega, activación, instalación y, finalmente, las acciones perjudiciales. En ese sentido, señaló la importancia de promover una “higiene digital” en la ciudadanía, a través de prácticas básicas de prevención y conciencia para reducir la vulnerabilidad en entornos virtuales.

El general Castillo también compartió su experiencia en la formulación de la ley peruana de ciberdefensa (2019) y resaltó los resultados de una reciente experiencia de capacitación en temas de ciberseguridad —realizada en colaboración con la empresa Cisco— que benefició a más de 4,100 ciudadanos. Destacó que alcanzar una verdadera resiliencia digital requiere inversión, preparación y cooperación regional.

Por mi parte, señalé que la tecnología constituye hoy un instrumento de poder de enorme impacto y que la transformación digital debe ir acompañada de medidas serias de defensa cibernética. Finalmente, se extendió una invitación al general Castillo para participar como expositor en la próxima sesión plenaria del Parlamento Andino, a fin de que pueda abordar temas como la soberanía digital, la seguridad de los datos y la protección de las democracias en la región.



4.2. GESTIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LOS PARLAMENTOS JUVENIL Y UNIVERSITARIO Y LA RED DE UNIVERSIDADES ACREDITADAS.

- **Reunión con el PAU de la UPC (18 de setiembre de 2024)**

Se sostuvo una reunión con los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC, en la que estuvieron presentes de manera virtual, María Alejandra Rojas de la Secretaría General del Parlamento Andino y Paola Alfaro, asesora de mi despacho.



El objetivo del encuentro fue que los parlamentarios expongan sus planes de trabajo y asesorarlos al respecto.

Se inició con la votación para decidir si todos estaban de acuerdo en trabajar un solo proyecto. El mismo nació de la comisión Cuarta y se refiere al tema de Promoción del Protocolo Familiar en Empresas Familiares.

Los parlamentarios de la comisión Cuarta expusieron el proyecto a continuación. Su objetivo es promover y fortalecer el crecimiento económico, desarrollo humano y sostenible en los pueblos de la región Andina. Sus acciones principales son la organización de un foro internacional sobre empresas familiares; la realización de conversatorios y charlas abiertas; y crear una página de Instagram para divulgar sus actividades. La idea es concientizar sobre la importancia de los protocolos familiares.

Se les recomendó estructurar un poco más el proyecto para que cada comisión tenga un rol y acotar el objetivo general el proyecto. Por otro lado, se les pidió construir un

árbol de problema que permita definir las acciones a realizar y hacer un pilotaje con alguna empresa.

El primer grupo en exponer fue la comisión Primera, quienes propusieron trabajar el tema de Promoción del Protocolo Familiar en Empresas Familiares, en concreto en lo relacionado a la conexión con empresas familiares de otros países, exportaciones e importaciones y contacto con empresas internacionales.

- ***Charla académica para Parlamentarios Andinos Juveniles y Universitarios (28 de setiembre de 2024)***

Participé en el evento *Conexión parlamentaria con la juventud andina* como miembro de la Mesa de honor, el mismo que fue organizado para los jóvenes representantes de los Parlamentos Juveniles y Universitarios de nuestra región. El estar a cargo del discurso de apertura me dio la oportunidad de transmitirle a los jóvenes parlamentarios la visión que persigue el Parlamento Andino y la importancia que tiene dentro de sus objetivos principales, el velar por su formación y su preparación frente al presente y al futuro de la integración en nuestra región.

En el marco del evento el secretario general señaló que gracias a estos espacios de diálogo se logra que el organismo tenga presencia activa de los diferentes sectores de la ciudadanía, los cuales tienen una justificada ansiedad por democracia y participación. Los parlamentarios andinos, en un sentido de reciprocidad, se encuentran en el estado más receptivo para asumir los puntos de vista de la ciudadanía sobre el presente y el futuro de la integración, principalmente porque esta se construye en el territorio y no en el escritorio. Resaltó el rol de la excelencia educativa y el propósito que la misma no sea de carácter exclusivo; de allí que se haya creado la Red Andina de Universidades.

Ante el requerimiento por una definición de futuro por parte de los estudiantes, respondí que el mismo es una combinación de enigma y oportunidad, y que la clave para el éxito es la información, puesto que es lo que nos *conecta*.

Frente a la consulta de cómo se enfrentan los retos en sus propios países, el secretario general manifestó que es muy importante administrar los presupuestos públicos con responsabilidad, para lograr una distribución equitativa según importancia y necesidad de la población.

Me referí a los últimos avances en cuanto a hackers e IA, la cual no puede ser contenida en un sentido legislativo, pero se debe intentar regularla con la finalidad de proteger y perseguir el delito.

Respecto a lo que depara el futuro, respondí con el siguiente análisis: el dato útil es lo que conocemos como información, la información sistematizada y transmitible se llama conocimiento. El entendimiento es el estadio superior, es decir cuando se le agrega valor a la información. El elemento superior a este es la sabiduría, que tiene que ver con el espíritu y requiere de humildad. Y, el siguiente estadio superior es la imaginación; pero aún en un nivel más alto está la locura. Sin embargo, hablamos de

iluminación cuando el vector viene, no desde nosotros, sino hacia nosotros mismos. Un ejemplo es el *Número de Avogadro*, eso se llama iluminación. El futuro no importa, mantenerse juntos para enfrentarlo, cualquiera que sea el futuro, esa es la respuesta.



- ***Reunión integrantes de la Mesa Directiva del PAU UPC (06 de noviembre de 2024)***

Me reuní con los parlamentarios andinos universitarios de la Universidad Peruana de Ciencias aplicadas – UPC, Fabrizio Urruchi (presidente de la Comisión de Economía), Antony Álvarez (vicepresidente de la Comisión de Economía) y Fabrizio Monge (miembro de la Mesa Directiva). Me acompañaron mis asesores Paola Alfaro Mori y Enrique Ledesma.



Conversamos su proyecto de empresas familiares, cuyo objetivo es promover e implementar acuerdos de protocolo y planes de sucesión en empresas familiares de Lima Metropolitana. Acordamos que les brindaríamos el apoyo que requieran.

Además, los parlamentarios universitarios solicitaron que los apoyemos con la organización de charlas con economistas y politólogos reconocidos para complementar la formación de sus compañeros de la UPC.

Conversamos también sobre la participación de los otros parlamentarios universitarios de la UPC y, en especial, del liderazgo de la actual mesa directiva.

- ***Reunión con el representante de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) (4 de marzo del 2025).***

El pasado 4 de marzo, en aras de continuar fortaleciendo el vínculo institucional entre el Parlamento Andino y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con Manuel Perea Pasquel, representante de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNTELS, en la cual se abordaron los siguientes temas:

Sobre el Parlamento Andino Universitario y la Red Andina de Universidades Acreditadas:

El Dr. Perea, nos informó que él tiene el encargo de continuar gestionando la ejecución de los convenios suscritos con el Parlamento Andino y la UNTELS. Por su parte mi equipo de trabajo le informó sobre los alcances, estructura y dinámica bajo el cual se desarrolla el programa de participación juvenil “Parlamento Andino Universitario”, cuya principal finalidad es formar a los futuros líderes que tendrán el encargo de continuar y lograr la integración de los países que conforman nuestra región.

Asimismo, se le mencionó sobre los talleres y capacitaciones dictados en favor de los parlamentarios andinos universitarios de la UNTELS.

Finalmente, se realizó una reunión virtual con la señorita María Alejandra Rojas, coordinadora de los Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, quien dio alcances sobre la participación de los parlamentarios universitarios de la UNTELS y detalló el procedimiento y requisitos para incorporarse a la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Sobre la conferencia “¿Hombre o Naturaleza? Explorando las causas del cambio climático” organizada por la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino:

Mi equipo de trabajo le informó al representante de la UNTELS que, desde la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino la cual tengo el honor de presidir, nos encontrábamos organizando una conferencia que tenía como objetivo abordar las causas del cambio climático. En ese marco, se vio por conveniente extender la invitación a la UNTELS para que a través de sus docentes especialistas en Ingeniería Ambiental se sumarán como expositores en el encuentro. Para tales efectos, se gestionó que el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTELS, el Dr. Julio César Bracho Pérez, fuera expositor dada su experiencia en el tema.

Sobre los avances en innovación tecnológica desarrollados en la UNTELS:

Se expuso los proyectos y actividades que se vienen desarrollando con visión prospectiva en la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino. Así mismo, se reiteró la importancia de continuar con la fluidez en la cooperación interinstitucional con la UNTELS en razón a que sus carreras profesionales están ligadas a la Ingeniería (ambiental, sistemas, electrónica y telecomunicaciones, mecánica y eléctrica), campos en los cuales la tecnología está evolucionando constantemente. Por lo que es importante conocer las investigaciones que se vienen desarrollando en dicha universidad en relación con las tecnologías emergentes y la innovación tecnológica.

Para tales efectos, convenimos en elaborar una agenda conjunta de trabajo para conocer y exponer las bondades de las investigaciones realizadas en la UNTELS, relacionadas a innovación tecnológica que pudieran impactar en beneficio de los países que conforman el Parlamento Andino.



Reunión con funcionarios de la UNTELS (04.03.2025)

- ***Reunión con el director de la Escuela de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (30 de abril del 2025).***

En el marco de generar agendas en común con las universidades pertenecientes a la red de universidades acreditadas y que las mismas incluyan iniciativas orientadas al proceso de desarrollo e integración de nuestros países. Mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con el Dr. Julio César Bracho Pérez, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTELS, durante el encuentro se resaltó el rol fundamental de la academia en la generación de políticas públicas basadas en evidencia científica, orientadas a enfrentar los principales desafíos que afectan a la región andina, como el cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

Se expuso la importancia de las abejas nativas sin aguijón que es una especie que lleva millones de años coevolucionando con la flora local, por lo que es un activo primordial para potenciar la polinización, la conservación de la biodiversidad y la

sostenibilidad en la región andina – amazónica, es decir que dicha especie está mejor adaptada a nuestro ecosistema, siendo clave para la resiliencia climática.

Otro punto abordado en la reunión estuvo relacionando al valor de los biopesticidas botánicos para el control de plagas en reemplazo de los pesticidas de origen químico sintético. En ese sentido mencionó casos en los que se identificaron compuestos naturales extraídos de algunas plantas con propiedades insecticidas, lo que evidencia el potencial de la biodiversidad peruana para desarrollar soluciones agroecológicas.

Antes de culminar la reunión, el doctor Bracho manifestó la importancia de impulsar estudios e investigaciones para fortalecer la apicultura de abejas nativas sin agujón. Para tales efectos, dejó en claro que la apicultura peruana debía generar las condiciones necesarias para priorizar a las especies nativas, articular políticas públicas de seguridad alimentaria y adaptación climática y promover el uso de biopesticidas botánicos.

Finalmente, se vio conveniente elaborar una agenda conjunta de trabajo para conocer a mayor profundidad las bondades de su investigación relacionada a las abejas nativas, puesto que tiene potencial de impactar en favor de los ecosistemas que forman parte de los países andinos.



Dr. Julio César Bracho Pérez, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNTELS (30.04.2025)

- ***Reunión de trabajo con la rectora de UNTELS para impulso de nuevos proyectos tecnológicos (9 de junio de 2025).***

Con el propósito de seguir fortaleciendo el vínculo institucional entre el Parlamento Andino y la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS, y en el marco del trabajo que se desarrolla desde la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino y el programa de participación juvenil Parlamento Andino Universitario, mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con la doctora Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, rectora de dicha casa de estudios.

Durante el encuentro, se abordaron diversos temas, destacando la necesidad de impulsar un enfoque educativo que integre la ciencia, la tecnología y la innovación en la formación profesional de los estudiantes.



Asimismo, se hizo un recorrido por los laboratorios científicos de la UNTELS, con el fin de conocer algunas de las iniciativas, programas y proyectos que vienen siendo impulsados por sus estudiantes en el ámbito de la innovación tecnológica. Entre las propuestas presentadas destacan:

Un dispositivo electrónico diseñado para bloquear o anular las señales de dispositivos móviles, Wi-Fi o Bluetooth al interior de los centros penitenciarios.

Un dispositivo electrónico que permite analizar en tiempo real el flujo de agua, teniendo como fin de hacer eficiente su consumo (orientado para el sector agrícola).

Un dron canino, adquirido para realizar ingeniería inversa, cuyo estudio busca comprender su funcionamiento, diseño, componentes e interacciones con miras a desarrollar soluciones tecnológicas aplicables a diversas problemáticas.



Finalmente, se precisó que desde mi despacho se continuará impulsando el uso estratégico de la ciencia y la tecnología como herramientas clave para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fortalecer la gobernanza pública en los países de la región andina. En ese marco, se invitó a la UNTELS a sumarse a las iniciativas y actividades que se desarrollen en esta línea de trabajo conjunto.

- ***Reunión de trabajo Virtual con funcionarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (27 de junio de 2025).***

El 27 de junio, mi equipo de trabajo sostuvo una reunión con el Dr. Jhonathan Campos, jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM). El objetivo fue informar sobre las iniciativas que viene impulsando el Parlamento Andino para el fortalecimiento de la educación superior y la promoción del liderazgo juvenil en política.

En primer lugar, se presentó la Red Andina de Universidades Acreditadas, una iniciativa del Parlamento Andino que agrupa a universidades públicas y privadas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Perú, que destacan por su excelencia académica. Esta red cuenta además con el acompañamiento técnico de la Universidad Complutense de Madrid, en calidad de entidad asesora internacional.



Su propósito es avanzar hacia la creación de un Sistema Andino de Acreditación, que eleve los estándares de calidad educativa y facilite el reconocimiento y homologación de títulos técnicos y profesionales entre los países miembros. Asimismo, promueve la cooperación académica e investigativa, la movilidad de estudiantes y docentes y la internacionalización de la educación superior, con el respaldo de organismos como la OEI y la Universidad Complutense de Madrid.

Durante la reunión, el Dr. Jhonathan Campos señaló que la UNTRM ofrece 50 programas académicos, 30 carreras de pregrado, 3 de segunda especialidad, 15 maestrías y 2 doctorados. Destacó que, como parte de su estrategia de internacionalización, la universidad ha consolidado una amplia red de convenios con instituciones académicas y de investigación de América Latina, Estados Unidos y Europa. En particular, mencionó que los doctorados en convenio con la Universidad de Copenhague (Dinamarca) ofrecen a los estudiantes una subvención mensual de 2,000 dólares, estancias académicas y la obligación de publicar investigaciones científicas.

En ese marco, el Dr. Campos expresó su interés en la Red Andina de Universidades Acreditadas, por considerarla alineada con la misión institucional de la UNTRM y una oportunidad para fortalecer su proyección internacional.

Por otro lado, mi equipo de asesores le informó también sobre el Parlamento Andino Universitario, modelo de participación juvenil impulsado desde 2014 en más de 60 universidades de la región. Esta iniciativa busca formar a jóvenes en liderazgo político, compromiso democrático e integración regional, replicando la estructura y funcionamiento del Parlamento Andino. Los estudiantes participan en cursos virtuales, eventos internacionales, formulación de propuestas legislativas, pasantías, becas y concursos académicos.



Finalmente, se invitó a la UNTRM a sumarse a ambas iniciativas y se acordó coordinar reuniones futuras para fortalecer los vínculos entre el Parlamento Andino y esta casa de estudios, con miras a explorar posibles colaboraciones en áreas como ciencia, tecnología y políticas públicas.



**OBJETIVO 5:
GESTIONAR LA OFICINA DE LA
REPRESENTACIÓN
PARLAMENTARIA NACIONAL DEL
PERÚ.**

5.1 MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ORP – PERÚ.

- *Envío de formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional*

Desde mi despacho se ha apoyado en todas las gestiones solicitadas por la Oficina de la Representación Nacional, como el envío del formulario del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional tanto para el año 2024, como los meses transcurridos en lo que van del 2025, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Mes	Imagen
Agosto 2024	<p>El Formato POI correspondiente al mes de agosto 2024 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°021-2024-2025-JCRL/PARLANDINO el 13 de setiembre 2024.</p> 

Mes	Imagen
<p>Setiembre 2024</p>	<p>El Formato POI correspondiente al mes de setiembre del 2004 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°043-2024-2025-JCRL/PARLANDINO el 4 de octubre de 2024.</p>  <p>OFICIO N° 043-2024-2025-JCRL/PARLANDINO</p> <p>Señor GUSTAVO ADOLFO PACHECO VILLAR Presidente del Parlamento Andino Presente</p> <p>Asunto: Remito formato mensual del cumplimiento de metas del POI 2024 del Parlamento Andino - Perú (SETIEMBRE 2024)</p> <p>Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir el formato mensual del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Parlamento Andino - Perú, correspondiente al mes de setiembre del presente año.</p> <p>Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.</p> <p>Atentamente,</p> <p>JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ</p> <p>J. Miroquesada 247 oficina 403- Lima - Teléfono 01-7197906</p>
<p>Octubre 2024</p>	<p>El Formato POI correspondiente al mes de octubre del 2024 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°092-2024-2025-JCRL/PARLANDINO el 13 de noviembre de 2024.</p>  <p>OFICIO N° 092-2024-2025-JCRL/PARLANDINO</p> <p>13 de Noviembre del 2024</p> <p>Señor GUSTAVO ADOLFO PACHECO VILLAR Presidente del Parlamento Andino Presente</p> <p>Asunto: Remito formato mensual del cumplimiento de metas del POI 2024 del Parlamento Andino - Perú (OCTUBRE 2024)</p> <p>Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir el formato mensual del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Parlamento Andino - Perú, correspondiente al mes de octubre del presente año.</p> <p>Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.</p> <p>Atentamente,</p> <p>JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA PARLAMENTARIO ANDINO POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ</p> <p>J. Miroquesada 247 oficina 403- Lima - Teléfono 01-7197906</p>

Mes	Imagen
<p align="center">Noviembre 2024</p>	<p>El Formato POI correspondiente al mes de noviembre del 2024 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°111-2024-2025-JCRL/PARLANDINO el 18 de diciembre del 2024.</p> 
<p align="center">Diciembre 2024</p>	<p>El Formato POI correspondiente al mes de diciembre del 2004 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°119-2024-2025-JCRL/PARLANDINO el 14 de enero 2024.</p> 

Mes	Imagen
<p>Enero 2025</p>	<p>El Formato POI correspondiente al mes de enero de 2025 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°214-2024-2025-JCRL/PARLANDINO el 21 de marzo de 2025.</p> 
<p>Febrero 2025</p>	<p>El Formato POI correspondiente al mes de enero de 2025 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°214-2024-2025-JCRL/PARLANDINO el 21 de marzo de 2025.</p> 

Mes	Imagen
<p>Marzo 2025</p>	<p>El Formato POI correspondiente al mes de marzo del 2025 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°218-2024-2025-JCRL/PARLANDINO el 03 de abril 2025</p> 
<p>Abril 2025</p>	<p>El Formato POI correspondiente al mes de abril del 2025 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°225-2024-2025-JCRL/PARLANDINO el 09 de mayo del 2025.</p> 

Mes	Imagen
<p>Mayo 2025</p>	<p>El Formato POI correspondiente al mes de mayo del 2025 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°236-2024-2025-JCRL/PARLANDINO el 16 de junio 2025.</p> 
<p>Junio 2025</p>	<p>El Formato POI correspondiente al mes de junio del 2025 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°290-2024-2025-JCRL/PARLANDINO el 10 de julio 2025.</p> 

Mes	Imagen
Julio 2025	<p>El Formato POI correspondiente al mes de julio del 2025 fue remitido a la Oficina de la Representación Nacional mediante OFICIO N°003-2025-2026-JCRL/PARLANDINO el 8 de agosto de 2025</p>  <p>The image shows a scanned document with the following visible text:</p> <ul style="list-style-type: none">Logo of the Office of the National Representative (Oficina de la Representación Nacional) at the top left.Subject: Formato POI correspondiente al mes de julio del 2025Sender: Oficina de la Representación NacionalReceiver: Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez LarizbeascoaDate: 08 de agosto de 2025Content: A formal letter or report detailing the submission of the POI format for July 2025.Signature and stamp at the bottom.



**OBJETIVO 6:
IMPLEMENTAR MECANISMOS
PARA LA DIFUSIÓN DE LA
GESTIÓN Y LOGROS DE LA ORP –
PERÚ.**

6.1. DIFUSIÓN NACIONAL DE FINES, OBJETIVOS Y LOGROS DEL PARLAMENTO ANDINO.

6.1.1 Presencia en medios

- ***Entrevista para el canal institucional del Parlamento Andino “El Cóndor” (29 de agosto de 2024)***

Concedí una entrevista sobre la sesión de la Comisión Quinta. En ella detallé el dialogo sobre el proyecto de *Marco Normativo para Prevenir la Malnutrición Infantil en la Región Andina*, mencionando que la sesión fue muy productiva e ilustrativa, con la participación de expertos de Chile y Bolivia. Enfatiqué la importancia de fomentar educativamente tanto la lactancia materna por lo menos hasta los dos años, como la fortificación de alimentos con micronutrientes de cara a la problemática transversal en nuestros países.

Por otro lado, subrayé el descubrimiento de la relación entre la malnutrición y la violencia, observada en países como Somalia, Afganistán y otros, donde ambas problemáticas coinciden. También señalé el impacto de la baja lactancia materna en los Estados Unidos y cómo afecta la conducta social. Un aspecto alarmante fue el desarrollo cerebral reducido en niños malnutridos, donde el cerebro no crece adecuadamente, lo que genera consecuencias funcionales graves. Estos conocimientos refuerzan la importancia de la nutrición infantil y materna para evitar sociedades violentas y disfuncionales.

Concluí señalando que continuaremos perfeccionando el instrumento de pronunciamiento para elevarlo a la Plenaria del Parlamento Andino, de manera tal que logremos advertir esta problemática, así como su impacto en la sociedad para que nuestros Estados le brinden la atención que verdaderamente merece.



Entrevista al canal institucional «El Cóndor» (29.08.2024)

- **Rebotes en prensa de las actividades realizadas por el parlamentario Juan Carlos Ramírez durante el mes de setiembre del 2024.**

- Huancayo Canal 21 (28 de setiembre).



En Sesiones Ordinarias del mes de septiembre aprueban resoluciones en beneficio de la región

28 de septiembre, 2024

En el marco de las Sesiones Ordinarias de septiembre del Parlamento Andino que se realizaron en Bogotá, Colombia se reunieron los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú cumpliendo con el programa agenda de actividades en la que debatieron y aprobaron normas y medidas a favor de la región. La Mesa Directiva estuvo encabezada por el presidente Gustavo Pacheco y los vicepresidentes Alicia Torres (Bolivia), Manuel José Guandía (Chile), César Charo Pérez (Colombia) y Virginia Hernández (Ecuador) y el secretario general, doctor Esteban Chalcabunga Márquez.

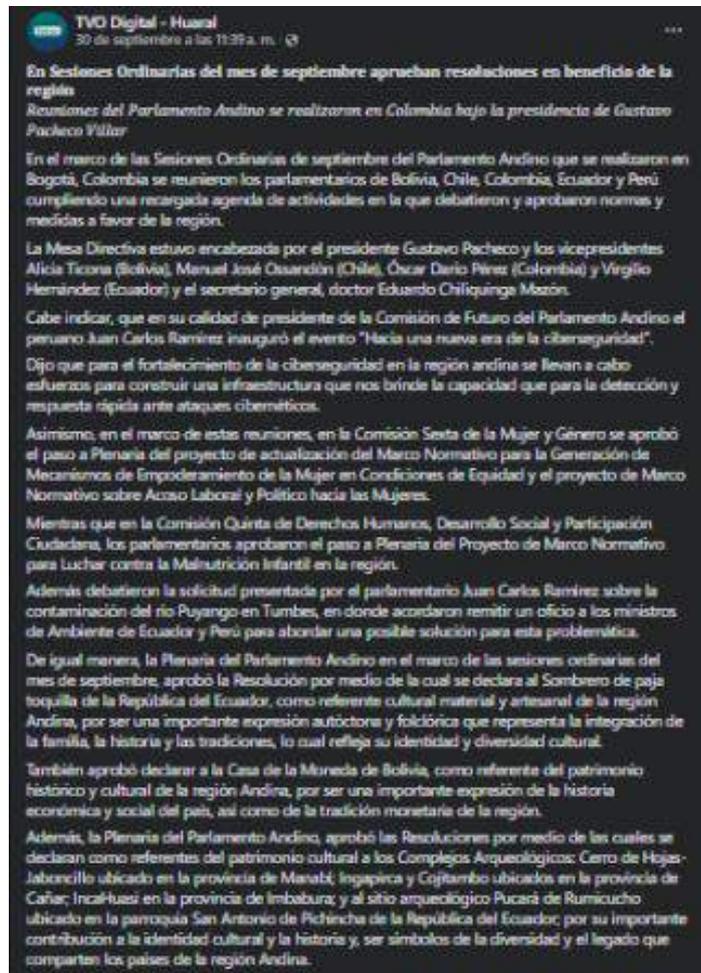
Cabe indicar, que en su calidad de presidente de la Comisión de Fomento del Parlamento Andino el parlatario Juan Carlos Ramírez inauguró el evento "Hacia una nueva era de la ciberseguridad". Dijo que para el fortalecimiento de la ciberseguridad en la región andina se llevan a cabo esfuerzos para construir una infraestructura que no brinde la capacidad que para la detección y respuesta rápida ante ataques cibernéticos. Asimismo, en el marco de estas sesiones, en la Comisión Senda de la Mujer y Género se aprobó el paso a Plenario del proyecto de actualización del Marco Normativo para la Creación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad y el proyecto de Marco Normativo sobre Acceso Laboral y Político hasta las Mujeres. Mientras que en la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, los parlamentarios aprobaron el paso a Plenario del Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Maltrato Infantil en la región. Además debatieron la solicitud presentada por el parlamentario Juan Carlos Ramírez sobre la conmemoración del día Payungu en Tumbes, en donde acordaron reunir un comité a los ministros de Ambiente de Ecuador y Perú para abordar una posible solución para sus problemáticas. De igual manera, la Plenaria del Parlamento Andino en el marco de las sesiones ordinarias del mes de septiembre, aprobó la Resolución por medio de la cual se declara el Sombroso de papa Inga de la República del Ecuador, como elemento cultural material y espiritual de la región Andina, por ser una importante expresión ancestral y folclórica que representa la integración de la familia, la historia y las tradiciones, lo cual refleja su identidad y diversidad cultural. También aprobó declarar a la Casa de la Mesada de Bolivia, como referente del patrimonio histórico y cultural de la región Andina, por ser una importante expresión de la herencia económica y social del país, así como de la tradición costera de la región. Además, la Plenaria del Parlamento Andino, aprobó las Resoluciones por medio de las cuales se declara como referentes del patrimonio cultural a los Complejos Arqueológicos: Cerro de Hualay-Incahuasi ubicado en la provincia de Morona, Tungurahua y Cotacachi ubicado en la provincia de Cotacachi; Inca Wasi en la provincia de Imbabura; y al sitio arqueológico Pucara de Ranzaco ubicado en la parroquia San Antonio de Paratiza de la República del Ecuador, por su importante contribución a la identidad cultural y la historia; y ser símbolo de la diversidad y el legado que comparten los países de la región Andina.

- Medio: Huancayo Canal 21 (28 de setiembre)



Link: <https://web.facebook.com/cadenaTVHuancayo>

- Medio: TV O Digital Huaral (30 de setiembre)



- Medio: Diario de Lima (30 de setiembre)

The image shows a screenshot of a news article from 'EL DIARIO DE LIMA'. The article is titled 'Reuniones del Parlamento Andino se realizaron en Colombia bajo la presidencia de Gustavo Pacheco Villar'. The text describes the meetings of the Andean Parliament in Bogotá, Colombia, presided over by Gustavo Pacheco Villar. It mentions the presence of parliamentarians from Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, and Peru, along with the general secretary, doctor Eduardo Chiquinga Macín. The article highlights the approval of resolutions in favor of the region during the Ordinary Sessions of September. It also mentions the approval of resolutions regarding the historical and cultural heritage of the Andean region, such as the archaeological site of Huacapistán in the province of Huancavelica and the archaeological site of Huacapistán in the province of Huancavelica. The article is dated September 30, 2024, and is 141 words long. There are social media sharing buttons for Facebook and Twitter. Below the article, there is a photograph of the parliamentarians seated around a table during the meeting.

En Sesiones Ordinarias del mes de septiembre aprobaron resoluciones en beneficio de la región

En el marco de las Sesiones Ordinarias de septiembre del Parlamento Andino que se realizaron en Bogotá, Colombia se reunieron los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú cumpliendo una reatagada agenda de actividades en la que debatieron y aprobaron nuevas y medidas a favor de la región.

La Mesa Directiva estuvo encabezada por el presidente Gustavo Pacheco y los vicepresidentes Alicia Ticona (Bolivia), Manuel José Oyarzún (Chile), Oscar Danilo Pérez (Colombia) y Virginia Hernández (Ecuador) y el secretario general doctor Eduardo Chiquinga Macín.

Cabe indicar, que en la calidad de presidente de la Comisión de Fomento del Parlamento Andino el peruano Juan Carlos Ramírez inauguró el evento "Hacia una nueva era de la obsolescencia". Dijo que para el fortalecimiento de la obsolescencia en la región andina se llevan a cabo esfuerzos para construir una infraestructura que nos brinde la capacidad que para la detección y respuesta rápida ante ataques cibernéticos.

Asimismo, en el marco de estas reuniones en la Comisión Sexta de la Mujer y Género se aprobó el paso a Plenario del proyecto de actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Igualdad y el proyecto de Marco Normativo sobre Acción Laboral y Política hacia las Mujeres.

Mientras que en la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana los parlamentarios aprobaron el paso a Plenario del Proyecto de Marco Normativo para luchar contra la Malnutrición Infantil en la región.

Además decidaron la solicitud presentada por el parlamentario Juan Carlos Ramírez sobre la contaminación del río Tuzayza en Tumbes, en donde acordaron enviar un oficio a los ministros de Ambiente de Ecuador y Perú, para acordar una posible solución para esta contaminación.

De igual manera, la Plenaria del Parlamento Andino en el marco de las sesiones ordinarias del mes de septiembre, aprobó la Resolución por medio de la cual se declara al Sendero de pago Incaique de la República del Ecuador, como patrimonio cultural material y ancestral de la región Andina, por ser una importante expresión autóctona y ancestral que representa la integración de la familia, la historia y las tradiciones, la cual refleja su identidad y diversidad cultural.

También aprobó declarar a la Casa de la Moneda de Bolivia, como patrimonio del patrimonio histórico y cultural de la región Andina, por ser una importante expresión de la historia económica y social del país, así como de la tradición monetaria de la región.

Además, la Plenaria del Parlamento Andino, aprobó las Resoluciones por medio de las cuales se declaran como referentes del patrimonio cultural a los Complejos Arqueológicos de Coro del Hito-Jobosilla ubicado en la provincia de Morona Ingapésica y Cojamburo ubicado en la provincia de Cotacachi, así como el sitio arqueológico Túcari de Huacapistán ubicado en la provincia de Huancavelica, por su importante contribución a la identidad cultural y la historia y, ser símbolos de la diversidad y el legado que comparten las zonas de la región Andina.

Link: <https://eldiariodelima.com/noticias/reuniones-del-parlamento-andino-se-realizaron-en-colombia-bajo-la-presidencia-de-gustavo-pacheco-villar>

- Medio: Federación de Periodistas del Perú (01 de octubre)



Federación de Periodistas del Perú
Fundada el 18 de julio de 1950

Inicio FPP POLÍTICA REGIONALES ACTUALIDAD ECONOMÍA INTERNACIONAL DEPORTES

COLUMNA DE OPINIÓN ENTRETENIMIENTO ARTE Y CULTURA CIENCIA OTROS CONTACTENOS

En Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino, del mes de septiembre, aprueban resoluciones en beneficio de la región

En el marco de las Sesiones Ordinarias de septiembre del Parlamento Andino que se realizaron en Bogotá, Colombia se reunieron los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú cumpliendo una recaeada agenda de actividades en la que debatieron y aprobaron normas y medidas a favor de la región.

La Mesa Directiva estuvo encabezada por el presidente Gustavo Pacheco y los vicepresidentes Alicia Ticora (Bolivia), Manuel José Ossandón (Chile), Oscar Darío Pérez (Colombia) y Virgilio Hernández (Ecuador) y el secretario general, doctor Eduardo Chiriquinga Mazon.

Debe indicar, que en su calidad de presidente de la Comisión de Futuro del Parlamento Andino el peruano Juan Carlos Ramírez inauguró el evento "Hacia una nueva era de la ciberseguridad".

Dijo que para el fortalecimiento de la ciberseguridad en la región andina se deben hacer esfuerzos para construir una infraestructura que nos brinde la capacidad que para la detección y respuesta rápida ante ataques cibernéticos.

Asimismo, en el marco de estas reuniones, en la Comisión Sexta de la Mujer y Género se aprobó el paso a Plenaria del proyecto de actualización del Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad y el proyecto de Marco Normativo sobre Acoso Laboral y Político hacia las Mujeres.

Mientras que en la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, los parlamentarios aprobaron el paso a Plenaria del Proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la región.

Además debatieron la solicitud presentada por el parlamentario Juan Carlos Ramírez sobre la contaminación del río Fuyango en Tumbes, en donde acordaron remitir un oficio a los ministros de Ambiente de Ecuador y Perú para abordar una posible solución para esta problemática.

De igual manera, la Reserva del Parlamento Andino en el marco de las sesiones ordinarias del mes de septiembre, aprobó la Resolución por medio de la cual se declara al Sombbrero de paja toquilla de la República del Ecuador como referente cultural material y arcaenal de la región Andina, por ser una importante expresión autóctona y folclórica que representa la integración de la familia, la historia y las tradiciones, lo cual refleja su identidad y diversidad cultural.

También aprobó declarar a la Casa de la Moneda de Bolivia, como referente del patrimonio histórico y cultural de la región Andina, por ser una importante expresión de la historia académica y social del país, así como de la tradición monetaria de la región.

Además, la Plenaria del Parlamento Andino, aprobó las Resoluciones por medio de las cuales se declaran como referente del patrimonio cultural a los Complejos Arqueológicos: Cerro de Hojas-Jaboncillo ubicado en la provincia de Manabí, Ingapirca y Cojibambo ubicados en la provincia de Cañar; Inca Huasi en la provincia de Imbabura) y al sitio arqueológico Pucará de Ramirochico ubicado en la parroquia San Antonio de Pichincha de la República del Ecuador; por su importante contribución a la identidad cultural y la historia y ser símbolo de la diversidad y el legado que comparten los países de la región Andina.

Link: <https://fpp.org.pe/en-sesiones-ordinarias-del-parlamento-andino-del-mes-de-septiembre-aprueban-resoluciones-en-beneficio-de-la-region/>

- ***Rebotes en la prensa sobre la conferencia ¿Hombre o Naturaleza?: Explorando las causas del cambio climático, evento organizado por el parlamentario Juan Carlos Ramírez (15- 18 de marzo del 2025)***

Los rebotes en la prensa dan a conocer los principales puntos abordados en la conferencia ¿Hombre o Naturaleza?, organizada por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez. En este encuentro se analizaron causas y soluciones frente al cambio climático. Se destacó la urgencia de incorporar el tema en políticas públicas, promover la prevención, empoderar comunidades mediante la apicultura y generar conciencia ciudadana. Participaron especialistas del Ministerio del Ambiente, UNTELS, Libélula y el sector minero, quienes coincidieron en que, aunque el cambio climático es natural, sus efectos se han acelerado por la acción humana.

1. Medio: El Peruano

Título de la publicación: El cambio Climático sus desafíos y tareas que cumplir fue analizado por expertos.

Fecha: 15.03.2025

Link :<https://www.elperuano.pe/noticia/266250-el-cambio-climatico-sus-desafios-y-tareas-que-cumplir-fue-analizado-por-expertos>

2. Medio: Revista el Mensajero

Título de la publicación: Parlamento Andino Impulsa el debate sobre el cambio climático

Fecha: 15.03.2025

Link:<https://www.facebook.com/Elmensajero.pe/posts/pfbid02rykDcockqfVoThRXG8eHWi4ayQKv3pvvZRtdLbHRAb1vDN2k9A9FSZcBWqgigvfnl?rdid=kg88AEZy5NtJRvoq#>

3. Medio: El Nuevo Líder (Trujillo)

Título de la publicación: El cambio Climático sus desafíos y tareas que cumplir fue analizado por expertos.

Fecha: 16.03.2025

Link :<https://www.ellider.pe/el-cambio-climatico-sus-desafios-y-tareas-que-cumplir-fue-analizado-por-expertos/>

4. Medio: Revista Economía

Título de la publicación: El cambio Climático sus desafíos y tareas que cumplir fue analizado por expertos.

Fecha: 18.03.2025

Link : <https://www.revistaeconomia.com/el-cambio-climatico-sus-desafios-y-tareas-que-cumplir-fue-analizado-por-expertos/>

5. Medio: Diario Expresión (Andahuaylas)

Título de la publicación: El cambio Climático sus desafíos y tareas que cumplir fue analizado por expertos.

Fecha: 18.03.2025

Link : <https://www.expresiondiario.pe/el-cambio-climatico-sus-desafios-y-tareas-que-cumplir-fue-analizado-por-expertos/>

6. Medio: Diario Chaski (Aurimac)

Título de la publicación: El cambio Climático sus desafíos y tareas que cumplir fue analizado por expertos.
Edición impresa del 18 de marzo.

- ***Entrevista para el Canal Oficial del Parlamento Andino (24 de abril del 2025)***

Concedí una entrevista, el día 24 de abril, para el canal oficial del Parlamento Andino, en la que comenté acerca del trabajo de la Comisión Quinta De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Mencioné que en esta sesión se trató sobre el tema del tratamiento del adulto mayor en la región andina. Enfatiqué en el hecho de que esta población tiene características y requerimientos especiales y en la Comisión Quinta se ha avanzado mucho en la inclusión del tema en la actualización del Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina.

Finalmente, comenté también sobre otros temas que se han venido tratando en la Comisión.



- ***Rebotes en prensa sobre las actividades realizadas por el parlamentario Juan Carlos Ramírez en el marco de las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de abril.***

En los rebotes en prensa se señala las principales actividades que desarrollé como parlamentario andino durante las sesiones ordinarias del Parlamento Andino correspondientes al mes de abril, se precisa los avances de la Comisión Quinta en la actualización del Marco Normativo para la Protección de los Adultos Mayores, resaltando la necesidad de atender sus requerimientos especiales. Además, se informa sobre una reunión con la Procuraduría General de Colombia para coordinar acciones conjuntas en la implementación del Marco Normativo contra el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre, proponiendo la elaboración de una directiva conjunta y resaltando la necesidad de armonizar normativas frente a este delito transnacional en la región andina.

1. Medio: Portal de Comunicaciones del Congreso

- Título de la publicación: Buscan mejorar la protección de los adultos mayores en la región andina.
- Fecha: 28.04.2025
- Link : <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/damos-cuenta/buscan-mejorar-la-proteccion-de-los-adultos-mayores-en-la-region-andina/>

2. Medio: Radio Inspiración Chimbote

- Título de la publicación: Buscan mejorar la protección de los adultos mayores en la región andina.
- Fecha: 27.04.2025
- Link: https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=703019985577281&id=100076078561419&rdid=fQ6fPVPkzsMBs42C#&rdid=fQ6fPVPkzsMBs42C#

3. Medio: Nuevo Lider

- Título de la publicación: Buscan mejorar la protección de los adultos mayores en la región andina.
- Fecha: 27.04.2025
- Link: <https://www.ellider.pe/buscan-mejorar-la-proteccion-de-los-adultos-mayores-en-la-region-andina/>

4. Medio: Nueva TV Nacional

- Título de la publicación: Buscan mejorar la protección de los adultos mayores en la región andina.
- Fecha: 28.04.2025
- <https://www.facebook.com/nuevatvnacional/posts/pfbid02EuCcAGmWKWiJnVre1Ynn4KYw71hSRhmjLYGwWqdCmdk91dP3FbZqKKpo7YyT15MjI/?rcaaZyFYR91jVTybz7Md9t5hgeYYxB8p9YkB2l%3Frdid=cD2WRPsM0Yfnek2w#did=cD2WRPsM0Yfnek2w#>

5. Medio: Central Televisión 3.2 Huancayo

- Título de la publicación: Buscan mejorar la protección de los adultos mayores en la región andina.
- Fecha: 28.04.2025
- Link: https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1169439521861778&id=100063872237768&rdid=0FTJQo3o3JF0g2ag#8&rdid=0FTJQo3o3JF0g2ag#

6. Medio: TV Mundo Arequipa

- Título de la publicación: Buscan mejorar la protección de los adultos mayores en la región andina.
- Fecha: 28.04.2025
- Link: <https://www.facebook.com/tvmundo.pe/posts/1268210725311263?rdid=6b0jw0Qy8q3iNDNQ1268210725311263%3Frdid%3D6b0jw0Qy8q3iNDNQ##>

7. Medio: Busniess Empresarial

- Título de la publicación: Buscan mejorar la protección de los adultos mayores en la región andina.
- Fecha: 28.04.2025
- Link: <https://www.busnesempresarial.com.pe/buscan-mejorar-la-proteccion-de-los-adultos-mayores-en-la-region-andina/>

8. Medio: EGO RTV

- Título de la publicación: Buscan mejorar la protección de los adultos mayores en la región andina.
- Fecha: 28.04.2025
- <https://www.facebook.com/photo/?fbid=1280984137360357&set=a.700727765386000>

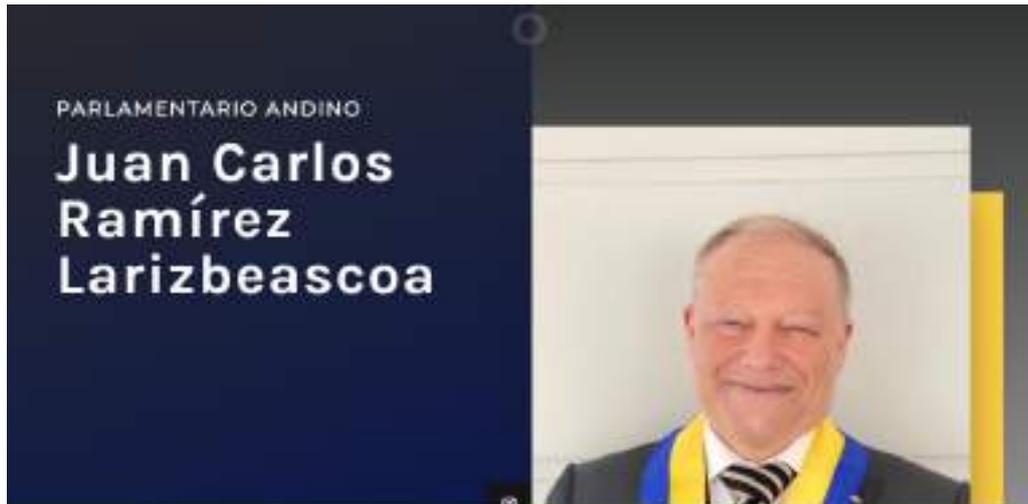
9. Medio: Tumbesino Informa-

- Título de la publicación: Buscan mejorar la protección de los adultos mayores en la región andina.
- Fecha: 28.04.2025
- Link: <https://www.facebook.com/100052074998886/posts/pfbid0C11g26RLJzTuoGynBUYu8JuTSoBgvqShuV6sm95a7iffjwrN2GNCDhnuTpdfWMul/?app=fb>

- ***Construcción de Página Web***

Durante los meses de marzo y abril del 2025, mi despacho construyó una página web (JRAMIREZPARLAMENTARIO.COM) donde se podrán encontrar referencias a todos las actividades y logros de mi gestión; lo cual incluye los instrumentos de pronunciamiento elaborados y su implementación, el trabajo con los jóvenes, el de la Comisión Especial de Futuro, los eventos de participación ciudadana, entre otros.

Con ello quiero cumplir con el principio de transparencia que debe primar en las entidades del sector público



- ***Rebotes en prensa correspondientes al mes de junio del 2025, sobre la intervención del parlamentario Juan Carlos Ramírez en la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro – Latinoamericana.***

Los rebotes en prensa destacan la intervención del parlamentario Juan Carlos Ramírez durante la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro–Latinoamericana, en el marco de su decimosexta asamblea celebrada en Lima del 1 al 3 de junio de 2025.

En su ponencia, el parlamentario Ramírez expuso una postura crítica frente al proteccionismo económico, al considerarlo una medida artificial que distorsiona el libre comercio y no ofrece resultados sostenibles. Asimismo, advirtió que, en un mundo cada vez más interconectado, la imposición de barreras comerciales resulta contraproducente, ya que termina afectando negativamente a las propias industrias nacionales.

1. Medio: La Noticia

- Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países
- Fecha: 04 .06.2025
- Link : https://lanoticia.com.pe/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/?fbclid=IwY2xjawLBKrxleHRuA2FlbQIxMABicmlkETFuZ2NMcFp5U0huTjVRNmtWAR55p2X4sK-Di-8ZibAKEzDirv7wlBUAWCdvPpFEKnAtVGj2Y4Q6E29iAwjJAA_aem_t3VWd5_y0T-ZM5xTdYk3_w

2. Medio: El Nuevo líder (Trujillo)

- Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países
- Fecha: 04 .06.2025
- Link : <https://www.ellider.pe/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/>

3. Medio: Grupo Panorama (Trujillo)

- Título de la publicación: Ramírez: El proteccionismo daña a las economías.
- Fecha: 04 .06.2025
- Link : <https://www.diariogrupopanorama.com/ramirez-el-proteccionismo-dana-a-las-economias/>

4. Medio: Prensa (Trujillo)

- Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países Fecha: 04 .06.2025
- Link : https://diariolaprensaperu.pe/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/?fbclid=IwY2xjawKt2T9leHRuA2FlbQIxMQABHrGSiol4mhTyamjnZxJ0XrP3LE8srER2x27bB-pCSfsOOKPHUfCPRZD5Vccj_aem_4O-L-uBWZ9DG5UezOkAEKA&sfnsn=wa

5. Medio: Chaski (Apurímac)

- Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países.
- Fecha: 04 .06.2025
- Edición impresa – página 7

6. Medio: Rumbo Económico

- Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países.
- Fecha: 05 .06.2025
- Link : <https://justomedio.com/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/>

7. Medio: El diario de Lima

- Título de la publicación Poner barreras económicas ocasiona perjuicio a la industria de los países, afirma el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.
- Fecha: 05 .06.2025
- Link : <https://eldiariodelima.com/noticias/poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicio-a-la-industria-de-los-paises-afirma-el-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez->

8. Medio: Diario EP

- Título de la publicación: Ramírez: poner barreras económicas ocasiona perjuicios a los países.
- Fecha: 06 .06.2025
- Link : <https://diarioep.pe/ramirez-poner-barreras-economicas-ocasiona-perjuicios-a-los-paises/>

• ***Rebotes en prensa correspondiente al mes de junio del 2025, sobre la visita y recorrido del parlamentario Juan Carlos Ramírez al mega puerto de Chancay.***

Los rebotes en prensa resaltan la participación del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez en la visita al megapuerto de Chancay, realizada junto a colegas del Parlamento Andino y delegaciones extranjeras en el marco de la decimosexta asamblea de Eurolat en Lima. En esta ocasión, Ramírez destacó la magnitud e importancia estratégica del puerto para el comercio exterior peruano, subrayando su capacidad para recibir embarcaciones de gran calado y movilizar hasta 1.5 millones de TEUs anuales. Asimismo, remarcó que esta infraestructura no solo mejora la competitividad y las exportaciones del país, sino que también posiciona al Perú como un hub logístico clave en la región.

1. Medio: EL Nuevo líder (Trujillo)

- Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
- Fecha: 05 .06.2025
- Link : <https://www.ellider.pe/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez/>

2. Medio: Perú Informa. com

- Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez

- Fecha: 05 .06.2025
- Link : <https://elcanero.org.pe/noticias/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez>

3. Medio: Prensa (Trujillo)

- Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
- Fecha: 06 .06.2025
- Link : https://diariolaprensaperu.pe/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez/?fbclid=IwY2xjawKwJHtleHRuA2FlbQlxMQABHo7FHfxtK-TDiZ2zdKUdvxiGcrUXqEqPFVtG0oJQOrACrYP1KiPYr6n7SY_-aem_e2lYAhAfm7fnz6NyX9E0EA&sfnsn=wa

4. Medio: Grupo Panorama (Trujillo)

- Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
- Fecha: 06 .06.2025
- Link: <https://www.diariogrupopanorama.com/puerto-de-chancay-consolida-al-peru-como-eje-logistico-regional/>

5. Medio: Rumbo Económico (Trujillo)

- Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
- Fecha: 07.06.2025
- Link : <https://rumboeconomico.com/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez/>

6. Medio: El diario de Lima

- Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
- Fecha: 07.06.2025
- Link : <https://eldiariodelima.com/noticias/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez>

7. Medio: El Canero

- Título de la publicación: Puerto de Chancay refuerza nuestra posición como eje regional, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez
- Fecha: 07.06.2025
- Link : <https://elcanero.org.pe/noticias/puerto-de-chancay-refuerza-nuestra-posicion-como-eje-regional-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez>

- ***Rebotes en prensa correspondiente al mes de julio 2025, sobre las acciones impulsadas por el parlamentario Ramírez como presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino a favor de la Ciberseguridad.***

Los rebotes en prensa resaltan la reunión del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, en su calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro, con el general de brigada (r) Ernesto Castillo, experto en ciberseguridad y ciberdefensa. Durante el encuentro, Ramírez subrayó la urgencia de fortalecer las capacidades de la región andina frente a las crecientes amenazas digitales, y

promover una cultura regional de prevención y resiliencia. Además, destacó la experiencia del general Castillo, especialmente en la creación del Comando de Ciberdefensa del Ejército y la elaboración de la ley de ciberdefensa, como insumos valiosos para avanzar en la protección de la información estratégica.

1. Medio: Diario el Noticiero

- Título de la publicación: Parlamento Andino: plantean reincorporar curso de Educación Cívica e Instrucción Premilitar
- Fecha: 26 .06.2025
- Link <https://diarioelnoticiero.com/es-urgente-proteger-nos-antes-las-amenazas-digitales-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez-larizbeascoa>

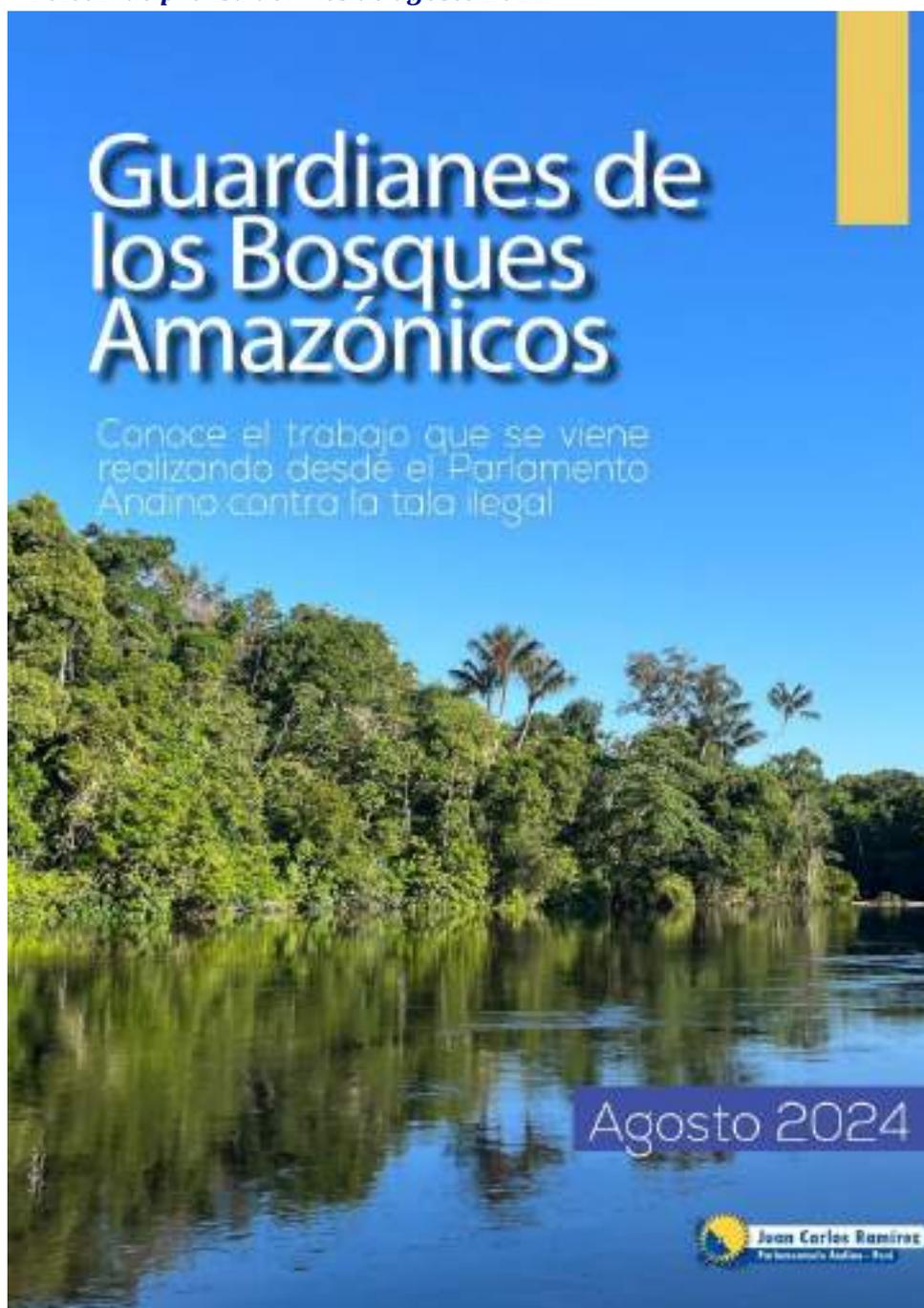
2. Medio: HCC Noticias

- Título de la publicación: Parlamento Andino: plantean reincorporar curso de Educación Cívica e Instrucción Premilitar
- Fecha: 25 .06.2025
- Link: <https://www.peruinforma.com/es-urgente-proteger-nos-de-las-amenazas-digitales-destaca-parlamentario-andino-juan-carlos-ramirez/>

6.1.2 Boletín de prensa

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho viene elaborando un boletín virtual en donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.

- **Boletín de prensa del mes de agosto 2024**



2

DESARROLLAN PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE FUTURO

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez presidió la primera sesión de la *Comisión Especial de Futuro*, en el marco de las Sesiones Ordinarias de agosto, que se realizaron en Colombia.

Durante la reunión, se sugirió organizar una vez al año un *Congreso de Futuro Andino* y se acordó presentar la página web de la Comisión en la Plenaria y solicitar que se incluya un enlace en la web oficial del Parlamento Andino.



3

APRUEBAN RECOMENDACIÓN PARA FORTALECER EL COMERCIO INTERREGIONAL



Durante las Sesiones Ordinarias del Parlamento Andino en Bogotá, se discutieron dos proyectos de instrumentos de pronunciamiento presentados por el despacho del parlamentario Juan Carlos Ramírez.

Se acordó postergar la aprobación de la *Recomendación para facilitar la implementación en la región andina del reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal* para considerar presentar esta propuesta en la próxima reunión de Eurolat, y se aprobó la recomendación para fortalecer el comercio interregional.

EVALÚAN LUCHA CONTRA LA MALNUTRICIÓN INFANTIL EN LA REGIÓN

Durante las Sesiones Ordinarias de agosto, efectuadas en Colombia, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez encabezó la sesión de la Comisión Quinta De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Parlamento Andino, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

En el encuentro se debatió el proyecto de *Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición Infantil en la Región*, presentado por Ramírez, con la participación del experto Edson Bustos, director y docente del Diplomado en Nutrición y Dietoterapia Infanto-Juvenil de la Universidad Finis Terrae (Chile) y Evelin Ceruto, jefe de la Unidad de Nutrición del Ministerio de Salud de Bolivia.



4

DICTAN CHARLA SOBRE ÉTICA MORAL EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez ofreció una charla a los alumnos, docentes y funcionarios de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Federico Villareal, sobre la temática: *Ética y moral en la función pública*.

Durante el taller se resaltó que la gente tiene que tener un nivel educativo que le permita contar con herramientas para aproximar la realidad y así evitar ser víctima de dogmáticos convincentes y carismáticos.



REUNIÓN DE COORDINACIÓN CONJUNTA CON CEPLAN



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo una interesante reunión con Giovanni Peirano Torriani, presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

La cita tuvo como objetivo coordinar encuentros bilaterales para discutir, entre otros temas, sobre la importancia de las reservas en oro para el país y las oportunidades que brinda el sector forestal para nuestro desarrollo.

5

REALIZAN TALLER SOBRE MARCOS NORMATIVOS AMBIENTALES EN LA REGIÓN ANDINA

Con gran éxito se desarrolló el *Primer Taller Regional sobre Marcos Normativos Ambientales en la Región Andina*, organizado por UNODC y el despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, con el apoyo de USAID - US Agency for International Development.

Durante el evento, se presentaron estrategias regionales y espacios de análisis donde destacados parlamentarios andinos y representantes de entidades del Estado, el sector privado y la sociedad civil debatieron sobre la implementación del *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, elaborado por el despacho de Ramírez y aprobado por Recomendación N° 511 por la Plenaria del Parlamento Andino.



6

PARTICIPACIÓN EN HOMENAJE A PRESIDENTE DEL PARLAMENTO ANDINO



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en el homenaje al presidente del Parlamento Andino, Gustavo Pacheco Millar, que organizó la bancada Honor y Democracia del Congreso de la República.

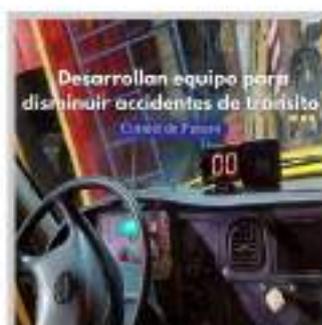
Durante la ceremonia estuvieron presentes también el parlamentario andino Fernando Arce, el presidente del Congreso de la República del Perú, Eduardo Salhuana, así como los congresistas José Cueto Aserri y Jorge Montoya Manrique, además de otras autoridades.



7

COMITÉ ESPECIAL DE FUTURO EN REDES

AGOSTO 2024



8

PRESENCIA EN MEDIOS

AGOSTO 2024

Tala ilegal y acciones para combatir este flagelo son abordados en Taller Regional

Evento, organizado por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, se extenderá por dos días con la participación de expertos internacionales



Diario Trame (Web)

Tala ilegal y acciones para combatir este flagelo son abordados en Taller Regional

Evento, organizado por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, se extenderá por dos días con la participación de expertos internacionales

Noticias - Encuentro



Diario La Noticia (Web)

9

PRESENCIA EN MEDIOS

AGOSTO 2024



Tala ilegal: expertos y autoridades analizan marcos normativos en el área andina

Diario El Peruano (Web)

Tala ilegal y acciones para combatir este flagelo son abordados en Taller Regional

Iniciativa Andina Sostenible - 17 Agosto 2024



Rumbo Económico (Web)

10

PRESENCIA EN MEDIOS

AGOSTO 2024

Tala ilegal y acciones para combatir este flagelo son abordados en Taller Regional

8 agosto 2024



Federación de Periodistas (Web)

Tala ilegal y acciones para combatir este flagelo son abordados en Taller Regional

8 agosto 2024



3 (MAYO) CUESTA



Web del Congreso

- *Boletín de Prensa del mes de octubre del 2024*



2

ANALIZAN ADECUADO MANEJO DE LOS BOSQUES

El despacho del parlamentario Juan Carlos Ramírez participó en el evento Manejo de Bosques Comunes para la sostenibilidad socioeconómica y ambiental, organizado por la Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral - AIDER, el Grupo de Análisis para el Desarrollo - GRADE y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID.

El objetivo del evento fue presentar el documento de sistematización del Proyecto Alianza Forestal, preparado por el GRADE, que analiza los resultados, plantea las condiciones habilitantes y las lecciones aprendidas del proyecto con el objetivo de impulsar la réplica y escalamiento del modelo MBC, su gestión y las estrategias de construcción de alianzas estratégicas.



3

ADVIERTEN QUE LA TALA ILEGAL Y LA DEFORESTACIÓN DESTRUYEN EL SISTEMA

En el marco del Foro Andino Amazónico, se llevó a cabo el Panel 1 Por un Pacto Regional para la Naturaleza. Durante su intervención, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez resaltó la importancia de la Amazonía y los Andes como un sistema natural interdependiente, que es esencial para el equilibrio climático y la vida en la región.

Además, señaló que la deforestación y la tala ilegal están destruyendo este sistema, causando fenómenos climáticos extremos como las sequías, lo que afecta gravemente a la agricultura y la navegación fluvial en países como Brasil y Paraguay. En esa misma línea, hizo un llamado urgente a pasar de las declaraciones a la acción concreta.



DESTACAN IMPORTANCIA DE MEJORAR LA CIBERSEGURIDAD



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo una reunión con el Secretario General del Parlamento Andino, Eduardo Chilaquinga, los jefes de tecnología del organismo y sus asesores.

El objetivo fue encargar a la Comisión de Futuro, que actualmente preside, liderar la actualización de los instrumentos relacionados a ciberseguridad, además de ser el enlace con los aliados que trabajan la temática de futuro.

Adicionalmente, participará en un evento sobre Inteligencia Artificial que organiza el parlamentario Alejandro Iora en el Congreso de Colombia a fines del mes de noviembre.

4

PRESENTE EN IMPORTANTE INAUGURACIÓN CULTURAL

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la inauguración de la muestra cultural *Sonidos de los Andes Bolivianos*, que expone la obra del reconocido artista Ricardo Rocha. Ello en el marco de las sesiones ordinarias de octubre del Parlamento Andino, en la ciudad de Bogotá.



ABORDAN PROBLEMÁTICA DE LA DEFORESTACIÓN EN LA REGIÓN ANDINA

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó activamente en el periodo de sesiones ordinarias del Parlamento Andino en Bogotá (Colombia).

La agenda incluyó los informes de la Mesa Directiva y de las Comisiones Permanentes y Especiales. Dentro del informe de la Comisión Tercera se informó de la participación de la experta boliviana María Jesús Larquín, para comentar el proyecto de marco normativo sobre deforestación elaborada por el despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.



5

APRUEBAN PROYECTO PARA QUE MARCOS NORMATIVOS PUEDAN SER DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS

Por unanimidad fue aprobado el proyecto sobre la forma en que los marcos normativos pueden ser difundidos e implementados, que se basa en la experiencia desarrollada por el despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez para la implementación de la Recomendación N.º 511 sobre tala ilegal.

También se procedió al debate del proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la región Andina, presentado por iniciativa del parlamentario Juan Carlos Ramírez. Para ello, se contó con la participación de la experta peruana Jessica Ojeda, quien mencionó que en esta actividad se mueven mucho dinero a nivel mundial y que hay una gran crueldad contra los animales.



ENTREVISTA CON IMPORTANTE CANAL DEL PARLAMENTO ANDINO

El presidente del Parlamento Andino Juan Carlos Ramírez, concedió una entrevista para Parlamento Andino TV, sobre el Marco Normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina elaborado por su despacho, y el taller que se realizó como parte del proceso de implementación del mismo.

Resaltó también la importancia del proyecto de Marco Normativo sobre Tráfico de Fauna Silvestre, el cual va en línea con lo que se discute actualmente en la COP 16 sobre diversidad biológica, que se desarrolla en la ciudad de Cali.



6

ENCUENTRO CON FISCALES ESPECIALIZADOS EN DELITOS DE MEDIO AMBIENTE EN COLOMBIA



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez encabezó una importante reunión con los fiscales especializados en delitos de medio ambiente Edgar Rolando Sánchez, Adriana Barrero y Jason Preciado Méndez, de la Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente - DEMA, de la Fiscalía General de la Nación de Colombia.

Durante el encuentro, indicó la importancia de articular a las instituciones forestales y ambientales de nuestros países y de que se armonice un Marco Legal Regional que permita el combate a la tala ilegal y promueva la cadena de valor de la madera en los países andinos.



7

COORDINACIÓN CON REPRESENTANTES DE FEDEMADERAS DE COLOMBIA

Continuando con la agenda de visitas para la preparación del Segundo taller para la implementación del Marco Normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina, elaborado por el despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez y aprobado por Recomendación No. 531 del Parlamento Andino, el equipo del parlamentario se reunió con Juan Miguel Vasquez Suarez, Director Ejecutivo Nacional y Diana Paola Dorado, Asesora de Innovación y Valor de la Federación Nacional de Industrias de la Madera - FEDEMADERAS de Colombia.

Los representantes de FEDEMADERAS brindaron importante información sobre el sector forestal de Colombia, entre lo que destacó que este país tiene 50,5 millones de hectáreas de bosque natural, de los cuales, según un estudio realizado con el apoyo de la cooperación alemana, solo 4 millones son aptos para la producción de madera.



8

ENFRENTARÁN DE MANERA CONJUNTA PELIGROS DE LA TALA ILEGAL



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo una reunión con el Dr. Gustavo Guerrero Ruiz, Procurador Delegado para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios de la Procuraduría General de Colombia, y su equipo de trabajo.

En la cita, Ramírez mencionó la importancia del tema de la tala ilegal, tanto como de los delitos de tráfico ilegal de fauna silvestre y deforestación, íntimamente ligadas a la corrupción, y alerta respecto a que no se pueda permitir que estos actos ilícitos continúen incrementándose, pues los criminales se están constituyendo en frentes organizados que hacen peligrar el control territorial de nuestros países.



9

IMPORTANTE ENCUENTRO CON LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES EN COLOMBIA

El parlamentario Juan Carlos Ramírez tuvo un importante encuentro en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, donde dialogó con sus principales representantes sobre el seguimiento y evaluación de mega proyectos en áreas de alto valor ecológico, así como de las estrategias de aprovechamiento sostenible y legal de los recursos forestales.

Conocer de cerca el Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal y la Estrategia de Compensación a la Deforestación de Colombia ha sido clave para intercambiar experiencias y definir puntos de encuentro entre nuestros países.

Este trabajo conjunto refuerza el Segundo Taller de Difusión e Implementación del Marco Normativo para Combatir la Tala Ilegal que lidera nuestro despacho en el Parlamento Andino



11

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

OCTUBRE 2024



12

PRESENCIA EN MEDIOS

OCTUBRE 2024



Ramírez: la tala indiscriminada y la deforestación siguen destruyendo gravemente el sistema

Web Congreso de la República

Ramírez: «La tala indiscriminada y la deforestación siguen destruyendo gravemente el sistema»

Revista Economía



Revista Economía

13

PRESENCIA EN MEDIOS

OCTUBRE 2024



Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, hizo un llamado urgente para tomar acciones concretas.



Diario de Lina

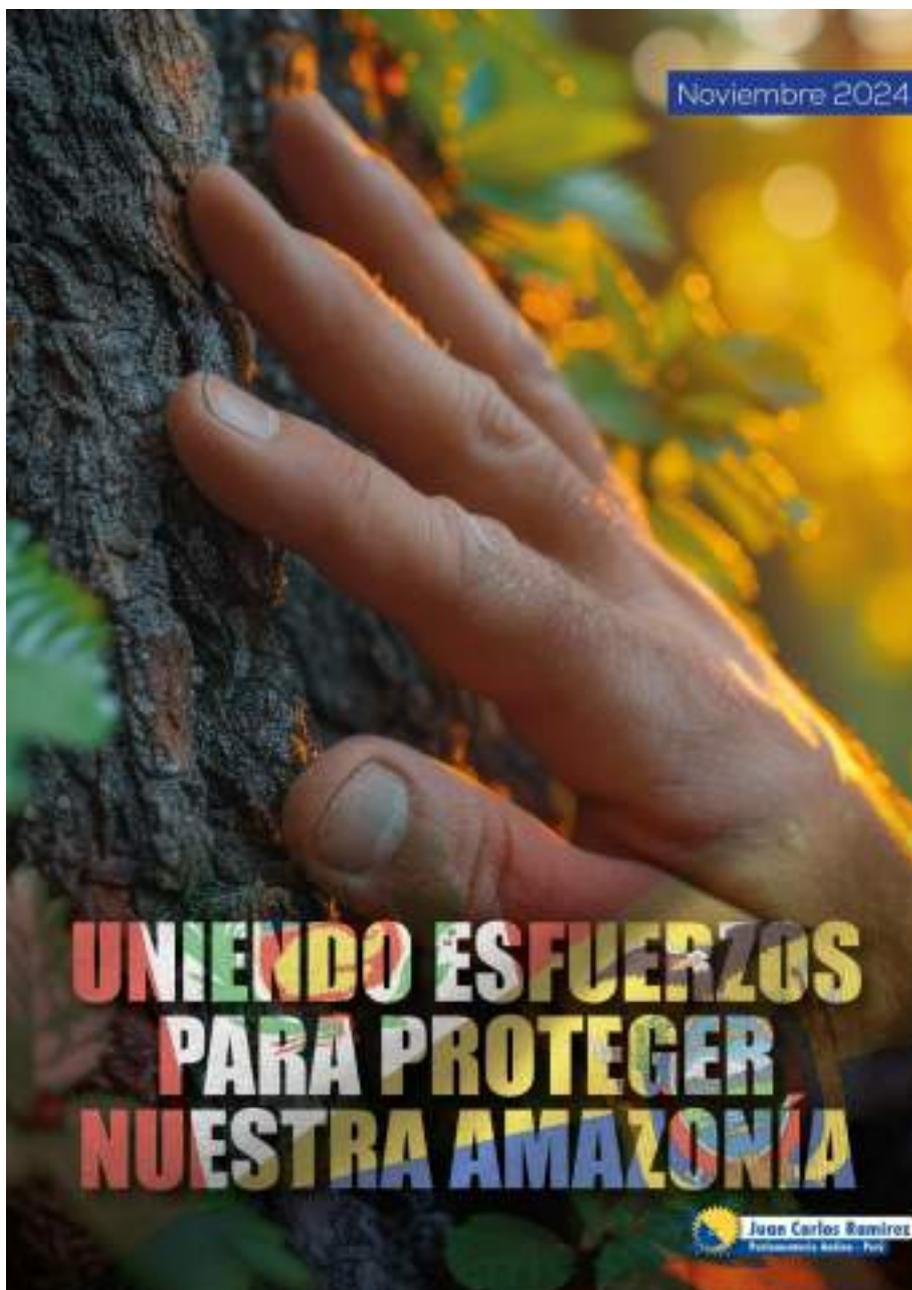
La tala indiscriminada y la deforestación siguen destruyendo gravemente el sistema

31 octubre 2024



Federación de Periodistas

- *Boletín de prensa del mes de Noviembre 2024*



2

PARLAMENTARIO RAMÍREZ RECIBIÓ ALTA CONDECORACIÓN



En el emblemático recinto del Congreso de Colombia, el parlamentario Juan Carlos Ramírez tuvo el honor de recibir la condecoración Orden, Dignidad y Patria en el grado Gran Soledad, otorgada por la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes (Resolución N° 08 de 2024).

Durante su intervención, expresó su más profundo agradecimiento por este reconocimiento y recordó los lazos familiares y culturales que lo unen a la hermana República de Colombia, así como las grandezas que caracterizan a esta nación.



3

REALIZAN FORO SOBRE SEGURIDAD EN LA ERA DE LA IA

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, participó como panelista en el Foro Legislativo Internacional 'Paz y Seguridad en la Era de la Inteligencia Artificial', llevado a cabo en el Salón Elíptico del Congreso de la República de Colombia, representando al Parlamento Andino como presidente de la Comisión Especial de Futuro.

Este foro fue un espacio invaluable para dialogar sobre los retos y oportunidades que plantea la Inteligencia artificial en América Latina, destacando la importancia de promover su desarrollo con principios éticos y una visión responsable para el bienestar de nuestras sociedades.



DISCUTEN POSIBLES REFORMAS AL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO ANDINO



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez presidió la Comisión Especial de Ética y Acreditaciones del organismo.

El debate inició con la propuesta de Código de Ética del Parlamento Andino, se acordó revisarlo con detenimiento para asegurar la consistencia con las actualizaciones del Reglamento del Parlamento Andino y analizar los temas de acreditación.

4

SUSCRIBEN MEMORANDO PARA ELIMINAR VIOLENCIA DIGITAL DE GÉNERO

En la sede del Parlamento Andino, en Bogotá, se firmó una importante alianza entre el Ministerio TIC de Colombia y el Women Economic Forum, que marcó un paso crucial hacia la promoción de la igualdad y la educación digital para las mujeres.

El parlamentario peruano Juan Carlos Ramírez destacó la urgencia de garantizar seguridad en las redes sociales, así como la importancia de superar divisiones por género, etnia u orientación sexual.



BUSCAN FORTALECER LOS DERECHOS HUMANOS DE CIUDADANOS ANDINOS

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la sesión ordinaria de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Parlamento Andino, donde se debatieron temas clave para nuestra región.

Entre los puntos que se abordaron destaca la posible actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.



5

EVALÚAN PLAN DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO 2025



En el marco de las sesiones ordinarias del mes de noviembre del 2024, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez intervino en la reunión de coordinación de los parlamentarios andinos con el equipo técnico, para evaluar la propuesta de Plan de Gestión del organismo para el año 2025.

SE REALIZÓ SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE



La representación peruana del Parlamento Andino se reunió para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de noviembre.

En el encuentro se evaluaron temas de vital importancia para el avance de la integración andina.



6

REUNIONES DE ALTO NIVEL PARA FORTALECER LA GESTIÓN FORESTAL



En el marco del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo una serie de reuniones con autoridades de Ecuador, lo cual permitió un intercambio de experiencias y desafíos para fortalecer la gestión forestal sostenible en la región.

En este sentido, se reunió con funcionarios del Ministerio Agricultura y Ganadería de Ecuador, con quienes llegó a importantes acuerdos hacia la construcción de una agenda regional para enfrentar la tala ilegal y proteger los bosques amazónicos de la región andina.

Por otro lado, durante una reunión con el Ingeniero Fausto Mejía, coordinador general de COMAFORS, el parlamentario destacó la urgencia de realizar operativos binacionales con Perú y Colombia para enfrentar juntos los desafíos de la tala ilegal.



También visitó la Asociación Ecuatoriana de la Industria Forestal y de la Madera - AIMA Ecuador. El director ejecutivo, Christian Ríos, resaltó la importancia de la sostenibilidad y la legalidad en la industria de la madera, y compartió los desafíos que enfrenta el Ecuador en la lucha contra la competencia desleal que produce la tala ilegal.

7



De igual modo, el parlamentario visitó la Fiscalía General del Estado de Ecuador. En dicha reunión se trataron aspectos relacionados al control de este delito.



Asimismo, el parlamentario se reunió con representantes del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador.

Este encuentro permitió un intercambio de experiencias y desafíos para fortalecer la gestión forestal sostenible en la región. Desde Ecuador, se expusieron los esfuerzos para la creación de una Estrategia Nacional Forestal en colaboración con la FAO, y las medidas para frenar la tala ilegal.



8

ABORDANDO TEMAS DE INTERES NACIONAL

Como parte de sus actividades, el parlamentario Juan Carlos Ramírez participó en el programa periodístico *Conversando con el Perú* en BHTV. Durante la entrevista, Ramírez abordó importantes temas como el REINFCO, la problemática de la minería legal, entre otras materias más de interés.



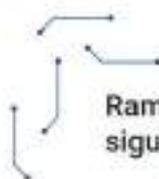
Asimismo, el parlamentario fue invitado al programa de ATV+ *Franco y Bravo*, donde dialogó sobre la crisis en la representación partidaria, a la vez que realizó un análisis de la coyuntura política nacional.



9

PRESENCIA EN MEDIOS

NOVIEMBRE 2024



Ramírez: la tala indiscriminada y la deforestación siguen destruyendo gravemente el sistema



Web Congreso de la República

Reafirman compromiso para promover una producción forestal legal en la región andina



Revista Economía

10

PRESENCIA EN MEDIOS

NOVIEMBRE 2024



Diario El Peruano



Reafirman compromiso para promover una producción forestal legal en la región andina

14 de noviembre, 2024

Canal 21 - Huancayo

11

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

NOVIEMBRE 2024



- *Boletín de prensa del mes de diciembre 2024*



PARLAMENTARIO RAMÍREZ PARTICIPÓ EN III CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, participó activamente en el III Congreso Mundial de Derecho Comunitario que se desarrolló en Lima con la asistencia de ponentes de diversas partes del mundo:

"Fue un honor haber podido participar en este importante evento que busca fortalecer los lazos entre los pueblos de la región y otras naciones hermanas", sostuvo Ramírez quien estuvo a cargo de una de las mesas de debate.



3

RETORNO A LA BICAMERALIDAD FORTALECERA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, formó parte del foro El Retorno a la Bicameralidad y su Impacto en las Políticas Públicas, siendo parte de la segunda mesa titulada Los Políticas Públicas: ¿Cómo se fortalecerán con la bicameralidad?

En esta mesa se debatió cómo el regreso a un sistema bicameral podría fortalecer las políticas públicas, mejorando el proceso legislativo mediante una mayor deliberación y representación, lo que permitiría un marco normativo más sólido y eficiente para enfrentar los desafíos del país.



SUSCRIBEN MEMORANDO PARA ELIMINAR VIOLENCIA DIGITAL DE GÉNERO



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, asistió a la firma del "Memorando de Entendimiento por Entornos Digitales Más Seguros para Todas", entre el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de Colombia y el Woman Economic Forum del Ecuador.

Ramírez explicó que el Memorando tiene como objetivo eliminar la violencia digital de género y como presidente de la Comisión Especial de Futura hizo una exposición en la que resaltó la importancia de defender a todos los seres humanos.

4

REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON FUNCIONARIOS DEL MIDAGRI

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, sostuvo una fructífera reunión con Carmen Vegas, viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del MIDAGRI y presidenta de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (CMPLTI), junto a su equipo.

Ramírez los invitó a ser parte del Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, que su despacho y el Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade (ILAT) del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS) realizarán en 2025.



ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DEL GREMIO DE COSMÉTICA

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, sostuvo un encuentro con Ángel Acevedo, presidente del gremio Peruano de Cosmética, Higiene Personal y Aseo Doméstica (COPECOH) de la Cámara de Comercio de Lima.

Acevedo reconoció la importancia de la Recomendación No. 529 para Fortalecer el Comercio Intra regional en la Región Andina, elaborada por el despacho del parlamentario Ramírez y mencionó que contiene datos concretos respecto al Intercambio comercial en la Comunidad Andina.



5

URGEN PLAN DE ACCIÓN PARA COMBATIR LA TALA ILEGAL



En el marco de los esfuerzos para implementar el Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina, aprobada mediante la Recomendación No. 511 del Parlamento Andino, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez se reunió con el embajador Gonzalo Gutiérrez Reibel, secretario general de la Comunidad Andina (CAN).

Durante el diálogo, resaltó la importancia de este instrumento como respuesta a un delito transnacional que afecta a toda nuestra región y se coincidió en la necesidad de desarrollar un plan de acción con medidas concretas que sirva de base para futuras decisiones vinculantes de la CAN, asegurando un impacto efectivo y sostenible.



6

PRESENCIA EN MEDIOS

DICIEMBRE 2024



Expertos debatieron en foro 'El retorno de la bicameralidad y su impacto en las políticas públicas'

Organizado por la Coordinadora Republicana y el despacho de Alejandro Muñante de Renovación Popular.



Diario Expreso

Retorno de la bicameralidad revaloriza la política peruana y constituye un éxito

19 diciembre 2024 | 0:00 - 0:00 de 0:00 | 10/10

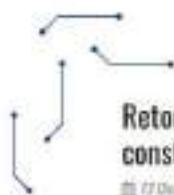


Diario de Lima

7

PRESENCIA EN MEDIOS

DICIEMBRE 2024



Retorno de la bicameralidad revaloriza la política peruana y constituye un éxito

17 Diciembre 2024 | Noticias | Compartido | 3 Post



Punto de Encuentro

Conceden alta condecoración a parlamentario andino peruano

Noticias - 2 de Diciembre de 2024



Justo Medio

8

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

DICIEMBRE 2024

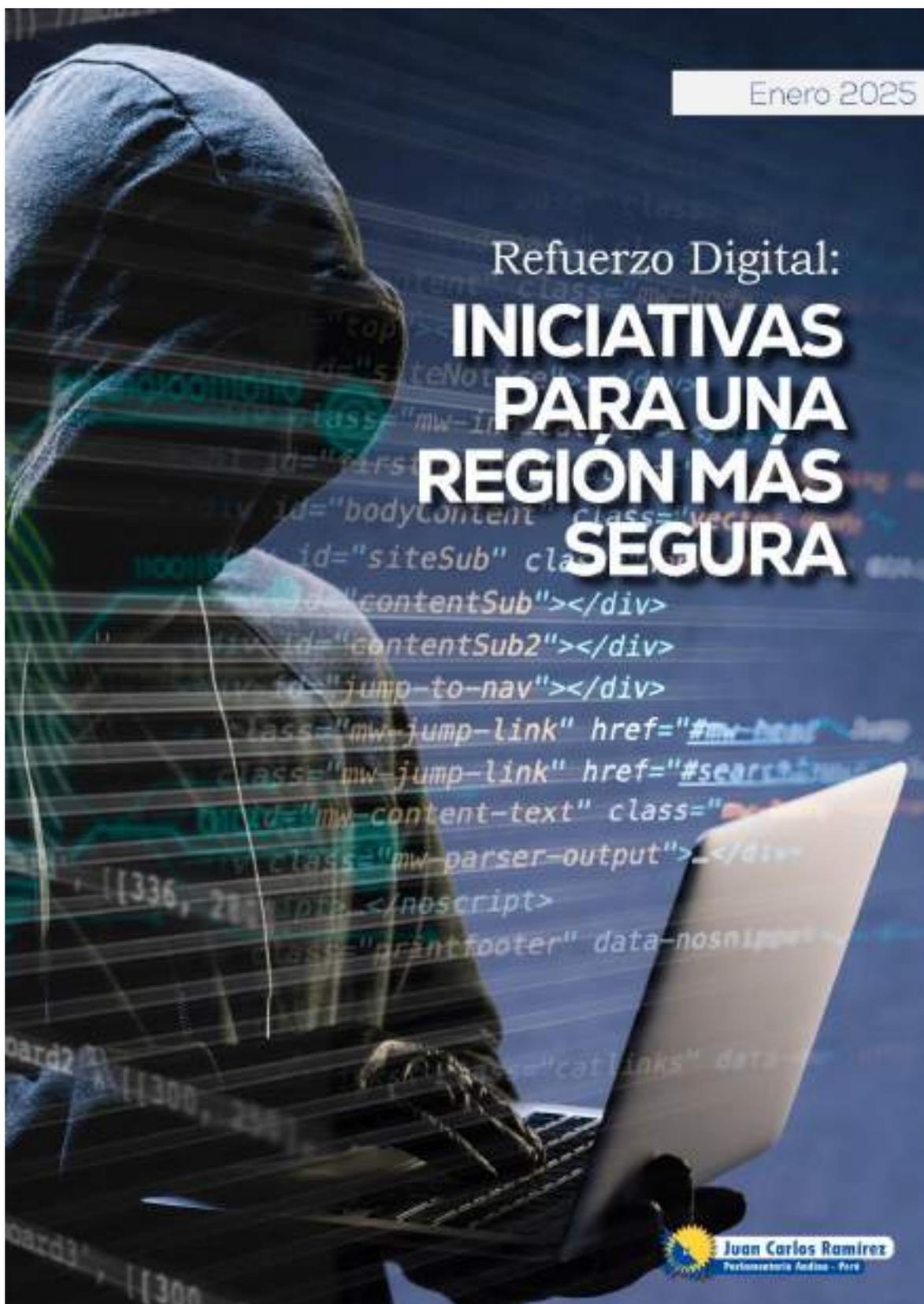


COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



- *Boletín de prensa del mes de enero 2025.*



2

PARLAMENTARIO RAMÍREZ PRESENTE EN FORO ECONÓMICO EN PANAMÁ

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez asistió al Foro Económico organizado por la CAF. Cómo retomar la senda del crecimiento, realizado en Panamá. En el mismo se discutieron temas trascendentales para el impulso económico de la región latinoamericana y caribeña.

Asimismo, se analizó la importancia del uso de la IA en la gobernanza nacional y local, el rol de la logística sostenible en el crecimiento económico, las iniciativas respecto al cambio climático, así como la exposición de casos exitosos como el de la Isla Antigua y Barbuda.



3

PROMUEVEN PROPUESTAS PARA MEJORAR LA CIBERSEGURIDAD EN LA REGION



Durante el Foro Económico organizado por la CAF: Cómo retomar la senda del crecimiento, realizado en Panamá, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez presentó interesantes aportes; entre ellos, las propuestas de los marcos normativos referidos a la economía plateada, promoción del acceso a una educación pre-básica de calidad, elevar la productividad de nuestros países, y la actualización del marco normativo para la ciberseguridad y derechos digitales.

También presentó una propuesta para actualizar el Código de ética y otra para elaborar el Código de Acreditaciones del organismo. Asimismo, dio detalles de la implementación de la Recomendación N° SII referida a la lucha contra la tala ilegal en los bosques Amazónicos de la región Andina, propuesta de su despacho, y anunció la realización de un foro internacional sobre el futuro.



4

MOTIVAN LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA REGIÓN ANDINA

Con la intervención del parlamentario andino peruano Juan Carlos Ramírez en la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Parlamento Andino se reafirmó la necesidad de actualizar el Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores, aprobado en 2017.

El doctor Germán Sánchez Vargas, presidente de la Fundación Derechos Mayores, compartió importantes apartes para fortalecer la protección de los adultos mayores en la región, junto a los parlamentarios Mirian Cisneros (Ecuador) y Alicia Ticona (Bolivia).



FORTALECEN AGENDA PARA EL DESARROLLO DE LA REGION



En el marco del Foro Económico Internacional organizado por CAF el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo una reunión con Sergio Díaz-Granados, Presidente ejecutivo de CAF y Ralando González, presidente del Parlato.

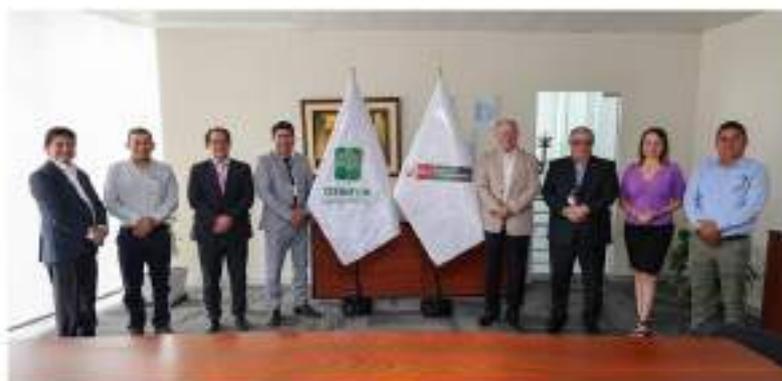
La cita tuvo como objetivo recoger ideas sobre la perspectiva de los congresos en la agenda de desarrollo de la región, buscando el fortalecimiento de capacidades, el diálogo y la construcción de acuerdos en torno a temas de la agenda digital, la transición energética y el cambio climático; además de promover los mecanismos de diálogo entre las agencias de desarrollo y los sectores parlamentarios.

5

COORDINAN ESFUERZOS PARA LUCHAR CONTRA LA TALA ILEGAL

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo una reunión de trabajo con Williams Arellano, jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - Osinfor, y su equipo de trabajo.

Arellano resaltó que OSINFOR cuenta con una estrategia de lucha contra la tala ilegal y que vienen trabajando junto con los gobiernos regionales para abordar esta problemática. Además, precisó que uno de los retos es consolidar una rectoría en materia de fiscalización forestal en el país.



GESTIONAN PROYECTOS CON USO DE LA TECNOLOGÍA



Desde la Comisión Especial de Futuro se busca aperturar un espacio de inteligencia colectiva, abierta a distintos áreas del conocimiento para nutrir a la sociedad.

Esta iniciativa busca conocer y debatir sobre posibles desafíos futuros que afectarán al Perú y el mundo e incorporarlos en el trabajo parlamentario, transformándolos en iniciativas de ley que favorezcan las necesidades de desarrollo del país.

6

PRESENCIA EN MEDIOS

ENERO 2025



Diario Viral



Parlamento Andino: exponen propuestas para elevar nivel de productividad en los países de la región

Diario El Peruano

- *Boletín de prensa del mes de febrero 2025*



2



En la sesión plenaria del Parlamento Andino, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez informó que se debatieron proyectos clave para la región andina.

Ramírez destacó la presentación de su Proyecto de Marco Normativo para la Lucha contra la Deforestación, resaltando la importancia de la conservación de nuestros bosques y el rol del Estado. Asimismo, expuso sobre las tierras raras y su relevancia geopolítica.

PARLAMENTO ANDINO ACTUALIZARA ESTATUTO MIGRATORIO DE LA REGIÓN ANDINA



Durante la sesión conjunta de las Comisiones Primera y Quinta del Parlamento Andino, el secretario general del Parlamento Andino informó que la presidencia pro tempore de la Comunidad Andina encargó al Parlamento Andino la actualización del estatuto migratorio.

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez consultó sobre el alcance del estatuto y si se restringe solo a los ciudadanos de la comunidad andina, lo cual quedó pendiente como un punto a especificar.

3

PRESENTE EN CONDECORACIÓN A PRESIDENTE DEL CONGRESO PERUANO



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la sesión solemne en la que el Parlamento Andino concedió la condecoración Simón Bolívar a la Integración Latinoamericana al presidente del Congreso del Perú, Eduardo Salhuana.

Durante su discurso de agradecimiento, el presidente del Congreso del Perú, Eduardo Salhuana, resaltó la importancia del proceso de integración en el que trabajó el Parlamento Andino.



4

INFORMAN SOBRE AVANCES DE LA COMISIÓN DE FUTURO

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez presidió la Comisión Especial de Futuro en la que se debatieron propuestas relativas al grupo de trabajo. Una de ellas fue respecto al marco normativo sobre ciberseguridad, respecto al cual se recibieron opiniones de expertos.

Sobre la inclusión de temas de futuro en el Plan de Desarrollo Institucional 2025 del Parlamento Andino, Ramírez solicitó convocar al secretario general a la siguiente sesión de la Comisión, para discutir sobre la forma de insertarlos. Asimismo, informó sobre los últimos avances de la página web de la Comisión Especial de Futuro, entre ellos la sección sobre predicciones de líderes mundiales.



PROMUEVEN PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES



En el marco de las sesiones ordinarias del mes de febrero del Parlamento Andino, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

La agenda incluyó el debate de la actualización del Marco normativo para la promoción y protección de los adultos mayores en la región Andina para el que participaron los expertos Michel Toledo, director ejecutivo de la Fundación Derechos Mayores Chile, y German Sánchez, presidente y director ejecutivo de la Fundación Derechos Mayores Colombia.

5

RESALTAN EL USO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES



En su condición de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo una reunión con el Ingeniero mecánico electricista Manuel Luque Casanave, quien se desempeñó como jefe de proyectos en las competencias HERC NASA (USA), cuyo liderazgo en el diseño de propuestas tecnológicas innovadoras para asegurar la vida del hombre en la Luna y Marte permitió que dicha Universidad sea reconocida y premiada por la NASA.

En la cita encontraron puntos de coincidencia en relación a la importancia de la generación y empleo de las tecnologías emergentes y su aplicación transversal en los diferentes campos de la vida del ser humano. Asimismo, los proyectos y actividades que se vienen desarrollando con visión prospectiva en la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino.



6

PRESENCIA EN MEDIOS

FEBRERO 2025



Diario El Noticiero



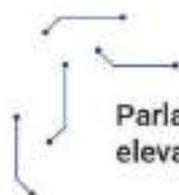
**Parlamento Andino debate
actualización del marco normativo**

Diario El Peruano

7

PRESENCIA EN MEDIOS

FEBRERO 2025



Parlamentario Ramírez presenta propuestas para elevar nivel de productividad de los países andinos

APNA 2025 | 10/02/25



DAVOS CLUSTERS



Congreso de la República

Abogan por la protección de los adultos mayores de la región andina

Redacción - 1 de marzo de 2025



Revista Justo Medio

8

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

FEBRERO 2025



COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



- *Boletín de prensa del mes de marzo 2025*



2

EXPERTOS ESTUDIAN EL IMPACTO DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, junto con su colega Fernando Arce, sostuvieron una reunión clave con Sergio Navarra, asesor del Viceministerio de Comercio Exterior y Brayan Miguel Palomino Espino, especialista en Zonas Económicas Especiales (ZEE) del MINCETUR.

La cita sirvió para analizar el impacto de las ZEE en la inversión, el empleo y la competitividad del país, conocer los avances de la nueva Ley Marco para fortalecer las ZEE de naturaleza privada y reafirmar el compromiso de impulsar iniciativas que promuevan el crecimiento económico del Perú.



3

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS CONSECUENCIAS FUE ANALIZADO POR EXPERTOS



El cambio climático fue analizado por expertos en el marco de la Conferencia ¿Hombre o Naturaleza?: Explorando las causas del cambio climático, organizada por el despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, presidente de la Comisión Especial de Futuro del organismo.

Ramírez destacó el espacio de debate donde expertos analizaron las causas del cambio climático. En ese marco, los expositores tuvieron diversas posiciones respecto al origen de los cambios en el clima mundial.



4

PRESENCIA EN MEDIOS

MARZO 2025



El cambio climático sus desafíos y tareas que cumplir fue analizado por expertos

Diario El Peruano

Revista El Mensajero - Seguir
15 de marzo a las 10:58 p. m. - 9

EL PARLAMENTO ANDINO IMPULSA EL DEBATE SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO 🌱🌍

Expertos analizaron las causas y soluciones frente al cambio climático en la conferencia "¿Hombre o Naturaleza?", organizada por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez. El evento contó con la participación de especialistas en medioambiente, sostenibilidad y geología, quienes destacaron la necesidad de asumir compromisos para mitigar los efectos del cambio climático y generar un cambio positivo 🌱🌍. Desde Madrid, el presidente del Parlamento Andino, Gustavo Pacheco, resaltó la urgencia de abordar este problema global y destacó la responsabilidad humana en la crisis climática.

Durante la conferencia, se plantearon estrategias como la educación ambiental, la apicultura sostenible 🐝 y la creación de agentes de transformación social. Se coincidió en que, aunque el cambio climático es un fenómeno natural, las acciones humanas han acelerado su impacto y es momento de actuar con medidas concretas 🌍👤. ¡El Parlamento Andino reafirma su compromiso en la lucha contra el cambio climático! 🌱🌍

Revista El Mensajero

5

PRESENCIA EN MEDIOS

MARZO 2025



El Nuevo Líder (Trujillo)

El cambio climático sus desafíos y tareas que cumplir fue analizado por expertos



Revista Economía

6

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

MARZO 2025



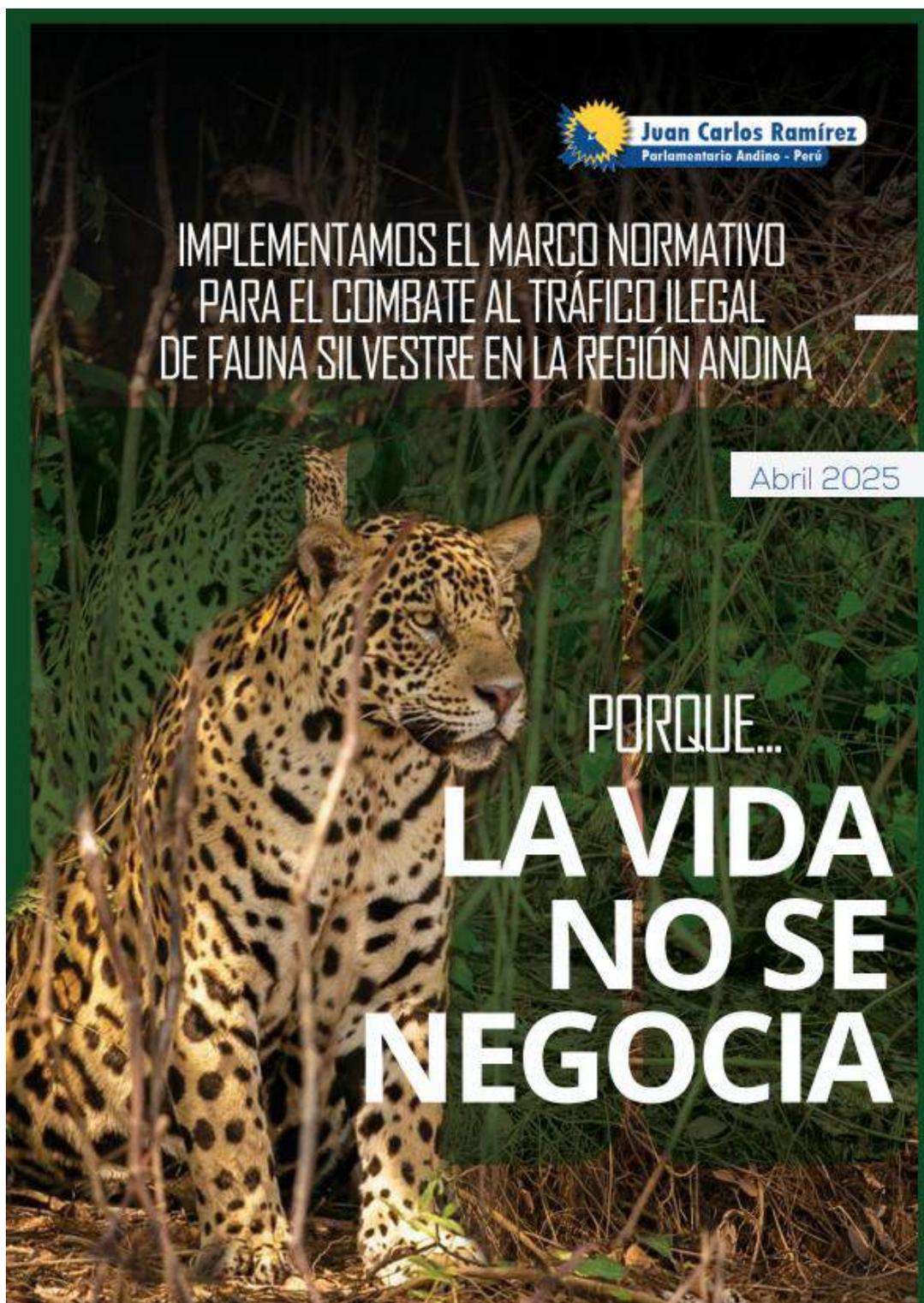
COMITE DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



- ***Boletín de prensa del mes de abril 2025***

Con el fin de exponer ante la ciudadanía la labor que realizo en el ejercicio de mis funciones como parlamentario andino desde el mes de mayo del 2024, mi despacho viene elaborando un boletín de prensa virtual donde se reportan las principales actividades desarrolladas durante cada mes.



2

PROPUESTA DE CÓDIGO DE ÉTICA SERA EVALUADO EN SESIÓN PLENARIA DE MAYO



Durante la sesión plenaria de abril en Colombia, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez presidió la Comisión de Ética y Acreditaciones del Parlamento Andino.

Junto a los parlamentarios Sara Condori (Bolivia) y Paul Desablanc (Ecuador), se les informó que su propuesta de Código de Ética ha sido asumida por la Mesa Directiva y será debatida en mayo.



3

PLANTEAN MAYOR FORTALECIMIENTO DE LA CIBERSEGURIDAD EN LA REGIÓN ANDINA

Juan Carlos Ramírez lideró la sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, en la que participaron también los parlamentarios de Bolivia, Ecuador, Chile y destacados expertos en ciberseguridad.

Se presentó la actualización del Marco Normativo para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en la Región Andina y los parlamentarios y expertos reflexionaron sobre los desafíos de la era digital: desinformación, protección de datos personales y la urgencia de construir un ecosistema legal ágil y regional.

Destacó la presentación del senador chileno Kenneth Pugh, experto en el tema.



IMPLEMENTARÁN MARCO NORMATIVO PARA COMBATIR TRAFICO ILEGAL DE FAUNA



En la sede del Parlamento Andino, en Bogotá, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez se reunió con una comisión de la Procuraduría General de Colombia, interesados en realizar un trabajo conjunto para la implementación del Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, elaborado por su despacho y aprobado mediante la Recomendación No. 533.

En la cita, se discutió la posibilidad de elaborar una directiva o circular conjunta entre la Procuraduría y el Parlamento Andino para hacer un llamado a las entidades correspondientes de los países que comparten la Amazonia con el fin de facilitar la implementación del marco normativo.

4

BUSCAN MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA REGIÓN ANDINA

En el marco de la sesión plenaria del Parlamento Andino en Colombia, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez informó que la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana ha puesto especial interés en el tratamiento del adulto mayor en la región andina.

Durante una entrevista con el canal oficial del Parlamento Andino, Ramírez enfatizó que esta población tiene características y requerimientos especiales y que en la Comisión Quinta se ha avanzado mucho en la inclusión del tema mediante la actualización del Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina.



5

REALIZARON SESIÓN ORDINARIA DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL DEL PARLAMENTO ANDINO

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la sesión ordinaria de la representación nacional del organismo supranacional correspondiente al mes de abril.

Junto a sus colegas Fernando Arce, Luis Galarreta y Leslye Lazo, y bajo la conducción del presidente Gustavo Pacheco Villar, abordaron los avances de las comisiones y los acuerdos tomados en la sesión plenaria, lo que demuestra el compromiso de todos sus integrantes para seguir trabajando por la integración y el desarrollo de la región andina.



6

PRESENCIA EN MEDIOS

ABRIL 2025

Buscan mejorar la protección de los adultos mayores en la región Andina

By peruinforma 27 de abril de 2025

173

Facebook Twitter WhatsApp LinkedIn Email +



Perú Informa Web

Buscan mejorar la protección de los adultos mayores en la región andina

26 Abr 2025 18:54H



DAMOS CUENTA

- Indicador reconocimento a la excelencia científica e innovación en el Congreso de la República | CONGRESO
- Publican Ley 32723, que promueve el uso de los llamados apps | CONGRESO
- Más de cinco millones de trabajadores podrán retirar el 100% de la CTS | CONGRESO

Congreso Noticias Web

7

PRESENCIA EN MEDIOS

ABRIL 2025

Abogan por la protección de los adultos mayores de la región andina

Redacción - 1 de marzo de 2025



Revista Justo Medio



perudiariolaprensa - Seguir

perudiariolaprensa 1 sem
COLOMBIA: BUSCAN MEJORAR LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA REGIÓN ANDINA

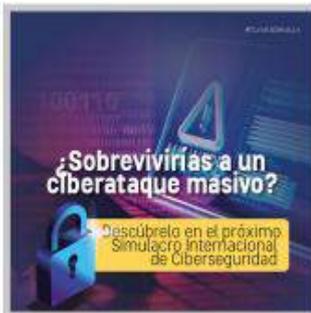
En el marco de la sesión plenaria del Parlamento Andino, que se realizó en Colombia, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez informó que la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana pone especial interés en el tratamiento del adulto mayor en la región andina con el fin de mejorar su atención en diferentes servicios, así como su calidad de vida.

Diario La Prensa

8

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

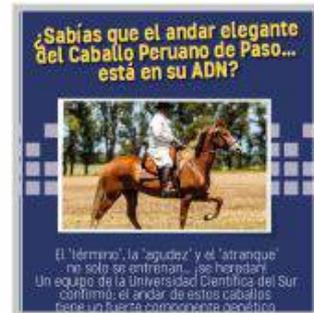
ABRIL 2025



¿Sobrevivirías a un ciberataque masivo?
Descúbrelo en el próximo Simulacro Internacional de Ciberseguridad



¿Tienes una mipyme? TikTok podría darte hasta \$25,000 por tu innovación



¿Sabías que el andar elegante del Caballo Peruano de Paso... está en su ADN?
El "vérmelo", la "agudez" y el "atranque" no solo se entrenan... ¡se heredan!
Un equipo de la Universidad Científica del Sur confirmó: el andar de estos caballos tiene un fuerte componente genético



¿Tienes una innovación tecnológica lista para despegar?
Prociencia lanza el concurso de Emprendimiento Académico - Fase I. Hasta \$7,400,000 por proyecto



¿Conoce el imponente centro de investigación espacial ubicado entre los cerros!
Gracias a este radar, Perú aporta a la ciencia mundial!



¿Quién dijo que las matemáticas no son cosa de chicas?
Dharmas Alarcón Mamani, de solo 15 años, se llevó la medalla de plata en la Olimpiada Europea Femenina de Matemática



¿Eres funcionario público y quieres potenciar tu perfil digital?
Entérate de todo **AQUÍ**



¿Y si tu idea cambia el futuro?
Entonces este concurso es para ti!
Presenta tu proyecto en #SolveItTomorrow2025 y accede a formación en Design Thinking, metodologías ágiles y prototipado



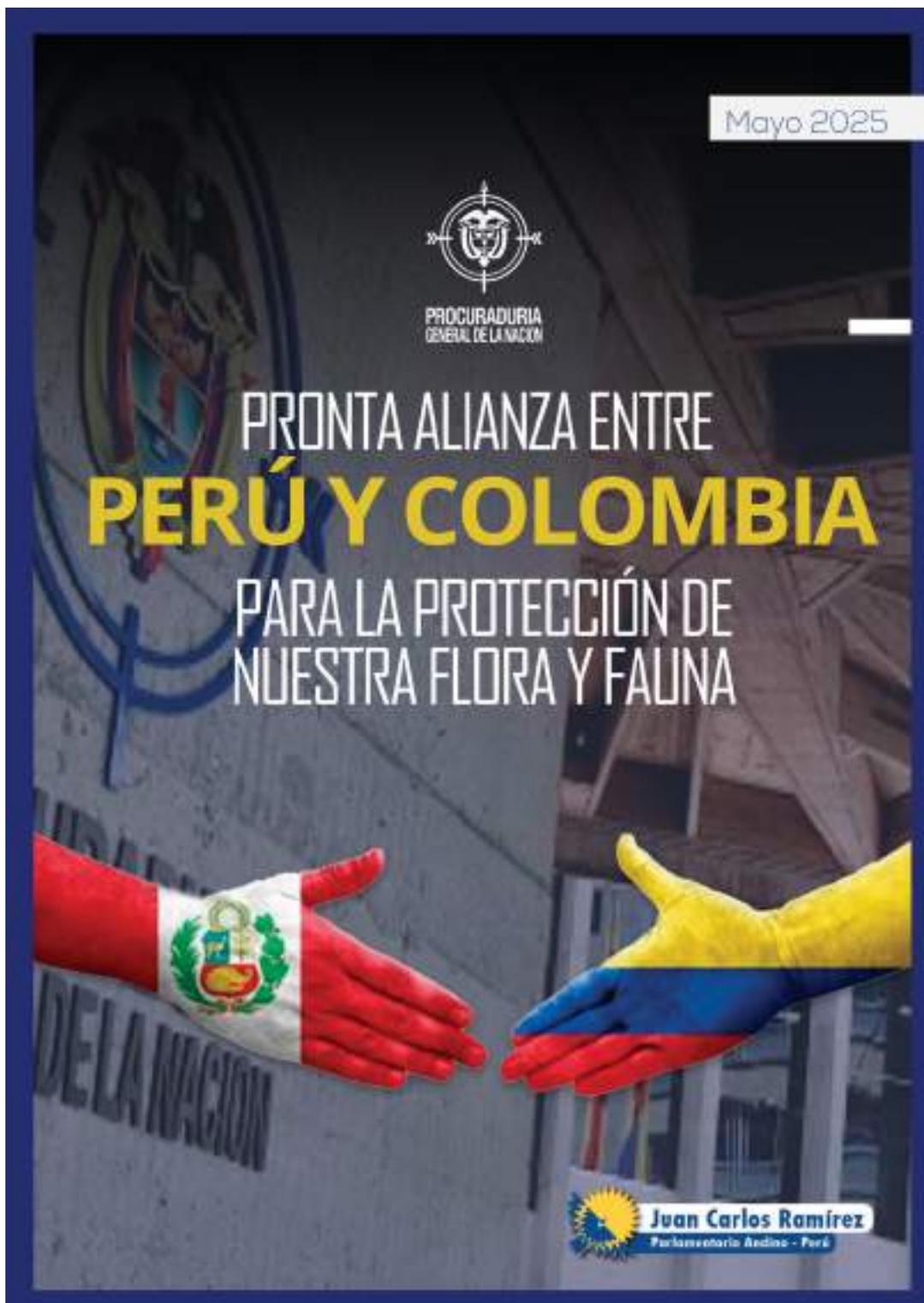
¡Talento peruano rumbo al mundo!
Estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería Perú representarán en el ICT Competition 2025 en China, compitiendo en Computing e Innovation contra delegaciones de todo el planeta.

COMITÉ DE FUTURO

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez



- *Boletín de prensa del mes de mayo del 2025*



2

PRODUCTIVO DIÁLOGO CON REPRESENTANTE DEL RENIEC



Juan Carlos Ramírez, como presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, sostuvo una fructífera reunión con el ingeniero Héctor Saravia Martínez, director de Certificación y Servicios Digitales de Reniec-Perú.

Durante el encuentro dialogaron sobre temas decisivos para el avance tecnológico y la protección de nuestros ciudadanos, como el nuevo DNI digital para que sea más segura, rápido y con aplicaciones en educación, salud, movilidad y programas sociales. Asimismo, sobre ciberseguridad, sistemas electorales confiables, firma digital transfronteriza y tecnologías biométricas.



3

EXHORTAN A TOMAR ACCIONES EN DEFENSA EL PATRIMONIO NATURAL ANDINO



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez sostuvo una importante reunión con representantes de la Procuraduría General de la Nación de Colombia para coordinar la implementación del Marco Normativo contra el tráfico ilegal de fauna silvestre, aprobada por el Parlamento Andino mediante la Recomendación N.º 533 y elaborado por su despacho.

En la cita se acordó emitir una circular conjunta que exhortará a las entidades del gobierno colombiano a tomar acciones firmes contra este delito, incluyendo operativos conjuntos en zonas de frontera. Esto constituye un paso clave para la defensa del patrimonio natural andino.

EN REUNIÓN CONJUNTA ABORDAN PAÑORAMA MACROECONÓMICO DE LA REGIÓN

En la sede del Parlamento Andino, en Bogotá, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez se reunió con una comisión de la Procuraduría General de Colombia, interesadas en realizar un trabajo conjunto para la implementación del Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, elaborado por su despacho y aprobado mediante la Recomendación No. 533.

En la cita, se discutió la posibilidad de elaborar una directiva o circular conjunta entre la Procuraduría y el Parlamento Andino para hacer un llamado a las entidades correspondientes de los países que comparten la Amazonia con el fin de facilitar la implementación del marco normativo.



4

CONCUERDAN INICIATIVAS PARA LUCHAR POR EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la sesión ordinaria de la Comisión Quinta del Parlamento Andino, donde se debatió la actualización del Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina.

Se dialogó sobre la importancia de luchar contra la discriminación hacia las personas mayores, fomentar iniciativas intergeneracionales y capacitar adecuadamente a sus cuidadores, ya que el bienestar de las personas mayores debe ser un compromiso de toda la sociedad. El envejecimiento no debe ser sinónimo de olvido, sino de respeto.



PARLAMENTARIO RAMÍREZ EN CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL MUSEO CHAVIN DE HUANTAR



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la ceremonia oficial de entrega de la resolución que declara al Museo Contemporáneo Chavín de Huántar como Patrimonio Cultural de la Región Andina, una iniciativa liderada por el parlamentario andino Fernando Arcé.

Junto al presidente del Parlamento Andino, Gustavo Pacheco Villar, fue testigo de un acto cargado de simbolismo, historia y unión, acompañado por autoridades militares, unidades designadas para el resguardo del evento y una presentación de honores a cargo de la Guardia de Honor y Compañía de Formación.

5

COMITÉ DE FUTURO EN REDES

MAYO 2025



- *Boletín de prensa del mes de junio 2025.*



2

PROPONEN REINCORPORAR CURSO DE EDUCACION CIVICA E INSTRUCCION PREMILITAR EN COLEGIOS



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la segunda Sesión Plenaria del Parlamento Andino del periodo junio 2025, que se desarrolló en Colombia, donde se debatieron propuestas clave para el desarrollo de nuestros pueblos.

En el tema de Educación Cívica y Ciudadanía, el parlamentario propuso reincorporar la Educación Cívica y la Instrucción Premilitar en la formación escolar de los jóvenes.



3

ALERTAN SOBRE LA NECESIDAD DE CONTAR CON NORMAS EFECTIVAS EN CIBERDEFENSA



Durante la sesión Plenaria del Parlamento Andino del periodo junio 2025, en Colombia, se debatieron propuestas importantes para la región,

Como presidente de la Comisión Especial de Futura, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez coordinó la exposición del Gral. (r) Ernesto Castillo Fuerman, experto en ciberseguridad, quien alertó sobre los impactos reales de los ciberataques a activos críticos, subrayando la necesidad de contar con una normativa robusta de ciberdefensa.



4

ABOGAN POR MEJORAR LA INTEGRACION LABORAL DE LOS ADULTOS MAYORES

En el marco de las sesiones ordinarias del mes de junio, se revisaron los avances institucionales y se debatieron temas clave para nuestra región especialmente relacionados con la situación de los adultos mayores.

Durante su intervención sobre el Marco Normativo para el cuidado del adulto mayor, el parlamentario Juan Carlos Ramírez resaltó las actividades en el campo y el uso de la inteligencia artificial pueden mejorar su bienestar y fomentar su integración laboral y social.



REALIZAN VISITA A PUERTO DE CHANCAY



Junto a parlamentarios andinos de diversos países, el parlamentario Juan Carlos Ramírez recorrió las instalaciones del megapuerto de Chancay, una obra de gran envergadura que marca el futuro del comercio exterior peruano.

Con 141 hectáreas de superficie y una profundidad de 17,8 metros, este puerto multipropósito, considerado el más grande de Sudamérica, busca posicionar a Perú como un centro clave en el comercio internacional, especialmente en la ruta Asia-Pacífico.

5

PARLAMENTARIO JUAN CARLOS RAMÍREZ PARTICIPÓ EN SESIÓN DE EUROLAT



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó como ponente en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana.

En su intervención abordó el proteccionismo económico en la Unión Europea y América Latina, partiendo de su origen histórico –desde griegos y fenicios– hasta su impacto actual.

En este sentido, ante cientos de funcionarios internacionales que participaron en EuroLat, el parlamentario Juan Carlos Ramírez dijo que el mundo ya está interrelacionado, por lo que poner barreras no funciona en la actualidad.

Recordó que, si bien el proteccionismo económico busca proteger empleos y producción, es una práctica artificial y costosa que termina perjudicando más de lo que ayuda. Frente a esta, defendió la espontaneidad del comercio como motor natural del desarrollo.



6

CIRCULAR CONJUNTA CON LA PROCURADURIA GENERAL DE COLOMBIA

En cumplimiento de los acuerdos a los que se llegaron en la reunión celebrada durante el mes de mayo, la Procuraduría General de Colombia envió un borrador de la circular conjunta que emitirá con el Parlamento Andino. El documento determina que el tráfico ilegal de fauna silvestre es un delito ambiental, expresamente tipificado en el artículo 328A del Código Penal, que causa graves afectaciones a los ecosistemas, vulnera el bienestar animal y se entrelaza con redes de criminalidad organizada.

Menciona también que mediante la Recomendación No. 533 del 29 de noviembre de 2024, el Parlamento Andino adoptó el Marco normativo para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre en la región andina, como instrumento orientador de políticas públicas regionales.



Seguidamente, se analizó el documento y producto de ello se enviaron comentarios para enriquecerlo. Entre ellos se recomendó incluir un artículo exhortando a la Cancillería de Colombia (y otras entidades que traten asuntos internacionales en el país) a coordinar con los países andinos para el combate al tráfico ilegal de fauna silvestre, lo que incluye la realización de acciones conjuntas (en especial en zonas de frontera), la estandarización de protocolos de actuación, el intercambio de información y experiencias. Ramírez expresó que luego de incorporar dichas sugerencias, la circular quedará lista para su firma y emisión a las entidades del gobierno colombiano que tienen competencias directas e indirectas sobre la materia, con lo cual se da un importante primer paso para la implementación de la Recomendación del Parlamento Andino, elaborada por su despacho.

7

ANALIZAN PROYECTO MARCO NORMATIVO SOBRE REFORESTACIÓN

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, junto a su equipo técnico de asesores, revisó el Proyecto de Marco Normativo sobre Reforestación, Conservación y Restauración de la Cobertura Forestal en la Región Andina presentado en la Plenaria del periodo de sesiones ordinarias del mes de junio.

Como resultado del análisis, se envió un conjunto de sugerencias para enriquecer la norma. Las principales están referidas a la delimitación del tema que aborda el proyecto, con el fin de diferenciar con claridad los bosques plantados del ecosistema de bosque natural. Adicionalmente, se brindaron recomendaciones para resaltar la importancia de las plantaciones forestales con fines comerciales.



8

PRESENCIA EN MEDIOS

JUNIO 2025

Derecho



Diario El Peruano



**Puerto de Chancay refuerza nuestra
posición como eje regional, destaca
parlamentario andino Juan Carlos**

Diario El Nuevo Lider

9

PRESENCIA EN MEDIOS

JUNIO 2025



Es urgente protegernos de las amenazas digitales, destaca parlamentario andino Juan Carlos Ramírez



Web Perú Informa

PERÚ

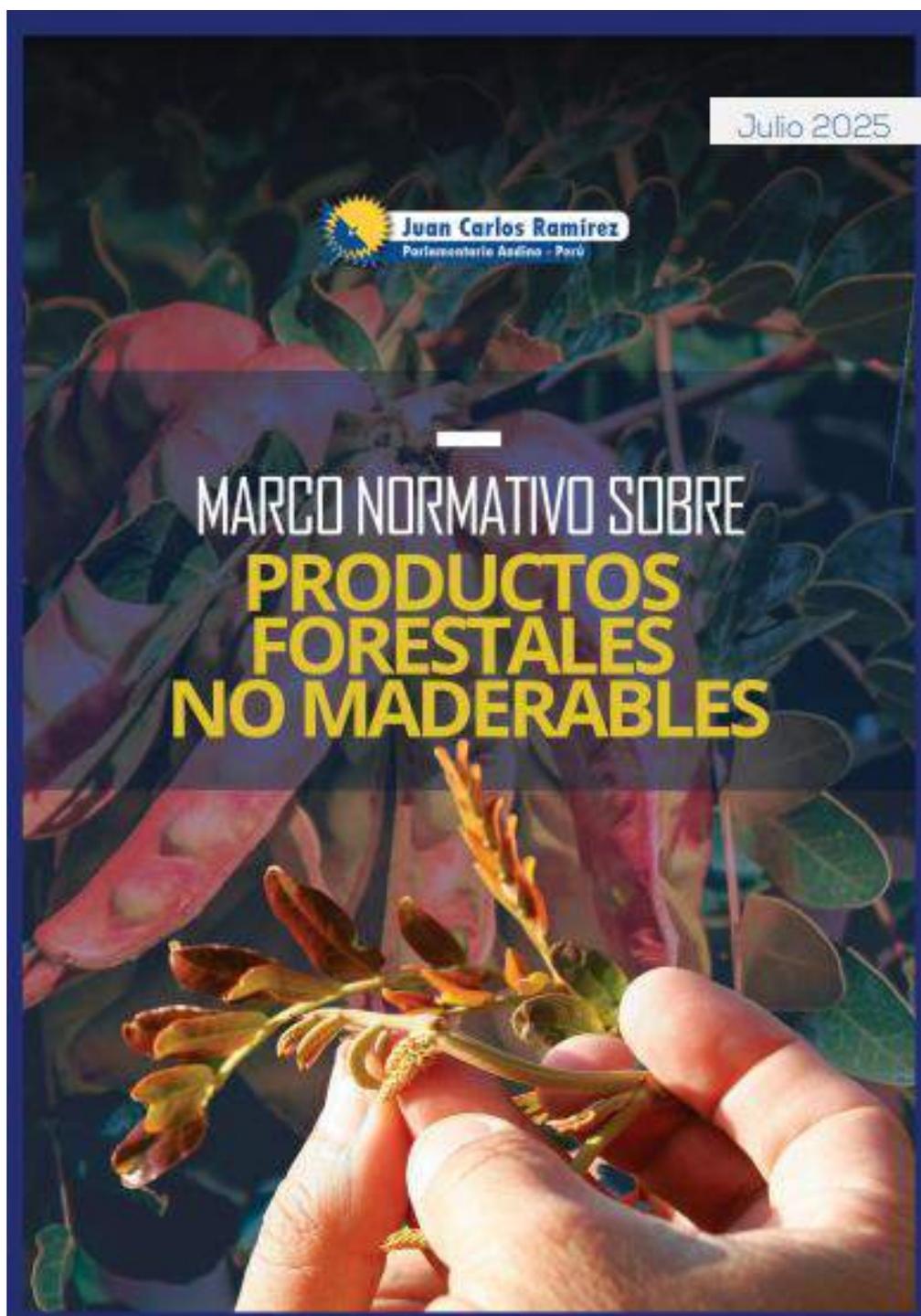
Proponen reincorporar curso de Educación Cívica e Instrucción Premilitar en colegios

26 DE JUNIO DE 2025



Diario EP

- *Boletín de prensa del mes de julio 2025.*



2

COMISIÓN ESPECIAL DE FUTURO DEBATE TEMAS CLAVE PARA LA REGIÓN



En el marco de las sesiones ordinarias del mes de julio, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez presidió la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, un espacio clave para proyectar políticas que respondan a los desafíos del mañana.

Durante la sesión, a propuesta del parlamentario Ramírez, se aprobó el proyecto de Recomendación para que los países andinos firmen y ratifiquen el Convenio de Budapest, el principal tratado internacional contra la ciberdelincuencia.



3

APRUEBAN MARCO NORMATIVO PARA LA PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la sesión de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Parlamento Andino, con el objetivo de proponer acciones en favor de las poblaciones más vulnerables de nuestra región.

Durante la sesión donde se debatió y aprobó el proyecto de Marco Normativo para la Promoción y Protección de los Adultos Mayores en la Región Andina, y Ramírez puntualizó que los adultos mayores inhabilitados son una minoría y representan un importante sector económico. Por ello, su despacho está desarrollando un proyecto de marco normativo sobre economía plateada, que es el enfoque que involucra a esta población.



4

ACTIVA PARTICIPACIÓN EN EL IV CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO COMUNITARIO

Con importantes aportes, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la Mesa Temática N° 3: "Procesos de Integración Mundiales, Innovación y Futuro" en el marco del IV Congreso Mundial de Derecho Comunitario **Desafíos Futuros de la Integración Mundial**, que se realizó en Lima.

Ramírez dijo estar muy agradecido por compartir opiniones y participar de un debate necesario para estos tiempos.



REAFIRMANDO EL COMPROMISO CON NUESTRA IDENTIDAD ANDINA



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez participó en la emotiva ceremonia de reconocimiento a artistas y gestores culturales del Perú, impulsada por el parlamentario andino Fernando Arce.

Ramírez destacó que constituye un espacio que reafirma nuestro compromiso con el fortalecimiento de la identidad andina y la promoción de políticas culturales regionales. La iniciativa contó también con la presencia del presidente del Parlamento Andino, Gustavo Pacheco Villar.

5

ABORDAN MARCO NORMATIVO SOBRE PRODUCTOS FORESTALES NO MADERABLES



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, informó que se inició la construcción de un marco normativo sobre productos forestales no maderables, cuyo título preliminar es: Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región Andina.

En ese marco, se han llevado a cabo una serie de reuniones con actores relevantes del sector, entre las que destacan la reunión con César Barriga, gerente general de la empresa PEBANI INVERSIONES S.A.; la reunión con Quiroz, gerente general de la Cooperativa Agraria de Productores de Tara del Norte; y la reunión con Ignacio Lombardi, presidente del Consejo Directivo del Instituto Peruano de Productos Naturales.



Los productos forestales no maderables (PFNM) comprenden una amplia gama de bienes obtenidos del bosque que no implican la extracción de madera, tales como frutas, resinas, fibras, aceites esenciales, cortezas, colorantes y plantas medicinales. Cabe destacar que estos productos constituyen recursos de gran importancia para los medios de vida rurales, la salud, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos.

6.2 ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS DE LA REVISTA «EL CÓNDO».

Finalmente Comparto el conjunto de artículos de opinión elaborados para la revista «El Cóndor» durante el periodo agosto 2023- julio 2024, medio en donde también se dan a conocer las principales actividades que realizo mes a mes.

- **Notas de actividad parlamentaria publicadas en la Revista El Cóndor**

Título	Edición
Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa organizó el Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental	Publicado en la Edición 134 de la Revista El Cóndor - julio de 2024
La Plenaria aprobó proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región Andina	Publicado en la Edición 135 de la Revista El Cóndor - agosto de 2024
Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa aporta perspectivas en reunión sobre tendencias geopolíticas	Publicado en la Edición 136 de la Revista El Cóndor - setiembre de 2024
Uniendo esfuerzos: Rumbo al II Taller Regional de Difusión e implementación de marcos normativos en materia ambiental.	Publicado en la Edición 137 de la Revista El Cóndor - octubre 2024
Fortaleciendo Alianzas Regionales: Nueva Ronda de Reuniones Hacia el II Taller de Marcos Normativos en Materia Ambiental	Publicado en la Edición 138 de la Revista El Cóndor - noviembre 2024
Parlamento Andino legisla contra la tala ilegal en los bosques amazónicos de la región Andina	Publicado en la Edición 139 de la Revista El Cóndor - enero 2025
Comisión Especial de Futuro organizó Conferencia sobre las Causas del Cambio Climático	Publicado en la Edición 140 de la Revista El Cóndor - marzo 2025
Una Normativa Andina para Defender el Futuro de Nuestros Bosques	Publicado en la Edición 141 de la Revista El Cóndor - abril 2025
Parlamento Andino y RENIEC dialogan sobre identidad digital, ciberseguridad y modernización electoral.	Publicado en la Edición 141 de la Revista El Cóndor - abril 2025

Fuente: elaboración propia

Actiuidad parlamentaria

Parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa organizó el Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental

Conscientes de que la tala ilegal y el comercio asociado representan una amenaza significativa y creciente que compromete la integridad de la selva amazónica y la conservación de nuestra biodiversidad, y que esta problemática está inmersa en los Estados de la región andina, los cuales se ubican entre los países con mayor incidencia de tala ilegal a nivel global de acuerdo a los datos de INTERPOL, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto al Equipo Ambiental del Programa Mundial sobre Delitos que afectan el Ambiente de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y Cono Sur (UNODC, por sus siglas en inglés) y con el apoyo del proyecto ECOS de USAID, realizaron el Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental.

El taller se centró en la difusión de la Recomendación N° 511, que establece el *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y el comercio asociado en los bosques amazónicos*. En ese marco, se busca instar a su incorporación en los ordenamientos jurídicos nacionales y promover una acción conjunta entre las autoridades competentes.

El encuentro tuvo una amplia y diversa participación de autoridades y funcionarios de Colombia, Ecuador y Perú, contando con la presencia de 59 representantes de 27 instituciones, incluyendo entidades del sector público, privado, la sociedad civil y organismos de cooperación internacional.

Por su parte, el parlamentario Ramírez enfatizó la necesidad de una respuesta coordinada para combatir el comercio ilícito de madera, que se ha convertido en una actividad altamente organizada y con graves impactos ambientales y sociales. Destacando que esta actividad ilícita no

solo degrada los ecosistemas, sino que también está vinculada a organizaciones criminales involucradas en el tráfico de personas, drogas y otros delitos, lo que agrava aún más el problema.

Cabe precisar que el *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y el comercio asociado en los bosques amazónicos* destaca la creación de sistemas de denuncias, la realización de investigaciones sobre flujos financieros y el fortalecimiento de la cooperación regional, de manera tal que fue reconocido como un instrumento crucial para la armonización legislativa y la integración andina de cara a esta lucha. La problemática de la tala ilegal fue abordada desde múltiples ángulos, desde el campo legal hasta la implementación de acciones futuras, destacando la necesidad de un enfoque transversal para combatir este delito de manera eficaz.

Los participantes intercambiaron experiencias y conocimientos, lo que permitió la construcción de una hoja de ruta para

la implementación de la recomendación. Este plan incluye nueve acciones claves para combatir el problema de manera transversal, entre ellas; llevar a cabo un estudio de diagnóstico normativo, desarrollar convenios transfronterizos y estrategias regionales y binacionales para la actuación oportuna en casos de flagrancia; generar un espacio multilateral que mejore el uso de las iniciativas de organismos de cooperación internacional de forma conjunta y asimismo fortalezca las plataformas regionales de información y alertas; establecer puestos de control estratégicos en zonas fronterizas; y suscribir un pacto regional por la madera de origen legal para crear conciencia en los ciudadanos y promover la compra de madera legal.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



Actividad Ramírez: de izquierda a derecha: Dr. Eduardo Chilliquinga, secretario general del Parlamento Andino; Fabian Diaz Plata, parlamentario andino por Colombia; Leopoldo Fernández Herce, coordinador regional del Equipo Ambiental para LAC UNODC; Olin Delgado Gutiérrez, líder del Equipo de Gobernanza Ambiental - USAID Perú; Gustavo Pacheco Villar, presidente del Parlamento Andino; Fernando Arce, parlamentario andino por Perú; Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, parlamentario andino por Perú y presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino; embajador Gonzalo Gutiérrez Reinert, secretario general de la Comunidad Andina; y embajadora Carmen del Rocío Azurin Araujo, directora de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.

Actiuidad parlamentaria

La Plenaria aprobó proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región Andina

En el periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino celebrado en agosto de 2024, la Plenaria aprobó por unanimidad el *Proyecto de Recomendación para fortalecer el comercio intrarregional en la región Andina*. Este proyecto, elaborado por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, tiene como objetivo principal impulsar el comercio entre los países miembros del Parlamento Andino, repotenciando el Consejo Consultivo Empresarial Andino – CCEA, así como también profundizando la integración económica, productiva y comercial.

El instrumento fue elaborado tras la realización de dos talleres clave, organizados en colaboración con la Hanns Seidel Stiftung de Alemania. Los encuentros contaron con la participación de representantes de los sectores público, privado y académico, destacándose la presencia de altos funcionarios ministeriales, líderes de los principales gremios empresariales del Perú y representantes de varias universidades. La diversidad de perspectivas permitió un debate integral sobre las barreras comerciales en la región, generando un consenso sólido sobre la necesidad de acciones concretas para promover la integración comercial andina. Estos talleres permitieron recoger aportes fundamentales para el proyecto de recomendación.

Cabe mencionar que el comercio intrarregional en la Comunidad Andina ha sido históricamente bajo. Según datos de la Secretaría General de la CAN, las exportaciones intracomunitarias representaron solo el 6.4% de las exportaciones totales de los países miembros en 2022. Este porcentaje, que desde el año 2012 ha venido decreciendo a una tasa promedio anual de -2%, refleja la nece-

sidad urgente de dinamizar el comercio regional. En comparación, regiones como Europa, América del Norte (incluido México) y el Este y Sudeste de Asia muestran un comercio intrarregional mucho más robusto, alcanzando niveles del 60%, 45% y 35%, respectivamente.

La recomendación aprobada por la Plenaria busca revertir esta tendencia, identificando sectores estratégicos que impulsen la transformación productiva, y con base en ello crear mesas de trabajo donde elaboren propuestas de Decisiones Andinas y otras normas que mejoren la armonización de las normas y regulaciones técnicas en ámbitos como transformación digital, sostenibilidad, promoción comercial y apoyo a la MYPES, entre otros.

En el debate del proyecto, el parlamentario Ramírez subrayó la importancia del instrumento para la región, destacando que el fortalecimiento del

comercio intrarregional no solo impulsará el crecimiento económico, sino que también fomentará la diversificación productiva y la creación de empleos de calidad en los países andinos. Además, el impacto positivo de esta recomendación no se limita a la integración económica: la construcción de cadenas regionales de valor más resilientes y diversificadas fortalecerá la capacidad para competir en el mercado global y garantizará que la región andina esté mejor preparada para enfrentar futuras crisis.

Con esta aprobación, el Parlamento Andino reafirma su compromiso de seguir impulsando medidas concretas que promuevan la integración económica y el desarrollo sostenible de la región.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



Plenaria del Parlamento Andino.

Actividad parlamentaria

Parlamentario Andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa aporta perspectivas en reunión sobre tendencias geopolíticas

En su calidad de presidente de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto a su equipo de trabajo, sostuvo un encuentro virtual con Jordy Vilchez, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). La reunión tuvo la finalidad de contribuir y enriquecer un estudio que CEPLAN está desarrollando sobre los escenarios geopolíticos que podrían enfrentarse hacia el año 2030.

El parlamentario Ramírez destacó la creciente importancia de los cambios geopolíticos globales, que se reflejan, por ejemplo, en la inestabilidad en Venezuela, los problemas de gas en Bolivia y la caída del poder adquisitivo en la región. Subrayó también que el escenario mundial está siendo transformado por un cambio ambiental y social considerable.

Entre las tendencias geopolíticas más

relevantes, identificó el avance de la inteligencia artificial y su impacto en el desempleo, el potencial de las energías renovables y la creciente inestabilidad política global. Al respecto, observó que pocas naciones, como China y Rusia, parecen mantenerse al margen de esta tendencia.

Además, durante la entrevista se discutieron temas como el comercio internacional, el proteccionismo y el cambio climático. En este contexto, el parlamentario propuso que el Perú, así como los Estados miembro del Parlamento Andino, consideren avanzar hacia una posición autárquica, particularmente en áreas críticas como la política alimentaria, el abastecimiento de agua potable y el suministro energético. Este enfoque protegería a los países frente a posibles conflictos internacionales.

También destacó las grandes oportunidades que el Perú tiene para aprovechar sus recursos naturales, lo cual incluye la

diversidad de pisos ecológicos que favorecen la producción alimentaria, sus puentes de aguas profundas, así como la riqueza pesquera y forestal. Además, hizo un llamado a aspirar a tasas de crecimiento económico superiores al 10% anual, considerando que solo con un enfoque ambicioso y estratégico se puede asegurar un desarrollo sostenible en un escenario geopolítico cada vez más complejo.

Finalmente, con una visión clara de futuro, el parlamentario subrayó la importancia de dar libertad a la sociedad para desarrollar todo tipo de inversión, independientemente de su origen, para lo cual se deben eliminar barreras burocráticas y combatir la corrupción.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa y Jordy Vilchez, director nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Actividad parlamentaria

Uniendo esfuerzos: Rumbo al II Taller Regional de Difusión e Implementación de marcos normativos en Materia Ambiental

En una intensa ronda de reuniones en Bogotá, Colombia, lideradas por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, se logró el compromiso de representantes de importantes entidades públicas y privadas para establecer las coordinaciones técnicas con miras al II Taller de Difusión e Implementación del Marco Normativo para la lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la región Andina. Este taller se desarrollará en el marco de la implementación de la Recomendación No. 511 del Parlamento Andino y se llevará a cabo en Lima – Perú.

En la reunión con la Dirección Especializada en Delitos Ambientales - DEMA de la Fiscalía General de la Nación de Colombia, se concluyó que es de vital importancia articular los esfuerzos de las instituciones

forestales y ambientales de nuestros países, armonizándolas en un marco legal regional.

En el encuentro con la Federación Nacional de Industriales de la Madera – Fedemaderas, se mencionó el bajo porcentaje que aporta actualmente el sector forestal al PIB de Colombia, con apenas el 0.02%. Además, se abrió un diálogo sobre valiosos puntos en la hoja de ruta que se construyó en el I Taller de Difusión e Implementación del Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la región Andina.

La ronda de encuentros se incluyó al Ministerio de Ambiente, la Procuraduría General de la República y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, donde se resaltó la relevancia del Parla-

mento Andino en su importante rol como entidad integradora e impulsadora.

La planeación y puesta en marcha de este taller cuenta con el importante apoyo del Programa para el Combate contra la Tala Ilegal y el Comercio Asociado, del U.S. Forest Service, cuyos funcionarios acompañaron al parlamentario Ramírez en este viaje.

El resultado más significativo de la ronda fue el interés de estas instituciones para participar en el próximo taller regional, así como compartir estrategias de compensación y restauración forestal e implementar acciones coordinadas para combatir este grave delito ambiental.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



Rueda de reuniones en la República de Colombia: 1) Federación Nacional de Industriales de la Madera; Procuraduría General [2] Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA; Ministerio de Ambiente; Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente de la Fiscalía General de la Nación.

Actiuidad parlamentaria

Fortaleciendo Alianzas Regionales: Nueva Ronda de Reuniones Hacia el II Taller de Marcos Normativos en Materia Ambiental

En una nueva etapa de trabajo colaborativo, el parlamentario andino por Perú, Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, junto al Programa para el Combate contra la Tala Ilegal y el Comercio Asociado (ILAT) del Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS), sostuvo una serie de reuniones estratégicas en Quito, Ecuador, del 11 al 13 de noviembre. Estos encuentros contaron con la participación de destacados representantes de instituciones públicas y privadas del sector forestal, con el objetivo de garantizar su involucramiento en el Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental, programado para 2025.

Durante las reuniones, se avanzó en la definición de prioridades estratégicas para la implementación de la Recomendación N°511 del Parlamento Andino, *Marco Normativo para la Lucha contra la Tala Ilegal y el Comercio Asociado en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*. El propósito de esta recomendación es promover la sostenibilidad del sector forestal, combatir las prácticas ilegales y fortalecer la cadena de valor de la madera regulada, como una alternativa para preservar los ecosistemas y fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades locales.

Entre los principales temas abordados y las problemáticas identificadas producto de estas reuniones, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería destacaron la necesidad de adoptar estrategias integrales que combinen la conservación ambiental con el desarrollo sostenible. En este sentido, se resaltó la importancia de implementar sistemas de trazabilidad, establecer incentivos para la producción sostenible y promover las plantaciones forestales comerciales como

alternativas a la deforestación.

Por su parte, la Fiscalía General del Estado enfatizó la necesidad de tipificar la tala ilegal como delito en la legislación ecuatoriana, ya que actualmente solo se penaliza si hay involucramiento de especies protegidas bajo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Desde el Consejo de la Judicatura del Ecuador, se destacó la importancia de fortalecer la capacitación de los operadores de justicia en delitos ambientales, particularmente en lo relacionado con la tala ilegal.

En el sector privado, la Asociación Ecuatoriana de la Industria Forestal y de la Madera (AIMA) señaló los desafíos que enfrenta el sector formal debido a la competencia desleal de la madera ilegal, así como la necesidad de fortalecer la institucionalidad forestal en el país. AIMA también abogó por la simplificación de los procesos administrativos, la mejora de las

condiciones laborales del personal de supervisión y el fomento del uso de tecnologías avanzadas para la identificación de especies y el control forestal.

Por otro lado, la Corporación de Manejo Forestal Sustentable (COMAFORS) hizo énfasis en la implementación de un sistema eficiente de control forestal, con especial atención en la clasificación de empresas según perfiles de riesgo. Además, subrayó la importancia de aumentar la capacidad técnica y operativa del MAATE.

Estos encuentros reflejan el compromiso compartido de los diversos actores para abordar de manera integral la problemática de la tala ilegal y comercio asociado, así como para fortalecer las políticas públicas que promuevan el desarrollo del sector forestal de nuestra región andina.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



De izquierda a derecha: Rafael Domínguez, consultor del USFS; Víctor Mijangos, gerente regional del ILAT para América Latina y el Caribe; Paula Alfaro, senadora parlamentaria; Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú; Gladys Ordoñez Sánchez, subsecretaria de Patrimonio Natural; Rosa Escobar, directora de Bosques; Gustavo Pilla, gerente del Proyecto de Control Forestal; Marcela Estévez, coordinadora técnica; y Milton Ordóñez, especialista forestal.

Actiuidad parlamentaria

Parlamento Andino legisla contra la tala ilegal en los bosques amazónicos de la región Andina

Como parte de una estrategia regional fortalecida, el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, ha sostenido una serie de reuniones con altos funcionarios para propiciar la implementación del *Marco normativo de lucha contra la tala ilegal y el comercio asociado, en los bosques amazónicos de la región andina*, instrumento elaborado por su despacho y aprobado por la Plenaria del Parlamento Andino mediante la Recomendación N°511 del 27 de abril del 2023.

Su objetivo principal es fortalecer la coordinación regional y establecer acciones conjuntas que contribuyan efectivamente a la lucha contra la tala ilegal y el comercio asociado. Asimismo, la norma promueve el desarrollo de negocios y cadenas de valor forestal que se abastecen de madera cosechada legalmente en los bosques amazónicos de los Estados miembros del Parlamento Andino.

En un encuentro estratégico con el secretario general de la Comunidad Andina (CAN), Gonzalo Gutiérrez Reinel, se acordó desarrollar un plan de acción con medidas concretas que servirán como base para la elaboración de Decisiones Andinas. El embajador Gutiérrez enfatizó en la importancia de promover el manejo sostenible de los bosques con rentabilidad económica, con miras a acceder a mercados internacionales y destacó la necesidad de trabajar agendas complementarias con organismos regionales como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

En otra reunión clave, la viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú, Carmen Vegas Guerrero, quien también preside la Comi-

sión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal (CMPLTI), destacó la relevancia del marco normativo como instrumento para promover la sostenibilidad del sector forestal. Durante el encuentro, se subrayó el papel fundamental de las concesiones forestales como mecanismo para el aprovechamiento sostenible de los bosques y la protección de los ecosistemas.

Por otro lado, durante la reunión con Williams Arellano Olano, jefe del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), se destacó la importancia de establecer una metodología comparada para realizar estudios sobre la medición de la tala ilegal a nivel regional y de fortalecer el intercambio de información para la detección temprana de actividades ilegales.

"Es fundamental consolidar alianzas con diversos sectores y agentes económicos para generar beneficios tangibles para

la población y lograr un control forestal más efectivo", señaló el parlamentario Ramírez durante el encuentro, y enfatizó que la tala ilegal es un delito transnacional que requiere una respuesta coordinada a nivel regional.

Durante estos encuentros, se contó con la participación de Victor Miyakawa, gerente regional del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade (ILAT) in Latin America and the Caribbean, del Servicio Forestal de los Estados Unidos, importante aliado en esta gestión.

Estas acciones marcan un importante avance en la implementación de la Recomendación N°511, estableciendo bases sólidas para la cooperación interinstitucional en la lucha contra la tala ilegal en la región Andina.

Redacción y fuente: despacho de Juan Carlos Ramírez, parlamentario andino por el Perú.



El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, en una serie de reuniones con altos funcionarios para contribuir a la lucha contra la tala ilegal y el comercio asociado.

COMISIÓN ESPECIAL DE FUTURO DEL PARLAMENTO ANDINO ORGANIZÓ CONFERENCIA SOBRE LAS CAUSAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El 15 de marzo en la ciudad de Lima se realizó la conferencia "¿Hombre o Naturaleza?: explorando las causas del cambio climático", un evento organizado por la Comisión Especial de Futuro.

El encuentro contó con la participación de destacados expertos en la materia, entre ellos, Cristina Dávila, analista del Ministerio del Ambiente del Perú; Julio César Bracho, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de UNTELS; Víctor Sánchez, subgerente de Sostenibilidad Empresarial de Libélula y Pere Antoni Hernández, geólogo y asesor de proyectos mineros.

La apertura estuvo a cargo del presidente del Parlamento Andino, doctor Gustavo Pacheco, quien destacó la importancia de este encuentro señalando que la presión de 8 mil millones de habitantes sobre el planeta ha acelerado la contaminación y el deterioro ambiental. En la misma línea, el parlamentario Fernando Arce Alvarado resaltó la urgencia de incluir este tema en las políticas públicas, dado que el cambio climático es uno de los desafíos más complejos que enfrenta la humanidad.

En su intervención, la Ingeniera Cristina Dávila explicó cómo el cambio climático se ha acelerado desde la era industrial, resaltó la importancia de la prevención y la sostenibilidad a largo plazo y dio a conocer las políticas públicas que el Ministerio del Ambiente viene impulsando para hacer frente a esta problemática. Por su parte, Víctor Sánchez subrayó la necesidad de formar agentes de cambio que promuevan hábitos sostenibles.

De otro lado, el geólogo Pere Hernández señaló que no hay cambio climático ni rápido ni catastrófico, que estos son Ciclos Climáticos. Al respecto, precisó que nunca hubo estabilidad climática y que siempre hubo y habrá cambios por causas geológicas naturales y astronómicas. Remarcó que, el calentamiento global es un proceso natural mediante el cual la temperatura del planeta se eleva hasta un cierto límite para después volver a descender, constatando que es un ciclo climático que se repite periódicamente y que en el último millón de años este ciclo se ha repetido en 11 ocasiones.

Seguidamente, el doctor Bracho señaló que la biodiversidad de nuestra región andina es la riqueza

más importante, destacando el papel fundamental de las abejas nativas por su labor de polinización. Además, propuso la creación de un Instituto de Apicultura para empoderar a comunidades indígenas utilizando la apicultura como herramienta para mitigar los efectos del cambio climático.

Durante la clausura de la conferencia, el parlamentario Juan Carlos Ramírez, presidente de la Comisión Especial de Futuro, hizo énfasis en la voracidad de los seres humanos para consumir recursos y generar desperdicios, lo que impacta de manera significativa en el ambiente. "Cada vez somos más, pero los espacios habitables y los recursos naturales son cada vez más limitados. Este es un problema que debemos abordar de manera urgente".

Finalmente, precisó que desde la Comisión Especial de Futuro se seguirá realizando este tipo de intercambios de opinión e información en aras de construir iniciativas que fomenten la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente.



De izquierda a derecha: Víctor Sánchez, subgerente de Sostenibilidad Empresarial de Libélula; Pere Antoni Hernández, geólogo y asesor de proyectos mineros; Cristina Dávila, analista del Ministerio del Ambiente del Perú; Juan Carlos Ramírez, presidente de la Comisión de Futuro del Parlamento Andino; y Julio César Bracho, director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de UNTELS.

FUENTE: DESPACHO DE JUAN CARLOS RAMÍREZ
PARLAMENTARIO POR EL PERÚ.

• **Editorial de la Revista El Cóndor – Edición 141**

En el mes de junio recibí la invitación del Comité Editorial de la revista institucional del Parlamento Andino para escribir la editorial correspondiente al mes de mayo. En esta edición, se abordará un tema de especial relevancia para nuestra región: la aprobación e implicancias del *Marco Normativo para la Reforestación en la Región Andina*, elaborado desde mi despacho y recientemente aprobado por la Plenaria del Parlamento Andino.

Esta normativa representa un avance significativo en los esfuerzos de integración regional frente a los desafíos ambientales comunes. Su implementación busca promover acciones coordinadas entre los Estados miembros para restaurar ecosistemas degradados, mitigar los efectos del cambio climático y fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión forestal sostenible.



OPINIÓN PARLAMENTARIA

PARLAMENTO ANDINO Y RENIEC DIALOGAN SOBRE IDENTIDAD DIGITAL, CIBERSEGURIDAD Y MODERNIZACIÓN ELECTORAL

En su calidad de presidente de la Comisión Especial del Futuro del Parlamento Andino, el parlamentario Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa sostuvo una reunión de trabajo con el ingeniero Héctor Saravia Martínez, director de Certificación y Servicios Digitales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), en la sede de dicha institución.

Durante el encuentro se abordaron temas clave en el ámbito de la transformación digital en los sistemas de registro e identificación ciudadana, así como su impacto en la modernización de los servicios públicos y los procesos electorales en la región andina.

Uno de los ejes centrales fue la promoción de una "firma digital transfronteriza" entre los Estados miembros del Parlamento Andino, la cual podría potenciar la eficiencia en operaciones comerciales e identificaciones en zonas fronterizas. También se revisaron las ventajas del uso de tecnologías biométricas en los controles migratorios, la implementación de puertas electrónicas (e-gates) en aeropuertos y puntos internacionales, lo que brindaría una experiencia más segura y fluida para los viajeros.

En el marco de los procesos electorales, el parlamentario Ramírez compartió la experiencia de Colombia respecto a la rapidez y transparencia en el conteo de votos, resaltando la importancia de contar con sistemas electorales confiables, lo que implica explorar mecanismos que eviten fraudes electorales y optimicen la velocidad y seguridad de resultados, con la finalidad de garantizarle a la ciudadanía procesos democráticos ágiles y legítimos.

Asimismo, se destacó la implementación del nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) digital en el Perú, que incorpora mejoras significativas en velocidad, seguridad y

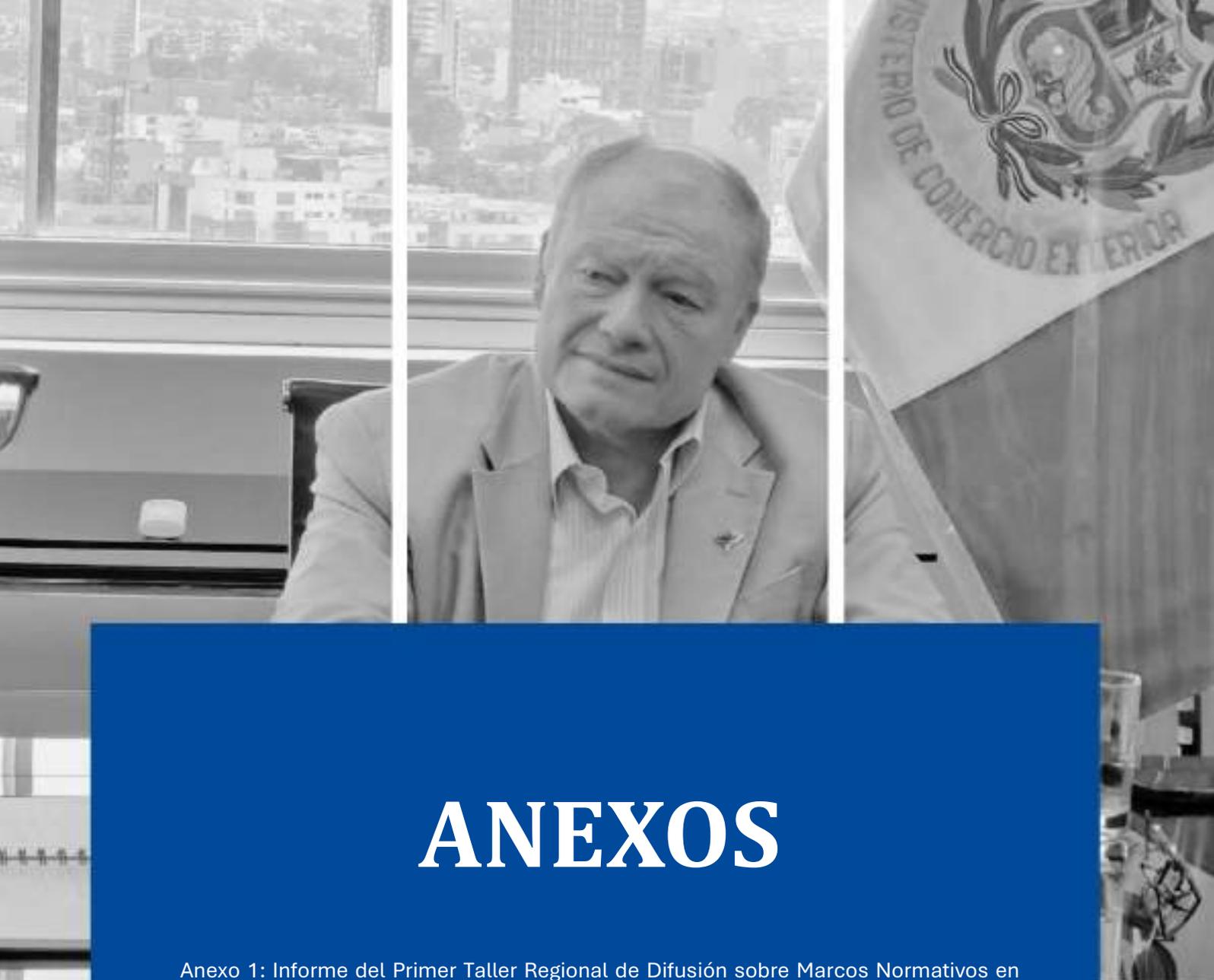
funcionalidad. Se resaltó su aplicación en sectores sensibles como universidades, trámites de licencias de conducir, pago de pensiones a jubilados e identificación de menores beneficiarios de programas sociales.

También se discutieron los avances en materia de ciberseguridad, subrayando que RENIEC ha registrado más de 11 millones de intentos de ciberataques en solo seis meses, lo que evidencia la urgencia de reforzar los sistemas de protección de datos ciudadanos.

La conversación concluyó con una coincidencia de agendas entre ambas instituciones, y con el compromiso del parlamentario Ramírez de brindar apoyo en las gestiones de esta institución en favor de la integración regional, a través del desarrollo de la identificación digital, el fortalecimiento de los ecosistemas digitales y la orientación a una economía digital.



FUENTE: DESPACHO DEL PARLAMENTARIO POR EL PERÚ, JUAN CARLOS RAMÍREZ



ANEXOS

Anexo 1: Informe del Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental	366
Anexo 2: Reuniones preparatorias Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental - Bogotá – Colombia del 28 al 30 de octubre	375
Anexo 3: Informe de las Reuniones preparatorias para el segundo taller regional de difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. Quito – Ecuador	385

Anexo 1: Informe del Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental.

Informe del Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental

Marco normativo para la lucha contra la tala y comercio ilegales de madera en los bosques amazónicos de la región andina

Aprobado por **Recomendación N° 511** del Parlamento Andino, el 27 de abril de 2023



USAID
UNODC

DESPACHO JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA

Antecedentes

El comercio ilícito de madera asciende a miles de millones de dólares al año, además de haberse convertido en una actividad altamente organizada, respaldada por grandes fuentes de financiamiento internacional de origen ilegal; aprovechando para ello legislaciones difusas e instituciones competentes debilitadas para evitar su detección⁵. En vista de ello, luchar contra este flagelo en la Amazonía requiere de una firme actuación al interior de los países afectados, pero también de estrategias regionales que incluyan la armonización legislativa, la coordinación y la acción conjunta de los países amazónicos.

Esta gestión supranacional puede ser impulsada y orientada por actores u organizaciones internacionales que tienen como misión brindar asistencia técnica a los Países Miembros respecto a instrumentos internacionales en donde se exhorta el abordaje de los delitos ambientales como delitos graves vinculados al crimen organizado; y por órganos supranacionales que generan marcos normativos de alcance regional, que pueden tener incidencia en los ordenamientos jurídicos nacionales.

El Acuerdo de Cartagena, en su artículo 43, establece como atribuciones del Parlamento Andino «Participar en la generación normativa del proceso mediante sugerencias a los órganos del Sistema de proyectos de normas sobre temas de interés común, para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina» y «Promover la armonización de las legislaciones de los Países Miembros».

Por otro lado, el Reglamento del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores⁶ determina en su artículo 6 que, dentro de las funciones y atribuciones de este órgano, se encuentra «Considerar las sugerencias del Parlamento Andino relativas a los objetivos programáticos y a la estructura institucional del Sistema Andino de Integración, así como a normas sobre temas de interés comunitario».

Por ello, si bien las recomendaciones del Parlamento Andino no tienen naturaleza vinculatoria, sí se han establecido los canales para que dicha normativa lo sea. Por otro lado, es pertinente considerar que, al ser los parlamentarios andinos los únicos representantes elegidos por voto popular dentro del Sistema Andino de Integración, el desarrollo de normativa regional que este organismo realiza contribuye a priorizar los temas tratados dentro de la agenda regional y la de los Países Miembros.

El Parlamento Andino, conforme a su Reglamento⁷, ostenta la función legislativa, la cual consiste en la generación de normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común, para su incorporación en el ordenamiento jurídico de la

⁵ <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delitos-contra-el-medio-ambiente/Delitos-forestales>

⁶ Decisión N° 407, 1997

⁷ Reglamento General del Parlamento Andino. Aprobado el 21 de julio de 2015 y modificado el 25 de octubre de 2018.

Comunidad Andina, mediante el debate y aprobación, entre otros, de marcos normativos para promover la armonización de las legislaciones.

Cabe destacar que, de los más de 70 marcos normativos aprobados por el Parlamento Andino, el *Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina* (en adelante, Recomendación N° 511), aprobado por la plenaria del Parlamento Andino mediante la Recomendación No. 511 del 27 de abril del 2023, es el primero que aborda de forma directa y exclusiva los temas relacionados con la conservación y aprovechamiento sostenible del bosque amazónico; esto, a pesar de que es un ecosistema de gran importancia que comparten cuatro de los cinco países miembros.

La referida norma aborda la promoción del aprovechamiento legal de la madera y la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado, en vista de que esta última actividad degrada los ecosistemas forestales, produce conflictos sociales y genera competencia desleal en una actividad que tiene el potencial para convertirse en uno de los motores de desarrollo para la región. Es por ese motivo que se vio por oportuno y pertinente iniciar su difusión e implementación de manera articulada entre los países que forman parte del Parlamento Andino⁸.

Bajo ese contexto, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (en adelante, UNODC), a través de la asistencia técnica del Equipo Ambiental del Programa Mundial sobre Delitos que Afectan el Ambiente (en adelante, GP-CAE), y bajo la implementación del Proyecto ECOS, Cooperación Regional para hacer frente a los Delitos Ambientales, en asociación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (en adelante, USAID), acompañó este proceso brindando aportes técnicos y apoyando en la articulación con actores nacionales y regionales para incentivar su debate y final aprobación.

Por lo expuesto, el jueves 8 y viernes 9 de agosto del 2024 se realizó el presente taller en el que, además de darse a conocer el marco normativo en su integridad y definir las acciones iniciales clave para su implementación, se generaron espacios de discusión e intercambio de retos y logros en materia forestal y, en particular, en la lucha contra la tala ilegal; y así, sobre la base de las plataformas interagenciales que existen y operan, se promovió una coordinación fluida y el impulso de procesos de actuación conjunta que beneficien a todos los Estados.

Objetivo general

Difundir la Recomendación N° 511, de modo que el problema que aborda se incluya en la agenda prioritaria de los Países Miembros del Parlamento Andino y se inste su incorporación al ordenamiento jurídico nacional y posterior implementación coordinada entre las autoridades competentes.

⁸ Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú y Chile.

Objetivos específicos

Desarrollar una hoja de ruta en la que se identifiquen las acciones iniciales clave para la implementación de la Recomendación N° 511 y su incorporación en el ordenamiento jurídico nacional de los Países Miembros del Parlamento Andino; y construir espacios de discusión para el desarrollo de propuestas que permitan su incorporación y/o consideración dentro del ordenamiento jurídico de cada país.

Trazar líneas de trabajo que se articulen con los compromisos de la Declaración de Belém; sobre todo en aquello relacionado a procesos de integración regional desde un enfoque normativo para el abordaje de delitos ambientales (para este caso, tala ilegal de madera).

Propiciar espacios de intercambio de experiencias entre los países del Parlamento Andino que enriquezcan la gestión forestal de cada país, en particular en lo relacionado a la promoción de la madera legal y la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado.

Instituciones participantes

El taller contó con la participación de 59 personas de 27 instituciones del sector público de Colombia, Ecuador y Perú, del sector privado, de la sociedad civil y de organismos de cooperación internacional.

Resultados del taller

Durante el taller se realizaron las intervenciones de los ponentes, panelistas y participantes según el programa previsto y se generó un intercambio de conocimientos y opiniones de gran riqueza para la implementación del marco normativo. A continuación, se presenta un resumen de los puntos más resaltantes:

- Se reconoció la importancia de la Recomendación N° 511 del Parlamento Andino para la integración andina y la armonización legislativa que permita la lucha contra la tala ilegal de forma conjunta entre los países de la región. Su implementación es viable, a pesar de no ser un instrumento vinculante.
- El Parlamento Andino ha venido trabajado diferentes iniciativas respecto a la conservación de nuestros ecosistemas, como es el caso del Pacto Andino para la Defensa de la Naturaleza; sin embargo, a través de este marco normativo, la lucha contra la tala ilegal y los delitos ambientales en general cobra un mayor impulso, intensificándose la labor parlamentaria en torno a estos temas.
- Del marco normativo se ha destacado el desarrollo de estrategias regionales y binacionales, la creación de sistemas de denuncias de tala ilegal, la realización de investigaciones sobre flujos financieros, entre otros aspectos.
- La CAN ha tomado medidas para combatir el crimen organizado internacional, entre ellas la Decisión N° 922, que incluye la protección de los recursos forestales. Este instrumento está alineado con la Recomendación N° 511 y se pueden generar sinergias en su implementación.

- El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN), elaborado por el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico), contempla cuatro objetivos nacionales dentro de los cuales destaca el objetivo nacional 2 (ON2) “territorio sostenible”. Este está relacionado con el propósito de gestionar el territorio de manera sostenible, a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas, que afectan a las personas y sus medios de vida.
- El Perú tiene importantes avances para el combate contra la tala ilegal, en temas de trazabilidad de la madera, con medidas como el establecimiento de puestos de control estratégicos, la articulación en el sistema nacional de control y vigilancia, las supervisiones optimizadas, la metodología para la medición de la tala ilegal, la mejora de la gestión de la información bajo sistemas y plataformas que podrían ser un inicio para el intercambio con otros países, entre otros. Además, tiene una experiencia importante en el fortalecimiento del sector forestal liderado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la mesa ejecutiva para el desarrollo forestal que impulsa el trabajo conjunto de las entidades.
- Colombia ha avanzado en la lucha contra la deforestación y la tala ilegal con la creación y mejora del CONALDEF (Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales Asociados), que incluyen mesas de carácter regional que permite que la población y las comunidades participen, se enfoca en combatir las estructuras económicas que financian los delitos ambientales y pone el bosque en valor a través del pago por conservación y servicios ambientales.
- Se hizo énfasis en que, para poder combatir los crímenes ambientales, es necesario primero combatir la pobreza.
- Se consideró que es importante considerar del uso de la tecnología para combatir la tala ilegal y otros delitos ambientales.
- Respecto a la intervención de los fiscales de Colombia, Ecuador Perú, se identificaron retos como la debilidad en las regulaciones nacionales que podrían estar facilitando la ocurrencia de estos delitos, así como su impunidad; se vio como una oportunidad este tipo de espacios para fomentar el conocimiento en la materia, el intercambio de estrategias y experiencias de investigación, la articulación con autoridades administrativas, policiales y locales, y otras autoridades vinculadas a la detección de delitos conexos como lavado de activos, contrabando y corrupción. Asimismo, se resaltó la necesidad de contar con protocolos o lineamientos para fortalecer la articulación, la cadena de custodia, el debido proceso, etc.
- La Unidad de Inteligencia Financiera del Perú (UIF) indicó que el dinero en efectivo es lo que permite que los delitos permanezcan en el tiempo. Esta entidad colabora con los países de la región para la detección de flujos financieros de actividades ilícitas relacionadas con delitos ambientales, aunque existen diferencias en las legislaciones. De acuerdo con Aduanas – Perú, el sector maderero tiene limitada información. Por otro lado, afirmaron que el 95% de la madera que se embarca no es supervisada por OSINFOR. Proponen como oportunidad de mejora que en la Declaración de Aduana para los productos

forestales de transformación primaria se incluya el número de título habilitante y la guía de transporte forestal. Finalmente, la Contraloría General de la República del Perú, por su parte, explicó los procedimientos que siguen para cumplir sus funciones; pero en el caso de temas forestales las acciones son más complejas, y advirtieron que a la fecha no tienen un caso que se haya cerrado. Están evaluando la pérdida de bosques primarios por actividades extractivas ilegales, agricultura migratoria y actividades agrícolas intensivas (palma aceitera y otras); además, están trabajando el tema de tráfico de fauna silvestre.

- El haber presentado las experiencias de Colombia, Ecuador y Perú abre un espacio para el intercambio de conocimientos que podría permitir estandarizar conceptos, armonizar legislación y accionar en forma conjunta.
- El trabajo del Parlamento Andino fue reconocido por parte de entidades de cooperación internacional como USAID y UNODC.
- Con actividades como este taller se contribuye al fortalecimiento del Sistema Andino de Integración y en ese marco, se insta a la Secretaría de la CAN para que convoque de forma constante a los organismos que forman parte de este Sistema.

Durante la última sección del taller, se trabajó en forma conjunta una hoja de ruta para la implementación de la Recomendación N° 511, con base en las acciones de integración regional que este instrumento plantea. A continuación, se presenta:

- Realizar un estudio de diagnóstico normativo – institucional en los Estados miembros del Parlamento Andino, que incluya un análisis comparativo que permita identificar la legislación que requiere armonización y las mejoras institucionales que permitan la acción conjunta entre los países andinos. Considerar:
 - Prestar atención al marco regulatorio actual, el cual es difuso.
 - Homologar la legislación nacional (dentro de lo que sea necesario y posible) de los países del Parlamento Andino, para un abordaje integral de los delitos ambientales
 - Tomar de referencia el diagnóstico preliminar elaborado por la OTCA.
 - Identificar mecanismos que ya existen y que requieran mayor operatividad para facilitar los procesos de cooperación.
 - Involucrar a equipos técnicos, academia, Cámara Nacional Forestal, sociedad civil, entre otros, para fortalecer y consolidar propuestas.
 - Generar un espacio multilateral de discusión y análisis, generación de acuerdos e intercambio de experiencias que mejoren la gobernanza forestal de los Estados miembros del Parlamento Andino, y que fortalezca las plataformas regionales de información y alertas sobre las actividades de tala ilegal y mejorar en forma conjunta el uso de las iniciativas de cooperación internacional, tales como INTERPOL, UNODC, RED JAGUAR, EL PACCTO, entre otras. Considerar:

- Reducción de tiempos e inmediatez en la toma de conocimiento del delito. Para ello, se requiere generar un punto focal para el abordaje de delitos transfronterizos que permita tomar acción con inmediatez.
- Reducción de cuellos de botella en la comunicación al momento de reportar y compartir información útil para la investigación
- Integración con la OTCA. No duplicar esfuerzos creando nuevos mecanismos vinculantes o no vinculantes y evitar nuevos compromisos y acuerdos.
- Identificar la posición de los países andinos respecto a reglamentos y otras normas extranjeras (por ejemplo, el Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación).
- Desarrollar estrategias regionales y binacionales y establecer convenios transfronterizos que permitan la actuación oportuna en caso exista un caso de flagrancia de tala ilegal, de modo que se aceleren los procedimientos ordinarios.
Considerar:
 - Estandarizar protocolos y acciones a ser llevadas a cabo entre los Estados miembro, una vez se identifica un caso de tala ilegal.
 - Evaluar formatos similares a los de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos - AIAMP, mediante los cuales se comparte y accede a información rápida y oportuna.
 - Definir la actuación conjunta de las fuerzas del orden y fuerzas armadas de uno o más países del Parlamento Andino.
 - Considerar la vinculación de la tala ilegal, con otros delitos ambientales como la minería ilegal.
 - Tomar recomendaciones y necesidades de contextos regionales y locales, así como agendas de organizaciones indígenas y la implementación de la consulta previa.
 - Establecer mecanismos de protección de los defensores ambientales de manera regional, bajo un enfoque de derechos humanos.
- Identificar los flujos y rutas que se utilizan para el comercio ilegal de madera en los Estados miembro del Parlamento Andino. Considerar:
 - Identificar flujos y rutas de «blanqueo» de productos forestales maderables.
 - Realizar labores de inteligencia y vincular a la fuerza pública para garantizar la labor investigativa.
 - Establecer puestos de control estratégicos, en especial en zonas de frontera.
Considerar:
 - Definir puestos de control desde la Amazonia hacia la costa, con adecuada infraestructura y condiciones de operatividad (conexión a internet, comunicación telefónica, accesibilidad a información, entre otros).
 - Asegurar la interoperabilidad de los puestos de control estratégicos fronterizos.
 - Establecer los criterios para el establecimiento de estos puestos de control y las entidades que se encargan de definirlos.
 - Vincular a los ministerios de defensa y fuerzas militares para garantizar la seguridad de policía judicial y otros.

- Realizar investigaciones sobre los flujos financieros que se mueven a través de la cadena de suministro de la madera que involucran a uno o más países del Parlamento Andino y establecer espacios con entidades vinculadas al lavado de activos: UIF, agentes de aduanas, policía especializada, entre otras. Asimismo, facilitar el acceso a la información entre estas y otras entidades competentes para atender con inmediatez el delito.
- Establecer un pacto regional por la madera de origen legal, para crear conciencia en los ciudadanos y promover la compra de madera legal.
- Propiciar el intercambio de experiencias entre los Estados miembros, a través de conferencias, cursos y otros eventos, que traten temas como experiencias exitosas de lucha contra la corrupción en el sector forestal, medición de la tala ilegal y comercio asociado, trazabilidad, interoperabilidad, incentivos para los actores que realizan actividades de aprovechamiento y comercio legales, entre otros. Considerar:
 - Facilitar la capacitación de los jueces de los Estados miembro del Parlamento Andino en temas de delitos ambientales.
 - Homologar criterios e interpretación.
 - Fomentar espacios de cooperación para la búsqueda de financiamiento para la cobertura y atención de las consecuencias de los crímenes ambientales. Considerar:
 - La cooperación internacional debe complementar el presupuesto del Estado. Se debe partir de los recursos disponibles sobre la base de la priorización de necesidades.

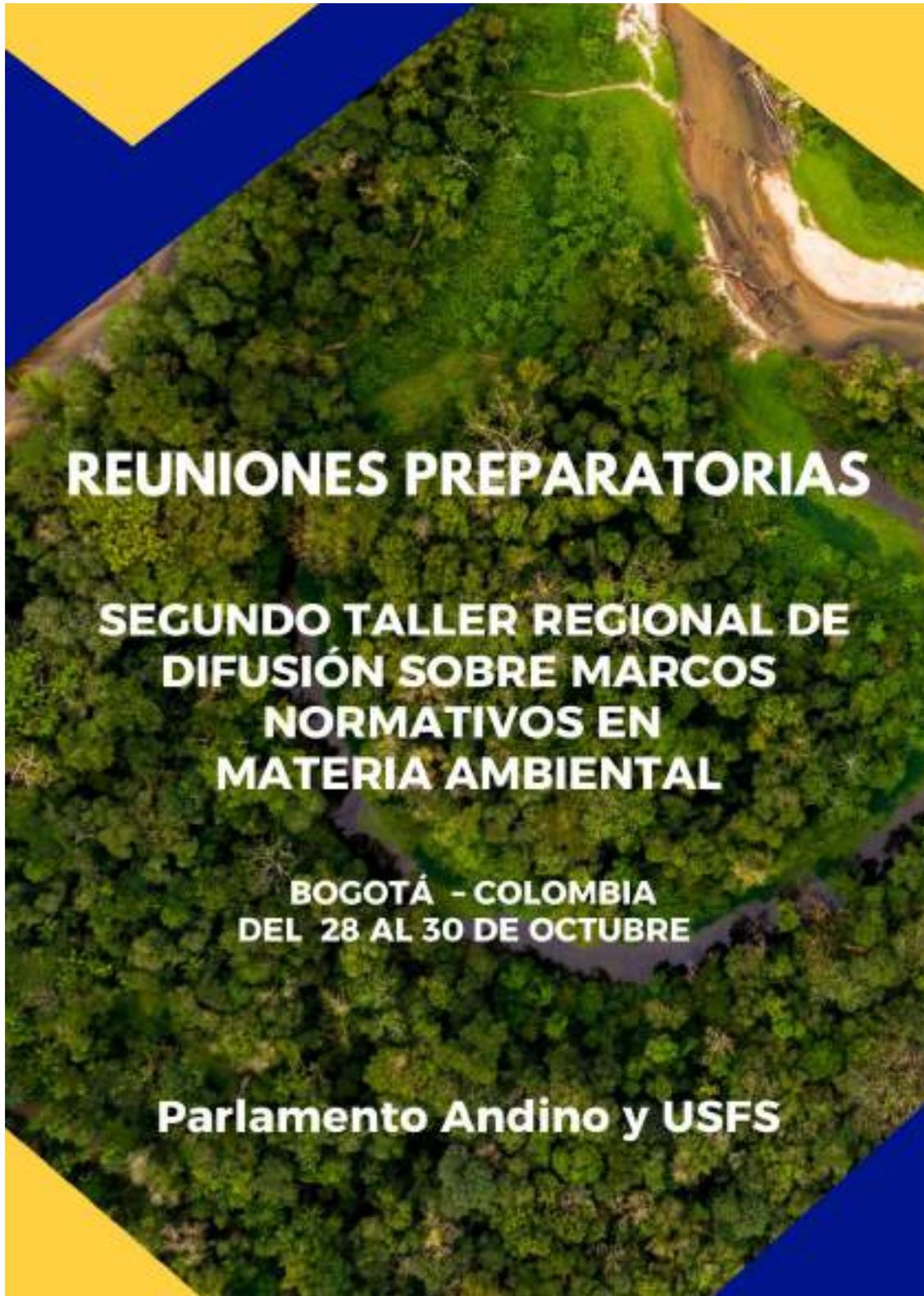
Conclusiones

- Los objetivos, general y específicos, planteados para el presente taller fueron cumplidos en su totalidad, gracias a la amplia participación de entidades de diversos sectores, de Colombia, Ecuador y Perú. Además, se cumplió con el desarrollo del programa previsto.
- Se contó con la asistencia y amplia participación de 59 personas de 27 instituciones del sector público de Colombia, Ecuador y Perú, del sector privado, de la sociedad civil y de organismos de cooperación internacional.
- Durante las intervenciones de los participantes, se reconoció la importancia de la Recomendación N° 511 del Parlamento Andino para la integración andina y la armonización legislativa que permita la lucha contra la tala ilegal de forma conjunta entre los países de la región. Su implementación es viable, a pesar de no ser un instrumento vinculante.
- Además, durante las intervenciones de los representantes de la CAN se mencionó que los instrumentos que vienen trabajando para combatir el crimen organizado internacional están alineado con la Recomendación N° 511 y se pueden generar sinergias en su implementación.
- Se construyó una hoja de ruta para la implementación conjunta de la Recomendación N° 511, en la que destacan acciones clave como la realización de un estudio de diagnóstico normativo – institucional en los Estados miembros

del Parlamento Andino, que incluya un análisis comparativo que permita identificar la legislación que requiere armonización y las mejoras institucionales que permitan la acción conjunta entre los países andinos; la generación de un espacio multilateral de discusión y análisis, generación de acuerdos e intercambio de experiencias que mejoren la gobernanza forestal; el desarrollo de estrategias regionales y binacionales y el establecimiento de convenios transfronterizos que permitan la actuación oportuna en caso exista un caso de flagrancia de tala ilegal mediante la estandarización de protocolos y acciones; la identificación de los flujos y rutas que se utilizan para el comercio ilegal de madera en los Estados miembro; el establecimiento de puestos de control estratégicos bien implementados, en especial en zonas de frontera; la realización de investigaciones sobre los flujos financieros que se mueven a través de la cadena de suministro de la madera que involucran a uno o más países del Parlamento Andino; entre otras.

- Se anunció la realización de un próximo taller para continuar con la implementación de la Recomendación N° 511, con la participación de las entidades que fueron parte de este encuentro y otras pertinentes. Para ello, se está gestionando el apoyo del Departamento de Estado y el Servicio Forestal de los Estados Unidos y otras entidades de cooperación internacional.

Anexo 2: Reuniones preparatorias Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental - Bogotá - Colombia del 28 al 30 de octubre



RESUMEN

Este informe contiene el detalle de las visitas llevadas a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, con el propósito de informar y preparar el *Segundo taller de difusión e implementación del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, elaborado por el despacho del parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa y aprobado por Recomendación No. 511 del Parlamento Andino. La organización y la ejecución de este taller se lleva a cabo con el apoyo del Servicio Forestal de los Estados Unidos - USFS, cuyos funcionarios también asistieron a las reuniones.

Entre el 28 y el 30 de octubre, se tuvo la oportunidad de dialogar, proponer y recoger importantes puntos de vista, a partir de destacados representantes de entidades del sector forestal público y privado, los mismos que son actores clave en la lucha contra la tala ilegal en la república de Colombia.

En estos espacios de conversación, se destacaron algunos elementos en común; entre ellos resaltan: la urgente necesidad de abordar la lucha contra los delitos ambientales que enfrentan los bosques de la región andina, la importancia de elaborar propuestas legislativas, y el interés en crear un frente integrado regional para abordar estos delitos.

Gracias a estas coordinaciones, los representantes de dichas entidades aceptaron participar en reuniones técnicas con miras a la preparación de este segundo taller. En ese marco, se acordó que las mismas tendrán como punto de partida, la Hoja de Ruta elaborada en el *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental*.

La delegación peruana estuvo encabezada por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, y participaron también sus asesores Paola Alfaro, María del Carmen Tello y Humberto Patrucco. La delegación la conformaron, asimismo, Víctor Miyakawa, regional manager del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT del USFS para América Latina y el Caribe y Rafael Donaire, consultor del USFS.

1. ACTIVIDADES DEL 28 DE OCTUBRE

Reunión de coordinación con la DEMA de la Fiscalía General de Colombia.

El día 28 de octubre, se llevó a cabo una reunión con los fiscales especializados en delitos de medio ambiente, Edgar Rolando Sánchez, Adriana Barrera y Jason Preciado Méndez, **de la Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente - DEMA - de la Fiscalía General de la Nación, de Colombia.**

Como en las sucesivas reuniones que se realizaron en Colombia, el objetivo de la misma fue invitarlos a participar en el *Segundo Taller de Difusión e Implementación del Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*; así como, recoger sus impresiones y sugerencias sobre esta problemática.

Los funcionarios informaron sobre la necesidad de contar con un mayor número de peritos ambientales a nivel nacional, lo cual es uno de los objetivos del doctor Quiñones (actual director), junto con incrementar el número de estos especialistas y hacer una organización basada en una distribución territorial. Los fiscales mencionaron, además, que los delitos por tala ilegal se caracterizan por ser casos de grandes dimensiones, los que involucran organizaciones criminales y operaciones comerciales que salen hacia destinos internacionales. Además, los delitos por deforestación se mezclan con la tala ilegal, por lo que la diferenciación se tiene que hacer en el mismo campo de trabajo. En su opinión, la minería ilegal es el gran motor de la deforestación.

En este sentido, se suma a las dificultades el hecho de que los Fiscales no tienen las facilidades para participar en el trabajo de campo, debido al *proceso de paz* que se lleva a cabo en Colombia. Es por ello que un gran número de casos quedan “pendientes” de ser judicializados. En este punto, el parlamentario Ramírez hizo un paralelo con la época del terrorismo en el Perú, donde Sendero Luminoso impedía el paso en los llamados “territorios liberados”.

En la misma línea, señaló que los delitos relacionados a la madera, por sus grandes dimensiones, se encuentran siempre de la mano con la corrupción; de allí la importancia de articular a las instituciones forestales y ambientales de nuestros países y de que se armonice un marco legal regional que permita el combate a la tala ilegal y promueva la cadena de valor de la madera en los países andinos.

Por su parte, los fiscales manifestaron su interés de participar del taller a realizarse en el Perú.



2. ACTIVIDADES DEL 29 DE OCTUBRE

Reunión de coordinación con Fedemaderas

La reunión con Fedemaderas se llevó a cabo el 29 de octubre en sus instalaciones con la participación de Juan Miguel Vásquez, director ejecutivo nacional y Diana Paola Dorado, asesora de Innovación y Valor.

Se nos informó que Fedemaderas cuenta con 1531 agremiados y aproximadamente 75 % del área reforestada de Colombia se encuentra a cargo de los mismos. Este gremio se organiza en 5 Consejos y 8 Comités Técnicos, que brindan diferentes tipos de apoyo para la producción forestal.

Los representantes de Fedemaderas brindaron importante información sobre el sector forestal de Colombia, entre lo que destacó que este país tiene 59.5 millones de hectáreas de bosque natural, de las cuales, según un estudio realizado con el apoyo de la cooperación alemana, solo 4 millones son aptos para la producción de madera. Además, de los 3 000 000 m³ de madera movilizados anualmente, el 80% procede de plantaciones y el 20% de bosques naturales.

El experto mencionó también que cuentan con 550 mil hectáreas de plantaciones forestales de pino, eucalipto, teca, acacia y otras especies.

Por otro lado, para el señor Vásquez los principales obstáculos que impiden el incremento de núcleos de desarrollo forestal son los elevados costos financieros y de

transporte. Sobre estos últimos resaltó el apoyo de la cooperación alemana en la búsqueda de alternativas menos costosas. Además, señaló que el aporte actual de la biomasa forestal a la matriz energética de Colombia tiene aún un valor muy bajo (alrededor del 0.5%).

Respecto a la tala ilegal, informó que representa aproximadamente el 43% de la producción maderera de Colombia. Por otro lado, mencionó que el aporte del sector forestal al PBI del país es de apenas 0.02%, ya que hay muy bajo consumo de sectores como construcción y energía.

El señor Vásquez, además, comentó que ha encontrado puntos valiosos en la Hoja de Ruta que se construyó en el *Primer Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* que se realizó en agosto del presente, entre los que se encuentran la homologación legislativa, la firma de un pacto regional para la madera legal y el enfoque integral que se plantea para abordar el aprovechamiento forestal y el combate a las actividades ilícitas que afectan a los bosques de la región.



3. ACTIVIDADES DEL 30 DE OCTUBRE

Reunión de coordinación con la Procuraduría de Colombia

El día 30 de octubre, se llevó a cabo una reunión con el doctor Gustavo Guerrero Ruiz, procurador delegado para Asuntos Ambientales, Minero Energéticos y Agrarios de la Procuraduría General de Colombia, y su equipo de trabajo.

Al inicio, el parlamentario Ramírez resaltó la importancia del tema de la tala ilegal, tanto como de los delitos de tráfico ilegal de fauna silvestre y deforestación, todos íntimamente ligados a la corrupción; además, recalcó que estas actividades ilícitas hacen peligrar el control territorial de nuestros países.

Por su parte, los procuradores dieron a conocer el rol de su institución como cabeza del Ministerio Público en Colombia. Indicaron que esta entidad representa a la sociedad, interviniendo en procesos penales, civiles, laborales, administrativos e incluso constitucionales. Además, desarrolla una función preventiva y sancionatoria del incumplimiento de las labores de los funcionarios públicos para impedir la vulneración de los derechos.

Respecto a temas ambientales, la actual gestión de la Procuraduría en Colombia se enfoca en: lucha contra la deforestación, lucha contra la minería ilegal y uso del mercurio, y aseguramiento de una transición energética segura. Por otro lado, entre los obstáculos para cumplir su labor señalaron la división en bosques comerciales y bosques naturales, la falta de capacidad en los puertos de control para la identificación de especies, las dificultades para la movilización y la existencia de vedas permanentes de ciertas especies, a veces asignadas únicamente a uno de los dos tipos de bosques, lo cual dificulta su control.

En este sentido, mencionaron que existe una necesidad de empoderar los frentes de detección en las fronteras con Perú y Ecuador, pues las mismas son amplias y porosas. Además, dijeron que, en la actualidad, se emiten salvoconductos con orígenes modificados y existe contraposición de las acciones de control de la fuerza pública de los países en estas zonas fronterizas.

El procurador Guerrero resaltó la necesidad de abordar las formas de la criminalidad ambiental de forma integrada y, en ese marco, enfatizó la presente oportunidad para identificar a las entidades que tienen un rol semejante y una institucionalidad homóloga en los países de la región andina, de manera que se movilicen en forma conjunta. Para ello, indicó, el Parlamento Andino es una entidad muy relevante que puede impulsar ese rol.

A raíz de esta visita, el parlamentario Ramírez fue invitado a dos importantes reuniones técnicas de la Procuraduría, entre ellas la *Mesa Nacional de minería ilegal y erradicación del mercurio* y la *Mesa de Deforestación*. Por otro lado, los procuradores aceptaron llevar a cabo reuniones técnicas con miras a la preparación del taller en el Perú y solicitaron tener la oportunidad de exponer el importante rol de la Procuraduría en la lucha contra los delitos ambientales.



Reunión de coordinación con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

El miércoles 30 por la tarde, se llevó a cabo la reunión en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, de Colombia.

Durante el encuentro, el parlamentario Ramírez mencionó que las estadísticas demuestran la importancia de este delito transnacional, por lo que estamos en la búsqueda de una comprensión exacta de las realidades y de los diferentes actores que intervienen. Comentó que la expedición de licencias ambientales es un proceso que difiere en cada uno de los países andinos.

Los funcionarios indicaron que su responsabilidad es la evaluación y seguimiento de los megaproyectos, para verificar si los mismos causan daños ambientales en áreas de importancia ecológica. Mencionaron también que otorgan algunos permisos de aprovechamiento forestal único en bosque natural, aprovechamiento forestal persistente, aprovechamiento de árboles aislados, entre otros. El modelo de licencia ambiental en Colombia mantiene el modelo clásico. Los usuarios parten de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y ya son 13 años que ANLA realiza evaluaciones y seguimiento de los grandes proyectos. Por su parte, las Corporaciones Autónomas Regionales se encargan de los proyectos más pequeños.

Puntualizaron que se requiere fortalecer la participación de las poblaciones en la fase de estructuración del EIA, evaluar el impacto socio-económico, y que frente a las denuncias, normalizar la convergencia de entidades ambientales, así como fortalecer las capacidades institucionales.

Informaron que, en la actualidad, no hay una licencia directamente relacionada a los bosques y, por otro lado, que se está evaluando la conveniencia de instaurar una *jurisdicción ambiental* o de *jueces especializados*, principalmente debido a las debilidades en los operadores judiciales.

El parlamentario Ramírez indicó que la tala ilegal, cambio climático, y deforestación son problemas que deben afrontarse estructuradamente, con mecanismos organizados y de manera conjunta. Ante esta propuesta, el equipo de Cooperación internacional de ANLA mencionó que tiene la voluntad de estrechar lazos de complementariedad, un camino que continúe a través de diálogos fluidos.



Reunión de coordinación con el Ministerio de Ambiente de Colombia

El miércoles 30 por la tarde, se llevó a cabo la visita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, en la que la delegación peruana se reunió con las ingenieras Luz Setella Pulido Pérez, coordinadora de Gestión Integral de Bosques y Reservas Forestales Nacionales y Yazmin Pérez Cortes, encargada del enlace con Gobernanza Forestal.

El parlamentario Ramírez señaló que la tala y la deforestación son temas extremadamente sensibles, y que a los bosques no se les da la importancia real que tienen en la vida de todos.

Las funcionarias indicaron que el Ministerio se encuentra trabajando temas forestales desde tiempo atrás y que en la actualidad cuentan con la *Estrategia de compensación a la deforestación*, elaborada con la finalidad de acoger la visión del aprovechamiento sostenible y legal de los bosques. Informaron que esta institución trabaja de manera articulada con las 41 autoridades ambientales, regionales y municipales, entidades de apoyo, policía, ejército, la Procuraduría, la Fiscalía, entre otras.

Comentaron también que cuentan con un Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal, que ya tiene implementado el Módulo de Movilización (que trabaja con el Salvoconducto Único Nacional en Línea); y se encuentran trabajando el Módulo de Empresas Forestales y el de Manejo Forestal. Una vez terminada la implementación del Sistema, planean actualizar la cifra porcentual de tala ilegal (que tras una única medición se determinó en 43%).

Mencionaron que la ministra del Ambiente tiene como propósito principal convertir los actuales núcleos activos de deforestación en núcleos activos en favor de la biodiversidad. En la misma línea, informaron que Colombia cuenta con el *Plan nacional de restauración*, que identifica 28 núcleos de deforestación, de los cuales 22 de se ubican en la amazonia. Su elaboración fue apoyada por la cooperación del Reino Unido, Alemania y Noruega. Además, gracias al *Fondo para la Vida y la Biodiversidad*, se dispone de fondos provenientes de regalías, cooperación extranjera, tasas, y otros que administra este Ministerio, y gracias a lo cual ya hay proyectos forestales aprobados desde el 2023.

Mencionaron que, en el marco del *Plan Nacional de Desarrollo*, se toma en cuenta los acuerdos sociales, donde las comunidades se comprometen a cuidar los bosques a cambio de un reconocimiento mensual. Y que, en coordinación con la FAO, se está trabajando en la creación de capacidades en las comunidades, para obtener productos maderables y no maderables, como alternativas que ofrece el bosque. Resaltaron que toda acción realizada va de la mano de la autoridad ambiental encargada de la ejecución de esta; y que, mientras este Ministerio regula los bosques naturales, el Ministerio de Agricultura hace lo propio con las plantaciones forestales con fines comerciales.

Las funcionarias, finalmente, resaltaron la importancia de establecer acciones y puntos de encuentro entre los países fronterizos, trabajo que sugirieron involucre a

las Cancillerías. Por otro lado, aceptaron la invitación para realizar reuniones virtuales y participar en los encuentros que se programen.



Anexo 3: Informe de las Reuniones preparatorias para el segundo taller regional de difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental. Quito - Ecuador



1. ACTIVIDADES DEL 11 DE NOVIEMBRE

- Reunión con los funcionarios de la Fiscalía General del Estado del Ecuador

El 11 de noviembre se llevó en la Fiscalía General del Estado del Ecuador, entidad encargada de investigar, judicializar y sancionar los delitos relacionados con el medio ambiente y los derechos de la naturaleza, una reunión de trabajo con el Dr. Guido Javier Quezada Minga, coordinador general de Gestión del Conocimiento de la Fiscalía General del Estado del Ecuador, el abogado Ignacio Alberto Marchán Gavilanes, director de Cooperación y Asuntos Internacionales (e); y los especialistas de la Fiscalía de Medio Ambiente N° 1, Soledad Espinoza, y Danny Manuel Constante Negrete.

Durante la reunión, los funcionarios mencionaron las acciones que emprende la Fiscalía General del Estado para la lucha contra la tala ilegal, precisando que llevan a cabo investigaciones sobre delitos ambientales (flora y fauna. Sin embargo, subrayaron como punto vulnerable, que no tienen tipificada a la tala ilegal como un delito dentro de su legislación, salvo que se trate de especies protegidas (en CITES), lo cual sí podría llevar a un proceso judicial.

Indicaron también que la Constitución ha reconocido los derechos de la naturaleza, lo cual implica que todas las especies estarían protegidas. Sin embargo, si la especie no está en CITES, la sanción es solo administrativa.

Sobre este punto, señalaron que si bien la Fiscalía tiene iniciativa legislativa para proponer reformas legales y tipificar a la tala ilegal como un nuevo tipo penal, esto depende de otros organismos competentes, por lo que se trata de una medida a mediano o largo plazo. En esa misma línea, resaltaron su interés de que en el marco del *Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental* se proponga un proyecto de reforma legal. Aunado a ello, se identificó como otro punto débil la falta de puestos de control estratégicos.

Además, dieron a conocer que se ha registrado un aumento en las denuncias de procesos iniciales que involucran flora y fauna en lo que va del 2024, alcanzando un



Reunión con funcionarios de la Fiscalía General del Estado del Ecuador (11.11.2024)

registro de 135 denuncias, en contraste con lo registrado en 2023 de 117 denuncias. Asimismo, precisaron que en el caso de incendios forestales y de vegetación, las denuncias son más recurrentes, puesto que en el 2023 tuvieron 295 denuncias y en lo que va del año han tenido 288. En ese sentido, destacaron que estos tipos penales deberían complementar también el tema de la protección al medio ambiente.

Los representantes de la Fiscalía General del Estado mencionaron que para abordar la problemática de la tala ilegal trabajan de forma conjunta con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y la Policía Nacional del Ecuador, con quienes llevan a cabo operativos. En el caso del MAATE, señalaron que ellos regulan el control forestal y son los responsables de emitir las autorizaciones de los planes de aprovechamientos de los bosques; en caso no se cuente con estas autorizaciones, se estaría incurriendo en una sanción administrativa. Asimismo, son los encargados de la identificación de especies maderables en actividades de investigación y control.

Indicaron que la Policía del Medio Ambiente es la responsable de controlar la madera ilegal a lo largo de la cadena de suministro; pero, de igual forma, si la especie no es protegida, no se puede judicializar. En ese caso, se presentan las partes al MAATE para que se haga un expediente administrativo y se pueda buscar la sanción, la cual es de carácter administrativo.

En cuanto a la organización de la Fiscalía para abordar esta problemática, señalaron que cuentan con dos Unidades Especializadas para la Investigación de los Delitos Contra el Medio Ambiente y la Naturaleza, pero que son de reciente creación (2021) y se formaron gracias al apoyo de la cooperación británica.

Estas unidades cuentan con apenas seis personas, que abordan todos los temas asociados a los delitos ambientales. No obstante, se mencionó que vienen realizando capacitaciones a los agentes fiscales a escala nacional. Estas capacitaciones se realizan a través de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional, la cual está encargada de capacitar a los equipos misionales en los tipos penales más recurrentes, además de llevar a cabo el levantamiento de necesidades de capacitación a través de una encuesta a todos los colaboradores. De otro lado, es la responsable de coordinar con expertos internacionales para facilitar procesos de capacitación en temas ambientales.

En ese sentido, se destacó la necesidad de fortalecer la capacitación de fiscales en temas ambientales, así como la importancia de realizar capacitaciones en campo para una mejor comprensión en estos temas. Todos los participantes de la reunión coincidieron en que la capacitación debe ser un eje fundamental de la agenda regional que se quiere construir en el taller.



Reunión con funcionarios de la Fiscalía General del Estado del Ecuador (11.11.2024)

– **Reunión el representante de la Asociación Ecuatoriana de la Industria Forestal y de la Madera – AIMA**

Sostuvimos una reunión con el señor Christian Riofrío, director ejecutivo de la Asociación Ecuatoriana de la Industria Forestal y de la Madera (AIMA). AIMA es una entidad gremial, nacional, privada y sin fines de lucro que tiene como objetivo promover el desarrollo del sector forestal en el Ecuador; a través del manejo sustentable de los recursos del bosque. Además, incentiva la reforestación e impulsa el crecimiento y competitividad de la industria de la madera ecuatoriana.

Durante su intervención, el señor Riofrío resaltó la relevancia de la sostenibilidad en la industria de la madera, además de la legalidad. De otro lado, comentó que la norma ecuatoriana de la construcción, en lo que respecta al tema de maderas, recoge principalmente la normativa andina, resaltando la necesidad de actualizarla porque se basa en estudios antiguos.



Reunión con Christian Riofrío, director ejecutivo de AIMA (11.11.2024)

Se mencionó que, en el caso de la madera, el enfoque que ha seguido el Ecuador es exportar productos con mayor valor agregado, lo cual constituye una diferenciación importante con el resto de los países de la región. Indicó que con ello buscan generar mayores recursos, empleo, y el desarrollo en toda la cadena productiva hacia atrás. Por tal motivo, desde el Ecuador no se exportan los productos de las primeras partidas arancelarias. Preciso que las exportaciones del Ecuador al mundo en el 2023 fueron de aproximadamente 600 millones de dólares.

Destacó que la ilegalidad y el comercio ilícito de madera representan una competencia desleal para las industrias formales, como es el caso de los asociados de AIMA.

Por otro lado, afirmó que la normativa ecuatoriana ha sido reconocida como muy fuerte y exigente, pero para que se cumpla se requiere fortalecer la institucionalidad. Sobre el particular, precisó que la institucionalidad en materia forestal es compleja, constituyendo un desafío, puesto que el tanto el MAATE como el Ministerio de Agricultura tienen competencias, pero el MAATE mantiene la función de control.

Señaló que este Ministerio tiene un enfoque controlador y sancionador, lo que contrasta con otros enfoques más orientados a la promoción del desarrollo. Esto genera tensiones en la gestión de recursos, especialmente en temas forestales, que deberían estar más vinculados a la producción; además de dificultar las operaciones productivas legítimas y frenar la competitividad.

En ese sentido, señaló que desde el sector privado se ha exhortado a las autoridades a que se permita circular a la madera que proviene de plantaciones. Por otro lado, mencionó que la Policía Ambiental no tiene ni el conocimiento ni la potestad para ejercer las sanciones administrativas.

Asimismo, enfatizó que hace falta un organismo técnico centralizado, que facilite y propicie la armonización de políticas y procedimientos, y promueva la gestión eficiente de los recursos forestales.

De otro lado, reconoció como un reto el visibilizar el trabajo que realizan las industrias formales para que se diferencien de la ilegalidad, lo que se refleja en las denuncias de algunas ONGs.

Finalmente, se conversó sobre la importancia de la investigación forestal. Al respecto, el señor Riofrío mencionó que en el Ecuador no hay una política nacional que promueva este tipo de investigación, y que la existente en su mayoría es realizada por el sector privado. Un ejemplo de ello es la investigación sobre las parcelas agroforestales con tornillo. En ese sentido, se destacó la necesidad de impulsar la investigación en el sector y promover el uso de tecnología para identificar especies y mejorar la gestión forestal.



– **Reunión el representante de la Corporación de Manejo Forestal Sustentable – COMAFORS**

Continuando con la ronda de reuniones de trabajo con actores claves del sector forestal en el Ecuador, se sostuvo una reunión con el ingeniero Fausto Mejía, coordinador de la Corporación de Manejo Forestal Sustentable (COMAFORS).

COMAFORS es una organización sin fines de lucro que agrupa a empresas de maderera privadas, que promueve el establecimiento de mecanismos que implementen el manejo forestal sustentable en el Ecuador que genera alternativas ambientales, económicas y sociales para el mejoramiento de la calidad del medioambiente y de las condiciones de vida de la población ecuatoriana.



El Ingeniero Mejía precisó que COMAFORS ayuda en la construcción de normas, en coordinación con el MAATE (bosques nativos) y Agricultura (plantaciones forestales productivas). Ambas instituciones son reguladoras, pero el MAATE tiene también función de control (plantaciones y bosque nativo).

Comentó que este Ministerio tiene competencias también para el control en la primera y segunda transformación de la madera. Y el Ministerio de Producción y Comercio Exterior tiene competencias en la exportación.

Presentó las características del sistema de control en el Ecuador. Mencionó que actualmente cuentan con 13 puestos de control en 6 provincias; y, además, cuentan con 13 unidades móviles. Estas unidades móviles están cubiertas por el personal técnico del MAATE como autoridad y el personal de la Policía Nacional, a través de la Unidad Nacional de Policía de Protección del Medioambiente (UPMA). Estas unidades operan en las provincias que no están cubiertas por los puestos fijos, pero también fortalecen las provincias de mayor circulación del producto forestal.

Precisó que la Policía Nacional, de acuerdo con el Código del Ambiente, es un apoyo para la autoridad ambiental, enfatizando que esta es un complemento para el control. En ese sentido, COMAFORS está solicitando que el MAATE cumpla a cabalidad su rol, dado que las empresas enfrentan problemas cuando la policía retiene la madera sin ser la autoridad competente.

De otro lado, se relató la necesidad de mejorar las condiciones laborales y salariales de los funcionarios encargados de la supervisión y control, ello con el objetivo de evitar actos de corrupción; además de promover su capacitación en el reconocimiento de especies y uso de tecnología.

Mencionó que, desde el MAATE, se está elaborando una nueva norma de control forestal, con una participación más amplia de actores. En esa línea, desde COMAFORS se está buscando optimizar las capacidades técnicas del Ministerio, pues este opera con menos del 60 % del personal necesario para un control óptimo (solo cuenta con 65 personas para realizar esta tarea); además, no cuentan con peritos ambientales.

Para ello, COMAFORS ha propuesto clasificar a las empresas según su historial de cumplimiento, para optimizar los controles; ello, por medio del establecimiento de perfiles de riesgo, usando bases de datos de empresas con sus récords de infracciones. También han sugerido que se priorice el uso de la tecnología, por ejemplo, el uso de aplicaciones y drones para mejorar la identificación de especies, el control en campo y la supervisión de áreas forestales.

Aunado a ello, enfatizó en la necesidad de simplificar los procesos administrativos para evitar demoras y corrupción, así como en la importancia de la colaboración entre los diferentes ministerios y entidades vinculadas al sector para mejorar la eficacia del control forestal.

De otro lado, el ingeniero Mejía informó que los pequeños y medianos productores son los que tienen más infracciones. Asimismo, mencionó que Esmeraldas es la provincia donde el problema de tala ilegal es mayor.

Finalmente, se conversó sobre la importancia de hacer operativos binacionales, tanto con Colombia como con Perú.



2. ACTIVIDADES DEL 12 DE NOVIEMBRE

- Reunión con funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería

El 12 de noviembre, la delegación sostuvo una reunión con las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, entre ellas, el ministro Danilo Palacios; Daniel Ordoñez, subsecretario de Redes de Innovación Agropecuaria; Ángel Llerena, subsecretario de Producción Forestal; Tatiana Paredes, directora de Riesgos y Aseguramiento Agropecuario; Ricardo Flores, analista de Cooperación y Relaciones Internacionales, y María José Soria, analista de la Subsecretaría de Producción Forestal.

En su intervención, el ministro indicó que nuestra región tiene la responsabilidad conjunta de coordinar acciones para enfrentar el tema climático. Mencionó que la crisis energética, la sequía, la falta de agua, entre otros retos, requieren un tratado común de todos los países. Se mostró abierto a colaborar y trabajar en los programas que se puedan crear desde el Parlamento Andino.

El subsecretario Ordoñez mencionó el Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación, enfatizando que esta es una tendencia que tanto Estados Unidos como otros mercados tienen previsto adoptar en los próximos años.

Sobre el particular, señaló que los países andinos enfrentan los mismos desafíos, dada sus similares características. Mencionó que uno de los retos que tienen es demostrar que la producción que realizan los pequeños productores en la Amazonía es sostenible y no está asociada a la tala ilegal, sino que se trata de sistemas agroforestales. Asimismo, destacó la necesidad de que nuestros países trabajen juntos para evitar la deforestación.



La directora Paredes mencionó que tienen la prioridad de luchar contra la deforestación. En ese marco, han identificado las brechas y nudos críticos; uno de ellos es que no existen mecanismos financieros para no deforestar, especialmente para los pequeños productores. Indicó que desde el Ministerio se está buscando poner en valor al bosque a través del pago por servicios ambientales y de conservación; pero ello, aún se está empezando a gestionar, dado que la Constitución no permite transar los servicios ambientales (solo lo pueden hacer bajo sistemas agrosilvoforestales y agrosilvopastoriles, y con ganadería).

De igual forma, precisaron que desde la Subsecretaría de Producción Forestal vienen trabajando iniciativas para contribuir en las segundas metas de NDC (Contribuciones Nacionalmente Determinadas) y en metodologías para medir la deforestación. Mencionó que se encuentran actualizando su política agropecuaria del 2024 al 2034, que tiene un eje exclusivo sobre producción sostenible y gestión ambiental, dentro de la cual están trabajando en las NDC. Preciso que a través de la Agencia de Regulación y Control de la localidad tienen una certificación propia del Ecuador, denominada Buenas Prácticas Agrícolas más Libre de Forestación.

Destacó que el Ecuador integra coaliciones internacionales para la conservación de los bosques y la lucha contra la deforestación y degradación (Coalición LEAF).

Asimismo, informó que, junto al MAATE, cuentan con el Sistema Nacional de Bosques. Además, señaló que están desarrollando una estrategia nacional de plantaciones forestales y sistemas agroforestales y silvopastoriles, la cual implementarán el próximo año. Mencionó también, que tienen una estrategia nacional de prevención.

El subsecretario Llerena indicó que cuentan con un sistema de trazabilidad y guías de comercialización que garantizan que la madera proviene de plantaciones registradas. Mediante estos sistemas, cada productor solicita un registro de sus plantaciones en el que se consigna el volumen a aprovechar y eso se ingresa en el sistema para hacer la trazabilidad.

El subsecretario Llerena mencionó que el Ecuador tiene casi 19 000 hectáreas de plantaciones forestales con fines comerciales y que, a través de estas, se busca promover el desarrollo de la forestación y reforestación comercial en el Ecuador.

Por su parte, la especialista María José Soria mencionó que existen incentivos forestales dirigidos a personas naturales y jurídicas sin fines de lucro, lo que ha permitido reforestar 100 000 hectáreas desde el 2020. Además, señaló que, desde la Subsecretaría Forestal, se otorgan certificados voluntarios de buenas prácticas, válidos por cinco años, para garantizar el mantenimiento y cuidado ambiental de las plantaciones. De igual forma, se ofrece asistencia técnica para enfrentar plagas y enfermedades, y preservar el bosque. Destacó que se encuentran trabajando en un nuevo proyecto de reforestación en cuencas hídricas, enfocado en la conservación ambiental.

Finalmente, se acordó que el Ministerio determinará los puntos focales de las Subsecretarías para desarrollar reuniones previas al taller de 2025.



Reunión con funcionarios del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)

Continuando con la ronda de visitas con autoridades vinculadas al sector forestal del Ecuador, el 12 de noviembre se sostuvo una reunión con los representantes del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), autoridad competente en la lucha contra la tala ilegal en el Ecuador. En representación del MAATE participaron Glenda Ortega Sánchez, subsecretaria de Patrimonio Natural; Rosa Benavides, directora de Bosques; Gustavo Pilla, gerente del Proyecto de Control Forestal; además del coordinador técnico Marcelo Estévez y el especialista forestal Milton Ordoñez.

Durante su intervención, la subsecretaria Ortega resaltó la importancia de manejar el bioma amazónico y de combatir la ilegalidad. Opinó que la ilegalidad se da muchas veces por «necesidad», por lo que hay que dar alternativas a la población. En ese sentido, precisó que desde el MAATE se busca una gestión forestal sostenible y legal, con políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las comunidades amazónicas

y promuevan la conservación y el desarrollo social. Enfatizó que cuando se habla de conservación, se debe hablar de desarrollo sostenible.

De otro lado, informó que están construyendo la estrategia nacional del patrimonio forestal de la Nación, dentro de un proceso participativo que incluye a todos los actores del sector. Afirmó que su objetivo como país es tener una producción forestal sostenible y legal; además, buscan llegar a la conciencia de la población para afectar el consumo.

Resaltó que el *Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambientales* de importancia para ellos, puesto que les permite dialogar con las autoridades de otros países, compartir sus experiencias y aprender.



Intervención de la ingeniera Glenda Ortega Sánchez (12.11.2024)

Por su parte la ingeniera Rosa Benavides, directora de Bosques, hizo una presentación sobre la gestión del MAATE en esta materia. En ella detalló los proyectos e iniciativas con las que cuentan. Respecto a la Estrategia Nacional Forestal, mencionó que su construcción se inició en marzo del 2024 con apoyo de la FAO. Su objetivo es incrementar la gestión sostenible de los bosques, lo cual incluye a los naturales, a las plantaciones forestales y a otras tierras de aptitud forestal. Precisó que esta política es liderada por el MAATE, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Producción y Comercio Exterior.

En ese marco, mencionó que han conversado sobre la necesidad de contar con una entidad para la gestión de bosques. Actualmente, además, tienen la limitante del insuficiente número de funcionarios para realizar el control forestal, tanto de nivel técnico como jurídico.

Sobre las acciones de tala ilegal, informó que han comenzado a trabajar en el Programa de Corrupción Verde, que identifica los riesgos de corrupción en la cadena y prioriza medidas a implementar. También cuentan con un Sistema Nacional de Control Forestal y Vida Silvestre; este tiene como objetivo principal reforzar el control al tráfico ilegal de los productos forestales maderables y no maderables y al tráfico de vida silvestre y sus elementos constitutivos.

Cuenta con cuatro componentes: verificación forestal; puestos fijos de control forestal y vida silvestre; unidades móviles de control forestal y de vida silvestre y destino final; extensionismo forestal. Preciso que este Sistema trabaja con el apoyo de la fuerza pública (Policía y Fuerzas Armadas); pero, por desgracia, el acompañamiento no es suficiente.

Los funcionarios, además, indicaron que tienen 8727 industrias forestales inscritas en el Registro Forestal.

De otro lado, informaron que en el 2023 tuvieron 225 denuncias de tala ilegal, de las cuales 68 fueron en la región amazónica; asimismo, llevaron a cabo 5941 operativos de control en carreteras e industrias y hubo 10 601 metros cúbicos de madera retenida.

Sobre la promoción e incentivos a la producción legal de la madera, comentaron que tienen un componente de extensionismo forestal (a nivel nacional hay 9 extensionistas), y que trabajan en un incentivo no económico que consiste en asistencia técnica, capacitación y apoyo en la elaboración de planes de manejo a pequeños productores. Indicaron que en la Estrategia se van a delinear mayores incentivos.

Sobre las necesidades prioritarias que han identificado, mencionaron la creación del Servicio Forestal, para lo cual les serviría conocer con mayor profundidad la experiencia del Perú. Sobre el Sistema de Administración Forestal, indicaron que necesitan hacer una migración hacia un nuevo sistema informático, que sea más amigable y que permita la interconexión con otros sistemas (Registro Civil, Agencia Nacional de Tránsito, entre otros). De otro lado, destacaron la importancia de promover la capacitación continua del personal técnico para asegurar la sostenibilidad de los proyectos.

Finalmente, expusieron el cronograma de trabajo para la construcción de una norma de control forestal que esperan culminar el próximo año. Además, precisaron que la OTCA planea trabajar en un plan regional para abordar delitos transfronterizos, lo cual es crucial para la gestión forestal en la región.



3. ACTIVIDADES DEL 13 DE NOVIEMBRE

Reunión con funcionarios del Consejo de la Judicatura de Ecuador

Concluyendo la ronda de visitas, la delegación sostuvo una reunión con los funcionarios del Consejo de la Judicatura del Ecuador, entre ellos la señora María Dolores Avilés Molina, coordinadora de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación; Carlos Andrés Bustamante Cuenca, jefe Departamental de la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación Jefe Departamental; Pablo David Chávez Romero, subdirector nacional de Patrocinio de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica; Carolina Montenegro Benalcázar, subdirectora nacional de Derechos Humanos de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia; Santiago Coral, analista de la Dirección Nacional de Gestión Procesal; Gregory Arroyo, delegado de la Escuela de la Función Judicial; y Gina Gutama, analista de relaciones internacionales y cooperación.

La coordinadora Avilés inició resaltando el compromiso del Ecuador por la sostenibilidad y la justicia ambiental y su disposición para colaborar en las actividades que se emprendan desde el Parlamento Andino.

Por su parte, el subdirector Chávez detalló las atribuciones y facultades del Consejo de la Judicatura. Explicó que la función judicial se encuentra conformada por los órganos jurisdiccionales que administran justicia; en ese marco, el Consejo de la Judicatura es el órgano administrativo y, por tanto, dotan a los administradores de justicia de las herramientas necesarias para su función. Especificó que no solo dotan de infraestructura y herramientas tecnológicas, sino también de capacitación permanente para los operadores de justicia.

El delegado Arroyo indicó que los delitos contra la flora y fauna silvestre contemplan a la tala ilegal. En ese sentido, desde el Consejo de la Judicatura se le da mucha importancia a la capacitación y, a través de la Escuela de la Función Judicial, brindan capacitación a jueces, fiscales, estudiantes de derecho y otros. En el contexto de la tala ilegal, han hecho capacitaciones en derecho ambiental, llegando a capacitar a más de 17 900 personas.

Precisó que para elaborar el currículo de estos cursos se cuentan con la colaboración de expertos nacionales e internacionales, y que estos son certificados por la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, por lo cual la credencial de estos cursos es válida para otras jurisdicciones miembros de esta Red.

En esa misma línea, el señor Bustamante mencionó que, gracias al apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), llevaron a cabo una capacitación sobre derechos ambientales y la Pachamama dirigida a 100 jueces.

En su intervención, la doctora Montenegro resaltó la decisión de Ecuador de romper el carácter antropocéntrico de su Constitución, que ahora considera a la naturaleza como sujeto de derechos. Comentó que llevan a cabo acciones articuladas, incluso en campo, lo que permite trabajar con las personas que se ven afectadas por los daños a la naturaleza.

Los funcionarios indicaron también que tienen un convenio con el Poder Judicial del Perú, con quienes hacen intercambio de experiencias para la implementación del ISO 37001 (estándar internacional que establece los requisitos para crear, implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión antisoborno).

El doctor Coral mencionó que su dirección da los lineamientos para que cada etapa procesal se vaya cumpliendo, dentro del sistema de trámite judicial. Informó que en la Amazonía hay fiscales especializados en fauna y flora, lo que hace que en la etapa de investigación puedan hacer una acción especializada. Tienen 139 causas registradas en el sistema de trámite judicial, de las cuales 34 corresponden a fauna. El número es bajo porque el MAATE hace una primera acción y por ello los casos no llegan al ámbito judicial.

Asimismo, señaló que están impulsando la reconfiguración del sistema de trámites del Consejo, a fin de propiciar la interoperabilidad de este con otros sistemas. Esperan que el sistema de expediente electrónico esté listo en 8 meses.

Finalmente, los funcionarios resaltaron su interés de participar en el taller del 2025. Y de establecer un marco de cooperación en materia de capacitación con el Servicio Forestal de los Estados Unidos.



Reunión con funcionarios del Consejo de la Judicatura de Ecuador (13.11.2024)

